Semicongelado Hallaron al Andinista Japonés

...graves quemaduras y semicongelado encontraron al andinista japonés Yuichiro Yamakawa. A las ...15 horas un llamado telefónico de Los Queltehues quebró el nerviosismo y la angustia de quienes desesperaban encontrarlo con vida, ya que durante ayer fueron infructuosos todos los esfuerzos de las patrullas. ...rros de ...médicos y dirigentes en



rápida caravana se dirigieron hasta Lo Valdés en horas de la madrugada para practicarle oportunos auxilios, ya que se desespera salvarle la vida.

Nota Sobre el Incidente Fronterizo Entregó Chile al Gobierno Argentino

SANCION PARA LOS RESPONSABLES Y SEGURIDAD DE QUE LOS HECHOS NO SE REPETIRAN, SON DOS DE LOS PUNTOS PRINCIPALES CONTENIDOS EN LA NOTA

(Información en página 4)

Llamado a Consolidar Amistad Hace la Democracia Cristiana Argentina

CHILE HA DADO UNA CLARINADA EN AMERICA LATINA Y ANTE SU LLAMADO NUESTROS PUEBLOS COMIENZAN A DESPERTAR, DICE EN CARTA ENVIADA A LA D. C. DE CHILE

(Información en página 3)

Perdidas las Esperanzas de Encontrar con Vida al Teniente Italo Canessa

(Informacion en página 6)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Disolución de la nubosidad. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 9,4° C. a las 5.10 horas. Máxima, 17,7° C., a las 16 horas. PRONOSTICO: En la zona norte, nubosidad matinal disipando al mediodía. En la zona central, nubosidad en disminución. En la zona sur, bancos de nieblas matinales. En el extremo austral, chubascos y precipitaciones locales.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile - Sábado 13 de Noviembre de 1965 — Precio: E° 0,20 — Edic. Aérea: E° 0,25 — N.o 17.510

Edición de 24 páginas — En dos secciones

El Gobierno no Acepta Mediadores en Huelga Política del Cobre

DIRIGENTES GREMIALES OCULTAN A TRABAJADORES BENEFICIOS SOCIALES QUE LES OTORGA NUEVA LEY

Este no es un conflicto del trabajo, sino la pretensión absurda de dejar sin efecto una ley que ha sido aprobada por el Congreso Nacional.– El reintegro inmediato a las labores es la única salida posible.– La posición del Ministro del Trabajo representa el pensamiento oficial del Gobierno.– La actitud de la Directiva de la Confederación es inaceptable, porque significa hacer prevalecer la posición política de algunos dirigentes sindicales sobre la decisión de los Poderes Públicos, contrariando no sólo la ley, sino disposiciones expresas de la Constitución.– No se ha ordenado intervención militar de las faenas ni se ha dispuesto que obreros demócratacristianos quiebren la huelga

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer una declaración en referencia a las declaraciones formuladas por la Confederación de Trabajadores del Cobre. El texto es el siguiente:

"Frente a las declaraciones formuladas por la directiva nacional de la Confederación de Trabajadores del Cobre, la Secretaría General de Gobierno expresa:

1° La posición del señor Ministro del Trabajo representa no sólo el pensamiento de ese Secretario de Estado, sino el pensamiento oficial de todo el Gobierno.

2° La Directiva de la Confederación ha sostenido que el objetivo principal de la huelga es oponerse a los convenios del cobre. Una huelga de esta naturaleza es absolutamente inaceptable porque significaría hacer prevalecer la posición política de algunos dirigentes sindicales sobre la decisión de los Poderes Públicos, contrariando no sólo la Ley sino disposiciones expresas de la Constitución Política.

3° En consecuencia, en esta huelga no cabe mediación alguna. Hacemos esta observación especialmente porque en forma constante se ha estado diciendo a los trabajadores que esperen, para volver al trabajo, el término de gestiones que se les anuncian, a sabiendas que no existen y que el Gobierno no las acepta. No existe un conflicto de trabajo sino la pretensión absurda de dejar sin efecto una Ley que ha sido aprobada por el Congreso Nacional.

4° Es tan claro que se trata de una huelga política que a los propios trabajadores les consta el hecho de haberse aprobado hace algunos días, y con la plena aceptación de las directivas y de las asambleas, los convenios colectivos en dos de los minerales más importantes del país.

5° Aún cuando en recientes declaraciones se quiere silenciar el propósito de oponerse a la Ley de Chilenización del Cobre, se persiste en ocultar todos los beneficios que ella implica, no sólo para el país, sino para los propios trabajadores del cobre, quienes obtienen diversas ventajas especiales:

a) Respeto de los derechos y beneficios adquiridos;
b) Cinco por ciento de las utilidades para fines habitacionales;
c) Libertad de petición sobre asuntos económicos y sociales;
d) Perfeccionamiento de la junta y mecanismos de conciliación;
e) Elevación de la participación en las utilidades de los obreros para nivelarlos con la gratificación de los empleados, y
f) Nuevo Estatuto de los Trabajadores del Cobre, que aparte de los beneficios anteriores permitirá corregir deficiencias del actual, sin atentar contra los derechos adquiridos.

6°— Sabe la opinión pública, por los amplios debates ya efectuados, que los programas de ampliación en la producción de cobre representarán junto con mayor seguridad de ocupación y trabajo, una inversión de 70 millones de dólares en beneficios sociales para los trabajadores en los próximos 5 años. Esto significa casas, escuelas, locales sociales, centros de salud, etc. Esta cifra no tiene comparación con ninguna inversión de esa especie en el país.

7°— Para mantener esta huelga, la Directiva de la Con-

(PASA A LA PAGINA 6.)

EN VISITA PRIVADA LLEGA HOY ROBERT KENNEDY



Hoy llega a Santiago el senador Robert F. Kennedy. Su arribo está fijado para las 13.55 horas. Viaja acompañado de su esposa, Ethel Skakel, y su visita es privada y con el mínimo de protocolo. Con los esposos Kennedy viajan 21 personas. El senador demócrata por el Estado de Nueva York, fue el más íntimo colaborador que tuvo el extinto Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy.

LA NU PIDE NO RECONOCER REGIMEN DE RHODESIA

GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS ANUNCIAN SANCIONES PARA CONJURAR EL PELIGRO DE QUE LAS TROPAS RUSAS ENTREN EN LA COLONIA AFRICANA QUE SE HA DECLARADO NEUTRAL

(INFORMACION EN PAGINA 15)

DRAMATICA CARTA DEJA EL CONDENADO A MUERTE A SUS COMPAÑEROS DE LA PRISION

(Información en página 6)

REFORMA AGRARIA CHILENA NO ADMITE POSTERGACION

(Información en página 4)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

La Nota de Protesta

El Embajador Videla Lira, antes de regresar a Buenos Aires, recibió precisas misiones destinadas a clarificar lo concerniente a las relaciones entre ambos países. Una de esas tareas —la principal, sin duda— era la entrega de la nota oficial de protesta ante el Gobierno argentino, y ella fue cumplida anteayer por nuestro representante ante la Casa Rosada.

El primer punto de esa nota aparece como una demanda de elemental concordancia entre las palabras del Poder Ejecutivo de Argentina y los procedimientos que corresponde demostrar prácticamente. Si el Gobierno del país transandino lamenta lo acontecido en Laguna del Desierto, fluye la tranquilizadora deducción de que la autoridad suprema ha sido ajena a esos actos profundamente condenables y que la Gendarmería ha extralimitado sus atribuciones más allá de todo exceso concebible. Por eso nuestra Cancillería exige lo que es obvio: la individualización de los culpables de ese alzamiento y la aplicación del castigo que merecen en la medida de su delito.

El segundo punto de la nota chilena deriva del anterior: si el Gobierno argentino lamenta la actitud sediciosa de su Gendarmería, lo que se impone, dentro de un régimen cohesionado en marcos de estricta disciplina como el argentino, es la adopción de todas las providencias necesarias para que no vuelvan a repetirse atentados tan peligrosos contra la paz que ambos pueblos están empeñados en preservar. La Cancillería chilena pide y espera garantías expresas de que las armas argentinas no serán nuevamente apuntadas contra Chile. Se desvanecerán así los justificados recelos que en nuestro país se han suscitado y se logrará atemperar la reacción patriótica que, con sobrada razón, ha conmovido a nuestra ciudadanía.

Por último, la nota chilena hace patente la urgencia perentoria de restablecer y mantener la normalidad en la región fronteriza, para que la Comisión Mixta de Límites pueda desarrollar su cometido con la independencia y serenidad que convienen a sus delicadas funciones. No sería, en este caso, compatible con ese requisito de normalidad puntualizado por Chile la presencia de tropas en ninguna de las zonas que se van a demarcar, la construcción de pistas de aterrizaje ni incursiones de cualquier tipo.

Junto con exteriorizar su agravio por la ofensiva de que la Gendarmería argentina nos ha hecho objeto, la comunicación del Gobierno chileno pone de manifiesto su buena voluntad para superar las dificultades recientes. De una adecuada, explícita y leal correspondencia por parte de Argentina depende que los ánimos relajen su tensión y que la solución que todos esperamos se encamine por las vías del Derecho al cual, con toda cordura, los Gobiernos de Chile y Argentina han entregado el fallo definitivo de sus diferencias.

La Escasez Lleva a la Reforma Agraria

Hay gente que cree que la escasez de alimentos revela la falla del actual Gobierno. La verdad es que revela el fracaso del actual sistema agrario. Por lo tanto, hay que reformar ese sistema.

Nuestras tierras, en la forma en que se las explota, no son capaces de dar todos los alimentos necesarios. No producen suficientes papas, ni porotos ni otros productos; casi no hay vacunos; la producción de leche es pequeña; las aves hay que importarlas.

Esta realidad nos lleva a la conclusión de que si se mantuviera el actual régimen de tenencia y explotación de la tierra, Chile —empobrecido bajo ese régimen— llegaría a ser un país misérrimo, porque nuestra población aumenta rápidamente mientras la cantidad de alimentos sigue igual.

Hay, pues, que reformar ese sistema, y con urgencia.

La escasez es el mejor argumento en favor de la reforma.

Pero los poseedores de las tierras mal cultivadas pretenden culpar al actual Gobierno de lo que ellos no han hecho: cultivar.

Cualquier niño sabe que si se quiere cosechar una fruta, hay que sembrar primero, y que los terrenos abandonados no se pueden transformar en vergeles gigantescos por el solo hecho de desearlo, ni por elegir a un buen Presidente. Hay que sembrar primero.

Muchos buenos agricultores trabajan y siembran mucho, y nadie los va a perseguir, pues lo que se quiere es que se produzca. Pero en Chile hay muchas tierras en las que no se ha sembrado nada. En otras se siembra un poco. En otras, menos: sólo lo necesario para que los inquilinos se mantengan y para que el patrón viva bien sin grandes riesgos.

Por eso hay que hacer la reforma. Es imperativo nacional respetar al buen agricultor y convertir toda tierra en tierra productiva.

Hay que remodelar el sistema agrario. Hay que construir caminos, mejorar los sistemas de riego, organizar centrales de explotación, de compra y distribución, suministrar elementos de trabajo y desarrollar entusiastamente muchas labores para convertir la agricultura en una gran empresa nacional que poco a poco vaya dando lo que necesita la población de Chile.

Pero se dice que para hacer todo eso habría que faltar a un artículo de la Constitución: por eso, precisamente, hay que reformar ese artículo: para que Chile pueda trabajar y comer.

La escasez de alimentos es el índice que marca el fracaso rotundo del actual sistema de propiedad de la tierra.

¡Ah... si todas las tierras produjeran... si tuviéramos tantos alimentos como para exportarlos (el mundo entero los necesita) o, por lo menos, para paliar los desmanes de la naturaleza, si hubiera previsión, si los campesinos vivieran bien y si todos comiéramos a nuestro regalado gusto los productos chilenos del campo, ah, entonces no habría necesidad, ciertamente, de reforma agraria alguna!

En resumen, la escasez no se debe al actual Gobierno, sino a la falta de un sistema nacional y racional para que las tierras produzcan más; es preciso, pues, que el actual sistema liberal y anárquico, producto de viejos tiempos que no volverán, sea reemplazado por otro que sea capaz de alimentarnos.

J. T.

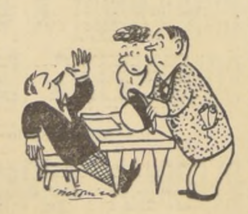
Cartas al Director

CONTRA UNA CAJA

Señor Director:

Muchos funcionarios enquistados en la Administración Pública, y que poseen poca conciencia de la hora de cambios en que se encuentra empeñado el país entraban y dificultan la ardua labor del Gobierno.

La Caja Nacional de EE. PP. y PP., sobre la que hay consenso unánime para catalogarla como la más tramitadora de todas. Por ejemplo, a última hora de un trámite exigen que el certificado de matrimonio deba ser en lo posible sacado el día anterior, aunque uno posea un certificado dado el año anterior. Otra de las inoperancias de la Caja es la de "darse cuenta", cuando los papeles del imponente han recorrido todas las oficinas imaginables, que dicho imponente no es deudor hipotecario, simplemente porque la Notaría a que la Caja se dignó mandar las escrituras no las envía después de un mes de haber sido firmada, como si no fuera responsabilidad de ella exigirle a los notarios la rápidez en los trámites.



Que no tramiten tanto a los imponentes y seamos tratados con más deferencia, ya que gracias a nosotros ellos poseen el puesto y trato previsional preferencial.

Saluda Atte. al señor Director, **Un imponente**, carnet 2.645.460, Santiago.

GRACIAS A CARABINEROS

Señor Director:

Ruego a usted que por intermedio del diario de su digna dirección se me haga el gran favor de hacer públicos mis agradecimientos al señor Jefe de Carabineros de la ciudad de Calama, por la gentileza que tuvo para acoger una nota en la cual se le solicitaba disponer que se ubicara al señor Herminio Arteaga Ortiz, quien se suponía que podía residir en esa localidad, ya que por espacio de 16 años no se tenían noticias de él.

Gracias al mencionado jefe, éste señor ya fue ubicado; y su dirección se me envió por radiograma y por intermedio de Carabineros de esta ciudad, la cual se me hizo llegar con fecha 1º del mes en curso.

Saluda Atte. a Ud. su S. S., **Humberto Ortiz O.**, C. 921675, de Santiago. Dir. Casilla 763.

Responsables Ante el País

Hace más de veinte días que los trabajadores del cobre abandonaron sus faenas. Esto significa una pérdida neta para Chile de 14 millones de dólares. Si la huelga se prolongara durante un mes, las pérdidas subirían a 20 millones.

Esto no puede tener sino consecuencias muy negativas para el país. Querrá decir que habrá que reducir proporcionalmente las importaciones, o que habrá de aumentar la magnitud de nuestro actual endeudamiento, o que nuevamente habría que postergar el pago del servicio de las deudas, incluso, de las puramente comerciales, que ya habían comenzado a ser pagadas con relativa puntualidad.

De otra parte, la paralización de las empresas del cobre produce también un impacto muy serio sobre las industrias y el comercio que proveen de insumos nacionales a esas compañías. Habrá entonces en esas empresas proveedoras, menos producción y menos trabajo. Eventualmente, más cesantía.

Más aún, menos inversiones fiscales —por razón de los menores ingresos de tributación y, por consiguiente, menor capitalización, menos fuentes de trabajo y también más cesantía.

No hay un sólo aspecto de la huelga que pudiera conceptuarse como positivo. Ni uno solo.

Para el país significa menos ingresos dólares y menos trabajo, y por consiguiente, más cesantía; para el Fisco, menos inversiones y siempre menos trabajo; para las empresas, menos producción y menos utilidades, y, por consiguiente, una mayor desconfianza hacia la estabilidad laboral en Chile; para los obreros y empleados, menos ingresos y más deudas.

Nadie saca ventaja alguna de la huelga.

Nadie.

Y sin embargo, continúa.

Esta huelga, por consiguiente, colocada en la balanza, que pesa tan desastrosamente para la economía nacional, ¿no obedece, entonces, a fines puramente políticos y no económicos?

Incluso, suponiendo que también los móviles de la misma tuvieran, como han sostenido sus dirigentes, algún contenido económico, entonces querría decir que los trabajadores del cobre son extraordinariamente egoístas, ya que a trueque de conseguir granjerías adicionales —sobre las que ya poseen y que los conceptúan como al gremio más privilegiado del país—, no vacilan en provocar un daño enorme para toda la economía nacional y, sobre todo, para todos los trabajadores de Chile.

Cuando en el futuro próximo las estadísticas señalen algún aumento de la cesantía ya se sabrá de dónde proviene ese menor nivel de empleos.

En conciencia, será muy duro para los trabajadores del cobre saber que ellos son los responsables de este nuevo desastre. No serán ya entonces ni los terremotos ni los temporales los que dañen al país. Serán, ellos, los trabajadores mejor pagados de Chile.

Cualquiera que sea el ángulo desde el cual se observe esta huelga, ella pesará siempre, muy negativamente, en la balanza laboral del país.

Visita de Robert Kennedy

La mejor carta de presentación que trae hasta nosotros el senador Robert Kennedy es su parentesco con el Presidente Kennedy, que logró despertar tan profundas afinidades con los sentimientos democráticos que animan a nuestro país.

Eso en cuanto atañe a las vinculaciones que podríamos llamar sentimentales, dado el hondo afecto que profesamos a su ilustre hermano. Pero Robert Kennedy, como congresal de los Estados Unidos, ha desempeñado una labor admirable que concuerda plenamente con las doctrinas sostenidas por el ex Presidente. Cuando el actual senador prestaba servicios como Secretario de Justicia, el año pasado, dirigió en forma activa y eficaz la acción contra la discriminación racial, destacándose como líder de la libertad y de los derechos humanos.

El senador Kennedy viene hasta nosotros en visita de conocimiento y de buena voluntad, dos predicamentos que hacen siempre falta para estimular y reajustar las bases de las relaciones entre los pueblos. No basta, en efecto, con un conocimiento remoto o con la posesión de nociones generales sobre un país. Si se parte de premisas añejas, vinculadas a realidades que han perdido vigencia, se está a un paso del error y si el error es deplorable en toda oportunidad, mucho más pernicioso resulta tratándose del buen entendimiento a que aspiran las naciones ligadas por intereses e ideales solidarios.

Con la inteligencia y la penetración que lo caracterizan, el distinguido visitante sabrá apreciar la más perfilada actualidad chilena y esto le permitirá contribuir desde su alto sitial parlamentario, a que los Estados Unidos adquieran una visión completa y desinteresada de la realidad que en estos momentos está viviendo Chile.

Nuestro país le recibe con la generosa acogida que sabe dispensar a sus huéspedes y con la abierta lealtad a que son acreedores sus buenos amigos.

¿Discusión Inútil?

Nuestras observaciones a un artículo del día jueves, aparecido en "El Diario Ilustrado", tuvieron la respuesta propia de quien desea mantenerse en lo suyo y evitar la reflexión.

Ayer, en efecto, dicho periódico vuelve a sostener sus juicios acerca de la división interna en el Partido Demócrata Cristiano y a repetir las alegaciones ya dadas.

Pero, lo esencial no es tomado en cuenta. Hemos dicho que el PDC ha mostrado, con hechos, es decir, con la concurrencia de los supuestos sectores antagónicos, su punto de vista unánime en cuanto a los problemas en que la unidad es necesaria. Hemos agregado, también, que, por cierto, no se trata de un acuerdo mecánico ni de una ausencia de debate interno. Tal cosa está en el texto mismo de los pronunciamientos oficiales, y aun en el sentido íntimo de las diferentes opiniones. No estamos defendiendo ni el monolitismo ni la anarquía. Decimos que hay voluntad de unión y acuerdo objetivo sobre las tareas más importantes. En todo caso, nadie se desolidariza de la obra comenzada.

Frente al hecho de que los demócratacristianos abren una discusión amplia y honesta, los periodistas de oposición (derechistas o izquierdistas) explotan alternativamente, sea el supuesto monolitismo incondicional, sea la supuesta disparidad absoluta. ¿Cómo entenderlos? ¿Acaso cualquier otro de los partidos chilenos no ha sufrido mucho más la contienda interna, mientras estuvo en el Gobierno? ¿Ahora mismo no topan con problemas de disciplina? ¿Qué decir de las discrepancias conservadoras en el último año de la Administración Alessandri?

"El Diario Ilustrado" podrá afirmar ahora lo que quiera sobre las diferencias entre demócratacristianos. En cierto sentido, su papel es difundir la idea de que allí reina el caos. Mañana quizás vuelva a reiterar la acusacin de monolitismo incondicional al Gobierno. No entiende o no quiere entender una unidad democrática, donde se puede diferir, sin llegar por eso a la herejía o la traición. Pero, a la postre, los hechos dirán su palabra. Soñar con divisiones que rompan la estructura interna del partido o lesionen el empeño en llevar a cabo la obra comenzada, es una forma de alienación ideológica. Ella puede servir para alimentar la defensa de lo que "El Diario Ilustrado" se obstina en defender... a pesar de todo lo que ha sucedido en el mundo y en Chile.

C.

Rhodesia

La declaración de independencia por parte de Rhodesia es un hecho que, en estas columnas, no habríamos condenado jamás si ella hubiese sido realizada con vistas al interés común del pueblo rhodesiano.

De ninguna manera vituperaríamos el intento de romper lazos con la metrópoli. Ese tipo de iniciativas forma parte del movimiento universal de nuestro tiempo. Los países que se hallan en la antigua región colonial buscan liberarse de los poderes que los dominan. Tal proceso es irreversible.

Por desgracia, en el caso presente se trata de otra cosa. Aquí nos encontramos con una maniobra de tipo racista, fundada en lo peor de las tendencias reaccionarias de nuestro tiempo. Una minoría blanca quiere imponerse sobre una mayoría negra. El factor racial se une al factor social. Rhodesia independiente será sólo una oligarquía más en que la crueldad de los dominadores se manifestará en toda clase de aplastamientos individuales y masivos. Por ahora, la libertad de la prensa ha sido suspendida. Después, vendrá lo demás.

J.

La Importancia de los Perros

Los cristianos cometen errores graves.

Participan en sindicatos campesinos en forma responsable, honesta, sin tomar en cuenta que con sus actitudes dividen a los pobres, a los que sufren, de los otros, los que tenemos plata y nada necesitamos.

¿A dónde nos llevará todo esto?

"El Diario Ilustrado" en su edición del 10 de noviembre nos describe el panorama sombrío que viven algunos agricultores. Reflexionemos en su mensaje:

"Una noche entró a mi fundo un desconocido, el asesor jurídico del Movimient Campesino Independiente, y en un bosque silencioso, les metió a mis fieles inquilinos ideas subversivas, para que se las presentaran al Inspector del Trabajo". Vean Uds.:

"No trabajar más de ocho horas diarias".

"Mayor participación en el negocio de las sandías".

Y lo más grave:

"No demorarse más de tres días en la respuesta".

El final del artículo conmueve:

"Me senté en el terruño, bajo un frondoso peumo. Creo que me salió un sollozo y se me habrían saltado las lágrimas al sentirme tan solo, desamparado, sin amigos, si no hubiese sido porque en ese instante llegaron a rodearme mis fieles perros".

Yo creo honestamente que si las cosas siguen así, los patrones vamos a tener que arar con perros.

Un triste patrón.

SUPER MARKET

PERMISO PARA CASARSE

El doctor John Ferris, de New York, especialista en señoras, propone que se establezca **un permiso para casarse**, igual que hay un permiso para conducir. Según este médico, los futuros cónyuges deberían seguir, obligatoriamente, un curso de psicología matrimonial.

HOMBRE-ORQUESTA

El Presidente de la República Maldivas (protectorado inglés compuesto por una serie de islotes) es el emir Mohamed Farid Didi. Mohamed ocupa los siguientes cargos: Jefe de Estado, presidente del Partido



Unico, director de la principal tienda de la ciudad, rector de la única escuela para niños... y capitán del equipo de fútbol local, donde juega como interior izquierdo.

CUIDE SU IZQUIERDA

Un sabio británico ha declarado que nuestro brazo izquierdo, que es poco utilizado, se atrofia poco a poco. Según él, dentro de algunos millones de años, **desaparecerá del cuerpo humano**, a menos que se le dé más aplicación que hasta ahora.

REY SIN ANTEOJOS

El rey Balduino de Bélgica ya no usa más sus gruesos lentes. No porque se haya curado de su miopía, sino porque adoptó lentes de contacto. Y esto ocasiona mucho trabajo: todas las monedas y billetes que llevan la imagen de Balduino, deberán ser actualizadas. En las próximas emisiones, el **rey aparecerá sin anteojos**, igual que en las estampillas de correos.

VICTIMAS DEL DEBER

Encargados de vigilar que los productos alimenticios puestos a la venta estén en perfectas condiciones de sanidad, varios inspectores del Servicio de Salud británico se reunieron en un almuerzo de camaradería en un restaurante de Tottenham. Todos fueron conducidos al hospital con una **seria intoxicación alimenticia**. Esta vez les falló el control.

VESTIDO DECENTE

El estudiante John Gardiner, de 15 años, ha sido admitido nuevamente a las clases de educación física, en su escuela de Falkirk. El profesor le había suspendido cuando descubrió que el niño lucía en su pecho un **tatuaje representando una mujer desnuda**. Sólo fue admitido a las clases después que cubrió a la figura con una chomba y una falda dibujadas.

ESTABAN DE MAS

El guarda y el conductor de un tren subterráneo bajaron unos minutos para tomar una taza de té, en la estación londinense de Shoreditch. Para mayor precaución, dejaron abiertas las puertas de los carros. Cuando regresaron, el tren había partido solo, debido al declive de las vías. Felizmente, el convoy se detuvo al llegar a la próxima estación. Los pasajeros ni se dieron cuenta de lo que pasaba.

PILDORILLAS

La verdad es lo que permanece.

—¡Ven, se toca fondo!

El Carrousel de Washington por Drew Pearson

Henry Wallace y la Realidad Agrícola

WASHINGTON, Noviembre.— (EPS). — No es corriente que un hombre que se adelanta a sus contemporáneos pueda vivir lo suficiente para ver realizadas sus predicciones. Pero esto es lo que le ha ocurrido a Henry Wallace, quien, como ex Vicepresidente de los Estados Unidos y ex Secretario de Comercio y Agricultura, ideó la política del "Nuevo Trato" de un modo apenas inferior a Franklin Roosevelt.

Wallace fue llevado a un hospital el otro día, a la edad de setenta y siete años, sufriendo de una enfermedad neuromuscular. Y desde su cuarto de enfermo puede mirar un grande y fructuoso panorama histórico.

Puede recordar los días en que desarrolló el maíz híbrido, que duplicó la cosecha en los Estados Unidos, y cómo más tarde, siendo Secretario de Agricultura, tuvo que enfrentarse al problema de disponer del exceso de producción.

Su padre, un republicano, había sido Secretario de Agricultura, en la Administración de Calvin Coolidge. Henry fue un Secretario de Agricultura demócrata en la Administración de Franklin Roosevelt. Como Secretario alentó la conservación del suelo y la limitación de cosechas. Consideró que el Departamento de Agricultura estaba ayudando principalmente a los grandes productores agrícolas, y que debía ayudar más a los pequeños y a los trabajadores.

ACTIVIDADES DE WALLACE

Como Vicepresidente durante la segunda guerra europea, Wallace fue también jefe del Consejo de Guerra Económica, alentó la producción de estaño en Bolivia, del cobre en Chile, de la quina en la América Central y adoptó la política de que los trabajadores de países extranjeros debían participar en las ganancias que a causa de la guerra, obtenían los respectivos países por su producción de café, azúcar, estaño y cobre.

Las mayores burlas hechas a Wallace las provocó su afirmación de que sesenta millones de norteamericanos podrían estar empleados y haber propuesto "una botella de leche para cada hotentote". Hoy, más de setenta y cinco millones de norteamericanos tienen empleo y los excedentes de víveres están alimentando no sólo a los hotentotes, sino a millones de otras gentes en la India y la América del Sur.

Ultimamente, Wallace estaba trabajando en su hacienda, cerca de Salem, en el Estado de Nueva York, en su ocupación favorita. Sembrando y haciendo experimentos agrícolas. También ha estado tratando de obtener una clase de gallinas que sean excelentes ponedoras a la vez que excelente manjar. Igualmente, está tratando de obtener fresas que tengan el tamaño de las fresas de los Estados Unidos, pero con la dulzura de las que se cosechan en Francia. Henry goza más con sus actividades agrícolas que con las políticas.

La Fe del General De Gaulle

El General de Gaulle no cree necesario hacer campaña para postular a la reelección presidencial. Es difícil dudar de que tenga razón y de que su decisión sea un gesto maestro.

Por más que Francia se haya distinguido siempre por la abundancia de personalidades destacadas y por el genio de sus hijos, no se ve quién podría aspirar en justicia a reemplazarlo en la adhesión y sobre todo en la confianza de sus compatriotas. Después de las eras de inseguridad que desacreditaron el poder público y llevaron a la nación al colapso, De Gaulle apareció en el horizonte no sólo como el hombre de la fe inquebrantable —indispensable para arrancar a Francia de la atmósfera de la derrota—, sino también como el estadista seguro de su misión y de los sacrificios que imponía la rehabilitación nacional.

La etapa de guerra fue sencilla en comparación con la reconstrucción de postguerra, tanto material como moral. Antes, un agudo comentarista, Walter [...] se atrevió a proclamar que para comprender [...] de la Tercera República en el polvo de la derrota [...] que conocer los nombres de las amigas de sus [...]. Destruir esa imagen no fue la tarea más [...] menos, afrontar el drama argelino en un mundo [...] biante que ya no aceptaba los desacreditados [...] coloniales. Y aunque los ultras imaginaron que [...] podía ser su estandarte, De Gaulle, en medio de [...] tos peligros, le dio la independencia a Argelia [...] en que Francia, aún sin imperio, era capaz de [...] truir su grandeza. El mundo, especialmente el [...] cuya emancipación no está lejana, tiene que [...] cerle esta fidelidad a los principios libertarios y [...] vidar nunca su actitud.

¿Cómo entonces no va a confiar él ahora en [...] ceses, si los franceses le han brindado su confianza [...] resultado es ese nuevo Renacimiento que vive [...] que admira el mundo.

Nuevos Atilas

El clamor de ¡socorro! lanzado por las margaritas, ranúnculos, gencianas, rosas y ciclámenes que decoran el otrora gigantesco jardín de los Alpes bávaros, llega hasta nosotros con eco de palpitante actualidad: también aquí se emprende una campaña protectora de las reservas naturales en peligro de extinguirse bajo el azote de la barbarie civilizada.

El nuevo Atila de Berchtesgaden son los turistas del mundo, los señores de chaqueta a cuadros, armados de máquinas fotográficas, y las damas ensombreradas con paja de Italia que arrasan los faldeos de la montaña despojándola de los millones de preciosas flores cuyo cultivo ha costado años de desvelos, de esmerada selección y en las que el pueblo bávaro tiene sus mejores complacencias.

Poco han servido las advertencias. Esos avisos "se prohibe..." que para los alemanes tienen carácter intrasgredible, no han sido considerados por las hordas del cosmopolitismo [...] seúnte. Por eso, [...] dades regionales [...] han destacado [...] policías, guardias [...] y funcionarios [...] que tienen la consigna [...] brar guerra sin cuartel [...] tra los violadores [...] los con la severidad [...] da al que roba cualquier [...] bien privado o [...]

La misma providencia [...] bería ser adoptada [...] países poseedores de [...] forestales y florales [...] sufren la acechanza [...] tante del salvajismo [...] Chile, sin ir más lejos [...] dría crear una guardia [...] cial que, sin contemplaciones, protegiera sus [...] nes, protegiera sus [...] sus parques, sus [...] propinando sanciones [...] rosas e inapelables [...] vastadores de la belleza [...] mática y ornamental [...] "campo de flores [...] que está marchito [...] esplendor.

Daniel [...]

Juventud Democratacristiana Argentina Llama a la Unidad de los Pueblos

RESPUESTA DE UN REDACTOR DE "LA NACION" EN POLEMICA CON EL PARTIDO COMUNISTA

Ricardo Gelcic replica publicación del PC.

El Partido Comunista se ha hecho cargo de un artículo publiqué el pasado martes 9 en LA NACION, comentan... curso con que el Senador Luis Corvalán se refirió ... extr... del Presidente Frei. Considero que el Partido ... esponderme oficialmente como entidad, más ... se pone en ridículo, pues habría bastado ... "El Siglo" para debatir el tema al nivel a... cado con mi publicación. Posiblemente, a ... les resulta difícil concebir este hecho tan ... opinión individual, autónomamente respon... la que se le hace lugar en las columnas de una pu... libre, y de allí que hayan considerado necesario ... en cuerpo a mis observaciones. Si tal sucede, es ... de la mentalidad comunista y no mío, pero, en ... caso, en beneficio de la claridad, escribo al Partido ... estas líneas de respuesta, tan propias como el ... que el Departamento de Prensa se sintió obligado ... batir.

TROPIEZO EN LA PARTIDA

...Partido Comunista me ... primero, "derroche de ...". Mi derroche es ta... comparado con los ad... usados por el Senador ... en s udiatriba contra ... del Presidente Frei. ... atribuye adjudicarle ... munistas un lenguaje ... do por la reacción y ... nos argumentos pa... una refutación. Es... perdido, pues habría ... una lectura más aten... advertir que en este ... el Partido Comunista ... peleando con la sombra. ... que el Senador ... había censurado al ... Frei por "haberse ... en picada contra los ..." hablando, el se... un lenguaje ya usado ... reacción. En una parte ... discurso, el Senador ... dice a la letra: "Sos... que queríamos la ... Agraria para sembrar ... den y la insegu... en el país. Otros ... y Presidentes han ... este lenguaje reac... Fue, pues, el sena... lán quien hizo esa ... al Presidente Frei ... al senador Corvalán. ... no estaba tan pé... redactado como pa... entendido así. ... el Departamento de ... Partido Comunista ... saber lo que su Se... General dijo en su ... Luego de este traspié ... mis exégetas se me ... que no conceda de... confianza al resto de ...

...ULTADES A LA ...RMA AGRARIA

... crítica haber hecho ... vación injusta al ... finalidad política ... algunas ocupacio... ... dos en vísperas de ... el Proyecto de Re... ... raria. El senador Cor... ... be el problema en el ... del drama humano de ... sinos, que nadie dis... ... rma que las ocupa... ... decen exclusivamen... ... pósito de terminar ... arbitrariedades de los ... tes. Obedecen, sí, ... espontáneas y, en ... que ello ha ocu... ... campesinos han lle... ... satisfactorio enten... ... posterior con los fun... ... de CORA e INDAP. ... es cuando estas ocu... ... n políticamente es... ... siguiendo una vieja ... utilizar la miseria ... amparados como ins... ... para las finalidades ... relegando a segun... ... la real conveniencia ... upos. Tales ocupacio... ... siguen sino promo... ... denes y confusión. ... de este modo, la ac... ... el Ministerio de Agri... ... cuyo Ministro el ... Comunista tributa en ... elogios justos y me... ... lanzar al campesina... ... ones extralegales es, ... mente, crear dificul... ... la política agraria del ... con fines precisos, ... emanan, por supuesto, ... campesinos, sino de ... instigan. No he di... ... artículo que la ins... ... parte de los comunis... ... el Departamento de ... el Comité Central ha ... conveniente darse por ... el asunto exclusiva... ... pública, el Partido Co... ... cita un párrafo del ... Corvalán: "Apoyamos ... mos la lucha de los ... por sus derechos y ... tierra, cualesquiera que ... juicios que ello me... ... Jefe del Estado." Si ... llegará a revestir la ... ocupaciones ilegales, ... Jefe del Estado consi... ... lo ha dicho, que ... reivindicaciones, aun... ... en su origen, ex... ... en su formulación, ... planteado por el se... ... Corvalán sería sedicio... ... cuando el Partido Co... ... "se haga cruces" en ... que me dirige. La ... desde abajo", como ... para vencer la re... ... terrateniente, que el ... Comunista, citando al ... Trivelli, alega en de... ... su tesis, y que, per... ... comparto, tiene ... cauces para hacerse ... sin necesidad de re... ... la ocupación de tie... ... margen de los Proyec... ... la Corporación de la ... Agraria. Fomentar la ... en los campos es, ... proporcionar argu... ... a los terratenientes ... para oponerse a la Re...

... es inexacto que el ... Corvalán haya critica... ... Reforma Agraria del ... en nombre del co... ... marxista. (Lo que, ... demás, no sería sino ... consecuente con su doctri... ... veo por qué los comu... ... tienen tanto asco a apa... ... defendiendo en público ... s de vista.) Textual... ... el senador Corvalán di... ... entregar la tierra única... ... en forma de propiedad ... l, como lo ha dicho el Presidente en su discurso, conduce, entre otras cosas, a que no haya una real Reforma Agraria." Si esto no es criticar la Reforma Agraria en nombre del colectivismo, no diviso qué otra cosa pueda ser.

LINEAS DIVERGENTES

En lo relativo a otro punto que se me objeta, dije y sostengo que el Gobierno del señor Frei no representa una transición hacia el socialismo marxista, sino que se propone la conformación de una sociedad distinta de la que postula el marxismo. Por eso, comunismo y democracia cristiana, aunque coincidentes en la oposición a un sistema fundado en el capitalismo puro, aunque coincidentes en algunas medidas concretas en la actual etapa de evolución de nuestro país, son, desde su inicio, radicalmente divergentes, y apuntan a soluciones diferentes del problema social.

De aquí que el Gobierno del señor Frei esté cumpliendo con las primeras etapas de un programa orientado por la doctrina de su partido, y que las iniciativas que tome, a este propósito, no puedan ser invalidadas en nombre de doctrinas que se proponen otras metas. Pues que las metas son diferentes, los medios son, también, diferentes. Esto lo supo con claridad el país en la pasada elección presidencial, y de ahí el dramatismo y la repercusión internacional que tuvo este evento. Chile sabía que en las postulaciones de los señores Frei y Allende estaba jugando su destino a dos concepciones distintas de la realidad política y social. Luego de la decisión ciudadana, la actitud constructiva del Partido Comunista sería aportar trabajo y energía a las tareas de construcción nacional, propuestas por el nuevo Gobierno, dejando de vivir en un perenne revanchismo, en la ilusoria pretensión de rescatar la derrota o en la muy inconveniente confianza de creer que se podrán aprovechar del Gobierno de la Democracia Cristiana para pasar a horcajadas al otro lado del río. Ha llegado el momento de configurar la política nacional que reclama el Partido Comunista en su carta. Y el modo de hacerla plena consiste en no marginarse de las tareas propuestas por un movimiento amplio, que reconoce a todos los sectores, que no coarta la libertad de nadie, y que, sin fijar exclusiones ideológicas a priori, ha llamado reiteradamente a todos los chilenos a participar con su esfuerzo en el progreso orientado del país.

UN CONCEPTO OMITIDO

El Partido Comunista, que tan diligentemente escarmena en el detalle de mi artículo, no alude una palabra, sin embargo, a su argumento central que, incluso, lo titula. La exposición del senador Corvalán me sirvió para poner en relieve la ambigüedad de las afirmaciones de los comunistas que, desde hace algún tiempo, se están mostrando con un ropaje de constructivismo y comprensión, pero, en verdad, atacando cuanto el Gobierno hace y erosionando la confianza que el pueblo tiene depositada en él. Dije que la frase del senador Corvalán: "Se sabe que los comunistas no sostenemos que todo sea malo", para luego hallarlo, efectivamente, todo mal, perseguía hacer más dura la crítica, pues, en tal caso, el veredicto adverso aparecería como desprendiéndose por sí mismo de los hechos examinados, y no de una terca mala voluntad para efectuar el examen, como en realidad está ocurriendo. Ahí estaba la falacia argumental que me pareció interesante y me atrajo comentar, de donde resultó el artículo materia de estas cartas. En su redacción empleé el yo retórico y hablé en "nosotros" para referirme a mis personales opiniones. Como tal vez ese plural indujo al Partido Comunista a creer que con él se significaba el diario LA NACION o el Partido Demócrata Cristiano, he usado ahora la primera persona para que no quede duda sobre quién escribe. El Partido Comunista sabrá si, en ese plano, le interesa contestar o no.

LA "CUÑA"

La frase irónica con que el Partido Comunista termina su carta y otros argumentos usados en el curso de ella, persiguen introducir una cuña separante y distanciar a LA NACION de la Democracia Cristiana, a unos democratacristianos de otros y al Gobierno de su Partido. La introducción de esta cuña responde a una técnica empleada hasta la saciedad, en gran escala, por el Partido Comunista y de sobra conocida; pero tanto han abusado de la cuña, que ya está mellada a fuerza de insistir en ella, no funciona, y la ingenuidad estratégica que revela, mueve, más bien, a lástima.

El novelista mexicano Carlos Fuentes decía recientemente que la izquierda latinoamericana está en crisis por una petrificación de ideas y estrategias. Luego de la carta que el Partido Comunista ha tenido a bien mandarme, si alguna duda podía quedarme sobre ello, está, ahora, completamente despejada.

RICARDO GELCIC.

Santiago, 12 de noviembre de 1965.

NOTA: El pacto de reciprocidad suscrito entre los diarios LA NACION y "El Siglo" no envuelve los artículos publicados por sus redactores. LA NACION ha acogido el documento enviado por el Partido Comunista en un gesto de cortesía libre y voluntario. Espero que para la cortesía también rija la reciprocidad invocada, como obligación, por el Partido Comunista.

"CHILE HA DADO UNA CLARINADA EN AMERICA LATINA, Y NUESTROS PUEBLOS ANTE SU LLAMADO COMIENZAN A DESPERTAR, COSA QUE EVIDENTEMENTE MOLESTA A LOS GOBIERNOS REACCIONARIOS QUE SE OPONEN AL CAMBIO REVOLUCIONARIO QUE SE AVECINA Y CONTRIBUYEN CON SU POLITICA DE AISLAR A NUESTROS PUEBLOS, CREANDO FICCIONES QUE A NADA CONTRIBUYEN".— ASI SE EXPRESAN LOS JOVENES DEMOCRATACRISTIANOS ARGENTINOS EN CARTA DIRIGIDA A LA JDC CHILENA.— LLAMADO A SUPERAR EL INCIDENTE FRONTERIZO CON LAS MIRAS PUESTAS EN LA PATRIA COMUN QUE ES LATINOAMERICA

Un llamado a la unidad de los pueblos formula la Juventud Demócrata Cristiana argentina en una carta dirigida a la JDC chilena, en la que, al mismo tiempo, invita a superar el incidente fronterizo con las miras puestas en la Patria común que es Latinoamérica. Expresan, al mismo tiempo, que no es posible que a sólo dos días de haberse separado los Presidentes de ambos países, reunidos en Mendoza, después de haber reafirmado la vocación latinoamericanista del Presidente Eduardo Frei, ambas naciones se encuentren hoy frente a este episodio.

El siguiente es el texto de la carta dirigida por la JDC argentina al diputado Pedro Urra, presidente de la JDC chilena:

"Estimado hermano en la Democracia Cristiana:

Queremos dirigirnos a los compañeros de la Democracia Cristiana chilena, expresión de las nuevas generaciones de vuestro país, con motivo de los lamentables episodios ocurridos estos días al sur de nuestros países.

Quisiéramos intercedan ante el Gobierno del compañero Eduardo Frei —como nosotros lo haremos ante el nuestro— para que por encima de cuestiones circunstanciales de límites superemos con inteligencia este episodio con las miras puestas en nuestra Patria común: Latinoamérica.

Interpretando el pensamiento de las mayorías populares de nuestro país, entendemos que no es posible que a sólo dos días de haberse separado nuestros Presidentes, después de haber reafirmado la vocación latinoamericanista de Eduardo Frei, hoy nos encontremos discutiendo sobre un sector de tierra, como si él mismo no fuera patrimonio de hombres y mujeres que lo han forjado con su esfuerzo que para nosotros democratacristianos tiene mucho más valor que el orgullo soberbio de mal interpretada soberanía, que sin crear conciencia de patria crea, en cambio, odio entre hermanos de raza, religión, tradición, que quieren sentirse entrelazados por este país común y que sólo sirve para que los privilegios del sistema se consoliden en su poderío económico y su yugo imperialista, dado que no se les puede combatir con éxito desde nuestras debilitadas repúblicas.

Chile ha dado una clarinada en América Latina y nuestros pueblos, ante su llamado, comienzan a despertar, cosa que evidentemente molesta a los gobiernos reaccionarios que se oponen al cambio revolucionario que se avecina y contribuyen con su política a aislar a nuestros pueblos, creando ficciones que a nada contribuyen.

Queremos que nuestro país no quede rezagado y pueda seguir trabajando por la revolución latinoamericana y en ese sentido es que pedimos a ustedes intercedan ante vuestro Gobierno, a la vez que informen ante la opinión pública para que podamos superar estos hechos, para no dar un paso atrás en la construcción de nuestra patria latinoamericana.

Nos despedimos de tí y de todos los integrantes de la JDC chilena, con hermandad democratacristiana".

RAUL MAGARIO, presidente; **TOMAS ROLANDO VALLEJOS**, Secretario General.

Cámara continuará estudio de situación derivada de los incidentes fronterizos

Fue citada a sesión especial para el próximo martes.— También considerará la concurrencia del Ministro de Relaciones Exteriores a la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro.— Modificaciones introducidas al proyecto que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros

El Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Luis Papic, citó a la Corporación a una sesión especial para el próximo martes, de 11 a 13.30 horas, con el objeto de oír un informe del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, sobre el estado en que se encuentra la situación derivada de los incidentes fronterizos ocurridos con la gendarmería argentina en la zona de Laguna del Desierto, que significó la trágica muerte del heroico teniente de Carabineros Hernán Merino Correa.

El otro objetivo de esta reunión es analizar la concurrencia del Ministro de Relaciones Exteriores a la Conferencia de Cancilleres que se efectuará en Río de Janeiro.

REUNION PARLAMENTARIA

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, diputado Jorge Lavandero, expuso ayer a los periodistas la idea de concertar una reunión de parlamentarios chilenos y argentinos en la zona en litigio, para considerar la situación producida. Expresó que no había propuesto esta reunión a ningún organismo oficial, pero que estaba considerando la posibilidad de hacerlo.

PLANTA DE CARABINEROS

El próximo lunes, la Comisión de Hacienda de la Cámara deberá pronunciarse sobre la aprobación de un impuesto de un 20% sobre los valores que se cobran en los estacionamientos privados de vehículos, para financiar y ampliar en el país los hogares de menores que sostiene el Cuerpo de Carabineros. Las Municipalidades tendrán a su cargo el cobro de este impuesto que depositarán en una cuenta especial en arcas fiscales para tal objeto.

Este impuesto corresponde a una indicación formulada al proyecto que aumenta en 1.070 las plazas del Cuerpo de Carabineros, que fue aprobada por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara.

La tramitación de este proyecto ha sido acelerada, ante la necesidad de dotar de mejores implementos y mejoran las condiciones del Cuerpo de Carabineros, luego del incidente de Laguna del Desierto.

Por otra indicación, se establece que la Junta de Adelanto de Arica deberá destinar en sus presupuestos 1966 y 1967, la suma de E° 50.000 cada año para construir la Escuela Hogar que mantiene el Cuerpo de Carabineros de esa ciudad.

CASA PARA LA MADRE DEL MARTIR

La Comisión de Gobierno aprobó también la indicación que dispone que la Corporación de la Vivienda transferirá a título gratuito y con cargo a sus propios recursos una casa a la madre del teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, muerto en acto de servicio. Esta vivienda tendrá un valor no superior a 15 mil unidades reajustables.

Ex militantes de la Democracia Agrario Laborista ingresan al Partido Demócrata Cristiano

ACEPTARON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA RECIENTE JUNTA NACIONAL DEL PDC

Numerosos ex militantes de la Democracia Agrario Laborista aceptaron el último acuerdo de la Junta Nacional de la Democracia Cristiana en el sentido de que su ingreso se haga individual y no masivamente, cumpliendo, además, con el requisito de un año de pre-militancia.

El 25 de junio el presidente en ejercicio del PDC, Jaime Castillo, invitó a los integrantes de ese partido a ingresar a la Democracia Cristiana, en razón de la coincidencia doctrinaria y política de ambos movimientos, manifestada en las conclusiones a que llegó la Junta Ejecutiva del DAL en su reunión del mes de mayo.

La directiva nacional de la Democracia Agrario Laborista respondió a la invitación en carta de 5 de julio, aceptándola y anunciando que se iniciaría la incorporación en la forma que se determinara.

El ex Presidente Nacional de la Democracia Agrario Laborista, señor Enrique Soto Bascuñán, con fecha 28 de octubre último, hizo entrega al Secretario Nacional del Partido Demócrata Cristiano, señor Aldo Ramaciotti Nolli de un primer grupo de 97 solicitudes de ingreso a este último partido, presentadas por otros tantos ex militantes de la Democracia Agrario Laborista, que desean ingresar a la Democracia Cristiana.

Con ese acto, se dio comienzo a la culminación de un proceso de incorporación al Partido Demócrata Cristiano de algunos ex militantes de la Democracia Agrario Laborista, proceso que se tradujo en un acuerdo de este último partido, en el sentido de disolverse e incorporar a sus más calificados militantes, que así lo desearen, a las filas de la Democracia Cristiana, toda vez que los postulados de ambos partidos son plenamente coincidentes y sus trayectorias políticas, en los últimos años, han tenido un curso totalmente paralelo.

Con el objeto de materializar esa integración y en cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano y los ex dirigentes nacionales de la Democracia Agrario Laborista, estos últimos han estado haciendo una rigurosa selección de los militantes de este partido que podrían ingresar a la Democracia Cristiana, los cuales, en su casi totalidad, han manifestado su deseo de integrarse a ella y han firmado la correspondiente solicitud de ingreso, de las cuales, como antes se expresó, 97 se encuentran ya en poder de la Secretaría Nacional de la Democracia Cristiana.

Esas solicitudes y las que, en el futuro, se presenten, contarán con el patrocinio de la Presidencia Nacional del Partido Demócrata Cristiano y, de conformidad con los Estatutos de este último serán remitidas a los respectivos Consejos Comunales, para su aceptación o rechazo. Es decir, esas solicitudes se someterán al mismo trámite a que se someten todas las que llegan a conocimiento de los Consejos Comunales del Partido Demócrata Cristiano.

En relación con esta misma materia, el Secretario Nacional de la Democracia Cristiana señor Ramaciotti, formula una expresa aclaración, en cuanto a lo resuelto, a este respecto, por la Junta Nacional, celebrada el día 6 de noviembre en curso, en el sentido de que ese organismo no se pronunció en contra del ingreso al Partido de los ex militantes de la Democracia Agrario Laborista, sino que tan sólo, después de acoger favorablemente dicha incorporación, se negó a que esos nuevos integrantes de la Democracia Cristiana quedaran eximidos del requisito del año de pre-militancia que prescribe el artículo 5° de sus Estatutos.

En consecuencia, el desarrollo y culminación del proceso que se ha descrito precedentemente significará que la casi totalidad de los más calificados ex militantes de la Democracia Agrario Laborista se incorporen, de conformidad con los Estatutos del Partido Demócrata Cristiano, a este movimiento de avanzada popular que, de esta manera, verá incrementados sus efectivos con un nuevo aporte de ya antiguos camaradas de ruta, que creen, al igual que los actuales miembros y militantes de la Democracia Cristiana, que en Chile se está operando una revolución en libertad.

Traspaso de recursos para financiar fondo de pensiones del SSS

El Ejecutivo envió ayer a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se autoriza al Servicio de Seguro Social para transferir al Fondo de Pensiones, el todo o parte del excedente producido o que se produzca en el Fondo de Asistencia Social.

En el Mensaje, el Ejecutivo expresa que la dictación de sucesivas leyes que han disminuido los requisitos exigidos por la Ley N° 10.383, para que los imponentes del Servicio de Seguro Social puedan gozar de pensión sin contemplarse el aumento correlativo en la tasa de imposiciones, ha determinado un progresivo desfinanciamiento del fondo de pensiones en el Servicio. Expresa al mismo tiempo que, el Fondo de Asistencia Social creado por Ley N° 15.386, ha venido arrojando excedente.

Por consiguiente, el Ejecutivo incluyó en la actual convocatoria, en el carácter de urgente, el proyecto indicado, que consta de un artículo único, cuyo texto es el siguiente:

"Autorízase al Consejo del Servicio de Seguro Social para que, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 28, de la Ley N° 15.386, y 145, de la Ley N° 16.250, transfiera al Fondo de Pensiones el todo o parte del excedente producido o que se produzca en el Fondo de Asistencia Social".

UNIDAD ENTRE TRABAJADORES SE OBTIENE RESPETANDO LA PERSONALIDAD Y LA LIBERTAD

Expresó el diputado democratacristiano Emilio Lorenzini, en la Cámara, refutando afirmaciones de "El Siglo".

Un enfoque de la posición de algunos gremios de campesinos frente al movimiento huelguístico de los trabajadores del cobre hizo en la Cámara el diputado democratacristiano Emilio Lorenzini.

Lorenzini sostuvo que la unidad debe conseguirse no con el sometimiento de todos los trabajadores de Chile a una sola ideología, férrea y dictatorial, sino dentro de la libertad a que tiene derecho la persona humana. Manifestó, asimismo, que no debe existir divisionismo entre los trabajadores.

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el diputado Emilio Lorenzini:

"En Chile no puede haber campesinos de primera clase y otros de segunda. En nuestro país esos trabajadores tienen derecho a buscar los cauces que estimen conveniente para hacer la revolución y la reforma agraria.

Tampoco debe existir divisionismo entre los trabajadores. Lo curioso es que precisamente quienes hablan de unidad fomentan la división y llaman "divisionistas" a los que no tienen exactamente su mismo pensamiento.

Es lógico que los campesinos tengan en este momentos diferentes inspiraciones ideológicas: unos creen en la continuidad del alma, en la inmortalidad; y otros, en un materialismo filosófico, más o menos confuso, de que todo termina en la materia con la muerte. Es indudable que el pedir aumento de salario, el problema es idéntico para el campesino que cree lo uno o lo otro, pero su visión del mundo, los objetivos definidos y trascendentales que buscan estos campesinos a través de la reforma agraria, del sindicalismo y la lucha, son diferentes. Por eso, la unidad debe lograrse tratando de no denigrar a todos los que no piensan en la misma forma que uno de los dos sectores.

Me refiero en concreto al diario "El Siglo", el cual es divisionista porque llama campesinos de segunda clase a un grupo que no piensa igual que ellos en un problema como el del cobre. Puede ser que los campesinos de Aconcagua y la Confederación Nacional de Campesinos estén equivocados. Es posible, pero decirles divisionistas, porque tienen una posición y un pensamiento distintos; eso es hacer divisionismo.

RESPETO A LA PERSONALIDAD HUMANA

La unidad debe conseguirse no con el sometimiento de todos los trabajadores de Chile a una sola ideología, férrea y dictatorial, sino dentro de la libertad a que tiene derecho la persona humana. Esto hay que conseguirlo, y lo conseguiremos. Y cada vez que los compañeros que no pertenezcan a la Confederación Nacional de Campesinos pidan colaboración y adhesión para programas concretos, la encontrarán siempre que coincidamos en la apreciación de los objetivos.

Muchos se habla de divisionismo pero, repito, la única manera de obtener la unidad es respetando la personalidad y la libertad. No se trata de poner a la agente dentro de un zapato chino, sino que todos voluntariamente y convencidos, vayan encontrado ya un camino que muchas veces es común, en otras ocasiones podrá diferir y a veces será contradictorio. Y esto se obtendrá sólo en la medida en que todos los chilenos tengamos amplitud de criterio y creamos en la democracia, la cual tiene sus riesgos, indudablemente. Existe el peligro, por ejemplo, de que algunos campesinos, amparándose en la libertad, sean "amarillos" y traidores al movimiento sindical.

Pero, conociendo como conozco a los campesinos de mi tierra; conociendo su valor, su tenacidad, su esfuerzo, sus ansias de bienestar y de justicia, estoy seguro que nunca los patrones tendrán de su lado a campesinos que traicionen a sus compañeros. Podrá haber casos aislados, como ha sucedido, en que algunos "venden" a sus compañeros en los tribunales de justicia para asegurar su estabilidad en el fundo o para conseguir cualquiera otra granjería. Pero hasta ahora no se ha visto el caso de sindicatos campesinos que hayan entregado sus banderas de reivindicación y de justicia a los patrones".

Robert Kennedy asistirá a foro con estudiantes

A un foro con los universitarios chilenos ha sido invitado por la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), el senador Robert Kennedy, que arribará hoy a nuestro país, el día lunes, a las 18 horas, en el Estadio Nataniel.

El foro tiene por finalidad conocer el pensamiento del senador demócrata norteamericano, sobre los problemas que aquejan a Latinoamérica y otros tópicos. En él, podrán participar todos los universitarios que, previamente, indiquen sus preguntas al moderador, que en esta oportunidad será miembro designado por el Departamento de Asuntos Internacionales de UFUCH. Otro punto importante a juicio de los organizadores, será el que dice relación con la política del Presidente Johnson en el plano internacional, muy especialmente en Vietnam y Latinoamérica.

DE IZQUIERDA A DERECHA

CONGRESO SINDICAL RADICAL

Con un coctel servido en el Restaurante 'La Pagoda", fue inaugurado ayer el VI Congreso Nacional Gremial del Partido Radical. En el acto inaugural hablaron el tesorero del Partido, Constantino Tallar; el presidente de la Comisión Organizadora del Congreso, Mario Astorga; el Vicepresidente del Partido, Rafael Barbosa, y el vocal del CEN, Alcides Leal.

La primera sesión plenaria se efectuó anoche, a las 21 horas, en el Estadio Maccabi. En esta oportunidad se desarrolló la siguiente tabla:

a) Cuenta de la Comisión Organizadora.
b) Discusión del Reglamento y Propaganda del Congreso.
c) Elección Mesa Directiva del Congreso.
d) Constitución de Comisiones.
e) Trabajo de Comisiones.

El programa para los días venideros es el siguiente:

SABADO 13.— 9 a 13 horas: Trabajo de Comisiones, sede del Partido (Agustinas N° 620); 15 a 17 horas: Trabajo de Comisiones, sede del Partido (Agustinas N° 620); 18 a 21 horas: Segunda sesión Plenaria (Teatro Roma, San Diego 236) · 23 horas: Tercera sesión plenaria.

a) Discusión y aprobación de informes.
b) Elección Mesa Directiva de la Organización Gremial del Partido.

DOMINGO 14.— 10 horas: Sesión de clausura, en el Teatro Baquedano (Plaza Italia). Hablará el presidente del Partido, senador Humberto Enríquez F.

VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO

El Secretariado Ejecutivo de la Vanguardia Nacional del Pueblo, presidido por Adolfo Bórquez, analizó la situación limítrofe con Argentina y acordó emitir una declaración en la que formula un llamado a los trabajadores a formar en estos momentos la más estrecha unidad, a fin de romper "las pretensiones hegemónicas de la dictadura militar de allende los Andes".

EL PARLAMENTO EN COMISIONES

Comisión de Hacienda del Senado despachó proyecto que exime del pago de contribuciones a los bienes raíces con un avalúo inferior a E° 5.000

La Comisión de Hacienda del Senado despachó ayer el proyecto que declara exentos de toda contribución fiscal a los bienes raíces cuyo avalúo sea inferior a E° 5.000.— Esta iniciativa, que empezará a regir del 1° de enero del próximo año, será tratada por la Sala la próxima semana.

Durante su discusión en las Comisiones, se le introdujo diversas modificaciones. Entre ellas, la que establece que el impuesto a la contribución de bienes raíces se podrá pagar mensualmente. Asimismo, se contempla la obligación de patrones o empleadores de efectuar los descuentos correspondientes e integrarlos en Tesorería. Se autoriza al Presidente de la República para reglamentar la forma cómo operará este sistema.

Se otorga un plazo por todo el año 1966, para pagar sin intereses, las contribuciones de bienes raíces atrasadas correspondientes a predios de un avalúo inferior a E° 5.000.—.

VETOS

La misma Comisión despachó ayer tres vetos. El primero corresponde al proyecto que autoriza al Presidente de la República para aportar a la Municipalidad de San Clemente la cantidad que indica, con motivo del Centenario de la Comuna. El segundo veto recae sobre el proyecto que autoriza a la Universidad de Chile para importar equipos, materiales y elementos para sus servicios audiovisuales.

La Comisión acordó hacer presente que aprobaba los dos vetos, a pesar de estar en contra de ellos, sólo para los efectos de que haya ley sobre la materia.

El tercer veto despachado por la Comisión de Hacienda, recae sobre el proyecto que libera de derechos de internación a elementos destinados a la Sociedad "Cine Club Limitada".

FAVEE

La Comisión de Hacienda del Senado despachó también el proyecto que establece normas que benefician al personal de la Fábrica de Vestuarios y Equipos del Ejército (FAVEE).

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Por falta de quórum, fracasó ayer la sesión a que estaba citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. En esta oportunidad, debía estudiar el proyecto de fomento a las exportaciones, conocido también como Estatuto de Arica.

Sin embargo, el Presidente de la Comisión, Jorge Lavandero, informó que la Comisión será citada a sesiones especiales durante la próxima semana, para conocer de esta iniciativa de ley. Agregó que, por la importancia de este proyecto, hay gran interés en todos los sectores en despacharlo a la brevedad posible.

Los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Economía e Industrias de la Cámara, viajarán, el próximo jueves, a Arica, para estudiar en el terreno mismo los efectos del proyecto.

LOS CAMBIOS NO ADMITEN POSTERGACION:

SOLO CHILE OFRECE HOY EN LA AMERICA LATINA LAS CONDICIONES PARA UNA REFORMA AGRARIA DEMOCRATICA

Cuatro personeros de las actividades ligadas al campo, en foro televisado, sostuvieron que la Reforma Agraria podía postergarse, pero a costos sociales altísimos.— Ante las Cámaras hablaron el ex Vicepresidente de la República, Pedro Enrique Alfonso, presidente del Comité Coordinador de las Sociedades Agrícolas, y el economista agrario Edmundo Flores, y, además, tuvieron emotiva intervención el Pbro. Oscar Domínguez, profesor de Sociología Agraria de la Escuela de Agronomía de la U. Católica, y Alfredo Filipi, presidente de la Confederación Nacional de Campesinos

Cuatro personeros ligados al campo, señalaron que la Reforma Agraria no admitía postergaciones y que sólo Chile estaba en condiciones de realizarla en el amplio marco de su democracia. Sus declaraciones las formularon durante un foro televisado por uno de los canales locales en el cual intervinieron Pedro Enrique Alfonso, ex Vicepresidente de la República y ex Ministro de Estado, quien preside el Comité Coordinador de las Sociedades Agrícolas, comando recientemente integrado para plantear la posición de los agricultores frente a los cambios sustanciales que auspicia el Gobierno del Presidente Frei. Otro orador del Foro fue el economista Edmundo Flores, profesor de Economía Agraria de la Universidad de Chicago y autor de una serie de estudios sobre el tema, quien sostuvo que era difícil encontrar en América Latina otra nación como Chile, donde se estuvieran dando en tan magnífica forma, las condiciones indispensables para realizar la Reforma Agraria. Flores, de nacionalidad mexicana, se refirió al interés con que las naciones del área de la guerra fría estaban pendientes de si resultaba o no la transformación del agro chileno. También participaron en el debate el Pbro. Oscar Domínguez, Profesor de Sociología Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica y de Doctrina Social de la Iglesia, y Alfredo Filipi, presidente de la Confederación Nacional de Campesinos.

La experimentada intervención del profesor Flores que se situó como un "observador frío y objetivo", no sólo en nuestro país sino en el variado campo de la geografía social, dio a este foro categoría internacional. Flores actuó en Bolivia durante dos años como planificador en esta especialidad en su carácter de funcionario de Naciones Unidas y en su Hoja de Servicios figuran además, una veintena de países recibiendo su asistencia profesional.

Alfredo Filipi relató su lucha en el campo en la búsqueda de nuevos niveles sociales y su participación fundamental en el campo de la acción en favor del Trabajador Campesino y el Presbítero Domínguez hizo una dramática narración del problema de la salud en el campo, de sus estudios en el exterior, del conocimiento que había logrado del campesino y a las iniciativas que se ponían en marcha para mantener una relación armónica entre empresa y personal.

Pedro Enrique Alfonso —y él mismo lo reconoció durante los debates— definió desde el principio su condición de personero de los agricultores chilenos, y señaló que podía decir en su nombre que estos agricultores estaban de acuerdo en que la Reforma Agraria no admitía postergaciones. Dijo Alfonso:

—Estimo que en las circunstancias actuales no debe postergarse la Reforma Agraria. Se ha tratado de desvirtuar nuestras declaraciones. Aparecemos en una posición política, pero la nuestra es una agrupación gremial que mira a defender lo que estima útil para el país y a sus propios intereses: la agricultura.

Reiteró que los agricultores eran partidarios de una Reforma Agraria integral, racional y que así lo decía la declaración dirigida al país al iniciar sus actividades el comando. Dijo que ella, después de la reunión organizativa de La Serena estuvo dirigida a S. E. el Presidente de la República.

Manifestó que después de esta reunión se estaba superando un ambiente de pesimismo y derrotismo, pero con serenidad, lo que les había permitido llegar a conclusiones patrióticas y constructivas.

Manifestó luego que lo que los agricultores chilenos temían no era a la Reforma Agraria, sino a que ésta se convirtiera en un arma política y que perdiera su finalidad fundamental, que en su concepto, debe ser de clara orientación, única y exclusivamente, tendiente al mejoramiento de las condiciones de vida del habitante del campo y de una consecuente elevación del nivel alimenticio.

Más adelante expresó su reconocimiento al Presidente Frei por haber prohibido a los funcionarios de las entidades fiscales que participan en el estudio y planteamientos de la Reforma Agraria, hacer declaraciones, las que se venían formulando a lo largo del país. Será el Primer Mandatario, a través del proyecto, quien expresará el pensamiento oficial frente a esta iniciativa. Dijo que esta determinación del Jefe del Estado constituyó un gesto que aplaudimos todos. Esta determinación del Presidente Frei significó un paso tendiente a clarificar el ambiente y a crear tranquilidad", terminó diciendo Alfonso.

EL PROBLEMA REAL DEL CAMPO

El Presbítero Domínguez, durante sus intervenciones dio a conocer con dramáticas cifras, por ejemplo, el destino de las mujeres embarazadas en el campo, de las cuales una cifra mínima recibe atención hospitalaria o atención profesional. Se refirió a que una encuesta había revelado que de 300 mujeres campesinas controladas, sólo noventa recibieron atención médica y el resto fue atendida por comadronas, e, incluso, por sus propias hijas menores. Se refirió también, por ejemplo, al hecho de que junto al camino que va de Santiago a Cartagena corren las tuberías del agua potable, pero que era ínfimo el número de campesinos que disponían de este líquido elemento, que, incluso, estaba a las puertas de sus hogares, donde sólo faltaba la conexión.

Señaló este sacerdote que nuestro país no sólo necesitaba con urgencia esta reforma agraria, para terminar con cuadros como los citados, sino que reclamaba que ella fuera rápida y eficaz y que éste no era el problema de tres o cinco mil, sino que era de 100 mil ó 150 mil familias campesinas que en los próximos tres años deben triplicar sus ingresos y en los próximos diez años, incorporáse plenamente a la comunidad nacional. "La reforma agraria no se puede postergar —agregó— y será muy difícil encontrar condiciones más favorables que las actuales".

ARGUMENTOS DE MACIZA SOLIDEZ

Durante el foro televisado sobre si era factible la postergación de la aplicación de la Reforma Agraria, el representante de las entidades agrícolas se refirió a la expropiación y a la necesidad de que se le diera un trato económico preferencial a los predios que disponían de obras, especialmente de riego, construidas por sus propietarios. Para abonar su argumentación, mencionó un libro del actual Mandatario, en el que señala que las cuatro quintas partes de la tierra regada que hay en Chile es resultado de la iniciativa particular y que al Estado le corresponde en esta labor una mínima parte.

De inmediato el Presbítero Domínguez le respondió a Pedro Enrique Alfonso, que eso era efectivo, pero no en la actualidad, sino hasta 1928.

Desde esa fecha los hacendados se han dormido, expreso este sacerdote. Y agregó que las inversiones de los agricultores en materia de riego eran bastante escasas. Replicó Alfonso que en uno de los trabajos del Padre Domínguez, éste sostenía que ahora los agricultores no podían realizar lo que ejecutaban antes los grandes hacendados.

—Efectivamente— dijo Domínguez. Yo creo que los hacendados hicieron a Chile en el siglo pasado y luego se durmieron

Insistió Alfonso sobre las causas, entre ellas la falta de créditos, la descapitalización, el subido costo de las obras y manifestó que nadie dudaba que la situación agrícola se había agravado en los últimos años.

A esto el Pbro. respondió que estaba de acuerdo con sus ideas, pero difería del procedimiento. "Si está en crisis la agricultura —dijo— porque hay unos pocos empresarios que hoy día no son capaces de enfrentar el hecho de que todo Estado tiene que estimular a la gran masa para que los 200.000 capitalistas dispongan de los medios y elementos. Se moviliza a esos 200 mil hombres para que el país siga adelante y se les dé una vida digna como lo que jamás soñaron.

En otra parte de su intervención, Alfonso, hizo una división entre lo que el llamó "economistas generales" a quienes dio especial importancia, y a los agrónomos que están participando en los programas de Reforma Agraria y lamentó que muchos de ellos no conocieran siquiera el campo. Durante esta parte de su exposición rindió homenaje a Jorge Ahumada, a quien dijo no haber conocido y citó algunos de sus planteamientos en torno a los programas. Jorge Ahumada, que acaba de fallecer, era precisamente un ingeniero agrónomo, según acotó uno de los moderadores del programa. Su participación en los estudios tuvo tanto valor como la de los profesionales que actúan en el estudio de las modificaciones que se le harán a la Ley de Reforma Agraria chilena.

NUEVO CENTRO DE MADRES INAUGURADO AYER

En una ceremonia realizada ayer en calle Cardenal Caro 4771, de la Población La Victoria, fue inaugurado el Centro de Madres "María Ruiz-Tagle de Frei", con asistencia de la Primera Dama, de quien lleva su nombre. La señora María Ruiz-Tagle de Frei, junto con el Embajador de Bélgica en Chile, Roger Malengreau, actuaron de padrinos en este acto, donde el P.rroco de la Población, R. P. Pierre Rollan, bendijo el local. EN EL GRABADO, la Primera Dama y el Embajador de Bélgica, reciben pergaminos recordatorios del acto de manos de la presidenta del Centro, Eleonor Pades. Hablaron en el acto el Embajador Malengreau, Manuel Sáinz de Baraona, a nombre de la señora de Frei, y la presidenta del Centro.

Gobierno Pide a Argentina que se Sancione a Responsables de Incidentes Fronterizos

En la nota entregada el jueves por el Embajador Videla Lira, se exige, además, una amplia investigación de los hechos, y la seguridad de que éstos no volverán a repetirse

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, manifestó que el Embajador de Chile en Buenos Aires, Hernán Videla Lira, entregó el jueves la nota oficial de protesta por los hechos ocurridos en Laguna del Desierto, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Angel Zavala Ortiz.

Aclaró que en la nota se piden tres puntos: primero, que se investiguen los hechos ocurridos y se sancione a los culpables; segundo, se exige la seguridad de que los hechos no olverán a repetirse, y por último, que se cree un ambiente favorable, de normalidad, para que la Comisión Mixta de Límites se reúna a la brevedad en el terreno y empiece los trabajos.

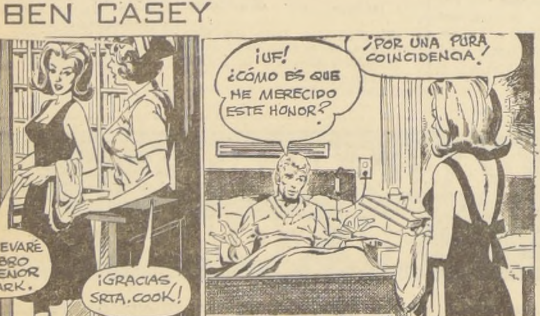
Al mismo tiempo, el Subsecretario anunció que el propio Embajador había entregado una nota a la Cancillería argentina, que explica que los hechos producidos en Chile, que habían ido más allá de las simples manifestaciones de protesta, pasaron a la Justicia Ordinaria. "Esto es lo acostumbrado en nuestro país —expresó Oscar Pinochet— y en este caso no se podía hacer una excepción".

EMBAJADOR ARGENTINO

El propio Subsecretario dio a conocer que en la tarde de ayer, fue llamado a la Cancillería el Embajador argentino en Santiago, Alfredo Orgaz. El motivo fue entregarle la nota de protesta chilena por los incidentes ocurridos en Argentina, en que las manifestaciones se propasaron. Por ejemplo, se protesta por el hecho de haber quemado una bandera, el jueves en la noche, en la Plaza San Martín de Buenos Aires. También se piden explicaciones por haber apedreado el Consulado chileno en Río Gallegos, por haberse lanzado un disparo contra el edificio del Consulado en Rosario, por habérsele lanzado alquitrán al de Córdoba y por los daños ocasionados en la casa del ex Cónsul chileno en Tucumán.

A la salida de la Cancillería, el Embajador argentino se excusó de formular declaraciones.

BEN CASEY



GUARDERIA INFANTIL CELEBRO ANIVERSAR

Con cantos, danzas y bailes presentados por conjuntos folklóricos y grupos de la Población San Rafael, se celebró ayer el 2º aniversario de la Guardería que la Dirección de Asistencia Social mantiene en dicha Población. Este ... cargo de la visitadora social María Muñoz, agrupa un promedio de 60 niños ... tidos entre la sala-cuna y la guardería propiamente tal, según edad. Son ... de las socias de los Centros de Madres, de las mujeres que laboran en el ... costura y, en general, de las madres que desarrollan alguna actividad fuera ... hogar. En la guardería se les proporciona desayuno, almuerzo y once, alimentos ... teados en parte por el aporte de los padres y fondos del servicio. Dos cuidadoras ... pecializadas están dedicadas a su atención. Además, colaboran miembros de la ... tividad norteamericana residente, realizando clases o entreteniendo a los ... EN EL GRABADO, lós niños son sorprendidos por la cámara durante la ... del aniversario.

Medidas para intensificar turismo ... Latinoamérica se adoptaron en Mé...

René Pairoa, Director de Turismo, ofreció una conferen... prensa para informar sobre los resultados de la 19a. Asamb... la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Tu...

El Director de Turismo, René Pairoa, quien concurrió como delegado chileno a la 19a. Asamblea de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, celebrada en Ciudad de México, del 9 al 27 de octubre, recien pasado, ofreció ayer una conferencia de prensa, para dar a conocer los trabajos y conclusiones de este importante evento.

"Entre los acuerdos más importantes que se adoptaron —señaló Pairoa—, está el de la adopción del idioma español ... oficial de UIOOT (Organismo ... Naciones Unidas especializado en ... llo turístico), además del inglés y ... ces, que durante 19 años fueron ... idiomas aceptados por el organismo ... La adopción de este idioma permi... dos los países de América Latina ... de habla hispana, captar con mayor ... la importancia del fenómeno turís...

A continuación, se refirió a la creación de una Escuela Hotelera para América Latina en Montevideo, Uruguay, en colaboración con UIOOT y los sectores público y privado de ese país, señalando que es de trascendental importancia para el desarrollo del turismo en nuestro hemisferio, la existencia de una escuela de ese tipo.

Posteriormente, dio a conocer las principales recomendaciones que figuraron en estas conferencias, destacando, entre otras: la supresión de visas, libre derecho de aduana, que las naciones turísticamente desarrolladas proporcionen asistencia técnica y económica a las naciones en vías de desarrollo en el campo turístico, y educar a los gobiernos para que todas las actividades de la administración nacional y los planes de desarrollo tengan en cuenta el aspecto turístico que envuelve cada proyecto o cada obra.

Finalmente, expresó que se pedirá a los transportadores aéreos el estudio y la aplicación de tarifas reducidas para los servicios aéreos a países que están a mucha distancia de los centros que generan turistas con moneda ... por ejemplo, Oce... Oriente, parte sur ... rica, y Africa.

Invitado por FAO va a Roma Consejero Nac. de Promoción

Invitado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para intervenir en las deliberaciones de la lucha contra el hambre, viajó ayer a Italia el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, quien dictará una conferencia sobre el tema "La participación popular en la lucha contra el hambre".

Durante su permanencia en la capital italiana, asistirá a las sesiones que se realizan con motivo de la Conferencia Mundial que está desarrollando la FAO.

Visita de conocimiento reali... tres parlamentarios norteam...

El Presidente de la República recibió a los ... tes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la ... de Representantes de los Estados Unidos, quienes ... ron la Moneda acompañados por el Embajador Dungan.

Eduardo Roybal, representante de Califor... Fraser, de Minnesota, y Bryan Morse, de Massa... conversaron con el Presidente Frei durante más de ... nutos sobre su posición en cuanto al desarrollo ... ayuda norteamericana y, especialmente, el plan California.

A su salida de la entrevista, Roybal dijo: "Nuestra visita a Chile tiene por objeto conocer mejor este país y sus instituciones y, al mismo tiempo, dar una versión más real de lo que son los Estados Unidos, colaborando con la Embajada en Santiago en tareas de divulgación.

"Esperamos que este país y sus funcionarios tengan la oportunidad de conocernos mucho mejor. Tenemos el conocimiento, y también la sangre de varios de nuestros parlamentarios es latina.

"Consideramos con el Presidente, dijo, en ... el Programa Chile... en el cual tengo ... rés, dada nuestra ... tina. El próximo ... ció, el programa ... mayores recursos ... go, de mayores ...

Refiriéndose a ... tercambio entre ... señaló que Estados ... pulsa hacia Chile ... rriente de repres... la industria, del ... la agricultura y de ... zas, para que est... arrollo de planes ... tendientes a alca... metas económicas.

Simplificación de trámites adminis... en Impuestos Inter...

El Servicio de Impuestos Internos, siguiendo su política de simplificación de trámites, ha comenzado a poner paulatinamente en práctica un nuevo procedimiento administrativo para las solicitudes de término de giro de actividades.

Con motivo de la adopción de estas medidas, el Director de Impuestos Internos ... me Ross Bravo, ha ... la Asociación de Ab... Santiago la carta ... damos a conocer.

"Acuso recibo de ...
" comunicación en ...
" en forma tan ...
" detallada nos da ...
" lo realizado por ...
" a su cargo, en ...
" lizar el trámite ...
" mino de giro".

"Nos llena de ...
" que esta tarea ...
" realizada en forma ...
" cional y útil, para ...
" culares y la Adm...
" en general".

"Los abogados ...
" pláceme, porque, ...
" permanente, y con ...
" nuestras funciones ...
" timos ligados a la ...
" desarrolla Impuestos ...
" nos, de modo que ...
" progreso que real...
" vicio tendrá que ...
" un alivio en nuestros ...
" profesionales, que ...
" timos años se han ...
" do bastante".

"Creemos, por ...
" que es patriótico ...
" racionalización de ...
" mites administrativos ...
" una manera de ...
" desarrollo de los ...
" de la producción ...

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

14.01 Boletín informativo.
14.16 El mundo de la moda.
14.41 A ocho columnas.
15.01 Largometraje.
16.59 Cierre.
19.02 Flash noticioso.
19.03 El club de la guitarra.
19.23 Telecine.
19.33 Angel del espacio.
20.00 Su teatro, con Barbara Stanwyck.
20.27 Flash noticioso.
20.29 Mister Lucky.
21.00 Pantalla noticiosa.
21.11 Hilo directo.
22.07 Flash noticioso.
22.10 Largometraje italiano.
23.57 Flash noticioso.
23.59 Cierre.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.15 Los Tres Chiflados.
13.35 Grindl.
14.00 Servicio noticioso del mediodía.
14.15 Mientras otros duermen siesta, anima: Vicky de Córdova.
14.30 Jorge Romero, "Firulete".
15.10 Europa 1965.
15.30 Los trece en el trece, presentan: "El Show de Lena Horne".
16.30 Sábados gigantes.
18.20 Las clases alegres, con Sergio Silva.
19.05 La ley del revólver.
19.30 Sábados alegres, con Mario Kreustberger.
19.55 Pantalla del deporte, con Hernán Solís.
21.08 Cumpla tu deseo con CRAV.
21.30 Hombres en crisis.
22.00 El Repórter Esso.
22.15 El tejado musical, con Carmen Barros (Marianela).
22.35 Maverick.
23.25 La ciudad desnuda.
00.15 Cierre de transmisión.

Plan de Desarrollo Económico para Magallanes acogió Frei

Intendente de Magallanes y otras autoridades de la zona pidieron al Jefe del Estado realización de Plan de Obras Públicas.— Carretera pavimentada entre Punta Arenas y Puerto Natales.— Desarrollo industrial

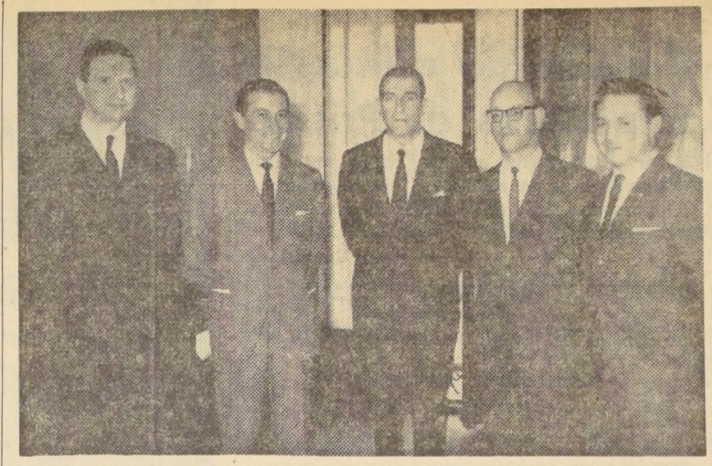
"El Presidente de la República dio una gran acogida a peticiones que hicimos en ... a acelerar el desarrollo ... Magallanes. Está magnífi... ...te bien dispuesto y tie... exacta conciencia de los ...mas del sur del país", ...só a los periodistas el In... ...te de Magallanes, Mateo Martinic, quien se entrevistó ...el Presidente ayer en la ...

Martinic concurrió a la Mo... acompañado del Gober... ...de Ultima Esperanza, ...tin Pérez y del presidente ...cial del Partido Demó... Cristiano, Roque Tomás ...rpa, para solicitar apoyo al ... extraordinario de obras ...as, especialmente para la ...ción de la gran carretera pavimentada entre Punta Arenas y Puerto Natales.

Consultado sobre el problema educacional de la zona, el Intendente, declaró: "En general, la Provincia de Magallanes está muy bien dotada en materia educacional. Este año se realizará un esfuerzo mayor con un programa especial de construcciones que tiene el apoyo del Supremo Gobierno".

Finalmente, Martinic expresó que la comisión había pedido al Jefe del Estado una ley de radicación industrial, en las esfras de la industria pequeña y mediana. "En el aspecto industrial, dijo, la petroquímica juega un papel de suma importancia. Sobre esta base hicimos presente al Presidente la importancia del papel que juega. Actualmente, los planes están en manos de la Empresa Nacional del Petróleo y de la Corporación de Fomento, cuyos técnicos estudian la posibilidad de hacerlos realidad en unos tres años más".

La delegación magallánica, que regresa el próximo miércoles, ha sostenido entrevistas con el Director General de Obras Públicas, con el Ministro Modesto Collados; el Ministro de Agricultura, y los Subsecretarios de Educación y de Tierras.



Con el Presidente de la República se entrevistaron diversas autoridades de Magallanes para pedirle especialmente la aceleración del plan extraordinario de obras públicas aprobado por el Ejecutivo, y que contempla, entre otras, la creación de la carretera pavimentada entre Punta Arenas y Puerto Natales. EN EL GRABADO: Roque T. Scarpa, Juan Hamilton, Subsecretario del Interior; el Presidente Frei; Mateo Martinic, Intendente de Magallanes, y Tolentino Pérez, Gobernador de Ultima Esperanza.

IMPULSAN CREACION DE CAMPO DE DESCANSO PARA MIL 800 ALUMNOS

Iniciativa patrocina Centro de Padres y Apoderados de Escuela N.o 50.

La creación y habilitación de un moderno centro de descanso y recuperación para el alumnado, está siendo impulsada por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Superior Nº 50, de Hombres, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 4562.

La iniciativa contempla el traslado anual, en forma rotativa, de los integrantes de los 36 cursos del establecimiento, que incluyen a un total de mil 800 alumnos.

El Centro de Padres de la Escuela, es presidido por Juan Luzanto Castro. Desde hace cuatro años han impulsado los siguientes proyectos: construcción de cancha de básquetbol embaldosada; habilitación de parque interior; dotación de butacas en el Salón de Actos, Clínica Dental, elementos para el gabinete de Ciencias Sociales, Mejoramiento de Comedores y varias otras iniciativas.

Con motivo de materializar el nuevo programa, que consulta la creación de un campo de descanso para el alumnado, el Centro de Padres de la Escuela Nº 50 pide la colaboración de las autoridades del Ministerio de Educación, instituciones sociales, comerciales y de organismos de ayuda internacional.

...máquinas de coser entregará Cáritas a talleres cooperativos

Cincuenta máquinas de coser entregará CARITAS-CHILE, ...ser utilizadas en los primeros ocho talleres de producción ...rativa de tejidos y costuras, solicitadas por Centros de ...res para adiestrarse en sus habilidades y trabajar con el ...de aumentar los ingresos del hogar, abaratando el costo ...vestuario para sus propias familias y las de sus pobla...

...estos talleres, consultados ...programa de equipamien... ...la Consejería Nacional ...moción Popular para las ...ciones femeninas, tres ...solicitados para San..., uno para Valparaíso y ...restantes se distribuirán ...Chillán, Arauco, Osorno ...erto Montt. Cada taller ...capacidad para que en el ...en 60 socias y este número puede aumentar trabajando a nivel de hogar.

Las máquinas serán entregadas directamente a los talleres por CARITAS, y las socias deberán constituir un fondo común con el producto de la venta de sus trabajos, mediante la destinación de un porcentaje, el cual servirá para financiar la adquisición de nuevas partidas que se utilizarán en otros talleres.

...ISTRO DEL INTERIOR DESMIENTE ...SA NOTICIA DE "ULTIMA HORA"

En relación con una información aparecida en el ...o "Ultima Hora" de ayer, cuyo título dice "Ejército ...no tendrá que acatar los acuerdos de la Conferencia ...Lima", el Ministro del Interior y subrogante de De..., entregó la siguiente declaración:

"La mencionada información periodística no tiene ...damento alguno, puesto que la Conferencia celebrada ...Lima a que se refiere tuvo carácter exclusivamente ...rmativo y carece de toda fuerza obligatoria para los ...mbros que participan en ella. En consecuencia, el ...cito chileno no ha quedado obligado a cumplir nin... ...o de sus acuerdos."

...tralor y Supervisor Bancario de USA llega mañana a Santiago

...ana llega a Santiago, Ja... J. Saxon, Contralor de ...corriente del Departa... ...de Tesorería de los Es... Unidos, quien, a princi... del presente mes, inició ...ra por los países latino... ...nos, imponiéndose de ...dalidades bancarias exis...

...s J. Saxon, desempeña ...el cargo de Supervi... ...todos los Bancos Comerciales de Estados Unidos, y en esta capital sostendrá diversas entrevistas con personeros tanto de los organismos bancarios dependientes del Estado como de los particulares.

Viaja acompañado de Wallace R. Anker, Director de la División de Operaciones Internacionales de la Contraloría de USA, quien estudia diferentes características de las instituciones latinoamericanas.

US$ 35 millones se ahorrarán al año con autoabastecimiento de carne

Estudio conjunto de los Ministerios de Agricultura y Economía dio a conocer Hugo Trivelli.— Considerable fomento a la producción de carnes nacionales.— Política de apoyo a la avicultura permitirá doblar en un año la producción.— Esfuerzos unidos de los sectores público y privado lograrán con mayor rapidez estas metas.— El Ministro de Agricultura y altos funcionarios concretan período de sesiones conjuntas con representantes del sector privado avícola

Los programas estatales, conforme a estudios de los Ministerios de Agricultura y Economía, permitirán en un período de cinco años liberar al país de la dependencia de importación de carne, cubriendo las diferencias, con un fomento intensivo de la producción de carne nacional —ganadería, porcinos, ovinos, aves— y consumo de pescados y mariscos, que permitirá un ahorro de 35 millones de dólares anuales.

Así lo informó en la tarde de ayer el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, luego de una reunión que sostuvo con los representantes de las diferentes organizaciones que intervienen en el proceso de la producción avícola del país, que se estima se doblará en el lapso de un año.

En una declaración conjunta de las dos Secretarías de Estado que Trivelli entregó a la prensa, se hace un análisis general del problema y se señalan las medidas adoptadas para lograr las metas anunciadas. En sus partes principales, esta declaración expresa: .. ..

"La preocupación del Gobierno por lograr un alivio del permanente déficit de carnes y evitar el importante gasto de divisas que significa la importación de la de vacuno, lo ha llevado a dar un impulso decisivo a la política de sustitución de dicha carne por otras que puedan producirse en grandes cantidades, a costo inferior y en un plazo más corto.

Entre ellas ocupa un lugar de preferencia la carne de ave y estamos ciertos que una política de impulso a la crianza de pollos broiler y a la industria avícola en general, puede significar a corto plazo un alivio efectivo, entregando a los consumidores carne de ave y huevos en abundancia y a precios convenientes.

El país posee especiales condiciones para la avicultura y los empresarios han demostrado tener el entusias- entusiasmo, la capacidad y la experiencia necesarias para desarrollar una industria eficiente que sólo necesita recibir ciertos estímulos para alcanzar en breve plazo las metas fijadas. Entre estos estímulos está la reciente apertura del mercado consumidor ocurrida como efecto de la restricción del consumo de carne de vacuno.

POLITICA AVICOLA

El Go...no ha tomado la decisión de lograr en el plazo máximo de cinco años, de aquí a 1970, la total sustitución de carnes importadas por carne de origen nacional. En estas metas están también los pescados y mariscos, cuyo consumo se ha incrementado de manera muy apreciable en los últimos meses y continuará aumentando en el futuro.

FORMA DE EXPANSION

Conforme a la política expresada, el desarrollo de la avicultura tendrá lugar principalmente sobre la base de un eficiente sistema cooperativo, para cuyo efecto este tipo de organización gozará de preferente atención oficial. El sistema cooperativo cubrirá la elaboración de alimentos concentrados, el abastecimiento de medicamentos, útiles y otros elementos de producción, la asistencia técnica, la comercialización de la producción de carne de ave y huevos y el aprovechamiento integral de los subproductos.

Este desarrollo avícola será equilibrado y no como ha sucedido en el país, sujeto a continuas crisis con períodos de sobreproducción y caída de precios, y otros, de déficit de producción, escasez en los mercados y elevación de precios, con los consiguientes perjuicios, tanto para los consumidores como para los productores, la eficiencia de productividad, la expansión del consumo y la subutilización de recursos productivos.

La estabilidad se logrará mediante un desarrollo programado dentro del cual tendrá una importante participación el sector productor y el sector oficial.

COMERCIALIZACION Y PRECIOS

Se ha estimado tanto por productores como por el sector público que una de las materias más importantes para el desarrollo avícola es todo lo relacionado con la comercialización y los precios.

En política de precios se ha decidido establecer un sistema que tiene dos caracterícticas básicas: revisión periódica y flexibilidad.

Habrá precios mínimos de sustentación revisados en forma periódica de acuerdo a índices preestablecidos (combinación de índices generales de precios o índices particulares de precios de los insumos), y que serán aplicados en conformidad a la reglamentación sobre calidad y comercialización que se dictará al efecto. Con la anticipación mínima de un año, se revisarán los niveles reales de los precios de sustentación, con el objeto principal de no llegar a situaciones de excedentes crónicos de producción.

Los precios máximos o topes al consumidor se revisarán semestralmente, considerando tanto los cambios en los precios de los insumos como los mejoramientos en productividad.

Para facilitar el cumplimiento de los precios mínimos de sustentación se seguirán estudiando los sistemas de almacenamiento de carne de ave a través de cooperativas. Asimismo, la comisión mixta tiene adelantado el reglamento de comercialización de pollos Broiler y está estudiando, además, todo lo relacionado con mataderos de aves.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Hugo Trivelli —al centro—, informa que el ... logrará su autoabastecimiento de carne en un período de cinco años, lo que perm... ahorrar al país 35 millones de dólares anuales. En el grabado, de izquierda a der... Hernán Ugarte, gerente general de la Empresa de Comercio Agrícola ECA; Ro... Icaza, Director del Plan Avícola; el Ministro; José Zuárez Fanjul, Vicepresidente ... la ECA, y Hernán Lacalle, Director de la Dirección de Industria y Comercio

CONVENIO DE CAPACITACION TECNICA



...iniciativa de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en la mañana de ayer, ...firmó un convenio entre la Dirección General de los FF. CC. y el Servicio de ...peración Técnica de la CORFO. En este documento se establece la organización ...un programa de capacitación del personal de la empresa ferroviaria en todas las ...pecialidades y a todos los niveles que ésta estime convenientes, en particular ...los rubros de señalización, electrificación, vías y obras, dieselización, tracción y ...maestranzas. Esta actividad se desarrollará con los cursos del Servicio de Cooperación ...técnica en Centros, Escuelas Industriales dependientes del Ministerio de Educación, ...programas especiales del S.C.T. a lo largo del país. EN EL GRABADO: El ge...rente general del Servicio de Cooperación Técnica, Mario Caraccioli, estampa la firma ...el convenio, mientras a su lado, el subdirector de la Empresa de los Ferrocarriles, ...rio Blanco, en representación del director general, Luis Falcone, espera turno. De ..., los ingenieros Antonio Moreno y Armando Uribe, de los FF. CC. y del S.C.T., respectivamente.

AGRICULTORES ARGENTINOS CON SU EXCELENCIA

"Durante nuestra entrevista con el Presidente Frei, conversamos sobre la Reforma Agraria chilena, para tener una idea correcta del punto en que esta se encuentra, y manifestarle nuestro apoyo a su iniciativa", señaló Nazareno Magnarelli, primer vicepresidente de la Federación Agraria Argentina a su salida del despacho del Jefe del Estado.

La directiva de la Federación Agraria Argentina, integrada por Magnarelli, Ricardo Albarracín, Juan Mecchia, Pablo Prieto, hizo una visita de cortesía al Presidente, acompañada de Emilio Máspero, secretario general de la Confederación Latinomericana de Sindicalistas Cristianos.

"La Reforma Agraria de Chile, tendrá proyecciones continentales, señaló Magnarelli. Nuestra Federación, que agrupa a 120.000 pequeños propietarios y arrendatrios, por más de 53 años, viene luchando por lograr una reforma del actual status del agro. Sólo hemos conseguido leyes aisladas".

Ante la pregunta de los periodistas sobre qué opinaban de los incidentes fronterizos últimos, Magnarelli opinó: "pienso que chilenos y argentinos, por razones históricas, de raza, e incluso por lazos de sangre, somos hermanos. En ésto, el pueblo argentino no tiene nada que ver. El mejor homenaje que podemos hacer al Teniente Merino, es que argentinos y chilenos y todos los latinoamericanos, tomen el pensamiento de los Presidentes Frei e Illia, expresado en la reunión de Mendoza y borremos nuestras barreras que ahora nos separan y luchemos por el desarrollo latinoamericano en bien de nuestros pueblos".

DIALOGO AGRARIO EN EL CANAL 13

En el interesante foro organizado por el Canal 13 de TV y que se llevó a cabo en la noche del miércoles 10, quedaron de manifiesto las innegables y muy inmediatas posibilidades existentes para producir, alrededor del tema de la Reforma Agraria, un diálogo de orden nacional sobre materia que tan básicamente interesa a todo el país.

Intervinieron en este foro, por orden de participación:

DON ALFREDO FILIPPI, Presidente de la Federación Nacional de Campesinos, quien rodeó todas sus manifestaciones de una ancha cordialidad, promisoria de que los grandes entendimientos que el país espera entre los más importantes sectores de la producción podrán seguir llevándose a un alto nivel de confraternidad.

El señor Filippi estuvo en todo de acuerdo con los planteamientos que, en nombre de la agricultura nacional, ha venido dando a conocer el comité coordinador de las asociaciones agrícolas del país. Es decir, solicitó salarios justos, el cumplimiento de los contratos, el repudio de quienes los infringen o eluden las obligaciones legales. Pidió una participación más universalizada de criterios en el estudio del proyecto de la Reforma Agraria, es decir, apoyó la idea preconizada por el Comité en orden a llevar al tema de la Reforma a un amplio diálogo nacional, en todos sus niveles.

REV. OSCAR DOMINGUEZ, Profesor de Sociología Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica y Profesor de Doctrinas Sociales de la Iglesia en la Facultad de Teología de la misma, quien lamentó la circunstancia de que los campesinos no gozaran de nuevas viviendas ni tuvieran suficientes escuelas, ni agua potable en las casas; de que en el campo no se goza de un estado sanitario bueno por falta de servicios y hasta recordó que muchas de las parturientas carecían de atención médica oportuna y adecuada.

En nombre del Comité, su presidente, don Pedro Enrique Alfonso, se hizo cargo de inmediato de tales observaciones para afirmar que todo lo que sostenía el señor Domínguez como defectos atribuibles al empresario agrícola pesaba con tanta o mayor gravedad en las zonas urbanas, con el agravante de que en éstas el Estado presta el total del financiamiento de los servicios y en el campo, prácticamente, no da ninguno y casi todo recae sobre los propietarios, quienes aunque deseen no cuentan con todos los medios necesarios para solucionar solos estos graves problemas.

Nada más evidente que esta paradoja. El empresario agrícola debe construir escuelas, proporcionar policlínicas, purificar el agua, levantar viviendas, construir los retenes, elevar el standard sanitario, con sus propios medios económicos y sin que el Estado haya acogido la larga demanda de los agricultores que solicitan cooperación para prestar mejores servicios a la población agraria. En cambio, en las ciudades **como Santiago**, en donde el total financiamiento es estatal, las parturientas son atendidas en los cuarteles de Carabineros, no hay asistencias públicas, no hay agua potable en todos sus barrios, no hay alcantarillado suficiente, las viviendas aún son misérrimas y el estado sanitario de algunos sectores de la población es simplemente deplorable.

La coincidencia que faltó entre el Padre Domínguez y los representantes de los agricultores es la que señala que todos estos males y estos atrasos son consecuencia directa del estado de subdesarrollo en que se debate Chile y de la falta de capitalización de los sectores públicos y privados, como igualmente de la falta de una política agraria y continuada.

DON EDMUNDO FLORES, Ingeniero Agrónomo y Economista, profesor de la Universidad de Chicago. Este distinguido catedrático fue, tal vez, quien con mayor claridad expuso su adhesión espontánea al pensamiento de los agricultores de Chile en orden a que el estudio del proyecto de la Reforma Agraria debe estar entregado a una Comisión no sólo de agrónomos-funcionarios y de abogados, sino que a una de mayor universalidad, en la que intervengan los agricultores, los campesinos, los agrónomos, los abogados, los sociólogos y los economistas, ya que la trascendencia de la materia que se dirimía rebasa en mucho el restringido campo agronómico y legal puro.

Sostuvo el señor Flores que ningún país en América está en mejores condiciones que Chile para hacer una buena Reforma Agraria, ya que es nuestro país el que tiene los mejores economistas de América Latina.

Como agrónomo, dijo en una parte de su intervención: recuerdo aquello de que la guerra es una cosa demasiado seria para entregársela sólo a los militares. Y agregó que la Reforma Agraria es algo tremendamente serio como para restringirla al estudio exclusivo de los Ingenieros Agrónomos.

DON PEDRO ENRIQUE ALFONSO, Presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, cerrando las intervenciones y las réplicas y dúplicas y con motivo de que el catedrático mexicano recomendara que se elevase el rendimiento de la agricultura chilena, le recordó que, según FAO, nuestra agricultura es una de las que arrojan más altos índices de productividad en el mundo entero, índices que —por supuesto— son mucho más altos que los de Rusia y México, países ambos que ya tienen en pleno ejercicio una Reforma Agraria que dura cincuenta años.

Este foro, que se prestó para que se llevara adelante un diálogo agrario que debe interesar al país entero, muestra el camino por el cual se debe avanzar en búsqueda de la solución al problema económico y social de la tierra: el pedir la más amplia y patriótica asesoría en el estudio de los proyectos de Reforma Agraria.

Juan de la Tierra.

...senador Robert Kennedy llega hoy ...Chile en una visita de cinco días

El hermano del extinto Presidente de los EE. UU. visitará Valparaíso, Viña del Mar, Concepción y Linares

El senador norteamericano Robert F. Kennedy, acompañado por su esposa Ethel Skakel de Kennedy y una comitiva de 21 personas, llega hoy a Chile, a las 13,55 horas, ...Panagra, para iniciar una visita de cinco días a nuestro país.

Robert Kennedy, hermano del ex Presidente John F. Kennedy, realiza una jira por seis países latinoamericanos —México, Perú, Chile, Argentina, Brasil y Venezuela— para conocer asuntos relacionados con la Alianza para el Progreso, y en misión de buena amistad.

...ñana el senador norteame... ...se dirigirá a Valparaíso ...del Mar, donde se en... ...rá con el Presidente ... El lunes, a las 9 horas, ...ñado por personeros de ...ción Popular visitará la ...ción Cerro Blanco, donde ...rá con dirigentes de ...dores y centros de ma... A continuación se dirigi... al Parque Isabel Riquelme ... finalizar su recorrido en ...Centro Comunitario de la ...ción "Joao Goulart". Pos...mente, visitará Concep... y Linares.

...rt F. Kennedy fue de... ...do por su hermano como ...tario de Justicia de los ...dos Unidos, donde se distinguió por su decisiva acción legal contra la discriminación racial. En noviembre del año pasado fue elegido senador por el partido demócrata para representar al Estado de Nueva York en el Senado de los EE. UU.

Acompañan en esta jira al senador de 40 años de edad, los periodistas Daniel Cordtz, del "Wall Street Journal"; Milán Kubic, corresponsal de "Nerosweek" en América Latina; Daniel Kurzman, del "Washington Post"; Martin Arnold, del "New York Times"; Andrew Glass, del "New York Tribune"; Bonnie Angelo, del "New House National News"; F. Guttman, de la TV. "American Broadcasting Corporation", y Bradford Kres y John Langenogger, de la TV. N. B. C.

La comitiva del senador Kennedy también incluye al señor Adam Welinsky, Ayudante Ejecutivo del senador; Mrs. Lucia Donneley, intérprete del Departamento de Estado; Miss Angela Novello, Secretaria personal del senador; Pedro San Juan, funcionario coordinador del Departamento de Estado; Thomas Johnston, Ayudante del senador; Mrs. Natalie Clashing y Miss July Harris; los señores Richard Goodwin, y John Siegenthaler, y los esposos William y Jean Vandenheuval, todos ellos amigos personales del senador Kennedy.

Dramática Carta Envía Condenado a Muerte Cesareo Villa a sus Compañeros de Prisión

En nerviosas líneas, el asesino del joyero Karl Meier entrega un postrer adiós antes de enfrentarse al pelotón de fusileros que dará cumplimiento a la sentencia.— "Por su peligrosidad y sagacidad, no se hace digno de clemencia", expresa el fallo de la Corte de Apelaciones de Talca, precisando las causales del delito

"A MIS COMPAÑEROS DE LA PENITENCIARIA: Dejo este mundo lleno de tantas alegrías, pero más de desgracias e incomprensiones; en este último quedan ustedes, compañeros, para largo tiempo recluidos. Junto a ustedes viví momentos alegres, de acuerdo con las posibilidades que se viven en una cárcel..."

Así se inician las inseguras líneas escritas por el condenado a muerte, Cesáreo del Carmen Villa Muñoz —a sus compañeros recluidos en la Penitenciaría de Talca— que al amanecer del lunes enfrentará al pelotón de ocho fusileros, que darán cumplimiento a la sentencia.

Villa Muñoz fue condenado a la pena capital, como autor del homicidio del joyero alemán Karl E. Meier Bornett, perpetrado el 23 de febrero de 1964.

El último adiós entregado a sus compañeros de cárcel por el feroz homicida —quien perpetró su delito bajo todas las causales de agravante y sin atenuante alguna— está redactado con letra insegura, temblorosa, con rasgos primitivos, pero con una honda y profunda emoción. Prosigue con un ruego:

"...Mis amigos, les pido encarecidamente —y de todo corazón— sepan llevar con resignación los momentos, días, meses y años que pasarán recluidos. Sepan sobreponerse con entereza..."

"SI ALGUNO DE USTEDES..."

La postrer carta del condenado a muerte enviada a sus compañeros, agrega:

"...Si a alguno de ustedes les tocara seguir este triste camino que el destino me tenía reservado, les ruego, compañeros, que mantengan siempre el respeto, el orden hacia el señor Alcaide y a todos los funcionarios del Servicio de Vigilancia de este establecimiento. Ellos son los que viven codo a codo con nosotros, y también son padres de familia."

48 HORAS DE VIDA

A partir de esta madrugada, al sentenciado a muerte le restan 48 años de vida. Enfrentará al pelotón de fusileros al amanecer del lunes, cuando las primeras luces del día comiencen a dar vida a la ciudad de Talca. En esos instantes para él habrá terminado todo.

El Alcaide de la Penitenciaría local, Natalio Ricci, informó que el reo —recluido en una celda solitaria del penal— "se muestra reconcentrado en sí mismo. Algo nervioso. Las horas de anoche las pasó tranquilas..."

SORTEO DE FUSILEROS

En conformidad a lo dispuesto por las normas legales, se efectuó entre la totalidad del personal de vigilantes el sorteo respectivo para integrar el pelotón de fusileros que dará cumplimiento a la sentencia de muerte. Este estará al mando del capitán de Prisiones Juan Fidel Arroyo Concha, quien se encontraba haciendo uso de feriado, en Temuco, y cuando salió sorteado debió ser trasladado por vía aérea hasta Santiago.

Con el fin de ultimar los detalles de la ejecución mañana viaja a esta ciudad el Director General del Servicio de Prisiones, Julio de la Maza.

TODO DISPUESTO

En los instantes de despachar esta información, una fuente del Servicio informó que "se encuentran tomadas todas las disposiciones del caso".

Agregó que está preparado ya el ataúd que contendrá los restos mortales del homicida, que será ejecutado en la madrugada del lunes.

Indicó, asimismo, que un particular había donado el nicho en el cementerio local, en el que serán sepultados sus restos.

VERDADERA SENTENCIA

Al margen de la sentencia misma, emitida por la Corte de Apelaciones de Talca, que condenó a muerte a Villa Muñoz, como autor del despiadado homicidio del joyero alemán Karl Meier, el Tribunal de Alzada fundamentó las razones por las cuales estimó al homicida como "no digno de clemencia". Este es el informe exclusivo, que publica ahora LA NACION:

"Por su peligrosidad y sagacidad, de que se hace mérito, en el motivo 19 del fallo, ya que de lo consignado en él se infiere que actuó a sangre fría y amenazó de muerte a su cónyuge y a su amigo y coreo, Joel Cerda, que le imploraron que no llevara a efecto el asesinato, y ejecutando el crimen con astucia, trasladó el cuerpo de la víctima a un camino público, para aparentar un accidente en el tránsito."

"NO HAY POSIBILIDAD"

Y agrega enseguida el fundamento de la Corte de Apelaciones de Talca: "Porque no hay signo alguno que denote la posibilidad de su readaptación, ya que consta de autos habérsele impuesto diversas sentencias anteriores".

BAJO CONDICIONAL

El feroz homicida del joyero alemán, en los instantes de perpetrar su alevoso crimen, se encontraba gozando de libertad condicional desde hacía cuatro meses. Sin embargo, no fue obstáculo para que diera muerte al joyero, y amenazara, asimismo, a su mujer y a un amigo.

El fundamento de la Corte de Apelaciones de Talca —que constituye una verdadera sentencia— agrega:

"Porque ningún factor económico social o psíquico y porque no concurre ninguna circunstancia atenuante y, por el contrario, el crimen está revestido de cinco agravantes, que se contemplan en las motivaciones 19°, 21°, 22°, 23° y 24°, de la sentencia expedida por los suscritos."

FACTOR PSIQUICO O SOCIAL

La Corte de Apelaciones de Talca, agrega, en su fundamento, para considerar que el homicida no es digno de clemencia:

"Porque ningún factor económico social o psíquico da a la conducta del sentenciado una humana explicación. Se trata de un individuo joven (36 años), que lee y escribe, que se ganaba su vida en negocios de compraventa de géneros, aves, etc. Había contraído matrimonio tres meses antes Tiene competencia para conducir vehículos, hasta el punto de ser su profesión u oficio el de chofer. Reconoce, además, tener conocimientos de mecánica de automóviles, y no precedió al hecho ni la más mínima desavenencia o discusión con la víctima, a la que ni siquiera conocía, habiendo sólo tenido con ella un breve trato amistoso y servicial, en el tiempo inmediatamente anterior al atentado."

5 Candidatos para ...nsejeros del ...legio de Periodistas

...os siguientes profesionales ...ncuentran inscritos como ...ulantes a Consejeros del ...gio Nacional y Regional de ...odistas de Chile:

CANDIDATOS INSCRITOS A CONSEJEROS NACIONALES

...ón Etérovic Carélovich, ... E. Pacull Torchia, Emilio ... Muratto, Francisco Ja... Neira, René Peña Jélvez, ...o Núñez Araya.

...CONSEJEROS ...GIONALES

...r Suárez Bastidas, Pa...tay Villegas, Juan G. Arias, Hugo Gasc Opa...lermo Pavez Reyes, Jo...ra Mora, Enrique Mar...a, Simón Stancic Lu... Sánchez Latorre, Eu... Yusta Rojas, Carlos ...ro Guerrero, Antonio ... Quezada, Yolanda Ross ... Blanca Tejos Muñoz y ...n González González.



CHRINIRO KONYO, periodista japonés, de visita en nuestro país, fue el primer integrante de los grupos de socorro que intervienen en la búsqueda del andinista Yuichiro Yamakawa, en regresar a esta capital para informar de los infructuosos esfuerzos por encontrarle con vida. En el grabado, vestido aún con gruesas ropas, zapatos de montaña, con sueño y un cansancio extremo reflejado en su rostro dá detalles al presidente de la Asociación de Andinismo de Chile, Boris Kraizel, quien ha dispuesto medidas de emergencia al Cuerpo de Socorro Andino.

Con graves quemaduras encontraron al andinista Yuchuiro Yamakawa

Hasta las 22.30 horas se había perdido la esperanza de encontrarlo con vida, pese a la intensa búsqueda que patrullas chilenas y japonesas desplegaron en el Cajón del Maipo

Con graves quemaduras que hacen temer por su vida y en estado casi agónico ue encontrado anoche el andinista japonés Yuchuiro Yamakawa, quién desde el miércoles recién pasado estaba siendo buscado por varias patrullas integradas por personal de voluntarios del Cuerpo dc Socorro Andino y de los integrantes de la expedición de nueve personas que se internaron en los ventisqueros de Loma Larga para disfrutar del deporte de alta montaña.

Un llamado telefónico desde Los Queltehues por un voluntario que sirve de enlace en el Cuerpo de Socorro Andino a las 0.10 de esta madrugada, puso en estado de alerta al turno de guardia y en varias emisoras de la capital se radió un llamado solicitando en forma urgente médicos y medicinas para atender al herido, que en extrema gravedad estaba siendo conducido en una improvisada camilla hasta el refugio de Lo Valdés, desde el campamento base.

RUMBO AL CAJON DEL MAIPO

A la 1.35 de esta madrugada se dirigió hacia el refugio Lo Valdés el médico Eneas Valenzuela, acompañado del presidente de la Asociación Nacional de Andinismo, Boris Kraizel y de otros voluntarios, llevando medicamentos de urgencia para reforzar el stock que existe en Lo Valdés.

Posteriormente, a las 2.05 otro vehículo conduciendo al Dr. Alvaro Yáñez, y voluntarios del Cuerpo de Socorro Andino siguieron igual ruta.

Desde la Embajada japonesa, una vez que telefónicamente se les informó de este hecho, varios funcionarios también emprendieron el viaje hacia el Cajón del Maipo.

Hasta las 24 horas de ayer, se habían perdido totalmente las esperanzas de encontrar con vida al artista y escalador andino Yuchuiro Yamakawa y todas las expresiones coincidían en señalar que sólo en horas del día de hoy sería posible localizarlo, ya que desde el mediodía de ayer una fuerte ventisca y chubascos aislados habían impedido intensificar los esfuerzos de la angustiada búsqueda.

Nos informó el secretario general del Cuerpo de Socorro Andino, Pedro Sazo Ceccarelli, quien tenía a su cargo el papel nocturno que se habían tomado todas las providencias del caso para evitar que el hálito de vida que aún le queda a Yamakawa, se extinguiera por falta de auxilio.

DURANTE EL DIA DE AYER

Desde las primeras horas de ayer viernes, los esfuerzos de los grupos de rescate se centraron en el radio comprendido entre la Quebrada de El Morado y Loma Larga, recorriendo todas las profundas grietas que ocultas bajo delgadas capas de hielo son trampa mortal para los turistas.

En una de estas grietas se esperaba de un momento a otro hallar al infortunado andinista y pese a que no hubo vuelos sobre la zona, tal como lo programó en un principio el grupo SAR, Servicio Aéreo de Rescate, de la FACH y de la aviación civil, se conservaba la esepranza de que estuviera vivo, tal como sucedió en horas de la medianoche.

Un nuevo grupo de voluntarios integrado Jorge Palacios, Luis Campos y César Vásuez, se dirigió, a las 21 horas, llevando provisiones para tres días, como mínimo.

El magnífico equipo que poseen los japoneses ha sido compartido por el grupo chileno que instaló incluso un campamento a más de 3.500 metros de altura y que cerraba el radio de la búsqueda.

Al cierre de la presente edición, periodistas de LA NACION y de otros órganos informativos se dirigían hasta ese lugar cordillerano.

EN LA EMBAJADA

Desde Honolulo, el Embajador japonés en Santiago, quien viaja hacia su país, al conocer la noticia, telegrafió al Encargado de Negocios Shintaro Tani, para que no se escatimara sacrificios hasta encontrar al infortunado pintor y paisajista Yuchuiro Yamakawa, con quien le une una antigua amistad, como que el andinista vivía en la misma residencia del diplomático.

La colonia japonesa residente al conocer la noticia, casi sin excepción, se hizo presente en el refugio de Lo Valdés, desde donde colaboran en el reconocimiento del terreno, tratando de encontrar a quien manifestó desde su llegada a Chile, un profundo interés por los extraordinarios panoramas de la Cordillera de los Andes.

ANOCHE FALLECIO EL CORRESPONSAL RUBEN ALBARRAN

A las 0.15 de esta madrugagada falleció de un síncope cardíaco el corresponsal de LA NACION en San Bernardo, Rubén Albarrán. El deceso, ocurrido en su domicilio, Freire 834, pese a lo avanzado de la hora, fue conocido en diferentes círculos sociales de esa vecina ciudad, produciendo honda consternación y haciéndose presentes de inmediato en el hogar del asiduo colaborador de esta casa periodística.

SNS adopta medidas para organizar los cursos para personal

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud, designó una Comisión de Becas con el objeto de seleccionar al personal de médicos, paramédicos y de otros servicios, que deberá participar en los Cursos de Perfeccionamiento del personal, para ponerlo a disposición de las necesidades del plan de mejoramiento y programas de atención de la salud pública.

Esta Comisión elaboró un Reglamento por el cual se dictan normas para la selección del personal de acuerdo a sus antecedentes y la forma en que deberán coordinarse las actividades de los servicios, mientras ellos concurren regularmente a los cursos.

Condiciones climáticas atentan contra búsqueda de avión perdido

Un tercer día se cumplió ayer, desde que desde el aeródromo Tobalaba despegara el teniente del Ejército Italo Canessa Vega, en vuelo sin rumbo, sin que el avión Beechcraft que piloteaba haya sido ubicado.

Agotadores patrullajes realizados por cielo y tierra, en constante búsqueda, durante el día de ayer, fueron obstaculizadas por las malas condiciones atmosféricas imperantes. Pese a todos estos inconvenientes, fueron objeto de minuciosa observación la pampa nortina, el enmarañado sur y los contrafuertes cordilleranos. Nada se logró averiguar sobre la suerte corrida por el infortunado piloto militar. Las esperanzas de encontrar con vida al teniente Canessa han sido totalmente descartadas, toda vez que se

Una nueva patrulla tratará de llegar hoy hasta el Cerro Cortadero, donde se presume haya caído la máquina piloteada por el teniente Italo Canessa

consideran para ello las condiciones que emprendió el vuelo, las limitaciones de combustible de la máquina y el último aviso que lanzó por radio comunicando su ubicación frente a Lo Prado, minutos antes de que la nafta se agotara.

Sin embargo, pese a todos los inconvenientes anotados con anterioridad, Eduardo Vergara, vigilante de turno del Cuerpo a una distancia de 12 kiló-

de Socorro Andino, informó en la tarde de ayer que, de acuerdo con los estudios realizados en base a los patrullajes, ya se tenía un cálculo aproximado del lugar en que hubiera caído el desaparecido avión Beechcraft y su piloto teniente Italo Canessa. Este se encontraría en el Cerro "Cortadero", en el ventisquero de Loma Larga, situado a cuatro mil metros de altura.

Para constatar esta hipótesis, en las primeras horas de la madrugada de hoy saldrá una nueva patrulla de cuatro voluntarios a cargo del jefe de grupo, Jorge Palacios, quienes esperan llegar al lugar en el curso del día de hoy. Asimismo, si el tiempo lo permite, helicópteros de la FACH asesorarán el ascenso a la cumbre de los vigilantes de rescate.

DOS NUEVOS POZOS DE AGUA SURGEN EN PLENA PAMPA

Investigaciones y sondajes tienden a determinar si se trata de un extenso lago o de un río bajo tierra.— Captación de aguas de un "valle subterráneo" en plena Pampa del Tamarugal.— Personal especializado trabaja en dos nuevas perforaciones, que alcanzarán una profundidad de 500 y 800 metros.

DOS NUEVOS pozos de captación de aguas subterráneas están siendo terminados, en plena Pampa del Tamarugal. Al término de los trabajos de perforación —en los que participan 11 obreros especializados y cuatro técnicos, de la Sección Riego de la Dirección de Obras Públicas—, los sondajes alcanzaron profundidades de 500 metros y 800 metros.

Las primeras labores se iniciaron en julio último, en ocasión en que fue perforado el primer pozo. Informes recientes comprueban la existencia de un "valle sumergido", de una extensión de once kilómetros aproximadamente, en una orientación de norte a sur, en el sector denominado quebrada "Juan de Morales".

De este primer sondaje se obtienen 35 litros de agua por segundo, estimado altamente satisfactorio por los técnicos. Nuevos análisis efectuados en la composición de esta aguas, indican que tiene las condiciones requeridas para el riego en plena pampa.

LOS DOS POZOS.— Las perforaciones, que se realizan a través del sistema de percusión, representan una inversión superior a los 150 millones de pesos. Cada metro de sondaje equivale a un gasto de 120 mil pesos.

El sondaje tiene, en la boca, un diámetro de cuarenta centímetros, para ir estrechándose hacia las profundidades de la tierra. Los nuevos pozos fueron denominados "Salida de Quebrada" y "Linea Calera a Canchones". Están metros entre sí, a unos 26 kilómetros al oriente del pueblo "Pozo Almonte".

RIO O LAGO.— Las investigaciones geológicas que se están realizando en la actualidad, tienden a determinar, por una parte, si se trata de agua estancada —un lago subterráneo— o corriente de río.

Estas aguas subterráneas provienen de hielos cordilleranos que, en lugar de estar depositados en la superficie, se encuentran bajo tierra a gran profundidad.

CONTROL DE RIEGO.— Al respecto, el Ingeniero Jefe de la Sección Captación de Aguas Suberráneas de la Dirección de Obras Públicas, Manuel Zárate explicó a LA NACION:

—En estos instantes, a través de las dos nuevas perforaciones, además del aprovechamiento de las aguas, se trata de comprobar si es un río o un lago suterráneo. En el primer caso, se corre el riesgo de agotar la fuente liuida. Si se trata de aguas corrientes, vastas regiones de la Pampa serán regadas, transformándolas de estériles en fértiles tierras.

ESTACION EXPERIMENTAL.— Las aguas que se captan de la extensa napa está siendo utilizadas en la Estación Experimental "Esmeralda", en donde ha surgido una fértil zona de cuatro kilómetros de extensión. Se reproducen en perfectas condiciones toda clase de citrus, alfalfa, hortalizas, olivos, flores, caña de azúcar y hasta palmas datileras.

Carabineros en Retiro repudian agresión de gendarmería argentina

Los miembros de los Círculos de Generales, de Jefes y Oficiales y de Coroneles en Retiro de Carabineros, enviaron ayer una declaración al Presidente de la República, con motivo de los sucesos perpetrados por efectivos de la Gendarmería argentina, en la zona de "Laguna del Desierto".

La declaración expresa:

"Ante los luctuosos sucesos protagonizados por la Gendarmería argentina en la zona de "Laguna del Desierto" en los que ésta desentendiéndose de los convenios a nivel presidencial de ambas Repúblicas y del arbitraje sometido a S. M. Británica, la Reina de Inglaterra, atacó a una patrulla de carabineros —que se hallaba ahí en resguardo de nuestro territorio— hecho que culminó con la muerte del Teniente don Hernán Merino y con el apresamiento de un Jefe y de tres subalternos; los presidentes de los Círculos de Generales, de Jefes y Oficiales y de Coroneles en Retiro de Carabineros, que suscriben, declaran:

Que repudian la actitud traicionera de la Gendarmería argentina.

Que apoyan, con el más ardiente espíritu de patriotismo, las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno ante estos lamentables sucesos.

Que respalda totalmente la actuación de la Jefatura Superior de Carabineros

Que apoyan con todo afecto y su fe en el éxito de su misión, la sacrificada actuación del personal de Carabineros de Chile que monta guardia en la zona en disputa, en defensa de nuestra soberanía nacional.

Que los Jefes y Oficiales que forman nuestros Círculos se ponen a disposición del Supremo Gobierno para el caso de que haya necesidad de reemplazar profesionalmente al personal de Carabineros, si hubiera menester de enviar sus efectivos a la zona en litigio."

El comunicado está firmado por el General en Retiro, Fernando Silva, presidente del Círculo de Generales; por el General en Retiro Fortunato Larenas Lavín, presidente del Círculo de Jefes y Oficiales en Retiro, y por el Coronel en Retiro, Raúl Guerra Arancibia, presidente del Círculo de Coroneles.

EL GOBIERNO... (De la 1a. Pág.)

federación que hizo todo lo posible porque la Ley no fuera despachada, ahora pretende además de los beneficios ya indicados, que no habrían existido de rechazarse la Ley como ellos querían, otros beneficios adicionales que representarían una disminución de la entrada fiscal de Eº 130.000.000. Esto privaría al Estado de recursos para construir viviendas, hospitales, escuelas, propiedades campesinas, industrias, etc., afectando así a los sectores más desamparados del país, a la solución de cuyos problemas está orientada especialmente la política del Gobierno.

8º— Además es necesario señalar que como consecuencia de esta huelga se ha producido ya una pérdida al ingreso nacional que es superior a los Eº 50.000.000, suma equivalente casi al 50% de lo recaudado por Impuestos Patrimonial. Entre tanto otros sectores reclaman al Gobierno nuevos beneficios, mientras esta huelga afecta tan gravemente las entradas fiscales.

9º— Señalamos al país la responsabilidad de este grupo de dirigentes cuya conducta debe ser juzgada por todos los sectores nacionales quienes, en su inmensa mayoría, la han condenado encontrando eco esta condena, en los propios trabajadores del cobre, cuya agitación y descontento contra esos dirigentes ya no es posible ocultar.

10. — Por eso el Gobierno reitera que no hay otra solución para este paro ilegal, injusto y de inspiración política, que causa grave daño al país y en especial a los trabajadores, que el reintegro inmediato a sus labores, escuchando los claros llamados del Gobierno y de otros sectores del trabajo que con fraternal firmeza les han solicitado públicamente el término de esta huelga que carece de toda justificación."

EN LA MONEDA

En un almuerzo con el Ministro de Relaciones Exteriores en el Palacio Cousiño, fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden Nacional Bernardo O'Higgins el Embajador de Ecuador en Chile, José Ricardo Martínez Cobo, quien se aleja de nuestro país. La condecoración es la más alta que se otorga a un personaje que no sea Jefe de Estado.

DELEGACION DE SAN BERNARDO.— Una delegación de Padres y Apoderados de la Escuela Nº 4 de San Bernardo, encabezada por su presidente, Héctor Gajardo, solicitó ayer entrevistarse con el Presidente de la República a fin de solicitarle el nombramiento definitivo de la Directora subrogante de esa Escuela, Celia Sepúlveda Cepeda.

ALCALDE DE SAN FELIPE.— El Alcalde de San Felipe, Tomás Martínez Valdés, se reunió con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para considerar la terminación de los trabajos de mejoramiento del alumbrado público y construcción de poblaciones. Esa Secretaría de Estado dará término a esas obras y se dotará de servicios mínimos a las viviendas de emergencia construidas a raíz de los sismos con cargo a los fondos de Reconstrucción.

BREVES

FESTIVAL ESTUDIANTIL.— Mañana, a las 18 ... en el Gimnasio Maccabí, la División Estudiantil del ...terio de Educación hará entrega, en un acto artístico, ... presentantes de la prensa, radio y TV de la capital, de ... dos diplomas, como agradecimiento por la colaboración ... tada durante el II Festival Secundario.

ARTE BELGA.— En el Museo Nacional de Bellas ...tes continúa abierta la exposición de 120 dibujos y ... las de artistas belgas contemporáneos, desde James E... nuestros días, la que ha sido visitada por numeroso p... y que será clausurada el jueves 25 del mes en curso.

CURSOS EN INSUMA.— El lunes, a las 10 de la ... ñana, en solemne ceremonia, serán inaugurados los ... de perfeccionamiento para educadores de adultos, que ... drán lugar en el Instituto Superior del Magisterio, C... dral 3271. Estos cursos estarán a cargo de especialistas ... cionales y extranjeros.

DIAGNOSTICO ERRADO.— Un error de diag... en la Asistencia Pública de Valparaíso causó la muerte ... Héctor Beltrán Valdés, de 51 años de edad, quien ing... dicho establecimiento después de haber sido agredido en ... riña. Se le dictaminaron lesiones leves, pero posterior... te falleció a consecuencia de ellas en su domicilio.

CHOFERES UNIFORMADOS.— Desde hoy los c... res de los recorridos de locomoción colectiva Carras... lla Olímpica empezarán a usar uniformes, constituye... en la segunda línea que entra a cumplir esta obligación ... puesta por la Subsecretaría de Transportes y los due... autobuses.

ORIENTACION Y PROTECCION.— Después de ... cipar durante una semana en el torneo organizado en ... por la Asociación Latinoamericana de Orientación y ... tección a la Joven, llegará mañana domingo la vicepre... ta de esta entidad, Berta Meryan, quien se entrevistará ... personeros chilenos de esa entidad.

FUTURISMO ITALIANO.— El lunes, a las 19 ... en el Instituto Cultural de Providencia, Av. Pro... 2653, Vittorio Di Girolamo, profesor de la Universidad ... Chile, dará una charla sobre el movimiento italiano ... rista. La conferencia abarca la iniciación en pintura, ... sía, música y escultura de esta tendencia.

AGUA POTABLE.— Una nota de agradecimiento ... enviado los directivos de la población Gabriela Mistral ... preside José Suazo, por el hecho de que las autoridades ... agilizado el programa de instalación de cañerías de ... potable, solucionándose así un antiguo problema que ... jaba al vecindario.

DIRECTOR ESCUELA DE ARQUITECTURA.— ... sejo de la Universidad de Chile, presidido por el ... Eugenio González, designó Director de la Escuela de ... quitectura, al arquitecto y profesor Horacio Urquieta ... narelli.

CAMPEON JUVENIL DE AJEDREZ.— Carlos B... ex campeón mundial de ajedrez junior, hará su ... presentación hoy a las 19 horas en Serrano Nº 14, reali... partidas simultáneas.

FORO SOBRE PROBLEMAS LIMITROFES.— La F... ración de Estudiantes y la Escuela de Periodismo ... Universidad de Chile, realizarán a partir del próximo ... un foro durante tres días sobre los problemas lim... con Argentina ,en el auditorio de la Escuela de Pe... mo. Participarán parlamentarios, catedráticos y peri...

LLEGA PRESIDENTE DEL CARE.— Para el pr... lunes está anunciada la llegada de Frank L. Goffio, ... dente internacional de CARE, para visitar las ... de la institución en nuestro país e imponerse de la ... que se desarrolla.

CONGRESO DE TECNICOS UNIVERSITARIOS.— Con la constitución de las Comisiones de Trabajo, ... guirá hoy el Primer Congreso Nacional del Inst... Técnicos Universitarios de Chile, inaugurado ayer y ... se desarrolla en la Universidad Técnica y en la Univ... Católica.

CONCENTRACION DE POBLADORES DE LA COMUNA.— Con numerosa asistencia, se llevó a ... Comuna de Santiago, organizada por la Agrupación ... vincial de Pobladores. El objeto del acto de masas ... analizar una fórmula de solución a los graves pro... que les afectan, principalmente en lo relativo a la ... de casas.

NUEVA DIRECTIVA DE FEDERACION DE ME... TALURGICOS.— Con asistencia de representantes ... sindicatos de Empleados Metalúrgicos de la provin... Santiago, se realizó la elección de la nueva directi... regirá los destinos de la Federación gremial, queda... tegrada de la siguiente forma: presidente, Carlos ... dares; vicepresidente, Eduardo Pacheco; secretario, ... do Schulke; prosecretario, Miguel Lobos; tesorero, ... Pérez, y directores, Orlando Saavedra, Benjamín I... Juan Espina y Enrique Contreras.

PROBLEMAS DE PEÑALOLEN TRATARON J... DE VECINOS DEL SECTOR.— Con el objeto de ... una forma de solucionar los problemas que afectan ... tor de Peñalolén, la Confederación de Juntas de ... de Ñuñoa, ha realizado diversas gestiones con las ... dades comunales a quienes han planteado la urgente ... cesidad de llevar a la práctica medidas que permitan ... a las poblaciones zonales de agua potable y otros ... tos necesarios para su normal desarrollo. Asimismo ... ha pedido la rápida concesión de títulos de dominio ... los pobladores que aún carecen de ellas.

FORO SOBRE ENSEÑANZA DE IDIOMAS.— La ... ciación Chilena de Profesores e Investigadores de la ... y Literatura, efectuará un foro sobre la Enseñanza ... idiomas el miércoles, a las 18.30 horas, en el Instituto ... cional, Sala de Música, en San Diego 32-A, primer ... Entrada libre.

SEMANA DE LA CRUZ ROJA.— Mañana se inicia ... todo el país, la "Semana Nacional de 1965" de la ... Roja Chilena, con el fin de dar a conocer la ... nitaria labor que realiza, que finalizará el sábado ... con su Colecta Nacional. El programa contempla ... mañana el Día del Recuerdo.

ADMINISTRACION DE BANCOS DE EE. UU.— ... ñana llega James Saxon, Administrador de Bancos ... nales de los Estados Unidos, quien realiza una ... Latinoamérica en compañía de Wallace Anker, D... de la División Operaciones Internacionales de la C... loría de la Moneda de Estados Unidos. Durante su ... manencia en Chile, celebrará reuniones con represe... bancarios públicos y privados.

CONGRESO DE SEGURIDAD SOCIAL.— Para ... en representación de Chile al V Congreso Panamericano ... Seguridad Social, viaja hoy a Lima la Directora del S... cio de Seguro Social, Mercedes Ezquerra. La delegada ... lena desarrollará el tema: "La Seguridad Social y su ... tribución al desarrollo".

Raúl Sáez desmiente a diario "El Siglo"

Raúl Sáez, Vicepresidente de CORFO, envió un desmentido al diario "El Siglo", en el cual se había afirmado que el señor Sáez era Director de una compañía pesquera y que sería el distribuidor arbitrario de Eº 8.000.000 destinados a esta actividad.

El señor Sáez de... hechos irrefutables que ... director de la menciona... presa pesquera desde ... años y que la distribución ... los 8 millones de esc... tendrá que hacer el ... Congreso Nacional ... encuentra actualmente ... yecto respectivo.

EL GOBIERNO NO HA DISPUESTO INTERVENCION MILITAR EN EL ACTUAL CONFLICTO DEL COBRE

Categórico desmentido a tendenciosa información propalada al exterior por la Agencia Informativa United Press International, hizo el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero.— Tampoco ha dispuesto que mineros del PDC quiebren la huelga.— Ellos son soberanos para decidir particularmente lo que estimen conveniente hacer, agregó.— Fuerzas Armadas en Retiro hacen patriótico llamado para que depongan problemas y demandas en este difícil momento de la Patria

El Subsecretario del Trabajo desmintió categóricamente las informaciones propaladas al exterior por la agencia informativa United Press International (UPI), en el sentido de que el Gobierno habría ordenado salir al trabajo a los mineros del cobre de filiación demócratacristiana y, si esta medida fracasara, decretar la intervención militar en todos los centros de trabajo de la Gran Minería.

"El Gobierno —expresó Emiliano Caballero— jamás ha pensado tomar esta clase de iniciativas, por lo que las informaciones propaladas al exterior son inexactas."

El Ejecutivo mantiene invariable su actitud en el sentido de recurrir al buen juicio y al criterio de los trabajadores para que depongan esta actitud.

El Subsecretario del Trabajo reiteró las palabras del Jefe del Estado dichas en Antofagasta, al expresar que el Gobierno no desea una humillación de los trabajadores, que han sido engañados en la exposición del verdadero contenido de los beneficios socio-económicos contemplados en los Convenios.

Respondiendo a los periodistas, el Subsecretario volvió a confirmar que en este problema no hay mediación posible, porque no corresponde.

Por su parte, el Ministro del Trabajo, William Thayer, dio a conocer una declaración pública sobre esta información de la United Press, ratificando en todas sus partes lo expresado por el Subsecretario del Trabajo.

FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS EN RETIRO SOLICITAN REGRESO AL TRABAJO EN EL COBRE

Por otra parte, el Frente Nacional de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Retiro, envió una carta al presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Alejandro Rodríguez, en la que le solicita el retorno al trabajo de todos los centros mineros del cobre, en consideración a la grave contingencia internacional que vive el país.

Dicha carta dice textualmente lo siguiente:

"Santiago, 10 de noviembre de 1965.
Señor Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre,
Don Alejandro Rodríguez,
Presente.
De nuestra consideración:

En nuestra calidad de soldados y frente a la grave situación internacional que vive nuestra Patria, nos hacemos el deber de dirigirnos a usted, y por su intermedio, a los dirigentes de esa Confederación, a fin de solicitarle que, en aras de la seguridad y grandeza de Chile, depongan en estos solemnes instantes sus intereses gremiales.

No pretendemos valorar la justicia de vuestras aspiraciones, sino que, creemos que en la situación que vivimos, la huelga se suma al agudo trance que afecta la soberanía y el honor de nuestra nación.

Siendo esta hora de impresionante urgencia unitaria, confiamos en que mediten en la imperiosa obligación de suspender la huelga.

En la confianza de ser escuchados por usted y por los dirigentes representantes de muchos hombres que un día vistieron el uniforme de la patria, quedamos incondicionalmente a sus órdenes.

Renato Leiva Opazo
Secretario

Jorge Berguño Meneses
Presidente

... el grabado, simulando una plataforma impulsadora ... cohetes espaciales, la máquina "Benoto", de la Di... ...ión General de Obras Públicas, hinca sobre el terreno ... primer pilote que constituirá uno de los fundamentos ... nuevo puente que se levantará sobre el Mapocho. El ... ...to disminui- considerablemente la distancia del via... entre Santiago y San Antonio. El Ministro Collados ... altas autoridades del Ministerio de Obras Públicas, ob... ...an la operación durante la ceremonia realizada ayer.

...e inició construcción del puente que acortará la ruta Santiago-San Antonio

Con una extensión de 28,4 kilómetros, la variante permitirá cubrir la distancia entre los dos puntos en poco más de una hora.— Ayer fue colocado el primer pilote

Con la ceremonia del hincamiento del primer pilote, comenzó ayer la cons... ...rucción del nuevo puente "Mapocho" en la variante Santa Ana a El Paico. Esta ...obra significará en el futuro una notable disminución de tiempo en el viaje entre Santiago y San Antonio, por concepto de despejamiento de tránsito.

Esta variante forma parte del camino de Padre Hurtado a El Paico y tendrá ...a extensión de 28,4 kilómetros que constituirá la segunda calzada de la actual ruta ...de Santiago a San Antonio.

La construcción de la variante mencionada eliminará la pasada de los vehículos por el interior de los pueblos de Santa Ana, Talagante y El Monte, permitiendo ...viajar desde el puerto a la capital en un tiempo considerablemente reducido en rela... ...ción con las dos horas que se ocupan actualmente.

PRIMER PILOTE

Con el hincamiento del primer pilote del puente por una máquina "Benoto" de la Dirección General de Obras Públicas, a las 13 horas de ayer, se realizó una cere... ...monia a la que asistieron el Ministro y Director General de Obras Públicas, Modesto ...Collados y Alfonso Díaz Ossa, respectivamente; Director de Vialidad, Luis Erazo; ...presidente de la Cámara de la Construcción, Sergio Torretti; el contratista a cargo ...de las obras, Hugo Yaconi, y otras altas autoridades gubernamentales de la industria ...de la construcción.

Amenizaron el almuerzo campestre que prosiguió a la inauguración de las obras, ...el conjunto folklórico que dirige Luis Bahamondes y el humorista Carlos Hello.

Categórica respuesta de Trivelli sobre el uso y goce de las aguas

El agua es un bien nacional de uso público, y la Reforma Agraria lo reafirma.

"En el proyecto de reforma agraria, el Estado lo único que hace es reafirmar el principio establecido en los Códigos, de que el agua es un bien nacional de uso público".

Así se expresó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, al ser consultado ayer por los periodistas frente a informaciones propaladas en el sentido de que el Estado se reservaba el monopolio de las aguas en la reforma agraria.

"La reafirmación de este principio, agregó el Ministro, contemplado, afortunadamente hace ya muchos años en nuestro país, impide, por tanto, el goce, uso y abuso exclusivo del agua por parte de los particulares".

La categórica respuesta del Secretario de Estado resume los estudios realizados por los expertos para un mejor aprovechamiento de las aguas y su adecuada distribución dentro de los programas destinados a elevar la producción agropecuaria del país.

...BLADORES Y JUNTAS VECINALES

...JUNTA VECINAL PIO NONO ORIENTE.— En la Es... ...Pública ubicada en calle Mallinkrodt Nº 142, se lle... ...a efecto hoy, a las 18 horas, la asamblea de la Junta ...al Pío Nono Oriente, para debatir los problemas que ...an al sector. Al acto han sido invitados especialmen... ...s regidores de la Municipalidad de Santiago.

POBLADORES DE LO PRADO Y PUDAHUEL.— Los ...esentantes de los pobladores de Lo Prado y Pudahuel, ...a comuna de Las Barrancas, han solicitado se haga ...excepción en ese sector sobre el cierre obligatorio de ...ocias, por existir solamente dos establecimientos de ...clase para atender a más de 80.000 habitantes.

INAUGURADA CONVENCION DE TECNICOS



Con asistencia de autoridades y dirigentes gremiales se inauguró ayer, a las 18 horas, en el Salón de Actos del Colegio de Técnicos, la 11a. Convención Nacional de la Organización de Técnicos de Chile, torneo que se prolongará hasta mañana domingo. El programa del evento consulta, entre otros temas, la "Formación profesional, el técnico en la industria", "Defensa profesional, política minera nacional, y organización interna". El torneo será clausurado el domigo, con un almuerzo de camaradería que tendrá lugar a las 13 horas. EN EL GRABADO, parte de la directiva de la Organización de Técnicos. De izquierda a derecha, Julio Miranda, Humberto Fernández (presidente), y Osvaldo Mellado.

...reves Gremiales

...EDERACION DE ADQUIRENTES EMPART DE SAN... ...GO.— Con la agrupación de organizaciones vecinales ...s distintas poblaciones de la Caja de EE. Particulares, ...nstituyó recientemente en Santiago la Federación de ...rentes EMPART, organismo que se abocará fundamen... ...nte a tres objetivos: a) determinar el valor de la ad... ...ación de las casas construidas con fondos de los im... ...nes b) sistema de reajustabilidad de deudas y divi... ...s, y c) Aceleramiento de un Plan Habitacional para ...ados particulares. La Federación se reunirá todos los ...s, bajo la presidencia de la mesa que encabeza José ...illa, en Mac Iver 283, 5º piso, a las 19 horas.

CLAUSURA DE VI CURSO NACIONAL DE CAPACI... ...ION SINDICAL.— Con un acto que tendrá lugar, a ...11 horas, en la sede del Instituto Americano para el ...rrollo del Sindicalismo Libre, Compañía 1516: será clau... ...o oficialmente el VI Curso Nacional de Capacitación ...al de IADSL-CHILE. El programa de clausuran con... ...entre otros puntos, la interpretación del Himno Na... ...discursos del presidente del IADSL, Julio Etcheverry, ...a de diplomas a los alumnos que egresan, entrega de ...os a los estudiantes de más destacada participación ...labras de despedida a cargo de coordinador del Ins... ...Pedro Molina. Posteriormente, a las 13 horas, se ...rá un almuerzo de camaradería que será servido en ...omedores del Hotel Emperador.

PROGRAMA PRO FONDOS DE PASCUA INICIO ...ONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— Un pro... ...a destinado a reunir fondos para Navidad inició el ...al del Servicio Correos y Telégrafos de Santiago. Las ...daciones serán destinadas íntegramente a la adqui... ...de juguetes para los hijos de los funcionarios.

...RA MAESTRANZA DE ...AHUANO. — La Maes... ...John Mc. Tigre, fábrica ...ructuras metálicas de ...ano, cerrará definitiva ...us puertas, luego de ...ongado conflicto de or... ...gal, iniciado el 26 de ... desde cuya fecha sus ...adores estaban en huelga. Las autoridades del Trabajo accedieron a la suspensión de actividades, luego que la gerencia de la empresa firmara un acta de avenimiento con sus 47 obreros, comprometiéndose a pagar totalmente los salarios adeudados. El acta firmada en la Subsecretaría del Trabajo, pone término definitivo al problema.

Cámara tendrá sesión especial para tratar conflicto MADECO

Así lo anunciaron ayer los dirigentes de los trabajadores en huelga de esa industria.— Se formaría comisión investigadora del Congreso para analizar el problema

Una sesión especial tendrá la Cámara de Diputados el próximo miércoles, a las 21.30 horas, con el objeto de tratar en detalle el conflicto que afecta a la industria MADECO, de Santiago, según anunciaron los dirigentes de los sindicatos industrial y profesional de dicha fábrica en conferencia de prensa ofrecida en la tarde de ayer en la sede de la CUT.

...ión, fue solicitada por los diputados: Mario Palestro, Orlando Millas y Sergio Fernández, luego de asistir a la asamblea celebrada por los trabajadores de MADECO en la mañana de ayer, y en la que se dio cuenta detallada de la marcha del movimiento huelguístico. Los parlamentarios se comprometieron también a impulsar la formación de una Comisión investigadora que se encargue de estudiar una forma de solucionar el conflicto.

El presidente del Sindicato de Empleados declaró, por otra parte, que las conversaciones con la parte patronal se encuentran prácticamente paralizadas a raíz de lo que calificó de "intransigencia" por parte de la Empresa, con respecto a los puntos básicos del petitorio socio-económico, uno de los cuales se refiere a la indemnización por años de servicios. Sobre el particular, el dirigente señaló que la Compañía se limita a ofrecer un vital, sean cuales fueren los años servidos; lo cual es rechazado de plano por el Sindicato. Los trabajadores por su parte, piden un mes de sueldo por año de servicio.

Declaró, asimismo, el presidente de los empleados, que la huelga ha significado para la Compañía una pérdida no inferior a los 60 millones diarios; perjudicando, además, a otras empresas pequeñas que son abastecidas por MADECO. En cuanto al punto relacionado con reajustes de sueldos, el dirigente señaló que se solicita un aumento de un 40% sobre las remuneraciones más altas (sobre cuatro vitales); 50% sobre las remuneraciones de dos a cuatro vitales y 60% sobre los sueldos de hasta dos vitales. La empresa, por su parte ofrece un reajuste escalonado de 25, 30 y 35% respectivamente.

LOS OBREROS

Con relación al estado actual de las conversaciones entre el sector de obreros y la Empresa, el presidente del Sindicato Industrial, Luis Herrera, declaró que existe un principio de arreglo con respecto al punto de la indemnización por años de servicios, aunque continúan las discrepancias en lo que se refiere a los reajustes "creemos —señaló— Herrera, que la Empresa se encuentra en condiciones de satisfacer en su totalidad el petitorio de los obreros y estamos dispuestos a proseguir el movimiento hasta sus últimas consecuencias". Anunció, finalmente el dirigente, que hoy se reunirían nuevamente los representantes del Sindicato Industrial con la gerencia de la industria para proseguir las conversaciones. Idéntica reunión sostendrán el lunes los empleados. Las entrevistas tendrán lugar, a las 9.30 y 17 horas, respectivamente, en las oficinas de MADECO, de calle Matías Cousiño.

...riunfo del PDC en las elecciones ...remiales de Caja de EE. PP. y PP.

Un triunfo decisivo como partido único obtuvo la Democracia Cristiana en las ...ecciones de representantes del personal en la Caja de Empleados Públicos y Pe... ...riodistas, al obtener la lista de esa colectividad la designación de tres de sus cuatro ...miembros en los cargos representativos. Ellos son Luis Lillo Peña, como delegado ...del personal y presidente de la Asociación de Funcionairos; Gilberto Seguel Lagos, ...como director, y Armando Fontaine Gomez, como secretario general del citado or... ...ganismo gremial.

El delegado Luis Lillo obtuvo la votación más alta que se recuerda en la Caja, ...resultando elegido con un total de 535 votos sobre un total de 1.078 computados. La ...lista demócratacristiana presentó cuatro candidatos, de los cuales tres resultaron ...elegidos, quedando los restantes cargos, en poder de dos socialistas y dos radicales.

PROGRAMA DE LA D. C.

La labor que durante la duración de sus cargos de representantes harán los ...nuevos dirigentes demócratacristianos, será exclusivamente gremial, sin intereses po... ...líticos que puedan perjudicar o dividir a los personales de la institución" —manifestó ...Luis Lillo al ser consultado sobre el particular por LA NACION—. "Nuestro progra... ...ma —agregó— es el mismo que ofrecimos cumplir al presentarnos como candidatos ...y estamos dispuestos a llevarlo adelante. En forma primordial —añadió— nos abo... ...caremos a luchar por que se hagan realidad nuestras aspiraciones de orden económi... ...co, como el reajuste de la asignación familiar, mantención del trabajo extraordinario, ...laboral, como la reforma del reglamento del personal y estatuto administrativo, y ...finalmente de orden cultural y deportivo. Al mismo tiempo, creemos que se hace ...indispensable la dictación de un reglamento que fije las normas que deben regir para ...el funcionamiento de la Asociación de Empleados, con el objeto de evitar las situa... ...ciones deplorables y poco enaltecedoras que hemos presnciado muchas veces".

"Queremos hacer especial hincapié —agregó por último Lillo—, en nuestras as... ...piraciones de índole laboral y lucharemos sin descanso porque se supriman los tra... ...bajos en los días sábado; porque se entregue con la debida oportunidad, el vestua... ...rio y equipo necesario para el desempeño de los personales de Servicios menores, y ...porque se habilite, en el menor plazo, un local que cuente con duchas y casilleros ...individuales para un mejor bienestar de los trabajadores que ejecutan labores pesadas."

Cámara de Diputados

SESION 16ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1965

(De 11 a 18.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y VALENZUELA, DON RICARDO, Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª y 14ª, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Se han recibido:

1º.— Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones con el carácter de urgente, un proyecto de ley que crea en el Servicio de Aduanas una Auditoría y un Centro de Procesamiento de Datos.

2º.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reajusta los fondos depositados en las cuentas de ahorro a plazo del Banco del Estado de Chile.

3º.— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Rodríguez, don Juan, detención de personas por el Servicio de Investigaciones de Curacautín;

Del señor Valdés, don Manuel, habilitación al tránsito público del camino que une a la localidad de Puente Tapihue con el pueblo de Cabrero, en la provincia de Concepción; y

De los señores Koenig y Olave, navegabilidad del río Valdivia.

4º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Pontigo, relativo a la Operación Carrera Funcionaria practicada por la Oficina Central de Organización y Métodos.

5º.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que comunica que ha tomado razón del decreto Nº 1.245, de 1965, del Ministerio de Obras Públicas —que prorroga el plazo para que la Corporación de la Vivienda fije y publique el valor de la unidad reajustable que regirá en el período 1965-1966— con motivo de haber sido insistido por decreto del mismo Ministerio Nº 1.345, suscrito por todos los Ministros de Estado, no obstante la representación que hiciera esa Contraloría por oficio Nº 71.814, de 4 de octubre de 1965.

6º.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

La señora Retamal, que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar empréstitos.

Los señores Jerez, Sbarbaro y Valdés, don Manuel, que libera del pago de contribuciones a los bienes raíces al inmueble de propiedad de la Unión Industrial de Transporte Marítimo, ubicado en la comuna de Talcahuano.

7º.— Una comunicación del Comité Comunista con la cual manifiesta que el H. Diputado don Manuel Cantero ha sido designado Comité Titular, en reemplazo del H. Diputado don Orlando Millas.

8º.— Un cablegrama del Secretario del Parlamento Latinoamericano con el que formula votos por el pronto arreglo de la cuestión de límites surgida entre nuestro país y la República Argentina.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea, en el Servicio de Aduanas, una Auditoría y un Centro de Procesamiento de Datos.

Si no se pide otra calificación, se acordará la "simple" urgencia para este proyecto.

Aprobada.

2.—CREACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde tratar, en tercer trámite constitucional, el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 21.503, son las siguientes:

"Sustituye el proyecto por el siguiente:

"TITULO I

Párrafo 1º

Del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Artículo 1º.— Créase el Ministerio "de la Vivienda y Urbanismo", al cual corresponderán las atribuciones y funciones que se le asignan en virtud de la presente ley.

Artículo 2º.— El Ministerio tendrá a su cargo la política habitacional del país y la coordinación de las instituciones que se relacionen con el Gobierno por su intermedio, y, en especial, ejercerá las siguientes funciones:

1º.— Elaborar los planes de viviendas urbanas y rurales, equipamiento comunitario y desarrollo urbano;

2º.— Proyectar, ejecutar y supervigilar todas las obras necesarias para el cumplimiento de sus fines;

3º.— Dictar ordenanzas, reglamentos e instrucciones generales sobre urbanización de terrenos, construcción de viviendas, obras de equipamiento comunitario, desarrollo y planificación urbanos y cooperativas de viviendas;

4º.— Supervigilar todo lo relacionado con la planificación urbana, urbanizaciones, construcciones y aplicación de leyes pertinentes sobre la materia;

5º.— Colaborar con las Municipalidades en la elaboración de programas de construcción de viviendas, desarrollo urbano y equipamiento comunitarios;

6º.— Fomentar y supervigilar la edificación de viviendas;

7º.— Estudiar sistemáticamente el mercado interno y externo de los materiales de construcción;

8º— Participar en la orientación y fijación de una política de precios de los materiales de construcción y en la regulación y control del mercado de los mismos;

9º— Realizar y fomentar la investigación científica, el perfeccionamiento profesional y laboral en materia de viviendas, desarrollo urbano y productividad de la construcción;

10.— Fomentar la producción industrial de viviendas y materiales de construcción y la normalización de diseños;

11.— Divulgar los planes de construcción de viviendas, a través de exposiciones u otros medios e investigar la opinión de los usuarios de viviendas;

12.— Fomentar la organización y desarrollo de cooperativas de viviendas, los sistemas de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellos.

13.— Fomentar y estimular el ahorro y el crédito destinados a fines habitacionales.

14.— Reglamentar y supervigilar las transacciones y el corretaje de bienes raíces urbanos y viviendas rurales, siempre que éstos se ofrezcan al público como unidades de conjuntos habitacionales o loteos; lo anterior se entenderá sin perjuicio de las facultades que le corresponden al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción en la reglamentación, tuición y supervigilancia del ejercicio de la profesión de Corredores de Propiedades y de Productos, y

15.— En general, conocer y estudiar todos los asuntos, materias y problemas relacionados con la vivienda, obras de equipamiento comunitario y desarrollo urbano.

Artículo 3º— El Ministerio estará constituido por los siguientes Servicios:

a) Subsecretaría;

b) Secretaría Técnica y de Coordinación;

c) Dirección General de Planificación y Presupuesto, y

d) Dirección General de Obras Urbanas.

Artículo 4.º— La coordinación de las materias que competen a los Servicios, Instituciones de la Vivienda relacionadas con el Gobierno a través de él y de los Organismos Públicos, se realizará a través del Consejo a que se refiere el Título II del presente texto, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a la Secretaría Técnica y de Coordinación, por la presente ley.

Artículo 5.º— Las Instituciones que a continuación se indican se relacionarán con el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo:

a) Caja Central de Ahorros y Préstamos;

b) Corporación de Servicios Habitacionales;

c) Corporación de Mejoramiento Urbano;

d) Corporación de la Vivienda;

e) Empresa de Agua Potable de Santiago;

f) Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

g) Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios;

h) La Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, e

i) Las demás Empresas de Agua Potable del país.

PARRAFO 2.º

De la Subsecretaría

Artículo 6.º— El Subsecretario es el colaborador inmediato del Ministro y el Jefe Administrativo del Ministerio.

Sus atribuciones y deberes son los que se señalan en la Ley Orgánica de Ministerios, en la presente ley y en las demás disposiciones generales o especiales que le asignen intervención.

Artículo 7.º— La Subsecretaría tendrá las siguientes funciones:

a) Conocer y atender los asuntos jurídicos del Ministerio, y

b) Atender todos los asuntos administrativos.

PARRAFO 3.º

De la Secretaría Técnica y de Coordinación.

Artículo 8.º— Corresponderá a la Secretaría Técnica y de Coordinación:

a) Asesorar técnicamente al Consejo Nacional de la Vivienda;

b) Asesorar al Ministro en la coordinación de las instituciones relacionadas con el Ministerio y de las entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, que tengan ingerencia en los problemas de la vivienda, equipamiento comunitario y urbanismo;

c) Controlar, mediante las informaciones de estadísticas, el cumplimiento de los planes y programas fijados por el Ministerio respecto a todas las instituciones relacionadas con él;

d) Estudiar y proponer la racionalización de los servicios y procedimientos aplicados por el Ministerio;

e) Estudiar y proponer las medidas de fomento que corresponden al Ministerio;

f) Efectuar los estudios económicos, tecnológicos, científicos y de productividad que competen al Ministerio;

g) Realizar o encomendar la ejecución de proyectos experimentales que le permitan ensayar las conclusiones emanadas de los estudios;

h) Conservar y divulgar las informaciones que acopie; e

i) Realizar, en general, todos aquellos estudios y acciones que el Ministro le encomiende directamente.

Párrafo 4º

De la Dirección General de Planificación y Presupuesto.

Artículo 9º.— Corresponderá a la Dirección General de Planificación y Presupuesto:

a) Elaborar y proponer al Ministro los planes nacionales que contendrán especialmente metas, objetivos y normas sobre urbanización, construcción de viviendas, desarrollo y renovación urbanos y equipamiento comunitario;

b) Revisar los planes comunales de desarrollo, los que deberán ser estudiados por las municipalidades y coordinados con la política de desarrollo urbano formulada or el Ministerio. Los planes comunales de desarrolo se referirán a toda el área comunal. El Reglamento determinará el contenido de éstos y la oportunidad en que se deberán desarrollar,

c) Prestar asesoría técnica a las Municipalidades si el cumplimiento de los objetivos de los planes lo hace necesario, mediante informaciones o enviando a éstas, a su requerimiento personal en comisión de servicios para la preparación de los planes indicados en la letra precedente;

d) Proponer al Ministro la distribución de fondos de complementación o subsidio asignados por la Ley de Presupuestos o leyes especiales para estudios de planificación comunal que realicen las Municipalidades de acuerdo a los planes habitacionales;

e) Coordinar con los planes de la vivienda y de desarrollo urbano a aquellos que propongan las instituciones públicas y de la vivienda, las Municipalidades o los particulares, y aprobarlos o rechazarlos;

f) Coordinar el programa de equipamiento comunitario y revisar los programas de los Servicios e Instituciones de la Vivienda y de las instituciones públicas que construyan edificios y servicios de utilidad pública, y proponer al Ministro las modificaciones que sea necesario introducir en dichos programas;

g) Participar en la confección del presupuesto nacional en lo referente al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo asesorando, con este objeto, a la Dirección de Presupuestos. Una vez aprobado el presupuesto nacional del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y sus Servicios e Instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él, toda modificación interna corresponderá exclusivamente a esta Dirección, sin perjuicio de las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos;

h) Revisar y proponer al Ministro todos los programas de inversiones de las instituciones de la vivienda e instituciones públicas que construyan viviendas, edificios y servicios de utilidad pública y propone la prioridad de ejecución;

i) Proponer al Ministro las normas presupuestarias y de balance de las instituciones relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda, para cuya aprobación se requerirá decreto supremo refrendado por el Ministro de Hacienda, y

j) Supervigilar el cumplimiento del presente texto legal y de todas las disposiciones que se refieren a construcciones y urbanizaciones por parte de las Direcciones de Obras Municipales.

Artículo 10.º— La Dirección General de Planificación y Presupuesto podrá, para el cumplimiento de los fines del Ministerio, contratar créditos bancarios hasta por un monto no superior a dos duodécimos del Presupuesto Anual del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Artículo 11.— La Dirección General de Planificación y Presupuesto estará formada por los siguientes Servicios:

1) Dirección de Planificación Habitacional;

2) Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario;

3) Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano, y

4) Dirección de Finanzas.

PARRAFO 5.º

De la Dirección General de Obras Urbanas.

Artículo 12.— Corresponderá a la Dirección General de Obras Urbanas:

a) Formular, realizar y ejecutar los programas de obras urbanas, de acuerdo a las metas y objetivos indicados por la Dirección de Planificación y Presupuesto;

b) Proponer al Ministro los Presupuestos anuales de las Direcciones a su cargo;

c) Estudiar, proyectar, construir, reparar, conservar, explotar, mejorar, y administrar las obras y servicios de las Direcciones que la integran;

d) Estudiar proyectar, construir, reparar, conservar, explotar, mejorar y administrar las obras y servicios que la legislación haya encomendado o encomiende a cada una de las Direcciones que la integran;

e) Ejercer, a través de los organismos que la constituyen, las funciones y atribuciones que leyes generales o especiales le hayan otorgado o le otorguen, y

f) Aprobar proyectos de urbanización y de instalaciones domiciliarias, incluyendo redes y servicios de agua potable y de alcantarillado, obras de pavimentación y servicios eléctricos, de gas y teléfono.

Artículo 13.— La Dirección General de Obras Urbanas podrá proceder a la reparación, ampliación y habilitación de locales escolares, guarderías infantiles, edificios médico-asistenciales, sociales, recintos y campos deportivos, plazas de juegos infantiles y, en general, de todas aquellas construcciones que de una u otra manera beneficien a la comunidad y que pertenezcan a particulares. El Presidente de la República, por Decreto Supremo autorizará la ejecución de las mencionadas obras, especificando si ellas se hacen a título oneroso o gratuito; el gasto que demande la aplicación de esta disposición se imputará al Presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Artículo 14.— La Dirección General de Obras Urbanas estará formada por los siguientes Servicios:

1) Dirección de Servicios Sanitarios;
2) Dirección de Pavimentación Urbana;
3) Dirección de Equipamiento Comunitario, y
4) Dirección de Oficinas Regionales.

Párrafo 6º

De las atribuciones del Secretario General Técnico y de los Directores Generales.

Artículo 15.— A cargo de la Secretaría Técnica y de Coordinación estará un Secretario General, que tendrá la calidad de Jefe del Servicio y que será de la confianza exclusiva del Presidente de la República para los efectos de su nombramiento y remoción.

Al Secretario General Técnico corresponderá:

a) Dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Secretaría Técnica y de coordinación.

b) Dirigir las relaciones públicas y promover la divulgación e intercambio de informaciones sobre las actividades del Ministerio.

c) Contratar estudios e investigaciones en la forma que indique el Reglamento.

d) Con acuerdo del Ministro, destinar, comisionar y encomendar cometidos al personal de la Secretaría Técnica y de Coordinación, cuando éstos deban llevarse a cabo en distintos Servicios de aquel en que se encuentra nombrado el funcionario.

e) Fijar las normas sobre la información estadística que proporcionará a los Servicios e Instituciones de la Vivienda.

f) Proponer al Ministro las normas sobre adquisiciones, inventarios y control de bienes, las que deberán ser aprobadas por el Presidente de la República, previo informe favorable de la Contraloría General de la República.

g) Ordenar la realización de los estudios y acciones que el Ministro le encomiende directamente.

h) Informar al Ministro sobre la marcha del Servicio a su cargo y sobre las materias que le solicite, e

i) Ejercer las demás atribuciones que le encomiende la ley.

Artículo 16.— A cargo de la Dirección General de Planificación y Presupuesto estará un Director General que tendrá la calidad de Jefe de Servicio y que será de la confianza exclusiva del Presidente de la República para los efectos de su nombramiento y remoción.

Al Director General de Planificación y Presupuesto corresponderá:

a) Dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, de sus Servicios dependientes y de aquellos que le encomiende la ley;

b) Autorizado por Decreto Supremo, girar de la Tesorería General de la República los fondos presupuestarios destinados al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, consultados en el Presupuesto de la Nación o en leyes especiales y abrir con ellos, previa autorización de la Contraloría General de la República, cuentas bancarias, contra las cuales podrá girar para los fines establecidos en esta ley;

c) Proponer las normas de contabilidad y rendición de cuentas, las que deberán ser aprobadas por el Presidente de la República, previo informe favorable de la Contraloría General de la República;

d) Contratar estudios y proyectos en la forma que determine el Reglamento;

e) Llevar al día la información sobre los procesos de estudio, proyección, ejecución y avance de cada obra, inversiones en general y contabilidad de costo de los trabajos;

f) Con acuerdo del Ministro, destinar, comisionar y encomendar cometidos al personal de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, cuando éstos deban llevarse a cabo en distintos Servicios de aquel en que se encuentra nombrado el funcionario;

g) Informar mensualmente al Ministro y a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, sobre las necesidades mensuales de fondos para la atención del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las Instituciones administrativamente relacionadas con el Gobierno a través de él;

h) Informar al Ministro sobre la marcha de los servicios y sobre las materias que le solicite, e

i) Ejercer las demás atribucionse que le encomiende la ley.

Artículo 17.— A cargo de la Dirección General de Obras Urbanas estará un Director General que tendrá la calidad de Jefe de Servicio y que será de la confianza exclusiva del Presidente de la República para los efectos de su nombramiento y remoción.

Al Director General de Obras Urbanas corresponderá:

a) Dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Dirección General de Obras Urbanas, de sus servicios dependientes y de aquellos que le encomiende la ley;

b) Abrir cuentas bancarias contra las que podrá girar para los fines establecidos en la ley;

c) Contratar estudios, proyectos y ejecución de obras en la forma que determine el Reglamento;

d) Proponer al Ministro las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras;

e) Con acuerdo del Ministro, destinar, comisionar y encomendar cometidos al personal de la Dirección General de Obras Urbanas, cuando éstas deban llevarse a cabo en distintos servicios de aquél en que se encuentra nombrado el funcionario;

f) Someter con aprobación del Ministro, al Presidente de la República la ejecución de obras por el sistema de concesión, cuyas condiciones se fijarán por Decreto Supremo. Estas concesiones no podrán exceder de 20 años y se adjudicarán mediante licitación pública en la forma que establezca el Reglamento:

g) Ordenar a cualquiera de las Direcciones dependientes la ejecución de obras que no sean de su respectiva especialidad, cuando razones de interés público calificadas por el Ministro, así lo aconsejen;

h) Informar al Ministro sobre la marcha de los servicios dependientes y sobre las materias que le solicite, e

i) Ejercer las demás atribuciones que le encomiende la ley.

Párrafo 7º

Disposiciones comunes a los párrafos precedentes.

Artículo 18.— La Subsecretaría, la Secretaría Técnica y de Coordinación y las Direcciones Generales de Planificación y Presupuesto y de Obras Urbanas se sujetarán, en su organización y funcionamiento, a las disposiciones del Reglamento.

Artículo 19.— El Presidente de la República, por Decreto Supremo, determinará cuales funciones y atribuciones de las que establecen la Ley 15.840 y otras leyes para la Dirección General y Director General de Obras Públicas, para las Direcciones y Directores de Planeamiento, Arquitectura, Obras Sanitarias y Pavimentación Urbana, y para la Fiscalía y el Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, corresponderán al Ministerio y a las Instituciones de la Vivienda que se relacionan con el Gobierno a través de él.

Artículo 20.— El Subsecretario, el Secretario General Técnico, los Directores Generales y los Directores, podrán delegar sus atribuciones y obligaciones en funcionarios del Ministerio, previa autorización escrita del Ministro, y en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 21.— En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2º de la Ley N.o 10.336, modificado por el artículo 1º, letra a), de la Ley N.o 14.832 y por el artículo 29 de la Ley N.o 15.840, el Contralor General de la República creará el Subdepartamento de la Vivienda y Urbanismo, a través del cual la Contraloría General ejercerá las atribuciones que le correspondan con respecto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de la Subsecretaría, de la Secretaría Técnica y de Coordinación, de la Dirección General de Planificación y Presupuesto y de la Dirección General de Obras Urbanas, con excepción de aquellas concernientes al personal y al juzgamiento de las cuentas.

La Contraloría General se pronunciará dentro del plazo de 180 días sobre las observaciones que le merezcan las rendiciones de cuentas. Transcurrido el plazo señalado, se entenderá aprobada la cuenta o el acto jurídico sobre el cual ha debido pronunciarse, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal que pueda hacerse efectiva posteriormente, con arreglo a las leyes generales.

TITULO II

Del Consejo Nacional de la Vivienda

Artículo 22.— El Consejo Nacional de la Vivienda será una persona jurídica de derecho público que tendrá las facultades y obligaciones que la presente ley determina. Estará integrado por:

1.—El Ministro que lo presidirá;
2.—El Subsecretario del Ministerio;
3.—El Superintendente de Seguridad Social;
4.—Un representante del Ministerio de Educación Pública;
5.—Un representante del Ministerio de Salud Pública;
6.—Un representante del Colegio de Ingenieros;
7.—Un representante del Colegio de Arquitectos;
8.—Un representante del Colegio de Constructores Civiles;
9.—Dos representantes de los trabajadores designados por la Central Unica de Trabajadores;
10.—Dos representantes del sector empresarial: uno designado por la Cámara Chilena de la Construcción y el otro por la Confederación de la Producción y el Comercio;
11.—Un representante de la Federación de Cooperativas de Viviendas, designado directamente por ella;
12.—El Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda;
13.—El Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales;
14.—El Presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos;
15.—El Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano;
16.—El Secretario General Técnico;
17.—El Director General de Planificación y Presupuesto;
18.—El Director General de Obras Urbanas;
19.—El Director General de Obras Públicas;
20.—Tres representantes de la Confederación de Municipalidades, los cuales deberán ser designados por las Municipalidades del Norte, del Centro y del Sur del país, respectivamente;
21.—Dos representantes designados por el Presidente de la República, en representación de las Juntas de Vecinos y del sector rural, respectivamente;
22.— Dos representantes de libre elección del Presidente de la República;
23.— Un representante del Banco del Estado;
24.—Un representante de la Confederación Mutualista de Chile, y
25.— Un representante del sector de adquirentes de viviendas a través de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, propuesto por la Unión de Juntas Vecinales.

Artículo 23.— El Reglamento determinará la forma en que se designarán los miembros del Consejo que no lo sean en razón del cargo que desempeñen.

Artículo 24.— Corresponderá al Consejo:

a) Servir de Cuerpo Asesor del Ministro en todas sus funciones relacionadas con la Vivienda;

b) Tomar conocimiento de los informes y estudios de la Secretaría Técnica y de Coordinación sobre el avance y cumplimiento de las metas de los planes;

c) Recomendar al Ministro las medidas que se estimen necesarias para la total y oportuna ejecución de los planes;

d) Recomendar al Ministro todas las medidas que se estimen necesarias para la coordinación de las materias relativas a la vivienda, desarrollo urbano y equipamiento comunitario, y

e) Proponer al Ministro proyectos de ordenanzas, reglamentos, leyes especiales y demás disposiciones que se refieran a la vivienda, a la urbanización y construcciones, y a las cooperativas, y, en general, a todas las instituciones, industrias y personas jurídicas que tengan relación con las actividades habitacionales.

Artículo 25.º— El Presidente de la República reglamentará el funcionamiento del Consejo.

TITULO III

De la Corporación de la Vivienda

Artículo 26.— La Empresa autónoma del Estado, denominada Corporación de la Vivienda, estará encargada de la proyección, de la ejecución, de la formación, del loteo, de la urbanización, de la construcción, del equipamiento, de la reestructuración, de la remodelación y de la reconstrucción de barrios, poblaciones, edificios y viviendas en sectores y zonas urbanas o rurales, y del fomento de estas actividades dentro de los planes y programas elaborados por el Ministerio.

Artículo 27.— Para la consecución de estos fines el Presidente de la República determinará por Decreto Supremo cuáles atribuciones, funciones y obligaciones de las que actualmente le confieren las leyes corresponderán a esta Institución y cuáles a otros organismos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo o autónomos relacionados con el Gobierno a través de él.

Artículo 28.— La Corporación de la Vivienda estará administrada y dirigida por una Junta Directiva compuesta por cuatro miembros: a) El Ministro, que la presidirá, y b) Tres miembros designados por el Presidente de la República, que durarán tres años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores de la Junta a que se refiere la letra b), para los efectos de su nombramiento y remoción, serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Uno de los Directores de la Junta será designado Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda por el Presidente de la República y podrá ser privado por éste de sus funciones sin expresión de causa; podrá conservar, en tal caso, su calidad de miembro de la Junta. Será subrogado o suplido por quien designe el Presidente de la República y en defecto de tal designación, automáticamente, por el Director más antiguo en el cargo.

Artículo 29.— El Vicepresidente Ejecutivo será el representante legal, judicial y extrajudicial de la Corporación de la Vivienda, ejecutará y hará cumplir los acuerdos de la Junta Directiva y podrá delegar dicha representación, en las condiciones y con las limitaciones que establezca la Junta Directiva.

Artículo 30.— La Junta deberá celebrar sesión cada vez que fuere necesario y la convoque el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo o lo soliciten, a lo menos, dos de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

Artículo 31.— El Fiscal, que será de la exclusiva confianza del Presidente de la República será el Jefe del Servicio Jurídico y velará, especialmente, por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rijan a la Corporación de la Vivienda y tendrá, además, las atribuciones que determine la Junta.

El personal de abogados y procuradores de la Fiscalía será nombrado por la Junta, a propuesta del Fiscal.

Artículo 32.— Los Jefes Directivos que determine el Reglamento tendrán derecho a voz en la Junta.

TITULO IV

De la Corporación de Servicios Habitacionales

Artículo 33.— La Corporación de Servicios Habitacionales será una Empresa del Estado con personalidad jurídica, con patrimonio distinto del Fisco, de carácter autónomo, de derecho público, de duración indefinida, con domicilio en la ciudad de Santiago y que se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Artículo 34.— Corresponderán a la Corporación de Servicios Habitacionales, especialmente las siguientes funciones:

1º— Educar, orientar en los aspectos habitacionales al grupo familiar y propender a la solución de sus problemas relacionados con la vivienda urbana y rural.

2º— Cooperar con las instituciones públicas, municipales y particulares en la creación de centros de salud, jardines infantiles, guarderías, escuelas, talleres de oficios, centros de esparcimiento y recreación, cooperativas y demás organizaciones e instituciones destinadas al bienestar de la comunidad en las poblaciones de viviendas económicas, crearlos y ayudar a su financiamiento si fuere necesario.

3º— Adquirir, asignar, administrar viviendas y sitios e inmuebles en general, urbanos y rurales, por cuenta propia o ajena, darlos en comodato precario y arrendarlos, venderlos y transferirlos.

4º Determinar la renta y el precio de los inmuebles de propiedad del Ministerio o de las instituciones relacionadas con el Gobierno a través de él, para los efectos de su arrendamiento y trasferencias a particulares.

5º.— Procurar la solución de los problemas de mejoreros, arrendatarios de pisos y compradores de sitios.

6º.— Conceder préstamos en dinero o en especies, con cargo a su propio presupuesto, en las condiciones generales fijadas por el Reglamento y determinar sus intereses, plazos y servicios.

7º.— Organizar un sistema de seguros mixtos, de vida, incendio, desgravamen y desocupación para los arrendatarios y adquirentes de viviendas y sitios.

8º.— Aplicar las disposiciones sobre huertos y jardines familiares.

9º.— Prestar asesoría técnica a particulares en la forma que determine el Reglamento.

10.— En General, desarrollar todas las actividades que digan relación con el bienestar de la población que incidan en el problema habitacional, y

11.— Otorgar a los adquirentes y arrendatarios de viviendas, los subsidios, bonificaciones y subvenciones, primas y seguros establecidos por la legislación vigente y por la presente ley y pagarlos a quien corresponda.

Artículo 35.— La Corporación de Servicios Habitacionales será la sucesora legal de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, ex Instituto de la Vivienda Rural, para lo cual el activo y pasivo de dicha Fundación se transfieren a la Corporación de Servicios Habitacionales.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el Presidente de la República determinará, por Decreto Supremo, cuáles obras de las que tengan en ejecución la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, serán terminadas por la Corporación de la Vivienda o por la Corporación de Servicios Habitacionales.

Artículo 36.— Por Decreto Supremo el Presidente de la República determinará cuáles funciones, obligaciones y atribuciones de la Fundación de Viviendas corresponderán a otros organismos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo o autónomos relacionados con el Gobierno a través de él.

Artículo 37.— La Corporación de Servicios Habitacionales estará administrada y dirigida por una Junta Directiva compuesta por cuatro miembros a) el Ministro que la presidirá, y b) 3 miembros designados por el Presidente de la República, que durarán tres años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores de la Junta a que se refiere la letra b) para los efectos de su nombramiento y remoción serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Uno de los Directores de la Junta será designado Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitacionales por el Presidente de la República y podrá ser privado por éste de sus funciones con expresión de causa; podrá conservar, en tal caso, su calidad de miembro de la Junta. Será subrogado o suplido por quien designe el Presidente de la República y en defecto de tal designación, automáticamente por el Director más antiguo.

Artículo 38.— El Vicepresidente Ejecutivo será el representante legal, judicial y extrajudicial de la Corporación de Servicios Habitacionales, ejecutará y hará cumplir los acuerdos de la Junta Directiva y podrá delegar dicha representación, en las condiciones y con las limitaciones que establezca la Junta Directiva.

Artículo 39.— La Junta deberá celebrar sesión cada vez que fuere necesario y la convoquen el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo o lo soliciten a lo menos dos de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes y en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Artículo 40.— El Fiscal, que

líquida a que se refiere el inciso anterior será de un 20% para las deudas hipotecarias provenientes de ventas de viviendas construidas por la Corporación de la Vivienda o financiadas con préstamos de la Corporación de Servicios habitacionales o de las instituciones de previsión.

Las diferencias que se produzcan en virtud de la aplicación de los límites establecidos en los incisos precedentes, entre el dividendo que pague el deudor en definitiva y el que corresponda de acuerdo al inciso primero de este artículo, se solventarán por el Estado, a través de una bonificación en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 56.— El Fisco, las instituciones semifiscales, las empresas fiscales y del Estado y los organismos de administración autónoma y, en general, todas las oficinas o funcionarios pagadores del sector público, como asimismo, la totalidad de los empleadores y patrones del sector privado, estarán obligados a descontar de las remuneraciones y pensiones de sus respectivos funcionarios, empleados, obreros y pensionados, los dividendos a que se encuentran obligados por créditos hipotecarios de carácter habitacional.

Los Jefes de Oficinas y funcionarios pagadores harán los descuentos a que se refiere el inciso anterior, por planilla, y serán responsables del oportuno integro a la respectiva institución acreedora del total mensual que se haya descontado por este procedimiento.

Los empleadores y patrones estarán obligados, asimismo, a integrar en las respectivas instituciones acreedoras, el total mensual que hayan descontado por aplicación del inciso primero de este artículo, lo que deberán hacer dentro de los treinta días del mes siguiente a aquél en que hayan hecho los correspondientes descuentos. El no integro de las sumas descontadas dentro del plazo fijado, será sancionado con las penas que se establecen en el Código Penal por estafas y otros engaños.

Dichos descuentos que correspondan a los referidos dividendos mensuales, tendrán preferencia sobre otro cualquiera, salvo, únicamente, aquellos que obedezcan a las cotizaciones previsionales; al impuesto a la renta de 2a. categoría, al impuesto global complementario y a las retenciones judiciales.

Las demás normas y procedimientos a que deberán ceñirse los obligados a efectuar el descuento en planillas de los referidos dividendos, como para remesar los valores correspondientes a las respectivas instituciones acreedoras, se establecerán por el Presidente de la República mediante un Reglamento especial.

Artículo 57.— Toda obra o construcción ejecutada con fondos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de sus servicios dependientes o de las instituciones autónomas relacionadas administrativamente con el Gobierno a través de él, como asimismo, los terrenos en que tales obras se levanten y todos los demás bienes muebles destinados a incorporarse a tales obras se considerarán de propiedad y bajo la posesión de las personas jurídicas antedichas, aún en caso de no existir recepción provisional de las obras.

Las obras, construcciones, los terrenos en que tales obras o construcciones se levanten y todos los demás bienes muebles destinados a incorporarse a tales obras o construcciones, se declaren inembargables para todos los efectos legales, y, por tanto, para los efectos del artículo 61 de la Ley de Quiebras, excepto por las personas, Servicios o Instituciones que encomendaron la ejecución de dichas obras o construcciones.

Artículo Nº 58.— Para los fines previstos en esta ley, el Presidente de la República, podrá:

1) Dictar, modificar, complementar, refundir y derogar cualquiera disposición legal de tipo técnico que se refiera a urbanización, loteamiento de terrenos, planificación urbana y comunal, planificación, proyección y construcción de viviendas, equipamiento comunitario y de edificios de utilidad pública;

2) Dictar, modificar y derogar normas de tipo técnico sobre equipamiento, pavimentaciones; agua potable, alcantarillado, teléfonos, instalaciones de servicios eléctricos, de gas y otros y, en general, todos los preceptos que sean necesarios y que se refieran a estas materias.

No obstante, no podrán derogarse las normas que se refieren a la obligación de la Compañía de Teléfonos de Chile a instalar teléfonos públicos en las poblaciones; y las multas actualmente contempladas deberán aplicarse directamente por el Ministerio del Interior cuando, por cualquier conducto, tenga conocimiento del incumplimiento de aquella obligación, dentro del plazo de 30 días.

En el equipamiento comunitario se entenderá comprendido todo lo relacionado con la proyección y construcción de escuelas, guarderías infantiles, edificios médicos-asistenciales, administrativos, sociales, pensionados universitarios y estudiantiles, recintos y campos deportivos, plazas, plazas de juegos infantiles, edificios para establecimientos y terminales de movilización colectiva y privada, y, en general, todas aquellas construcciones que, de una u otra manera, beneficien a la comunidad;

3) Dictar, modificar y derogar normas técnicas sobre propiedad horizontal, y

4) Dictar normas generales a los organismos del Estado u organismos en que el Estado tenga participación y a las instituciones de previsión sobre asignación y transferencia de viviendas y otorgamiento de préstamos hipotecarios.

Artículo 59.— Autorízase al Presidente de la República para fijar los textos definitivos de todos los cuerpos legales que se modifican, en virtud de la presente ley y para refundir en un texto único, pudiendo en este texto coordinar, corregir la redacción sin modificar su sentido, sistematizar las disposiciones y alterar la numeración de su articulado, su titulación y ubicación.

Los textos definitivos podrán tener número de ley cuando así lo determine el Presidente de la República.

Artículo 60.— El Presidente de la República, de conformidad con las leyes citadas en el artículo 13 de la Ley 14.171 y sus modificaciones posteriores, podrá otorgar título definitivo de dominio, de sitios fiscales situados en las zonas urbanas o suburbanas, en forma gratuita, sin más trámite y otros requisitos, a Cooperativas de viviendas, legalmente constituidas, para su urbanización y posterior construcción de poblaciones para los integrantes de las citadas cooperativas.

Será condición del otorgamiento del título respectivo que la Cooperativa tenga aprobada en principio una operación hipotecaria por parte de la Corporación de Servicios Habitacionales o de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Cajas de Previsión o empresas patronales.

Mientras existan vigentes hipotecas u otros derechos reales constituidos sobre la propiedad en que se ha otorgado títulos por parte del Fisco, sólo se podrá caducar la concesión otorgada siempre que se respete la validez de los gravámenes constituidos.

Artículo 61.— El Presidente de la República podrá disponer que, en aquellas zonas que hubieren sido declaradas damnificadas de acuerdo al artículo 1º de la ley N.o 16.282, se apliquen normas diferentes de bonificación y reajuste y aún se condonen los préstamos y saldo de precio que se adeuden a la Corporación de la Vivienda.

Artículo 62.— Lo previsto en el artículo precedente podrá hacerse extensivo a las zonas a que se refiere el artículo 6º de la ley N.o 14.171.

Artículo 63.— Autorízase a la Junta de Adelanto de Arica para realizar en las poblaciones marginales de Arica un plan simultáneo de urbanización y autoconstrucción de viviendas.

La Junta podrá conceder préstamos en materiales de construcción y sanitarios, amortizables en un plazo de 10 años y con un interés equivalente al más bajo que cobre la Corporación de la Vivienda por créditos de análoga naturaleza.

Artículo 64.— El Ministerio de Tierras y Colonización procederá, en el plazo de 180 días de la publicación de esta ley, a entregar los terrenos destinados o que se destinen a cooperativas de la vivienda de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, sin costo alguno para sus adquirentes, quienes podrán, para el sólo efecto de obtener préstamos para urbanizarlos, constituir hipotecas con la Corporación de la Vivienda, Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Cajas de Previsión, empresas patronales, etc.

Este beneficio sólo se otorgará a las cooperativas de viviendas legalizadas por Decreto Supremo.

Artículo 65.— El Ministerio de Tierras y Colonización hará entrega gratuita a sus actuales ocupantes del Cité "Las Camaradas", ubicado en Iquique, calle Obispo Labbé N.os 726 al 760, inscrito a nombre del Fisco a fs. 229, N.o 191 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique el año 1938.

Los beneficiados deberán constituir una Cooperativa de Vivienda por intermedio de la cual propiciarán la urbanización y construcción de casas en las condiciones señaladas en la presente ley y en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 y sus modificaciones posteriores.

Artículo 66.— Declárase que el valor de costo de la Población Ferroviaria de Valdivia es el que corresponde al total invertido en su construcción por la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado al 31 de diciembre de 1961.

Artículo 67.— La Corporación de la Vivienda deberá efectuar en la Población Corvalis, de Antofagasta, las mejoras necesarias en las casas de la citada población con el objeto de subsanar los defectos que han sufrido por hundimiento del terreno en que fueron construidas.

Artículo 68.— Autorízase a la Corporación de la Vivienda, a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social o a las instituciones que las sucedan en sus derechos y a las instituciones de Previsión Social, para convenir con sus deudores hipotecarios, condiciones y modalidades diferentes a las actualmente pactadas para el pago de las deudas provenientes de mutuos hipotecarios o de saldos de precios de venta, adaptándose a los sistemas de reajustes, bonificaciones, subvenciones que se exigen de acuerdo a la presente ley.

Artículo 69.— Modifícase la ley N.o 5.604, de 16 de febrero de 1935, en los términos que se indican:

I) Intercálase, en su artículo 29, entre las palabras "superior al" y señalado por los peritos", el término "promedio".

II) Agréganse, en su artículo 31, antes de las palabras iniciales "Los juicios", estas otras "Las acciones y derechos y", poniendo en singular el artículo "Los";

III) Agrégase, en el inciso primero de su artículo 32, a continuación del sustantivo "gravámenes", el término "embargos", precedido de una coma (,);

IV) Agréganse, en el inciso segundo del mismo artículo 32, eliminando el punto final, las siguientes palabras: "y quedarán extinguidos", y

V) Sustitúyese su artículo 36, por el siguiente:

"Artículo 36.— Los bienes expropiados quedan con título saneado y nadie tendrá acción ni derecho contra ellos por vicios o derechos existentes con anterioridad a la consumación de la expropiación".

Artículo 70.— El Presidente de la República, por Decreto Supremo, determinará en qué instituciones fiscales, semifiscales, empresas autónomas u organismos de administración autónoma del Estado, personas jurídicas creadas por la ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación, administradas por consejos o directorios, tendrá representación el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por medio del Ministro o de un representante designado por éste.

El Director o Consejero así designado integrará los Directorios o Consejos con las mismas atribuciones, derechos y obligaciones que el resto de los Directores o Consejeros del respectivo organismo.

El Presidente de la República determinará cuáles de las representaciones actuales que tienen el Ministerio de Obras Públicas y sus servicios dependientes, la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, cesarán en su ejercicio.

Artículo 71.— No será aplicable lo establecido en los artículos 1.749 y 1.754 del Código Civil para que el marido pueda constituir hipoteca sobre la vivienda, local o sitio que éste adquiera, hipoteque o grave en favor de la Corporación de la Vivienda o de la Corporación de Servicios Habitacionales, de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos e Instituciones de Previsión Social.

Artículo 72.— La mujer casada que adquiera, hipoteque o grave en la Corporación de la Vivienda o en la Corporación de Servicios Habitacionales, en Asociaciones de Ahorro y Préstamos o Instituciones de Previsión, una vivienda, sitio o local, se considerará separada de bienes para la celebración del contrato correspondiente, y regirán respecto de ella, todos los derechos que se establecen en el artículo 150 del Código Civil para la mujer casada que ejerce un empleo, oficio, profesión o industria, separados de los de su marido.

Artículo 73.— Reemplázanse los términos "a más tardar el día hábil siguiente de aquél en que sea suscrita", que figuran en el inciso primero del artículo 68 de la ley Nº 14.171, por las siguientes palabras: "dentro de 30 días corridos desde que sea suscrita".

Artículo 74.— Los instrumentos públicos que contengan actos o contratos en que sean partes el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, las instituciones relacionadas con el Gobierno a través de él y las Asociaciones de Ahorro y Préstamos e Instituciones de Previsión Social, podrán entenderse en registros o matrices impresos, litografiados, fotografiados, fotograbados o mecanografiados.

El Presidente de la República dictará las normas relativas a la reglamentación de esta disposición.

Las instituciones referidas en el inciso primero de este artículo, podrán celebrar todos sus actos y contratos, aplicando el procedimiento de escrituración a que se refiere el artículo 68 de la ley Nº 14.171.

Artículo 75.— Reemplázase la frase final del inciso primero del artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1959, agregada a ese cuerpo legal por la letra g) del artículo 1º, de la Ley Nº 15.163, por la siguiente: "Para el primer reajuste del préstamo hipotecario del saldo de la deuda y de su respectivo dividendo, se aplicará la variación provisional mensual del índice en proporción a los meses transcurridos entre la fecha de otorgamiento del préstamo y la del reajuste.".

Artículo 76.— Las instituciones semifiscales, las empresas, servicios u organismos del Estado con personalidad jurídica propia y con administración autónoma, pueden condonar los intereses penales que se hubiesen convenido en los contratos sobre adquisición de bienes, pactados entre dichas entidades.

Artículo 77.— La Corporación de la Vivienda podrá emplear hasta el 10% que recibe del Servicio de Seguro Social, para reparar las viviendas que entrega a los imponentes de dicho Servicio.

Artículo 78.— El Departamento de Indemnizaciones de Obreros Molineros y Panificadores no reajustará los créditos contra sus imponentes provenientes de las adquisiciones y construcciones de las viviendas que forman la Población de Obreros Molineros y Panificadores, ubicada en el departamento Pedro Aguirre Cerda, de la provincia de Santiago.

Esta disposición tendrá el carácter de norma interpretativa de las leyes vigentes aplicables a los respectivos contratos que generaron los expresados créditos.

Artículo 79.— Corresponderá a la Secretaría Técnica y de Coordinación ejercer todas las funciones de la Dirección de Industria y Comercio, en toda la extensión de sus respectivas facultades, en la fijación de precios máximos en los materiales, artículos, productos elaborados y semielaborados de la construcción. El reglamento establecerá las normas sobre fijación de precio de las viviendas que se construyan en conformidad a esta ley, debiendo determinarlo por unidad de metro cuadrado útil, según la clasificación que al efecto se establezca.

Artículo 80.— Por exigirlo el interés nacional, facúltase al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para expropiar los terrenos en aquellas poblaciones que arrienden los pisos, o hayan levantado sus viviendas, regularizándoles sus títulos de dominio, en el mismo valor que el Ministerio haya pagado por la expropiación.

Asimismo, el Ministerio de la Vivienda remodelará y contribuirá a urbanizar las poblaciones señaladas en el inciso primero. Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para facilitar, cuando sus servicios lo permitan, la asistencia técnica y de equipo necesarias para cooperar en la urbanización de las poblaciones.

Artículo 81.— Reemplázase en el artículo 15 de la Ley Nº 15.641, la frase "Universidad de Chile habilite los campos deportivos "Recoleta" y "Pedro de Valdivia Norte" de Santiago", por la siguiente: "Universidad de Chile habilite el estadio "Recoleta" de Santiago y adquiera los terrenos necesarios para construir otro campo deportivo en la capital".

Artículo 82.— Agrégase al final del artículo 122 de la Ley General de Cooperativas, cuyo texto definitivo fue fijado por DS (H) RRA. N.o 20, de 23 de febrero de 1963, inmediatamente después del punto con que termina, lo siguiente:

"Tratándose de Sociedades Auxiliares de Cooperativas de Vivienda, estas normas deberán dictarse previo informe del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y con sujeción a las normas que sobre dicho carácter haya dictado este Ministerio."

Artículo 83.— La provisión de los cargos de empleados administrativos y auxiliares que se han de crear en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en sus servicios dependientes y en los organismos autónomos relacionados con el Ejecutivo, a través de él, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 49, 50, 51 y 52 del Título II del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, en lo que les sean aplicables.

Artículo 84.— Las empresas agrícolas obligadas a aportar el 5% de las utilidades para fines de construcción habitacional, destinarán esa cantidad exclusivamente a la solución del problema habitacional de los trabajadores del predio que aquéllas explotan. Esta destinación exclusiva no tendrá lugar en aquellos predios en que están resueltas íntegramente las necesidades de vivienda, a juicio del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Artículo 85.— El sistema de reajustabilidad de los saldos de precio y de los dividendos a que se refiere el artículo 68 del DFL. N.º 2, de 1959, no se aplicará a aquellas viviendas que al 30 de julio de 1959 estaban en construcción por cuenta de las instituciones de previsión, sean o no las indicadas en el artículo 48 del referido DFL. N.º 2, aún cuando dichas viviendas hayan sido asignadas a sus imponentes con posterioridad a esa fecha.

Del mismo beneficio a que se refiere el inciso anterior, gozarán los deudores hipotecarios de aquellas viviendas y poblaciones que las Cajas de Previsión Social hayan transferido a la Corporación de la Vivienda para su terminación.

En ambos casos, las deudas hipotecarias y la forma de servirlas a la respectiva institución de previsión acreedora, a la Corporación de la Vivienda o a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, o al organismo que continúe legalmente a esta última, se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias sobre préstamos hipotecarios vigentes para ellas con anterioridad al 30 de julio de 1959.

En todos aquellos casos en que se hubiesen extendido las correspondientes escrituras de compraventa o préstamos hipotecarios entre el imponente y las instituciones indicadas en el inciso anterior, ajustándose al sistema señalado en el artículo 68 del DFL. N.º 2, se procederá de inmediato a modificar el sistema acordado, sometiendo el servicio de las deudas a las nuevas modalidades establecidas en los incisos anteriores, para cuyo efecto se extenderán las escrituras de declaración respectivas.

Artículo 86.— Sustitúyese el Nº 8 del artículo 445 del Código de Procedimiento Civil, por el siguiente:

"8º— El bien raíz que el deudor ocupa con su familia, siempre que no tenga un avalúo fiscal superior a diez sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago; los muebles de dormitorio, de comedor y de cocina de uso familiar y la ropa necesaria para el abrigo del deudor, su cónyuge y los hijos que viven a sus expensas.

La inembargabilidad establecida en el inciso precedente no regirá para los bienes raíces respecto de los juicios en que sean parte el Fisco, las Cajas de Previsión y demás organismos regidos por la Ley del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo."

Artículo 87.— Agrégase al artículo 2º de la ley Nº 16.273, el siguiente inciso nuevo, entre los actuales tercero y cuarto:

"La apelación de la sentencia a que se refiere este artículo se concederá siempre en ambos efectos."

Artículo 88.— Condónanse los saldos de deudas que tienen pendientes los empleados y obreros damnificados por el sismo de 4 de septiembre de 1958, a quienes el Servicio de Seguro Social concedió préstamos para reconstrucción y reparación de viviendas y adquisición de muebles y utensilios, en conformidad a lo dispuesto por la ley Nº 13.041. Condónanse también los intereses pendientes de las deudas mencionadas.

Artículo 89.— Toda asignación definitiva de vivienda realizada por la Corporación de la Vivienda, las instituciones de previsión y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social o el organismo que legalmente la continúe, se perfeccionará en el plazo máximo de un año, debiendo otorgarse en este lapso, título definitivo de dominio al asignatario que esté cumpliendo sus obligaciones.

Artículo 90.— Las empresas explotadoras de minerales de hierro deberán mantener en sus campamentos, viviendas adecuadas para los obreros casados y sus familias, y habitaciones para los obreros solteros, en las condiciones que señale el reglamento que deberá dictar el Presidente de la República dentro del plazo de noventa días contado desde la publicación de esta ley.

Artículo 91. — Simultáneamente con la asignación por el Servicio de Seguro Social de viviendas a sus imponentes, se considerará entregada a la respectiva Municipalidad la población en que se hayan producido las asignaciones. El Servicio de Seguro Social deberá cumplir en el plazo de seis meses las obligaciones de urbanización que se encuentren pendientes al momento de dicha entrega. De no hacerlo, podrá realizar las obras respectivas la Municipalidad con cargo al Servicio de Seguro Social.

Artículo 92.— La Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción podrá demandar judicialmente a todos aquellos propietarios que infrinjan disposiciones de la Ley Nº 16.273.

Artículo 93.— Cuando por razón de expropiación realizada para cumplir los fines del Ministerio de la Vivienda y Urbansimo, una persona deba entregar su casa o sitio, el Ministerio de la Vivienda, directamente o a través del organismo expropiador, tendrá la obligación de asignarle previamente una casa o sitio e instalarla en su nueva habitación.

Artículo 94.— Las empresas industriales o comerciales que hayan construido o construyan viviendas para sus empleados u obreros fuera del recinto que ellos ocupen, deberán transferirlas a éstos cuando así lo soliciten y siempre que tengan cuatro o más años de antigüedad en el trabajo en la empresa, de acuerdo a un reglamento que deberá dictar el Presidente de la República en el plazo de 180 días, contado desde la publicación de esta ley.

Artículo 95.— Corresponderá a la Secretaría Técnica y de Coordinación la reglamentación de las comunidades de copropietarios de edificios.

Igualmente, corresponderá a la Secretaría Técnica determinar la forma en que deberán calcularse los gastos comunes que irrogue la administración de dichas comunidades. Estas comunidades quedan sometidas al control de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Artículo Nº 96.— Facúltase al Presidente de la República, para vender a la Corporación de la Vivienda y a esta institución para transferir al personal del Ejército que ocupa desde 1960 o antes, los departamentos de los colectivos ubicados en San Joaquín Nº 2030 e Ismael Valdés Nº 2821, de la Población Alessandri, comuna de San Miguel, departamento Pedro Aguirre Cerda, de Santiago.

El derecho establecido en el inciso anterior, corresponderá exclusivamente a las personas que no hayan adquirido habitaciones por intermedio de la Corporación de la Vivienda o Cajas de Previsión.

Artículo Nº 97.— Facúltase a la Corporación de la Vivienda para transferir el dominio de los inmuebles respectivos, a los actuales ocupantes de las poblaciones Campamento La Victoria o Feria Radicación, Nueva La Legua y Legua de Emergencia, de la comuna de San Miguel, y 22 de Julio o San Rafael, de la comuna de La Granja. Dichos inmuebles quedarán gravados en favor de la Corporación de la Vivienda para garantizar el pago en 240 cuotas mensuales iguales, sin intereses, del costo de las obras de urbanización que se hayan financiado por esa institución en esas poblaciones.

Artículo Nº 98.— Desaféctanse de su calidad de bienes nacionales de uso público y autorízase al Presidente de la República, para transferir gratuitamente al Ministerio de Tierras y Colonización los terrenos que ocupan las poblaciones de Playa Negra Norte, Playa Negra Sur, Cerro Verde y Hornos Caleros de la comuna de Penco, departamento de Concepción.

Dentro del plazo de noventa días de perfeccionada la transferencia, el Ministerio de Tierras deberá otorgar títulos de dominio a los actuales ocupantes de las poblaciones señaladas en el inciso anterior.

Artículo Nº 99.— Autorízase al Servicio Nacional de Salud para transferir a sus actuales ocupantes, los sitios en que se levanta la Población "Nueva Esperanza", ubicada en la ciudad de Concepción, provincia del mismo nombre.

Artículo 100.— La Empresa Nacional de Minería deberá transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes, dentro del plazo de noventa días contado desde la fecha de vigencia de esta ley, los terrenos que posee en el pueblo de Guayacán, comuna de Coquimbo.

Artículo 101.—Decláranse de utilidad pública y autorízase a la Corporación de la Vivienda para expropiar los terrenos ocupados por los pobladores del lugar Cerrillos Pobres de Tamaya, en el departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo, de propiedad de Aníbal Astorga, para transferirlos a sus actuales ocupantes.

Artículo 102.— Autorízase a la Empresa de Ferrocarriles del Estado para transferir a sus actuales ocupantes, los terrenos y viviendas ubicados en la Estación Choapa, departamento de Illapel, provincia de Coquimbo.

Artículo 103.— Declárase de utilidad pública los terrenos que se encuentran ubicados en la Población La Colina, de la ciudad de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, y facúltase a la Corporación de la Vivienda para expropiarlos y transferirlos a sus actuales ocupantes.

Artículo 104.—El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares no podrá enajenar a sus imponentes las "viviendas económicas", a un precio superior al de su costo de edificación al que se agregarán el valor proporcional del terreno y el porcentaje por gastos administrativos que corresponda.

Artículo 105.— Las empresas acogidas a los beneficios de las Leyes N.os 12.937, 13.039 y 15.575 y a los Decretos con Fuerza de Ley, N.os 258 y 266, deberán realizar las inversiones a que dieren lugar las disposiciones del artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 285, de 1953, en las provincias en donde se hallen instaladas las respectivas faenas o industrias.

En los casos en que dichas empresas hubieren entregado el aporte directamente a la Corporación de la Vivienda, esta institución deberá realizar las inversiones en las provincias a que se ha hecho referencia en el inciso anterior.

Artículo 106.— Derógase el artículo 21 del Decreto Nº 1.100, del Ministerio de Obras Públicas, de 3 de junio de 1960.

Artículo 107.— Declárase de utilidad pública y autorízase a la Corporación de la Vivienda para expropiar, aplicando las normas de los textos originales de la ley Nº 3.313, ó de la ley Nº 5.604, el paño de terreno constituido por 30 chacras con una cabida total de 69.075 metros cuadrados y 43 centímetros cuadrados, que forman las manzanas N.os 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 del Barrio Carlos Bories de Punta Arenas, denominado también "Zanjón Río de la Mano", según plano especial protocolizado en la Notaría de don Orlando Godoy Reyes, de Punta Arenas, con el Nº 12, el 24 de marzo de 1936.

Para los efectos de la aplicación de la ley Nº 3.313, el avalúo practicado por la Comisión de Hombres Buenos a que se refiere el inciso tercero del artículo único de la citada ley, será entregado a la Corporación de la Vivienda.

Una vez practicada la expropiación, autorízase a la Corporación de la Vivienda para transferir el dominio a los actuales ocupantes de los terrenos a que se refiere este artículo.

Artículo 108.— Declárase que las operaciones afectan a las leyes N.os 5.579, 6.754, 8.422, 8.674, 9.001, 10.241, 10.254 y 11.464, no estarán sometidas a la reajustabilidad establecida por el artículo 84 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, en su texto definitivo, fijado por el Decreto Supremo Nº 1.401, del Ministerio de Obras Públicas, de 18 de julio de 1960.

Artículo 109.— La Municipalidad de Santiago podrá acordar la remodelación de los distintos sectores urbanos de la comuna, conforme a su plano regulador, sometiendo las respectivas áreas a planos especiales sobre construcción, ornato y equipamiento.

Corresponderá al Presidente de la República aprobar mediante decreto supremo los planos especiales de remodelación a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 110.— La asignación de Eº 0,25 diarios por desgaste de herramientas a que se refiere el artículo 75 de la ley Nº 16.250, del 21 de abril de 1965, tendrá carácter de permanente y se reajustará anualmente en el porcentaje de aumento que experimente el índice de sueldos y salarios, según lo determine la Dirección General de Estadística y Censos.

El Banco del Estado establecerá una línea especial de crédito, en dinero o en especies, por medio de un servicio que se denominará "Fondo de renovación de herramientas para los obreros de la construcción", en el que deberán depositarse obligatoriamente las sumas que corresponda pagar a cada obrero por concepto de la asignación de desgaste a que se refiere el inciso 1º del presente artículo.

Las entidades y personas del sector público o privado que deban pagar según la ley, la asignación de desgaste de herramientas a que se refiere el presente artículo, deberán depositar en una oficina del Banco del Estado o en el Servicio de Seguro Social, según lo determine el reglamento, la suma que correspondiere devengar a cada obrero por este concepto, obligación que deberá ser cumplida en la misma fecha que se realice el pago de salarios respectivo o, a lo más, dentro del tercer día.

El Banco del Estado estará facultado para adquirir herramientas de fabricación nacional, directamente de los fabricantes, para importar herramientas desde el exterior, o para adquirirlas de proveedores en Chile y para fabricar o estimular la fabricación de herramientas a través de sistemas de asociaciones cooperativas.

Las sumas depositadas en el "Fondo de renovación de Herramientas" quedarán registradas en una cuenta de ahorro personal que abrirá el Banco a favor de cada obrero y se reajustarán en un porcentaje equivalente al índice de sueldos y salarios, calculado por la Dirección de Estadística y Censos, cumpliéndose los requisitos y condiciones que determinen los reglamentos.

El Presidente de la República establecerá por reglamento la forma que deberá operar el Fondo que se crea en el presente artículo y especialmente todo lo que diga relación con líneas de crédito, prioridades para la obtención de los préstamos, plazos de reintegros, tasas de interés y amortización y garantías. Igualmente, se especificarán en el reglamento las características de las herramientas que quedarán comprendidas en las disposiciones de la presente ley.

Todos los actos y contratos que deban ejecutarse o celebrarse por el Banco del Estado, o entre el Banco del Estado y sus proveedores o sus depositantes, pagarán el 50% de los impuestos, derechos o tasas que corresponda aplicar. Esta exención parcial se aplicará también en su caso, a los derechos de internación establecidos en el arancel aduanero, a los impuestos que se aplican sobre el valor de las mercaderías, según el decreto Nº 2772-43 y sus modificaciones posteriores, a las tasas de carácter aduanero y, en general, a todo gravamen que deba aplicarse en la importación de las herramientas que especifique el reglamento de la presente ley.

TITULO VIII
Disposiciones Transitorias

Artículo 1º.— Con el objeto de sufragar los gastos que demande la creación del Ministerio, autorízase al Presidente de la República para efectuar traspasos desde los ítem de las partidas y capítulos consultados en la Ley de Presupuestos para el año 1965, correspondientes a los servicios, reparticiones, organismos e instituciones que pasen a formar parte del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a las nuevas partidas y capítulos que se creen en virtud de las disposiciones a que dé lugar la aplicación de la presente ley.

En el caso de aquellos ítem de las partidas y capítulos de los servicios, reparticiones, organismos e instituciones que pasen sólo en parte al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el Presidente de la República hará los traspasos proporcionales que correspondan.

Las disposiciones que se dicten en virtud de la presente ley, en todo aquello que tenga relación con ingresos y gastos, se incorporarán a la Ley de Presupuesto Fiscal de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1965, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del DFL. Nº 47, de 1959.

Artículo 2º.— El Presidente de la República, determinará las partidas de los Presupuestos del Ministerio de Obras Públicas, de la Corporación de la Vivienda y de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social que se considerarán en lo sucesivo como formando parte del Presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales y Corporación de Mejoramiento Urbano.

Artículo 3º— Mientras se procede a la organización del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de sus servicios e instituciones relacionados con el Gobierno a través de él, podrán ser aplicables las disposiciones de los artículos 50, 51 y 52 a la Corporación de la Vivienda y a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Artículo 4º— El Presidente de la República, determinará el personal del Ministerio de Obras Públicas y sus servicios dependientes que pasarán a formar parte del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y sus servicios dependientes.

Los funcionarios que se traspasen a dicho Ministerio provenientes del de Obras Públicas o de otras reparticiones, no sufrirán desmedro alguno en sus remuneraciones. Respecto de los funcionarios provenientes del Ministerio de Obras Públicas, continuará, rigiéndoles el DFL. Nº 338, de 1960, en lo que no sea contrario a esta ley y aplicándoseles, en igual forma, los derechos y beneficios contemplados por la ley Nº 15.840, de 1964, especialmente sus artículos 5º letra g), inciso final y decretos reglamentarios; 33 incisos primeros a cuarto; 40, inciso final; 41; 45 y 69.

Estos Decretos serán firmados por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Obras Públicas, por orden del Presidente de la República.

Artículo 5º— El Presidente de la República determinará la distribución del personal de la Corporación de la Vivienda, Fundación de Viviendas y Asistencia Social que pase al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Corporación de Servicios Habitacionales y Corporación de Mejoramiento Urbano.

Artículo 6º— Se autoriza al Presidente de la República para efectuar los nombramientos de los cargos directivos del Ministerio, sus Servicios e instituciones relacionadas con el Gobierno a través de él, sin que sea necesario previamente haber establecido su planta inicial.

Se entenderán como cargos directivos, el Subsecretario, los Directores Generales Secretario General Técnico, Directores, Jefes de Departamentos y Subdepartamentos y los Jefes Zonales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

En las instituciones relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se entenderán como Directivos los miembros de las Juntas, los Fiscales, los Jefes de Departamentos y Subdepartamentos y los Jefes Zonales.

El Presidente de la República fijará para este efecto las remuneraciones del personal directivo que designe, ajustándolas a las rentas asignadas a los cargos del mismo grado en la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas o de la Corporación de la Vivienda, en su caso.

Artículo 7º— Se autoriza al Presidente de la República para determinar por Decretos Supremos aquellos bienes corporales, muebles e inmuebles, e incorporales, reales o personales, que son de dominio del Fisco y actualmente en uso del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas y Servicios dependientes; de dominio de la Corporación de la Vivienda y de dominio de la Fundación de Viviendas, que pasarán a formar, el patrimonio de la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales, Corporación de Mejoramiento Urbano y del Fisco para ser usados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y por sus Servicios dependientes.

Estos Decretos serán firmados por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo y el Ministro de Obras Públicas, por orden del Presidente de la República.

Los Conservadores de Bienes Raíces y de Vehículos Motorizados, a requerimiento del Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, procederán a hacer las inscripciones y anotaciones que correspondan para el perfeccionamiento de la transferencia de los inmuebles y vehículos a que se refiere el artículo anterior.

Igualmente, se determinará por Decretos Supremos, firmados por el Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo, por orden del Presidente de la República, de cargo de quien serán las obligaciones que actualmente graven a la Corporación de la Vivienda, a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y a la Dirección de Obras Públicas.

Artículo 8º— Los Consejos Directivos de la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social subsistirán en sus funciones hasta la designación de las Juntas Directivas de la Corporación de la Vivienda y de la Corporación de Servicios Habitacionales.

Artículo 9º— Mientras no entren en vigencia y en aplicación los reglamentos sobre reajustabilidad y bonificaciones de las deudas y sus dividendos a que se refiere la presente ley, no se aplicará ningún reajuste para el período anual 1965-1966.

Artículo 10.— Traspásase la suma de Eº 600.000 del ítem 08/02/101 para la ejecución del Convenio del Programa de Asistencia Técnica de Chile-California, del Presupuesto de Capital de la Dirección de Presupuestos, a los ítem que se indican del Presupuesto Corriente del Congreso Nacional

SENADO

02/01/11	Adquisiciones de bienes durables ...	Eº 150.000.—
02/01/14	Difusión y publicaciones	150.000.—
		Eº 300.000.—

CAMARA DE DIPUTADOS

02/02/08	Gastos del personal y fletes . ... Eº	50.000.—
	4) Atención delegaciones extranjeras y conferencias internacionales ... ... Eº 50.000	
02/02/09	Gastos Generales	100.000.—
02/02/10	Artículos alimenticios	30.000.—
02/02/14	Difusión y publicaciones	70.000.—
02/02/23	Varios	35.000.—
	669) Imprevistos ... ... Eº 35.000	
02/02/32	Aporte a Organismos Internacionales	15.000.—
		Eº 300.000.—

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 1º.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estimamos que es de necesidad imperiosa disponer, lo antes posible, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, ya que sobre la base de su creación se ha legislado acerca de una serie de materias de extraordinaria importancia. Por el momento nos encontramos con muchas dificultades prácticas para efectuar expropiaciones o llevar adelante algunas operaciones que son reclamadas por grandes sectores populares y que tienen por objeto solucionar urgentes problemas de la vivienda.

El proyecto fue sin duda mejorado por el Senado, pero lamentamos, eso sí, que se haya dilatado tanto su tramitación. En la Cámara estuvimos porque se despachara con suma urgencia, con algunas modificaciones estructurales al proyecto mismo y a las disposiciones que concedían facultades al Presidente de la República para legislar mediante decretos.

El Senado ha ido más lejos, en forma que nos parece justo. Fue lo que solicitamos en la Cámara y por eso, oportunamente, presentamos indicaciones sobre disposiciones positivas. También el Senado consideró una serie de otras materias que era indispensable tener en cuenta al legislar sobre la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; pero los senadores comunistas estuvieron porque éste se despachara con la mayor celeridad. Lo mismo desea ahora el Comité Comunista de esta Cámara en el tercer trámite constitucional del proyecto.

En general, estamos con las disposiciones aprobadas por el Senado, porque indudablemente significan considerar cada una de las materias en forma más cuidadosa y detenida.

Como deseamos que este proyecto sea rápidamente ley de la República, en asuntos que no sean sustanciales, nos quedaremos con la nueva redacción, aunque tengamos diferencias con el Senado. En este entendido, aprobaremos el artículo 1º.

La modificación del Senado al artículo 1º consiste, concretamente, en no hacer referencia a que al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo corresponderán las atribuciones y funciones "que le asigne el Presidente de la República en uso de las autorizaciones que se le conceden en los artículos siguientes", por cuanto tales atribuciones han pasado a constar en el texto mismo del proyecto.

Por lo tanto, la aprobación que prestaremos al artículo 1º, guarda concordancia con el criterio con que procederemos en le despacho de los artículos siguientes.

He dicho.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, en esta oportunidad, en que nos corresponde tratar en tercer trámite constitucional el proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente las modificaciones del Senado a los diferentes artículos del proyecto.

Respecto del artículo 1.o, que los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente, en su primer trámite constitucional, es interesante recordar que otorgaba al Presidente de la República ciertas facultades comprendidas dentro de la denominación de normativas. Si dimos nuestro asentimiento, que daríamos de nuevo, fue porque nos sentimos profundamente identificados con nuestro Gobierno y porque tenemos fe y confianza en sus actuaciones.

Ahora el Senado ha estimado conveniente modificarlo, consignando en los artículos 2.o al 7.o las funciones del nuevo Ministerio y reemplazando por otros los que otorgaban atribuciones al Presidente de la República.

Los artículos 2.o al 7.o, que establecen las labores de las diferentes dependencias del nuevo Ministerio, y que conocimos primero en la Comisión, y luego por la exposición del señor Ministro, fueron propuestos al Senado por el Ejecutivo y aprobados con algunas modificaciones. Queríamos recalcar este hecho, porque la votación del primitivo artículo 1.o, que los Diputados demócratacristianos votamos favorablemente, como una prueba de confianza a la labor del Gobierno, correspondía a una realidad.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados liberales y conservadores votaremos favorablemente la mayoría de las modificaciones del Senado, porque responden a la realidad específica de una misma idea, que en el proyecto de la Cámara aparecía en forma imprecisa.

Naturalmente, hay algunas disposiciones que nos llaman la atención. Por ejemplo, si el Ejecutivo no tiene un criterio uniforme respecto de la contratación de personal, se va a crear una inmensa burocracia, según se desprende del artículo 3º que está relacionado con los artículo 5º, 11º y 14º, que analizaremos en su debida oportunidad.

Por el artículo 22 se crea el Consejo Nacional de la Vivienda, que estará integrado por 31 personas. Me parece un tanto abultado y sin duda hará inoperante sus funciones. En fin, será el Ejecutivo el que, guiado por el espíritu de fomentar y acelerar la construcción, dé su opinión sobre la materia. La nuestra, como ya lo dije, es la de que es un Consejo un tanto abultado, lo que puede entrabar su labor.

Enseguida, aprovechando la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, quisiera que nos informara, por escrito, sobre dos materias que considero de enorme trascendencia. En el Mensaje del Presidente de la República, leído al país con motivo de cumplir un año en el Gobierno, se habla de la construcción de 46.700 casas, que llegarán a 52.000 a fines de 1965, y de la pavimentación de 470 kilómetros de caminos. Pues bien, yo quisiera saber en qué zona se están construyendo estas viviendas y dónde se han hecho las obras de pavimentación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). —Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, como lo acaba de manifestar nuestro Honorable colega señor Sanhueza, el proyecto no ha hecho otra cosa que concretar algunas ideas de carácter normativo, ya fijadas por el propio Gobierno de acuerdo con la acción que se piensa desarrollar. En consecuencia, no hay discrepancia con nuestro pensamiento general.

Es lógico que la Oposición, desde su especial punto de vista, no tenga confianza en el Gobierno; no así nosotros que hacemos plena fe en su gestión. Pero lo que no es aceptable, es que, reiteradamente, algunos sectores traten de restar importancia a la labor de la Cámara, señalando que los estudios son poco acuciosos, en circunstancias que no es así gracias a la gran mayoría de la Democracia Cristiana, con la que no cuenta el Senado, porque en la última elección de parlamentarios sólo se renovó el 50% de sus miembros.

El señor CLAVEL. — Por suerte.

El señor LAVANDERO. — Atribuir al Senado toda la importancia en el estudio de los proyectos, por la sencilla razón de que la Democracia Cristiana está en minoría, es un ardid muy conocido; pero no vamos a "pisar el palito".

Nosotros creemos que los señores Diputados trabajan con eficiencia y acuciosidad. De tal manera que rechazamos la argumentación de que la Cámara, donde hay mayoría democratacristiana, revela incapacidad para legislar en forma adecuada, y de que todos los méritos corresponden al Senado, donde, repito, por una circunstancia especial, estamos en minoría.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, los Diputados radicales tuvimos alguna experiencia en materia habitacional durante el Gobierno pasado, al cual otorgamos facultades extraordinarias, en virtud de las cuales el entonces Presidente de la República dictó el decreto con fuerza de ley N.o 2. Dicha legislación ha servido de base para la parte medular de este proyecto, que tiene por objeto, de acuerdo con las palabras del Presidente de la República y del señor Ministro de Obras Públicas, ejecutar el plan habitacional que requiere en estos instantes la ciudadanía. Pero yo quiero hacer presente que estos proyectos que el Supremo Gobierno ha estado enviando al Parlamento, como los de reconstrucción de las zonas devastadas por el sismo de marzo, el del cobre, y, específicamente, éste que ocupa nuestra atención en estos momentos.

El señor ESCORZA.— ¡No siga con la cantinela!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCORZA.— ¿Hasta cuándo?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ESCORZA.— ¡Ya está bueno!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, censuro a Su Señoría!

El señor FUENTES (don Samuel).— Lamento que el señor Diputado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, llamo nuevamente al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, amonesto a Su Señoría!

El señor FUENTES (don Samuel).— ... no permita que se legisle...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, censuro a Su Señoría!

El señor FUENTES (don Samuel).— Para eso estamos en esta Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del orador!

El señor FUENTES (don Samuel).— Decía, señor Presidente, que me extraña que un señor Diputado se sienta satisfecho con las enmiendas que le está introduciendo el Senado a los proyectos despachados por la Cámara.

El señor ESCORZA.— Me siento insatisfecho, señor Diputado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, llamo nuevamente al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, amonesto a Su Señoría!

Advierto al señor Diputado que la Mesa se verá en la obligación de privarlo del uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, los Honorables colegas señores Sanhueza y Lavandero acaban de señalar que votarán favorablemente las modificaciones del Senado al proyecto en debate. Lo mismo ha indicado el Honorable señor Millas.

Pero, ¿no es extraño que las enmiendas del Senado se inicien con la frase "Sustitúyese el proyecto por el siguiente:"? O sea, señor Presidente, que el proyecto original enviado por el Gobierno y aprobado por la mayoría de esta Corporación, que estaba contenido en 20 páginas, vuelve del Senado convertido en una iniciativa distinta, que ocupa ochenta y cuatro páginas. En sesenta páginas nuevas, se consultan enmiendas fundamentales.

Yo no considero que los señores Senadores sean más estudiosos que los miembros de la Cámara de Diputados o de los que representan la mayoría que impera en ella. Estoy defendiendo la labor de nuestra Corporación, y creo que tenemos derecho a discrepar con el Senado.

Esto es lo que estoy sosteniendo, señor Presidente. Por eso, no comprendo al Honorable señor Escorza, quien ha protestado antes de oír mi planteamiento.

Hemos señalado que votaremos favorablemente las enmiendas introducidas por el Senado. Hace seis años, cuando la población de Chile era menor, nosotros estimamos que la Corporación de la Vivienda y la aplicación del decreto con fuerza de ley Nº 2 permitirían abordar el problema habitacional. La verdad es que la CORVI ha sido la principal impulsadora del Plan Habitacional. No se diga, entonces, que lo que ahora se propone es una novedad. Esto es lo que he querido plantear y clarificar al anunciar nuestros votos favorables a este nuevo proyecto que propone el Senado. Desgraciadamente, el Reglamento de la Cámara nos impide, en este trámite, realizar un estudio más serio y detenido de esta iniciativa. Por esa razón, tenemos que limitarnos a aprobar las modificaciones del Senado, que significan privar al Presidente de la República de las amplias facultades que se le otorgaban en el proyecto original.

Nuestra actitud no obedece a que tengamos desconfianza como algunos creen, en el Presidente de la República ni en sus Ministros, sino a que estimamos que la ley directa entrega al Gobierno herramientas suficientes para resolver el problema habitacional.

Durante la discusión de este proyecto, tuvimos oportunidad de oír el pensamiento del señor Ministro de Obras Públicas, el cual, en mi concepto, no ha cambiado, como tampoco se ha modificado nuestro criterio respecto de lo que se desea hacer a través de este nuevo Ministerio.

Es usual escuchar, y seguramente lo oiremos otra vez cuando se discuta el nuevo proyecto de reforma agraria, que los gobiernos pasados nunca se preocuparon de estas cosas. Esto es lo que quiero refutar. Integro esta Corporación desde 1957 y creo que hemos despachado algunas leyes útiles, tanto las mayorías como las minorías. Los papeles han cambiado. Ahora son mayoría los que en períodos pasados eran minoría. Pero no acepto ni creo que los parlamentarios democratacristianos que pertenecieron a esta Cámara en los períodos anteriores, estén dispuestos a aceptar que se diga que recién se empieza a solucionar el problema de la vivienda.

Mi partido, al igual que otros, ha tenido ingerencia fundamental en la solución del problema habitacional.

El Honorable señor Clavel me ha pedido una interrupción y se la concedo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, como ha manifestado mi Honorable colega señor Fuentes, don Samuel, los Diputados radicales daremos nuestros votos favorables a este nuevo proyecto que conoce la Cámara, ya que, como muy bien lo expresaba Su Señoría, y quiero recalcarlo, las modificaciones del Senado comienzan diciendo: "Sustitúyese el proyecto por el siguiente". O sea, reemplaza el proyecto aprobado por la Cámara en el primer trámite constitucional.

Ya nos estamos acostumbrando a que ello ocurra, porque en esta Corporación no se estudian las iniciativas legales con la debida acuciosidad.

Ultimamente, respecto de tres o cuatro proyectos de gran importancia, no me atrevo a decir que la Cámara ha hecho el ridículo, pero, sí, que ha quedado en una posición bastante incómoda. Hace poco tiempo, la Comisión de Economía y Comercio aprobó, con el voto en contra del Honorable señor Tuma y del Diputado que habla, el proyecto que legislaba sobre la adquisición de televisores. Cuando la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tomó conocimiento de él, lo transformó en un proyecto totalmente distinto, el que ahora duerme "el sueño de los justos" en el Senado. Para qué hablar del proyecto del cobre, que fue modificado sustancialmente por el Senado en el segundo trámite. Los señores Diputados de la Democracia Cristiana no tuvieron idea de lo que sucedió en esa Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valdés Phillips, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CLAVEL.— Más aún, no sólo el Senado, sino que el propio Ejecutivo introduce modificaciones a los proyectos en el segundo trámite. Y la Cámara, al menos los Diputados de Oposición, tienen que declarar que aprobarán las modificaciones introducidas en el Senado, porque mejoran los proyectos despachados por esta Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Sívori!

El señor CLAVEL.— Entonces, nosotros mismos nos estamos colocando en una situación desmedrada. Creo, y esto lo digo muy sinceramente, que la mayoría democratacristiana debería exigirle al Gobierno que estudie bien los proyectos antes de enviarlos a la Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor CLAVEL.—... para que esta Corporación no siga haciendo este triste papel.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valdés Phillips, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CLAVEL.— Los Diputados de estos bancos daremos nuestra aprobación al nuevo proyecto propuesto por el Senado, porque viene totalmente corregido y mejorado. No le habríamos dado nuestros votos favorables al proyecto primitivo.

Finalmente, nos reservamos el derecho a exponer nuestro criterio frente a cada una de las modificaciones del Senado.

Muchas gracias.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, quiero decir breves palabras sobre las diversas observaciones que se han formulado en relación con el artículo 1º de este proyecto.

En este proyecto de leyes normativas que el Ejecutivo envió a la Cámara iba incluido un Título completo referente al Ministerio de la Vivienda. Porque se había pensado que se otorgarían al Presidente de la República las facultades suficientes para dictar, a través de decretos con fuerza de ley, todas las normas necesarias para organizar este nuevo Ministerio.

Sin embargo, en atención a la urgencia que existía en crear este nuevo organismo, para impulsar la construcción de habitaciones y realizar un plan habitacional, se desglosaron del proyecto de leyes normativas aquellas disposiciones referentes al Ministerio de la Vivienda. Se presentó, entonces, en la Cámara de Diputados, también con el carácter de ley normativa, un proyecto que fue larga y acuciosamente discutido en la Comisión Especial de la Vivienda y en la de Hacienda, y, posteriormente, en esta Sala.

En aquella oportunidad, el Ejecutivo expuso el programa completo que realizarían el Ministerio de la Vivienda y cada una de sus dependencias. Además,explicó cómo se usarían estas facultades en los respectivos decretos con fuerza de ley. Incluso, paralelamente con la tramitación del proyecto se trabajó en la redacción de los decretos.

Posteriormente, el proyecto pasó al Senado. En esta Corporación se pidió al Gobierno que, en vez de una ley normativa propusiera una ley directa. El Ejecutivo accedió. Además, estaba tan adelantado el estudio de los decretos con fuerza de ley, que sólo tres días después que la Comisión de Obras Públicas del Senado los pidió, quedaron a su disposición para ser incorporados al proyecto.

No hay, en consecuencia, contradicción alguna en la iniciativa aprobada por la Cámara y la que ha despachado el Senado en segundo trámite constitucional. La única diferencia es que ahora se trata de una ley directa, y no normativa.

A tal extremo es exactamente igual la organización en ambos casos, que las ideas del "organigrama" del Ministerio —dadas a conocer en todas las Comisiones del Congreso en que se consideró esta iniciativa— no han cambiado siquiera una coma. No debimos corregir ni una de las palabras que en él se empleaban.

Reitero, por lo tanto, que mal puede hablarse de un proyecto insuficientemente estudiado. El Mensaje del Ejecutivo no sólo estaba bien concebido y perfectamente analizado en sus preceptos como ley normativa, sino que, también, estaba de acuerdo con las disposiciones de los decretos con fuerza de ley, que hoy forman parte del proyecto de ley directa, presentado a la consideración de esta Corporación.

Además, si el proyecto hubiese sido incompleto o deficiente, no presentaría el "récord" de tramitación que tiene: fue aprobado en general por unanimidad en las Comisiones de Hacienda y Especial de la Vivienda de la Cámara de Diputados y en la de Obras Pública del eSnado, así como en la Sala de la Cámara Alta.

Esta iniciativa es la misma presentada anteriormente. Nada fundamental ni sustancial ha cambiado. Las llamadas indicaciones del Ejecutivo presentadas en el Senado no son más que los textos de los decretos con fuerza de ley que el Gobierno había estudiado para poner en marcha el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El señor IRURETA.— Eso es lo que el Honorable señor Clavel no quiere entender.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no las mandaron a la Cámara?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel, censuro a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas). — Señor Presidente, creo haber sido perfectamente explícito. A la Cámara de Diputados se envió un proyecto de leyes normativas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas). — ... y en el Senado se transformó en una ley directa; pero, la institución que se crea y las bases fundamentales sobre las cuales va a actuar son exactamente las mismas que se aprobaron primitivamente en esta Cámara de Diputados.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Sanhueza.

El seor SANHUEZA.— Señor Presidente, las palabras del señor Ministro de Obras Públicas ahorran muchos de los comentarios que pensaba formular.

Sin embargo, quiero insistir en que para el Gobierno y los parlamentarios de la Democracia Cristiana el proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo es una de las iniciativas fundamentales de su programa, a través de la cual no sólo lograremos la meta de carácter habitacional trazada, sino también la agilización y "dinamización" de todos los servicios relacionados con la construcción de viviendas.

Como dije en el primer trámite constitucional del proyecto, en el que fue largamente debatido, los parlamentarios democratacristianos tenemos fe en nuestro Gobierno. Por eso votamos favorablemente el proyecto de leyes normativas. Posteriormente como lo ha expresado el señor Ministro de Obras Públicas el Honorable Senado creyó conveniente establecer todas las disposiciones relativas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el proyecto que estamos debatiendo. Y fue iniciativa del Ejecutivo que se aprobaron las modificaciones introducidas, las cuales no cambian el espíritu, la estructura, ni siquiera una coma del proyecto.

Por lo tanto, considero aventurado decir que se trata de un proyecto que no fue debidamente estudiado y que, prácticamente, el Honorable Senado enmendó toda la plana a la Cámara. No es eso lo que ha sucedido. Por el contrario, la Cámara Alta mantuvo el espíritu de las disposiciones propuestas por el Ejecutivo sobre esta materia tan fundamental que permitirá a nuestro país ser el primero de América Latina en contar con un Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Nosotros tenemos conciencia de que esta herramienta es urgente y necesaria para la realización del plan habitacional.

Por eso, y con el objeto de no retardar el despacho del proyecto, que consideramos fundamental y que el pueblo espera, aprobaremos las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Nada más.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.—Señor Presidente, las palabras vertidas por el Ministro de Obras Públicas y el Honorable señor Sanhueza, han traído un poco de tranquilidad a esta Sala.

El señor CLAVEL.— A Sus Señorías.

El señor MUGA.— Es indudable que la oposición tiene que impugnar los proyectos del Gobierno. Es lógico. Pero también para legislar debe dejar un tanto de lado la pasión política, porque con ella la convivencia en esta Cámara será cada vez más difícil.

Soy parlamentario desde hace tres períodos y estoy acostumbrado a estos debates polémicos; pero creo que es conveniente aclarar los conceptos. La mayoría de esta Honorable Cámara nunca ha despachado proyectos en forma precipitada. Como Presidente de la Comisión de Minería, puedo dejar constancia en presencia de sus miembros que el proyecto relativo al cobre fue estudiado durante muchas sesiones, algunas de ellas de amanecida, en las que todos los sectores tuvieron oportunidad de opinar al respecto. Igual cosa ha ocurrido con todos los proyectos enviados por el Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorables señores Irureta y Clavel, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor MUGA.— El Honorable señor Fuentes, don Samuel...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MUGA.— ... ha dicho que su Partido concedió facultades extraordinarias al señor Alessandri en el período pasado, con las que pudo dictar el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2.

Nosotros no hemos pedido facultades tan amplias y, sin embargo, hemos encontrado la negativa del Partido Radical, pese a que las entregó a un Gobierno que no representaba al sector popular, a un Presidente que no fue elegido como lo fue el señor Frei...

El señor SIVORI.— Son derechistas.

El señor MUGA.— Ello nos demuestra hasta qué punto llega la pasión política, porque no es posible que, con cualquier pretexto, se estén negando las herramientas que requiere un Gobierno elegido, por primera vez en la historia política de Chile, por una mayoría tan amplia.

Sin embargo, Sus Señorías reconocen que otorgaron facultades extraordinarias a un Gobierno de Derecha para dictar decretos con fuerza de ley.

Eso es cuanto quería hacer presente al respecto.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Sívori, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, las palabras dichas por el señor Ministro y por mis Honorables colegas del Partido me ahorran mayores comentarios e indican, claramente, que nuestra posición es seria, definida y consecuente.

Pero quiero formular un planteamiento más. Deseo rogarle a mis Honorables colegas que tengamos serenidad para analizar los hechos, porque en esta Sala, de repente, queremos realizar, al parecer, actos histriónicos, llamar la atención de quienes nos escuchan y aparecer en la Versión Oficial, dejando constancia de hechos inexactos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorables señor Rodríguez, don Juan! ¡Honorable señor Tuma!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Con mucha serenidad pido a mi Honorable colega señor Clavel que recuerde los hechos.

Su Señoría ha planteado problemas que dicen relación con facultades extraordinarias y leyes normativas. Se ha olvidado de ciertos hechos concretos. No desearía seguir en este terreno de recordar cosas de períodos pasados, pero debo decir que ha olvidado que el Decreto con Fuerza da Ley número 2, fue dictado en virtud de facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo. El Honorable Diputado ha hecho escándalo aquí del hecho de que nosotros hayamos presentado disposiciones como éstas, precisamente, en una iniciativa por la cual se otorgaban facultades al Ejecutivo para concretar desde el Gobierno, un pensamiento que fue claramente expuesto en la campaña presidencial.

Pero, una cosa más ha olvidado en su argumentación el Honorable colega, y es lo que ha ocurrido con el proyecto, que Su Señoría mencionó, relativo a los televisores. ¿A quién le carga la mano? A los Diputados de Gobierno. Se ha olvidado de los Diputados de Oposición. El Honorable colega ha mencionado al Honorable señor Tuma, a quien le reconozco seriedad para analizar los problemas. Se ha olvidado también [illegible] resto de la [illegible] Quiero recordar [illegible] proyecto sobre [illegible] visores fue de [illegible] damentalmente, de [illegible] gas de la Democracia [illegible] na, a quienes [illegible] con su firma, [illegible] cuerdo, representantes [illegible] dos los sectores [illegible] la Cámara. [illegible] que participaron [illegible] ciativa algunos [illegible] Partido Radical [illegible] que lleva, por [illegible] ma del Honorable [illegible] los Morales.

Creo que no [illegible] actuando de esta [illegible] to es, ignorando [illegible] mos ayer. No [illegible] aquí hechos [illegible] orden personal [illegible] norable colega [illegible] porque se plantea [illegible] te en la Corporación [illegible] se trató la reforma [illegible] lo Nº 37 de la [illegible] Política del Estado [illegible] Honorable Diputado [illegible] aire", en nombre [illegible] Radical —no [illegible] nombre, porque [illegible] guir esta querella [illegible] que me afecta [illegible] y de que se [illegible] procedimiento [illegible] leal, sin tomar [illegible] lealtad de mi [illegible] siones como ésta [illegible] que hacen los [illegible] tianos y los [illegible] Pues bien, ese [illegible] Diputado, olvidó [illegible] lamentarios de su [illegible] bian mantenido [illegible] predicamento con [illegible] la enmienda del [illegible] de la Constitución [illegible] que decía relación [illegible] se territorial para [illegible] de los Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES (don César Raúl).— [illegible] norable colega [illegible] que los Diputados [illegible] bancos participaron [illegible] en la iniciativa [illegible] sobre el precio de [illegible] los televisores.

Se ha olvidado [illegible] con posterioridad [illegible] do de los Comités [illegible] tarios, en el que [illegible] activamente los [illegible] Partido Demócrata [illegible] envió ese proyecto [illegible] la Comisión de [illegible] Legislación y Justicia [illegible] en dicha Comisión [illegible] de la Oposición [illegible] de nuestro partido [illegible] ron un procedimiento [illegible] adecuar a la forma [illegible] rídica el problema [illegible] que es el que a [illegible] teresa y que fue [illegible] tador de esa iniciativa [illegible] conocida ya por la [illegible] Cámara, esto es [illegible] mino a un abuso [illegible] cía estar legalizado [illegible]

Yo deseaba [illegible] antecedentes al [illegible] lega señor Clavel...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— [illegible] señores Diputados [illegible] lencio.

El señor FUENTES (don César Raúl).— [illegible] Su Señoría que [illegible] dicieles participaron [illegible] despacho de este [illegible] tampoco olvide que [illegible] cratacristianos [illegible] un planteamiento [illegible] respecto a él!

Eso es todo, señor Presidente.

(CONTIN[illegible]



NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO VALDES CONCHA-ERRAZURIZ DE SOLMINIHAC.—



A las 18.30 horas, será bendecido en ... del Sagrado Corazón, de El Bos... el matrimonio de la señorita Carmen Errázuriz de Solminihac con el señor ... Valdés Concha. Serán padrinos de la ... el General Máximo Errázuriz Ward y ... Gabriela de Solminihac de Errá... y del novio, don José Valdés Fernán... y la señora Olivia Concha de Valdés. ... de la novia: Gabriela Andrade de Solminihac, Lorenzo de Solminihac ... Enrique Errázuriz Uribe, Jorge de ... Andrade, Carmen Undurraga de ... Javier Errázuriz Valdivieso, Inés ... de Errázuriz, Emilio Errázuriz Ward, Errázuriz Ward, Rosa Errázuriz Ward, Errázuriz de Zavala, Juan de Solminihac Andrade, Hernán de Solminihac Andrade, Carlos Arrizaga Urdaniz, Inés de Solminihac de Arrizaga, Sergio de Solminihac ... María Inés García de Solminihac, Inés Loyola Bello, Luz Lorca Balma... Ana María Torretti Ossa, Mac Errá... de Solminihac. Testigos del novio: Ga... Valdés Fernández María Valdés de ... Francisco Pérez Lavín, Agustín ... Moreira, Sergio Concha Garcés, ... Concha de Reitze, Hernán Concha Gar... Valdés Fernández, José Valdés ... Carlos Claro Lira, Pedro Izquierdo ... Jorge Contardo Guardia, José Octa... Hurtado, Pedro Pubill Marín, Pa... Bravo Moreno, Carlos Moller Chocano, ... Martínez Maldonado, Ricardo Valdi... Oscar González Cañas, Sergio ... Allende, Manuel Garrido Negri, ... Riesco Bezanilla, Joaquín Silva Be... Jaime Larraín Vial, Guillermo Co... y Pablo Urzúa Hurtado. Bende... ceremonia, Monseñor Eduardo Le...

...TIZO.—

...do bautizado Rodrigo, hijo del señor ... León Muñoz y de la señora Ana ... Prieto de León. Fueron sus padrinos, ... Sergio Gordon Cañas y la señora ... Prieto de Gordon.

...DE LOS FRANCESES.—

...Misa de los Franceses del 14 de no... ha sido suspendida debido a que la ... Comunión de los alumnos de la ... Francesa tendrá lugar ese día en ... del Colegio Jeanne d'Arc.

...RO PARA MATRIMONIOS.—

... de 15 a 18,30 horas, y mañana, de 9 horas, el Revdo. Padre Gustavo Fe... predicará un retiro para matrimonios ... salones del Colegio María Inmacula... Avenida Bellavista Nº 0202. Los in... en asistir, deben llamar, para ..., a los teléfonos 493008y 94161.

...COLONIA ARABE.—

...Embajador de Jordania y señora de ... invitan cordialmente a los miembros ... colonia árabe residente, a una recep... que ofrecerán mañana, de 11 a 13,30 ... en su residencia de Callao Nº 3737, con ... del aniversario del natalicio de Su M. ... Hussein.

MATRIMONIO.—

En la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de Viña del Mar, será bendecido hoy, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita María Teresa Infante Correa con el señor Jorge Young Montecinos.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Antonio Sierra Infante y de la señora Verónica Astorga de Sierra.

—Ha nacido un hijo del señor Agustín Fernández Barros y de la señora Ana María Galaz de Fernández.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Rosita Bezanilla Soto con el señor Ignacio Iensen Cuadros. Harán la visita de estilo, don Eduardo Iensen Francke y la señora María Cuadros de Iensen. Bendecirá las argollas, el Rvdo. Padre Fernando Karadima.

BAILE EN EL CLUB ITALIANO.—

Esta noche se realizará en el Club Italiano, el baile de gala, en el cual harán su estreno en sociedad, las señoritas de la colectividad italiana residente.

IN MEMORIAM.—

Hoy, a las 10 horas, en la Iglesia de la Gratitud Nacional, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del señor Orlando Silva Campos, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

MATRIMONIO RAMIREZ BISSET-DOMINGUEZ SALAS.—



SEÑORITA M. CRISTINA DOMINGUEZ SALAS, cuyo matrimonio con el señor Marco Antonio Ramírez Bisset se efectuará hoy, privadamente. Serán padrinos de la novia, don Joaquín Domínguez Echenique y la señora Olga Salas de Domínguez, y del novio, don Leonardo Ramírez Bisset y la señora Juanita Ramírez de Ibieta. Pondrá las bendiciones, el Pbro. Carlos Salamanca.

MATRIMONIO GOMEZ DIAZ-TORMO MIRANDA.—

Hoy, a las 19 horas, se realizará en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, el matrimonio de la señorita Mónica Tormo Miranda con el señor René Gómez Díaz.

RECEPCION.—

La señorita Elisa Pellegrini Ripamonti ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones, en su residencia de la calle Darío Urzúa.

CENA EN LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARABE SIRIA.—

El Embajador de la República Arabe Unida y señora de Keylani, y el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de las Señoras Sirio-Palestinas "Hogar del Niño", tienen el agrado de invitar a usted a la comida bailable que se llevará a efecto el día 27 de noviembre, a las 21.30 horas, en la residencia de la Embajada, Don Carlos 2941.

MATRIMONIO DURRUTY ALFONSO-ORTEGA ORTEGA.—



En la Iglesia de los Rvdos. Padres Franceses, Alameda Bdo. O'Higgins 2062, se efectuará hoy, a las 18 hrs., el matrimonio de la señorita María Elena Ortega Ortega, con el señor Rodrigo Durruty Alfonso. Serán padrinos de la novia, don Fernando Ortega Yáñez y Lidia Ugarte de Ortega, y del novio, don Guillermo Durruty Alvarez y Marta Alfonso de Durruty. Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia serán, Fernando Ortega O., Marisol Ortega O., Guillermo Correa, Maritza Fernández de P., María Verónica Ortega Ugarte, y en el religioso: María Eugenia de Le Beauffe, Carlos Carvajal Walker, Luz Z. de Del Solar, Alejandra Rojas, Fanny de Sepúlveda, Sergio Correa Ibáñez, Maruja de Correa y Carmen Hurtado de Simons. Testigos en el matrimonio civil de parte del novio, serán Fernando Durruty Alfonso, Guillermo Durruty Alfonso, Jaime Pinto Ansieta, Mirent Durruty Alfonso, Renato Figari, Gonzalo García B., Bernardo Valdés, Pilar Durruty A., Santiago Yazigi y Víctor Rentería.



Celebran día de Asistente Social

Ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la ceremonia solemne con que el Colegio de Asistentes Sociales celebró su Día Nacional y rindió un homenaje a las Asistentes Sociales que cumplían 25a ños de ejercicio profesional.

Recibieron la insignia de oro las siguientes colegiadas:

Balboa Jofré, Aída; Benito Miranda, Rosa; Burmeister Bravo, Iris; Constant Gómez, Renée; Córdova Howard, Julia; Ducasse San Germán, Sara; Escobar Díaz, Javiera; González Angulo, Victoria; Guzmán Silva, Marta; Koempffer Villagrán, Laura; Lira Lira, María; Oyarzo Labra, Alicia; Pereira McDonald, Marta; Prosperi Jara, Rebeca; Vega Ordenes, Rebeca; Véliz Frede,s Cristina.

La ceremonia contó con la presencia de altos personeros de Gobierno, de los servicios públicos y privados.

Hicieron uso de la palabra María Jiménez de Vega, presidenta nacional del Colegio de Asistentes Sociales; Laura Vergara Santa Cruz a nombre de S. E. el Presidente de la República; el Dr. Gilberto Labarca, presidente del Colegio de Dentistas, y María Lira, agradeció en nombre de las Asistentes Sociales que recibieron el homenaje.

Actuó el Coro Polifónico de la I. Municipalidad de Santiago.

MANIFESTACION A RICARDO BOIZARD SE OFRECE HOY

Hoy se ofrecerá un almuerzo al Premio Nacional de Periodismo 1965, Ricardo Boizard, en Quinta Normal, organizado por el Dr. Treviso Girardi. A esta manifestación concurrirán los alcaldes, regidores y dirigentes del Partido Demócrata Cristiano de las diversas comunas del Tercer Distrito y numerosos amigos del festejado.

Exposición de Nicolás Uliantzeff K.

El lunes próximo será inaugurada en la Sala del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo, una interesante Exposición de Oleos de este artista, cuyos temas predilectos son el paisaje y marina chilenos.

DESIGNACION DE DIRECTORA

La señorita LILIA HUME PACHECO ha sido nombrada Directora de la Escuela Pública Nº 111 de esta ciudad.

Actualmente es Directora de la Escuela Nº 36 de Ocoa, donde ha realizado una fecunda labor pedagógica y social.

Matrimonio.-

Srta. María Angélica Pohlhammer Clarke,
cuyo matrimonio con el señor Francisco Vega Salinas se efectuó privadamente ayer, en la Iglesia San Juan Evangelista.

Representante Oficial de Chile ante el V Congreso Panamericano de Seguridad Social, a celebrarse en Lima, Perú

La Directora General del Servicio de Seguro Social, señorita Mercedes Ezquerra, se dirigirá hoy por vía aérea a Lima, Perú, para asistir en calidad de Delegado Oficial de Chile al V Congreso Panamericano de Seguridad Social, que se llevará a efecto desde el 14 al 20 del mes en curso.

La Conferencia Panamericana de Servicio Social, que es el Organismo que patrocina este Torneo, le ha solicitado su cooperación a la señorita Ezquerra, en su calidad de vocal, encomendándole el tema "La Seguridad Social y su contribución al desarrollo".

Posteriormente, la Directora del Servicio de Seguro Social hará una breve visita a Ecuador, a fin de imponerse del funcionamiento y organización de las instituciones de previsión de dicha República.





3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos, Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREGUE a Jorsacor su automóvil, Avenida Buines 367.
C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Buines 367.
C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUtomóviles y camionetas, Avenida Buines 367.
C. 31|4

8) Arriendos ofrecen.

CASA DESOCUPADA TRATAR Alameda 2458.
C 21|8

CASA TODO SECTORES. ALAMEda 2458.
C 21|8

9) Compraventas varias

VENDO ALTOPARLANTE 8" p, 40 escudos. Alameda 3618.
A. 16|26

RAPIDAS COLOCACIONES DE vidrios a domicilio. Cualquier cantidad a particulares. Chalet o edificios, en cualquier punto de Santiago y fuera. Vidrios planos "Giraudo" Jofré 387, fono 30403.
C. 14|9.

MAQUINAS AFEITAR REMINGTON IMportadas 4-6 cuchillos, facilidades. Electroradio San Antonio 378, local 19.
A. 30-XI|9

COMPRO ARMAS ANTIGUAS Y sportivas. Fono 384815.
A. 15|9.

10) Construcción y sus materiales

COMPRA Y VENTA DE MATEriales de Construcción, metales, bronce, plomo, estaños, fitting y cañerías. Precios módicos. 10 de Julio 420.
C. 14|10.

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuesto, reparaciones. Precios fuera toda competencia, puntualidad atención domicilio y provincia. San Diego 1671. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 19|10.

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 8|10.

PINTURAS, MURALES, ESPECIALIDAD interiores; ejecuto personalmente. Trabajos rápidos. Zúñiga 60234.
A. 16|10

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIOnes, reparaciones. Doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493, Bilbao-Oriente.
A. 14|10.

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diez noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Trinidad Salazar González, a: Marina Dalila, Clara Ester y Emilio Aníbal Díaz González, en representación madre fallecida Clara Rosa González Núñez; a Rosa Amelia González Núñez; María Presia y María Magdalena Núñez González; Pedro Antonio González Moraga; Exequiel Fernando, Lidia Rosa Mercedes, Iris del Carmen y María Cecilia González Cubillos, en representación padre fallecido Exequiel René González Moraga; a Renato Urbano González Moraga y Ximena González Mayorga, en representación padre fallecido Walterio González Moraga. Practicaré inventario solemne bienes causante diecisiete noviembre, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 13|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diez noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de José Nicolás Lizana Vidal, a María Carlota Aída Carranza Salinas, en su calidad heredera testamentaria.
A. 13|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, ocho noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jaime Roberto Venancio Zubiaguirre Landea, a sus padres Esteban Jesús Zubiaguirre García y María Isabel Landea Couso.
A. 13|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, ocho noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Raúl Samuel Turner Paredes, a hijos Allan Raúl y Carolina Gabriela Cecilia Turner Roa; a heredera testamentaria María Luz Gabriela Roa Mujica, sin perjuicio derechos como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne bienes causante dieciséis noviembre, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 13|14.

ANTE JUZGADO LETRAS SAN Bernardo, se ha presentado don Julio Olivier Droguett, comerciante, domiciliado Avda. Imperial 688, paradero 36 1|2 Gran Avenida, por sí y por medio de su antecesora, su madre, doña Clorinda Droguett Contreras, solicitando se inscriba a su nombre, el predio rústico ubicado en Santa Teresa, altura paradero 40 Gran Avenida, al sur Sanatorio El Pino, camino Los Morros, en razón estar en posesión tranquila ininterrumpida desde 1942, cuyos deslindes son: Al Norte, 15 mts. camino público; Sur, 15 mts. predio sucesión Joaquín Tocornal; Oriente, 68,60 mts. predio de María González, y Poniente, 68,60 mts. predio Abraham Meneses Vilches. De acuerdo artículos 30, 31 y 32 ley Nº 6.382, y trámites legales y Arts. 32 y 33 citada ley declarar que el poseedor, o sea el suscrito, es dueño del predio individualizado, y ordenar se inscriba a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces que corresponda. Causa Nº 47.333. Se avisa fines consiguientes. San Bernardo, 10 de noviembre de 1965.— La Secretaria.
A. 13|14.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Panificadores de Santiago, con la presencia de los Inspectores del Trabajo, señorita Carmen Soto Ullman y el señor Samuel Fernández Zubisarreta, se efectuó la elección de Directorio el día 5 de noviembre de 1965, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Juan B. Lincopi C. Secretario, Juan Soto F. Tesorero, Manuel Escobar V. Director, Juan Ibaceta Ch. Director, Manuel Quililao A. Se hace la presente publicación conforme a la ley.
A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie A-3, Nº 8814164, del Banco Israelita, girado a la orden de Aceros Marathón Ltda., por Eº 300,00, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques serie B. D., Nº 481718 al 481725, Banco de Crédito e Inversiones, Ñuñoa, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 13|14.

14) Estatutos y legales

CONFORMIDAD ARTICULO 12, ley 7.613, cítase audiencia parientes día 22 de noviembre, a las 16.15 horas. Motivo: Adopción menor Brunilda Céspedes Céspedes. Solicitan: Carlos Matta Herrera y Carmen Rita Peña Silva.— Secretaria subrogante.
Z. 13|14.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematará se 26 noviembre diez horas, propiedad ubicada calle Lo Ovalle Nº 459, departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimum, Eº 12.972. Pagadero mitad al contado saldo a seis, nueve y doce meses, más intereses 18 o|o anual. Boleta garantía Eº 3.000. Demás antecedentes juicio N.o 11170, "Elgueta Lorenzo con Muñoz Juan".— Secretario.
A 13|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 4 octubre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Ernesto Navarro a hijas legítimas, María Mercedes; Isabel del Carmen y María Antonieta Navarro Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Mercedes Gómez Irarrázabal. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37, Ley 16.271.— Secretaria.
A. 13, 15|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución veintiocho octubre 1965, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia Intestada de Felisa Díaz Bravo a hijos legítimos, Manuel Antonio y Emilio Jilberto Acuña Díaz.— Secretaria.
A. 13, 15, 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Mario Salinas Delpiano a hijos legítimos, Patricio Mario, María Angélica, María Soledad y María Macarena Salinas Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elba Victoria Díaz Paredes. Practicaré inventario solemne 18 noviembre 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria.
A. 13, 15, 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 23 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Enrique Moya Sánchez a hijos legítimos, Eduardo Enrique, María Angélica Haydée, Luis Osvaldo y Bernardo Domingo Moya Morgado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta Haydée Morgado Hormazábal. Practicaré inventario solemne 18 noviembre 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria.
A. 13, 15, 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 12 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alejandrina Aguerre Rifo a hijas legítimas, Olga María e Hilda Alejandrina Ibarbourre Aguerre.— Secretaria.
A. 13, 15, 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 12 noviembre 1965, concedió, con beneficio inventariorio, posesión efectiva herencia intestada de Carlos Segundo Fernández a hijo legítimo, Carlos Alberto Fernández Peñaloza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Elba Peñaloza Sepúlveda. Practicaré inventario solemne 25 noviembre 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria.
A. 13, 15, 16|14

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, el diecinueve del presente, a las once horas, practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la señora Rita del Carmen Correa Ball viuda de Matta y que administrará su curador don Humberto Alvarez Suárez. La diligencia se efectuará en Secretaría Primer Juzgado, Bandera 342.— Secretaria.
A 13, 15, 16|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, doce noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Natividad Arias Vallejos, a hijos: Carlos Gilberto, Mario Raúl, Georgina Magdalena, Alicia del Carmen, Olivia Natavidad, Silvio Ernesto, Luis Sergio, Nelly Rosario y Eugenio Alberto Díaz Arias, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Díaz Bustos. Practicaré inventario solemne bienes causante, dieciocho noviembre, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A 13, 15, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isaías Lozano Viniegra a María Candela, José Isaías y Hernán René Lozano Arbea, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Arbea Perrot. — Secretario.
A 13, 15, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 17 ACtual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Alfredo Gómez Freitas.— Secretario.
A 13, 15, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Domitila Lara Zúñiga a Alexis Adriano e Iván Enrique Reyes Lara y María Victoria Sanhueza Lara. Beneficio Ley 16.271.— Secretario.
A 13, 15|14

POR RESOLUCION DE 9 PRESENte Juzgado Letras San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Sergio Enrique Chandía Arias, a sus padres legítimos Fidel Chandía Altamirano y Berta Rosa Arias, calidad herederos abintestato. San Bernardo, 12 noviembre 1965.— La secretaria.
A 16|14

JUZGADO DE COMPROMISO. — Notifícase a Elvira Arriaza, apellido materno y domicilio desconocidos, a sus herederos o representantes, citación a comparendo el 22 noviembre actual, 11 horas, en Moneda 973, oficina 438, estudio Juez Partidor, don Rubén Celis Rodríguez, encargado liquidar comunidad existente entre Elvira Arriaza y herederos Corina Gallo García, sobre sitio 10, manzana 9, ex Población Carmen Mena, comuna San Miguel, Santiago. Publíquense avisos extractados "La Nación", Santiago, día 6, 10 y 13 noviembre, y "Diario Oficial", 15 noviembre. Así está ordenado por resolución 29 octubre último, en autos liquidación comunidad "Arriaza-Sucesión Gallo García, Corina". — La actuaria.
A 13|14

LIBRETA DE SEGURO NUMERO 90301312, Eduardo Torres, se ruega a la persona que la haya encontrado devolverla Las Torres 943, Lo Prado.
A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Banco del Estado Nº 61847, sucursal Recoleta, de Luis Rivera Sanhueza, queda nula.
A. 15|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva José Luis Valenzuela Urra a cónyuge Lucinda del Carmen Cabas Valenzuela. Tramítase artículos 33 a 35 ley 16.271.
Z. 13 y 15|14.

QUIEBRA: PEDRO VOGELFANGER Klein. 3er. Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Stgo. Por resolución de 28 de octubre de 1965, se fijó como fecha cesación de pagos, el día 26 de febrero de 1963.— Secretario.
C. 13, 15 y 16|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento 8. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-11-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-11-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Buines 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-11-66-GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 - 65842 (Clínica Suboficiales (R). Indoloro, tratamiento, pies delicados.
También domicilios.

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8_III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 14|XI|65

SUS EXAMENES PREPARELOS CON DINA MERINO
Todos los ramos de humanidades, preparatorias y bachillerato. Ingrese al Liceo Dina Merino. Gran Avenida 4525, Paradero 9 1/2. Matrícula abierta. Preparatorias y Humanidades.
GP. 18 XI|65

ACADEMIA PEINADOS "LUCY", Alameda 2848. Cursos rápidos dos a tres meses. Matrícula permanente. Diploma válido. Peinados laca, Eº 1,30.
GP. 20|XI|65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII_66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

JULIO STUARDO
Abogado
Excarcelaciones, escrituras, juicios del Trabajo y alimentos. Huérfanos 1373. Of. 405. Fono 62026. 11 a 13 y 18 a 20 horas.
GP. 11_11.

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES, EXCARCELACIONES CHEQUES
San Antonio 427. Of. 1003. 12 a 13 — 18.30 a 20 horas.
C. 20|Nov. 65. G.P.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta.
Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 '66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 '66)

CON PAGO DE Eº 3,50 SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9
C. GP 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67278.
GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

"TELEVOX". SERVICIO TELEVISION a domicilio. Stereofonía en F. M. Irarrázaval 314, teléfono 254528.
GP. 18|51

TECNICO ELECTRICISTA
Especialidad en arreglos: Enceradoras, planchas, jugueras, lámparas velador y pie, instalaciones. Trabajo garantizado. Bandera 576, Teléfono 62503.
GC. 14|XI|66

"CASA GONZALEZ"
INSTALADOR AUTORIZADO
Refrigeración, Industrial, Comercial y doméstica: Construcción y Aislación de cámaras frigoríficas; Montaje y reparación de máquinas de amoníaco FREON, y todas clases de equipos industriales. También se hacen trabajos a domicilio de reparaciones eléctricas. Fono 460166, Manuel Montt 27.
C. 19 Dic. 65. G.P.

"PEZOA HERMANOS"
Gasfitería, Electricidad, reparaciones, intalaciones, artefactos sanitarios, eléctricos, trabajo garantido. Personal competente. Providencia. Fono 255464.
C. 20 Nov 65. G.P.

TELEVISION FM
Servicio técnico antenas. Radios, reparaciones. Irarrázaval 3324.
GP. 21|XI|65

"CARLOS BARRO"
Radio, televisión, antenas, servicio, técnico. Brasil 7. Fono 65562: 10, 13, 16 y 19.........
C. 30|G. P.

14) Estatutos y legales

JUZGADO DE COMPROMISO.— NOTIfícase a Elvira Arriaza, apellido materno y domicilio desconocidos, a sus herederos o representantes, citación a comparendo el 22 noviembre actual, 11 horas, en Moneda 973, oficina 438, estudio Juez Partidor, don Rubén Celis Rodríguez, encargado liquidar comunidad existente entre Elvira Arriaza y herederos Corina Gallo García, sobre sitio 10, manzana 9, ex Población Carmen Mena, Comuna San Miguel, Santiago. Publíquense avisos extractados "La Nación", Santiago, días 6, 10 y 13 noviembre, y Diario Oficial 15 noviembre. Así está ordenado por resolución 29 octubre último, en autos liquidación comunidad "Arriaza-Sucesión Gallo García, Corina".— La Actuaria.
A. 6, 10, 13|14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, expediente Nº 176.092, caratulado "Díaz, María con Villagra, Margarita", interdicción provisoria, por resolución fecha 4 noviembre de 1965, declaró en interdicción provisoria, por causa de demencia a doña Margarita Villagra viuda de Díaz, domiciliada en Paraguay 474, departamento 41, de esta ciudad, designándosele curadores interinos a sus hijos Joaquín y Jorge Díaz Villagra. Por tanto, notifico a interesados interdicción provisoria mencionada.— El secretario.
A. 13|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Resolución ocho presente, autos nulidad matrimonio Berríos A., Luis con Rojas G., María, ordenó notificar a María Rojas Gutiérrez, por avisos, sentencia once septiembre último denegó lugar a nulidad matrimonio celebrado 1º agosto 1941, Oficial Civil Estación N 5, Santiago, inscripción 625, año 1941.— Avello-Fernández.
A. 13|14

POR RESOLUCION JUZGADO LEtras San Bernardo, de 25 septiembre pasado, se amplió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de doña Amelia Dell'Orto Clos, concediéndola también a don Domingo Antonio Dell'Orto Mayer, representada por su hija Teresa Dell'Orto González.— San Bernardo, 10 noviembre de 1965.— La secretaria.
A. 12, 13,15|14

CONFORMIDAD ARTICULO 12, ley Nº 7.613, cítase audiencia de parientes día 26 de noviembre, a las 9.15 horas. Motivo: adopción menores Isabel Aliaga Amaya y María Alejandra Amaya Amaya. Solicita: Raquel Bravo Bravo.— Secretaria subrogante.
Z. 13|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Resolución nueve presente, autos interdicción provisoria Nº 2355-1965, declaró interdicción provisoria causa demencia de don Luis Dagorret Souhourt, rentista, Eliodoro Yáñez 2885, departamento 21. Nombróse curadora general legítima y provisoria a doña Amelia Dagorret Bergoeing. Interdicto no libre administración sus bienes.— Fernández, secretario.
A. 13|14

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA Cerro Imán. El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: doña Hilda Franco Medina por Eº 870, proveniente de rentas de arrendamiento, valista; Servicio Nacional de Salud, Eº 19.778,47, por imposiciones, preferente de primer grado.— El secretario.
A. 13|14.

CHEQUE 331875 POR Eº 236,64, Banco Israelita, extraviado, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.
A. 13|14

QUIEBRA: SOCIEDAD LARRAIN y Cía. Ltda.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 8 de noviembre de 1965, tuvo por agregado inventario.
C. 13|14.

QUIEBRA: JERONIMO BRIGNARdello Herrera.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 4 de noviembre de 1965, tuvo por agregado inventario.
C. 13|14.

LA LIBRETA DEL BCO. DEL EStado N.o 201285, queda nula, por extraviarse.
A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 1074, Banco del Estado, Recoleta, de Jacinto Becerra, queda nula, por haberse dado aviso.
A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José María Alvarado Lau a Clarisa Sofía Victoria y Ester Carolina Alvarado Francke, sin perjuicio derechos cónyuge Carolina Adriana Francke Mariotti.— Secretario.
A. 13|14.

CONSTITUCION DE SINDICATO PROfesional.— Con fecha 9 de noviembre de 1965, en calle San Ignacio Nº 129, ante la Inspectora del Trabajo, señora Lucía Cortez Maldonado, quedó constituido el Sindicato Profesional Nacional de Empleados y Obreros de Máquinas de Oficina de la Firma "Olympia (Chile) Ltda., quedando el directorio provisional integrado por las siguientes personas: presidente, Demetrio Elgueta Lagos; secretario, Sergio Soto Vega; tesorero, Héctor Astudillo Flores; director, Jorge Herrera Miranda; director, José Olivares Ortiz. Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 13|14

AVISO. JUZGADO DE LETRAS Puente Alto., Autos 5439, resolución 15 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Farías Godoy y Arturo Lucero González a hijos legítimos Arturo Benito, Carmen Lourdes, Margarita Bernarda y María Trinidad Lucero Farías, misma resolución concedió también posesión efectiva herencia testada de Arturo Lucero González a hijos legítimos María de los Angeles, Norma del Carmen y Teresa de Jesús Lucero Rambaldy, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Dorila del Carmen Rambaldy Núñez. Practícase inventario solemne 17 noviembre 1965, 11 horas, Oficinas Juzgado.— Rosa Stuardo Luengo, secretaria titular.
A. 12, 13 y 15|.14.

CONSTITUCION DE SINDICATO.— Con fecha 9 del presente, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Héctor Soto Espinola, se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la Línea Santiago-Maipú, en el local Alonso Ovalle 1475. La directiva provisoria es la siguiente: Presidente, Felipe Leiva S.; secretario, Raúl Cifuente C.; tesorero, José Núñez C.; directores, Arturo Bruzón A., Oscar Fuente A. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del C. del Trabajo.— La directiva.
A. 14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 155.238, serie SI-C, Banco Panamericano, Independencia, Eº 100.—, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 14|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cinco noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Walker Mac Donald Villablanca a cónyuge sobreviviente, Miguelina Sanhueza Macaya, sin perjuicio derechos como tal. Tramítase conformidad lo dispuesto Art. 40 al 44, Ley 5.427.
A. 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Raúl Enrique López Díaz a heredera testamentaria, cónyuge, Clorinda Valdés Cáceres, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 12, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alfredo Mosella Canales a María Edith, Luis Alfredo, Sonia Angélica Constanza de Lourdes, Jaime Francisco Rafael, Lucía Mónica, Inés y Ricardo Fernando Ramón Mosella Vila, sin perjuicio derechos cónyuge, María Vila Labra. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 12, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juvenal Garrido Ibacache a José Domingo, Rosa Elena, Marta Inés, Sergio Fernando, Clemente y Aurelia Garrido Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge, Yolanda Manuela Canales Vargas.— Secretario.
A. 12, 13, 15|14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD INDUSTRIA Lanera Victoria S. A.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha se tuvo por presentada la nómina de créditos y preferencias reconocidos en esta quiebra, figurando los siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Ganadera Tierra del Fuego, Eº 708.930,28; Julio Altman Grumer, Eº 15.704,04; S. A. C. Saavedra Benard, Eº 1.665,55; Arturo Crisóstomo Gutiérrez, Eº 15.656,76; César Sumar Pachá, Eº 78.523,42; Manufacturas Sumar S. A., Eº 4.486,06; Socie- S. A., Eº 78.523,42; Manufacturas Sumar S. A., Eº 4.486,06; Sociedad Ganadera Gente Grande, Eº 280.541,22; René Bahamondes Calderón, Eº 76.271,50; Antonio Molfino Chiorrini, Eº 59.749,12; Comunidad Arrau Silva, Eº 10.187,99; Luis Larraín Valdivieso, Eº 13.346,71; Sociedad Jacobo Buchler y Cía., Eº 12.497,70; Héctor Silva Rodríguez, Eº 2.712,54; Carlos Herpel Johanson, Eº 2.342,91; Camilo Prieto Sánchez, Eº 955,66; Aurelio Ezquerra Ruiz, Eº 252.472,16; Carlos Mario Schleyer, Eº 8.625,72; Rayón Said Industrias Químicas S. A., Eº 20.412,23; Ismael Pereira Lyon, Eº 9.698,43; Javier López Ureta, Eº 3.412,04; Teñidos Textiles Picó y Domínguez, Eº 85.157,86; Sociedad Agrícola Fundo Portezuelo Durán Ltda., Eº 11.608,21; Mónica Adriazola Mattas, 112.759,18; Moisés Rosemberg Melnick, Eº 49.184,63; Eugenio Fresco del Monte, Eº 10.547,05; Sociedad Agrícola La Quinta Ltda., Eº 23.299,36; Compañía Chilena de Lubricantes, Eº 191,36; Comunidad Menéndez Prendez, Eº 34.642,79; Oscar Greene Valverde, Eº 11.349,46; Alberto Brautigan Luhr, Eº 34.203,62; Horacio Farías Calderón, Eº 57.578,01; Nicolás Hoen H., Eº 5.045,41; Comunidad Silva Fleischmann, Eº 19.995,53; Sociedad Industrial de Los Andes, Eº 3.655,18; Armin Haverbeck Bess, Eº 22.305,91; Luis Neut Latour, Eº 4.293,41; Química Hoechst Chile Ltda., Eº 2.752,26; Sociedad Aprestos y Teñidos Proquindus Ltda., Eº 3.000; Arturo T. Waldron, Eº 99.814,29; Sociedad Waldron y Cía. Ltda., Eº 5.153,70; Fernando Zúñiga Ivany, Eº 509,83; Comunidad Sucesión Daniel Bernales Lazcano, Eº 7.422,34; Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, Eº 5.482,87; Banco Nacional del Trabajo, Eº 5.503,81; Sociedad Enrique Assael e Hijo, Eº 97.383,98; Eduardo Rendoll Gómez, Eº 50.958,52; Heraclio Campos Farías, Eº 4.171,45; Pablo Ohnstein Breslauer, Eº 2.958,63; Sociedad Agrícola y Ganadera Cabaña San Pedro, Eº 93.493,69; Ramón Tagle Ortúzar, Eº 49.970,79; Jorge Barceló Rozas, Eº 8.405,42; Guillermo Birrel Simpson, Eº 2.796,10; Mariano Ruiz Correa, Eº 4.963,61; Sociedad Birrel y Vergara S.C.C., Eº 29.481,48; Banco Español-Chile, Eº 19.441,84; Banco Español-Chile, US$ 43.953,99; Banco de Chile, Eº 25.012,06; Alfonso Canales Pizarro, Eº 8.101,62; Juan G. Castro Helmpell, Eº 33.710; Textiles Rubio S.A.I.C., Eº 3.413,31; Eleodoro Matte Ossa, Eº 57.759,01; Corporación de la Reforma Agraria, Eº 153.511,69; Sociedad de Servicios SOGESE, Eº 33.093,99; Aníbal Ariztía Matte, Eº 28.345,79; Hugo Miranda Casanova, Eº 1.769,71; Mariano Puga Vega, Eº 42.230,68; Banco del Estado de Chile, D. M., Eº 39.656,24; Tomás Cox Méndez, Eº 10.616,42; Sociedad Luis Lamas R., S.A.C., Eº 41.605,31; Rayonhil Industria Nacional de Rayón S. A., Eº 15.839,40; Osvaldo Timermann Holschenider, Eº 4.444,80; Sociedad Agrícola y Ganadera Cabaña San Pedro, Eº 18.366,99; Américo Tauber Grunwald, Eº 24.479,55; Vogt Hnos. Ltda., Eº 21.213; Seminario Pontificio de Santiago, Eº 1.720,21; Arturo Crisóstomo Gutiérrez, Eº 6.605,97; Sucesión Julio Arriagada e Hijos, Eº 16.327,20; Banco de Chile US$ 8.419,41; Mario Aguilera Petit, Eº 1.847,64; Fábrica de Artefactos de Metal, Eº 3.446,12, y Pablo Sapunar P., Eº 45.835,96. Créditos valistas impugnados: S.A.C. Saavedra Benard, Eº 3.225,59; Sociedad Jacobo Buchler y Cía., $ 394,05; Aureliano Ezquerra Ruiz, Eº 6.262,80; Compañía Distribuidora Nacional, Eº 2.046,50; Rayón Said Industrias Químicas, S. A., $ 660,48; Javier López Ureta, Eº 7.000; Agencias Graham, S. A. C., Eº 26.439,55; Sociedad Agrícola La Quinta Ltda., Eº 37.139,52; Fernando Sumar Pachá, Eº 60.000; Sociedad Jacard y Pérez, Eº 12.592,29; Nicolás Hoen H., Eº 1.025; Assad Jacir Deik, Eº 2.210,76; Simón Ergas Mechulam, Eº610.411,08; Martín Ward W., Eº 1.914,47; Banco de Chile, Eº 59.464,67; Ordóñez S. A., Eº 1.109,61; Textiles Rubio S. A. C., Eº 7.608,10; Armando Richter Rosemblat, Eº 8.096; Félix Edelstein Lustig, Eº 376,26; Kramer Pfenninger S. A. C., Eº 2.075,46; Mariano Pugar Vega, Eº 10.531,56; Sociedad Gili Hnos. S. A. C. I., Eº 151.396,07; Empresa El Mercurio, Eº 1.221,29; Américo Tauber Grunwald, Eº 32.000; Vogh Hnos. Ltda., Eº 208.548,15; Teodoro Goldstein Hubschman, Eº 15.635; Arturo Crisóstomo Gutiérrez, Eº 900. Crédito Preferentes reconocidos: Servicio Nacional de Salud, Eº 101.940,71; Mario Aguilera Petit, Eº 4.776,24; Banco Italiano, Eº 88.023,85; Teñidos Textiles Picó y Domínguez, Eº 5.739,99; Banco del Estado de Chile, Eº 230.852,26. Créditos preferentes impugnados: Francisco Humphreys Kalschmidt, Eº 4.000.
C. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Dominga Díaz Rosas a Luis Enrique, Blanca Adela, Celsa, Manuel Jesús, Teresa de Jesús, Daniel Celestino y Hortensia Dolores Alfaro Díaz.— Secretario.
A. 12, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Oscar Aurelio Bustamante Baeza a Gumercinda Rosa, Juana del Carmen, Sonia Emilia y Oscar René Bustamante Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge, María Isabel Alarcón Herrera. Posesión efectiva herencia Gumercinda Rosa Baeza Soto concedióse mismos herederos, representando causante anterior. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 12, 13, 15|14

QUIEBRA: RAFAEL FARCUH CHErit. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 26 de agosto de 1965, se declaró la quiebra de don Rafael Farcuh Cherit, comerciante, domiciliado en calle San Alfonso 546. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 12, 13 y 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de ahorro Nº 179808, Banco del Estado, sucursal Avda. Matta, queda nula por aviso correspondiente.
A. 13|14.

Avisos Económicos Clasificados

48) Remates y citaciones

SE REMATARAN ESPECIES POR ORDEN de los señores J. Tobías, E. Figeri, M. Garcés, A. Barraza, J. Domínguez, E. Valdés, O. Estay, N. Opazo, C. Eguiguren, C. Larraín, R. Gherardelli, F. Méndez, L. Hurtado, C. Cariola, G. Plummer, J. Valdés, R. Cañas, Raúl Day, el sábado, a las 15.30 horas, en Lyon 815.— Ramón Eyzaguirre-Alberto Soffia, Martilleros Públicos.
A. 13|48

REMATE DE MENAJE DE CASA en La Reina, Avda. Príncipe de Gales, Parcela 156 F., domingo 14 noviembre, a las 10.30 de la mañana, por orden del señor José Manuel Larraín V., Alejandro Domeyko, Luis Adrián, Zlática Nutyk, León Herman, Ernesto Perinetti, David Germán, Luis Monje, Juan Johnson, Eloín Grandón, Arturo Díaz, Alicia Palma, Sra. de Salas, Josefina Reyes, Claudio Chacón. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 14|48.

EXTRACTO. — SOCIEDAD COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa María Limitada", en formación, del pueblo de Maipú, Departamento de Santiago, constituida con fecha 30 de abril de 1964, según consta de la escritura pública firmada ante don Alfredo Sepúlveda Munita, Notario suplente del titular, señor Alfredo Astaburuaga Gálvez, de fecha doce de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. Compuesta por setenta y un socios, todos obreros de la localidad Los Cerrillos (Maipú), que suscribieron un mil cien acciones de diez escudos cada una y declaran como domicilio la calle Colo Colo, parcelas número dieciocho y diecinueve de la comuna de Maipú. Objeto o finalidad: Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales, domicilio: calle Colo Colo, parcelas 18 y 19 Los Cerrillos-Maipú. Duración: indefinida. Capital suscrito, Eº 11.000,00. Capital pagado, Eº 2.200,00. Distribución de los remanentes y excedentes: 5% fondo responsabilidad educación cooperativa con fondos especiales. Directorio provisional. Consejeros propietarios, Jorge Armijo A., Juan Luncumilla L., Víctor Vásquez C., Segundo Concha y Flor M. Campos L. Consejeros suplentes: Héctor Sepúlveda, Juan Sotelo, Javier Aedo, Luis Palmiño y Blanca Piña. Junta de vigilancia: Humberto Pinto, Gilberto González y Héctor Torrecilla. Suplentes: Angel Carreño, Ricardo Muñoz y Ruth Bello L. Gerente provisional: José Bello Godoy. Santiago, 12 de abril de 1965.
A. 14|14.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES de Ferias Libres Chicas de la Comuna de Quinta Normal, cita a sus socios a una elección complementaria de un director. El acto se efectuará el 19 del presente, a las 18 horas, en Julio Bañados Nº 1743, ante un Inspector del Trabajo. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 13|48

INMOBILIARIA ESPARTACO, S. A., Huérfanos 1044, Of. 114, Casilla 64, Santiago de Chile.— Citación: Santiago, 24 de octubre de 1965. Por acuerdo de directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Inmobiliaria Espartaco, S. A., para el día 30 de noviembre de 1965, que se celebrará en Huérfanos 1044, 11º piso, Of. 114, con el objeto de pronunciarse sobre el aumento del capital social de Eº 50.000 a Eº 200.000, la fusión con la Sociedad Agrícola y Comercial Chile, S. A.; ampliación del objeto social a la adquisición, enajenación, crianza y engorda de ganado, cambio del nombre o razón social, emisión de acciones que se pagarán en efectivo, con acciones de la Sociedad Agrícola y Comercial Chile, S. A.; con aportes de bienes raíces o con los fondos de especiales acumulados, y tratar de todas las materias necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos que se tomen sobre esas materias.— Martín Olmedo Prat, presidente.— **Cierre del Registro de Accionistas:** Santiago, 24 de octubre de 1965. Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Inmobiliaria Espartaco, S. A., citada para el día 30 de noviembre de 1965 permanecerá cerrado el Registro de Accionistas desde el 20 de noviembre hasta la fecha de la Junta, inclusive. Los poderes para asistir a la Junta podrán ser registrados en la gerencia antes de las 12 horas del día anterior a la Junta en Huérfanos 1044, Of. 114, Santiago.— P. Leonidas de la Maza, director-gerente.
A. 13|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera Nº 342, tercer piso, se rematarán día 15 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, pertenencias mineras que se indican a continuación: 1º) "San Pedro 3 a 4" y "Arco de Oro 3 a 4", ubicadas en la Sierra de Remolinos, Comuna de Tierra Amarilla, Departamento de Copiapó, inscritas a fojas 146 vta. Nº 64, Registro Propiedad Conservador de Minas de Copiapó año 1939; 2.— a) "Arco de Oro 1 y 2", inscritas a fojas 94 vta. Nº 31 de Registro Propiedad Conservador Minas de Copiapó, año 1937; b) "San Pedro 1 y 2", inscritas a fojas 98 Nº 32 mismo Conservador y año; c) "El Maray", inscrita a fojas 285 vta. Nº 127, Registro Propiedad Conservador Minas de Copiapó, año 1938; ubicadas en el Mineral de Sierra de Vaca, Comuna de Tierra Amarilla, Departamento de Copiapó. Pertenencias mineras de propiedad del deudor señor Carlos Woodbridge Araya y Sociedad Minera El Maray, respectivamente, para los números 1 y 2 del detalle precedente. Pertenencias antes mencionadas se sacarán a remate en un solo lote. Mínimum posturas será la suma de Eº 22.967,98, suma a que asciende valor deuda según liquidación practicada por Departamento Contabilidad Empresa, acuerdo D. F. L. 153 de 1960, artículo 37. Tomar parte subasta acompañar boleta depósito orden Tribunal por suma equivalente al 10% del mínimum. Forma de pago: al contado momento suscribirse escritura. Serán cuenta subastador todos gastos remate, escrituras e impuestos, salvo si rematare Empresa demandante, cuyo caso serán cargo deudor. Demás bases y antecedentes, expediente Nº 135824, caratulado "Caja de Crédito y Fomento Minero con Sociedad Minera El Maray". Ejecutivo y Apremio.— El secretario.
A. 15|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse 6 diciembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada Juan Antonio Ríos o Presidente Ríos 31, oficina 1, Santiago, inscrita fojas 5089, Nº 7289, Conservador Santiago, año 1957. Mínimo: Eº 4.979. Precio pagaráse contado, saldo, si hubiere, seis meses plazo. Postores acompañarán vale-vista o dinero por 10% del mínimo. Gastos e impuestos, cargo subastador. Otros antecedentes y bases: autos 95051, Semler, Carlos con Godoy, Ermelinda. Ejecutivo.— Secretario.
A. 15|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse 3 diciembre próximo, 16 horas, propiedad ubicada calle Aníbal Pinto 213, Santiago, inscrita fojas 10.383, Nº 12.328, Conservador Santiago, año 1962. Mínimo: Eº 3.864. Precio: contado. Postores acompañarán boleta orden Tribunal por 10% del mínimo. Propiedad subástase estado se encuentra. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Otros antecedentes y bases: autos 1956-64, Bruna, Luis con Lobos, Ernesto. Ejecutivo.— Secretario.
A. 15|48

REMATE JUDICIAL.— SEGUNDO Juzgado Civil, en remate efectuado el siete de diciembre de 1964 adjudicó a doña América Sillard, en trescientos ochenta y cuatro escudos (Eº 384), la propiedad Rol 731-4, ubicada en calle Londres de Viña del Mar, perteneciente a Silvardo Gallardo. Se apercibe que en plazo de dos meses contados desde último aviso se extenderá escritura de venta, de acuerdo con artículo 189 Código Tributario. Causa Nº 72014. Fisco con Márquez y otros. Cobro impuestos pavimentación. Valparaíso, 7 diciembre 1964.— Orlando Arias Guzmán.
C. 14|48.

REMATE DE MENAJE DE CASA. Holanda 3607. Sábado 13 de noviembre, a las 16 horas. Por orden de Ernesto Metcalfe, S. Cousiño, R. Prieto, E. Marín, J. Copulo, J. Nofre, O. Mitchel, A. Peña, A. Mora, L. Harlowe, C. Fernandois, L. Navarro, L. Villagrán, L. Valvanian, T. Olave, F. Salazar, I. Negri, D. Herman, E. Fricker. A la vista.— Jorge Balmaceda A., Martillero Público.
C. 13|48.

REMATE MENAJE DE CASA. ORDEN del señor William Mac Guerl Thompson. Avda. Holanda 3536, casa A., sábado 13, a las 4 de la tarde. Arturo Díaz, Enrique Went, María Guldice, Federico Vidal, Casa Rivera, Fco. Tocko, Luis Latorre, Eloy Grandón, Juan Johnson, L. Somavía, Juan Undurraga, Juan Zunino, Emilio Pohl, Alfredo Pérez, Elba Silva, Manuel Ugarte, Roberto Meza, Víctor Gell.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 13|48.

50) Sastrerías y confecciones

"WALTERIO SASTRE". HECHURAS finas, transformaciones, composturas, virados y achicados. Para nosotros todo tiene arreglo. Sábado, abierto todo el día. Puente 681, segundo piso. Teléfono 87892.
C. 14 Dic.|50.

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HECHURAS finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

HECHURAS MEDIDAS FINAS, COMPOSTURAS. Hechuras de pantalones, Eº 25.— Sastrería Rodríguez. Bandera 576, teléfono 62503.
C. 14|XI|50

"BETANCOURT" SASTRE. PARA cada físico un modelo, el más barato y rápido de Chile. Casimires créditos. Hechuras en 2 pagos. Puente 761 Of. 6. Teléfono 67170. Sábado todo el día.
C. 15 Dic.|50

FERREYRA "SPORTS".— CORTE perfecto, terminación impecable. Hechuras finas, facilidades. Puente 761, segundo piso, Of. 4.
C. 12 Noc.|50.

SASTRERIA, ARREGLOS TERNOS, etc. Mac-Iver 411, alto.
C. 19|50.

"CARLOS VARGAS SASTRE" Hechuras finas, corte elegante. San Antonio 446, tercer piso, Oficina 4.
C. 19|50.

SASTRERIA Y MODAS HECHURAS FINA, transformaciones, arreglos en general, ternos y abrigos. Pinto 1238.
C. 19|50.

"ORAZIO". SASTRE. HECHURAS finas, transformaciones, virados ternos, abrigos. Irarrázaval 5407
C. 21|50.

HECHURAS FINAS 75. TRANSFORMACIONES, composturas, virados. Facilidades. Trabajos garantidos. San Diego 965. Local 36. Galería Sur.
C. 5|1|66|50

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALERÍA, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16|51 (66)

ESTIRAMOS SOMMIERES, CAMBIAMOS mallas, huinchas. Vamos domicilio. 60734.
C. 20|51.

COLOCACION RAPIDA DE VIDRIOS domicilio, sin recargo. Arreglo espejos. 252717.
C. 20|51.

LAVADORAS, ENCERADORAS, Jugueras, excelentes facilidades. Victoria 1074.
C. 5|23-1-(66)

COLCHONES, SOMIERES, MARQUESAS, sobrecamas, frazadas, sábanas. "Casa Mesías". San Diego .o 137. Fono 63638.
C. 30|51.

TINTORERIA LAVANDERIA "SI-CARGI". Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar. Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383816. Lira 263.
C. 15 Dic.|51.

REFRIGERADORES, CREDITOS, 17 cuotas. Victoria 1074.
C. 5|23-1-(66)

COCINAS GAS LICUADO, CREDITOS sin pie. Victoria 1074.
C. 5|23-1-(66)

MUEBLES DE COCINA, FINA TERMINACIÓN. Lavaplatos, botiquines, mesas, sillas, pisos. Recoleta 279.
C. 15|51

PINTURA ESPECIALIDAD, INTERIORES ejecuto. Zúñiga 60234.
A. 22|51.

MARQUESAS TAPIZADAS, TRANSFORMAMOS o enjuncados. Consúltenos. Barnices, pinturas, arreglos. Diez de Julio 748, teléfono 32519.
C. 18|51

SOMMIERES REFORZADOS, PRECIOS fábrica. San Pablo 1682.
C. 19|51.

"TINTORERIA MARIA BARRIENTO B". Ofrece sus servicios a sucursales hoteles e internados especialidad en teñidos limpiados al seco y en vapor. San Pablo 3602. Santiago.
C. 3|1|66|51

"ESTRUCTURAS METALICAS". Muebles para terraza, 1 mesa 4 sillas, Eº 60. San Pablo Nº 1908.
C. 19|51.

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52.

COMPRO CATRES DE BRONCE. San Pablo 1682.
C. 25|52.

RECIBO ARREGLOS EN TODA clase de catres. San Pablo 1682.
C. 25|52.

SOMIERES REFORZADOS, PRECIO de fábrica. San Pablo 1682.
C. 25|52.

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREGLA camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su califont de gas a gas licuado.
C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFRECE transformar a gas licuado su califont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LICUADO, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444.
C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORTADAS y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero 52

FORRADO DARCY'S SE RENUEVA la badana sucia. Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

"CARTERAS". TRANSFORMACIONES en general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, reparadora de carteras, Carmen. Esmeralda 869. Local Nº 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 19|52.

53) Varios no clasificados

ESTRUCTURA METALICAS PARA consolitas, estanterías y mostradores. San Pablo Nº 1908.
C. 19|53.

TINTORERIA, SOMBRERERIA, LIMPIEZAS seco, comformación apresto. Especialidad pitas. Ventas ternos ocasión, procedentes consignaciones remates. Portugal 696, esquina Diez de Julio.
C. 29|XI|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

CECILIA: MENTALISMO, CARTOMANCIA, consejos psicológicos. París 849. Fono 384815.
A. 22|53.

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Séptima Compañía, Bomba Macul (En Formación).— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 14, a las 9.30 horas. Tenida N.o 4. Punto de reunión, el Cuartel— El ayudante.
O. 14|55.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI. Pompa Italia.— D'Ordine del Sig. Capitano convocasi la Compagnia ad esercizio per omaggio a nostro mártir "Antonio Secchi D.", per doménica 14 c.m., alle ore 13. Punto de reunione: In caserma. Tenuta di lavoro.— L'Aiutante.
O. 14|55.

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAYO 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislazuli y no olvide para su suerte ágatas!
C 19|11|36|58

"RELOJERIA, JOYERIA CAPITOL". Hacemos toda clase de composturas relojes, vidrios de forma óptica, garantizados. Precios módicos. Independencia 234, teléfono 374680.
C. 15|58

"JOYERIA SERGIO CHAVEZ".— ESPECIALIDAD en hechuras y transformaciones de joyas. Esmeralda 878, oficina 7.
C. 19|58

"RELOJERIA GALLARDO". SE hacen toda clase de compostura de relojes. Precios módicos, trabajo garantido. Eleuterio Ramírez 756.
C. 31|58.

RELOJERIA SERGIO ROJAS, composturas rápidas garantidas, especialidad en cronómetros. Esmeralda 878. Of. 7.
C. 26|58

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTURAS cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, Oficina C.
C 9|58



ILLAPEL.— REINA DE LA CIUDAD.— Con numerosos actos celebró Illapel el 211º aniversario de su fundación. Reina de las fiestas fue elegida la buenamoza Herta Rozas. En el grabado la reina de Illapel, que es alumna del Liceo Coeducacional.— (H. de Los Angeles, corresponsal.)

EL INTENDENTE DE ÑUBLE HA IMPULSADO NUMEROSAS OBRAS DE PROGRESO: CHILLAN

Durante el primer año del Gobierno del Presidente Frei se ha logrado la solución de problemas que se venían arrastrando desde hace tiempo.— El balance de su acción es de positivo beneficio para la región

CHILLAN.— Como "eficaz, halagador y optimista para el futuro de Ñuble", calificó el Intendente, Roberto Casanueva de la Barrera, el balance de su primer año en el gobierno de la provincia.

En cordial charla con LA NACION, la primera autoridad enumeró los siguientes hechos positivos de sus doce meses de administración:

—El respaldo y cooperación valioso y entusiasta que la Intendencia recibió de todos los sectores de la ciudadanía, tanto políticos como sociales, lo cual es vital para el Supremo Gobierno;

—La organización vigorosa del pueblo, especialmente los campesinos, los pobladores, las madres, la juventud, etc., en instituciones populares;

—La iniciación de los tranques "Diguillín" (departamento de Chillán), el próximo año; y "La Punilla" (departamento de San Carlos) en 1967, según anticipo del Jefe del Estado en su último mensaje al país;

—La aprobación del nuevo anteproyecto para la construcción de un grupo arquitectónico a la memoria de Bernardo O'Higgins, en Chillán Viejo, con lo cual Chile entero saldará una deuda de gratitud al prócer;

—La entrega e inauguración de un moderno hospital en la localidad de Huepil, comuna de Tucapel, departamento de Yungay; y la iniciación de los trabajos del Consultorio Externo del Hospital Regional de Chillán, el cual entraría en servicio a comienzos de 1967;

—La participación efectiva de la comunidad, preferentemente los campesinos, en los planes de vialidad del Supremo Gobierno, habiéndose reparado alrededor de 150 kilómetros de camino, con mano de obra de los propios interesados, incluyendo a las mujeres, que preparan la alimentación de sus maridos y padres en "olla común", mientras ellos trabajan;

—La campaña pro creación de un Colegio Regional de la Universidad de Chile, respecto al cual hay ya certeza de que empezaría a funcionar en marzo de 1966, con un aporte de trescientos millones de pesos de la propia ciudadanía, y financiamiento a base de un proyecto de ley que próximamente se enviaría al Parlamento, con respaldo del Ejecutivo;

—La construcción de sesenta nuevas escuelas —algunas ya entregadas y en pleno funcionamiento—, que para marzo próximo estarán todas concluidas; y el hecho de que con la creación del Liceo Mixto de Chillán no haya prácticamente ningún joven sin matrícula en la enseñanza secundaria;

—El impulso al mejoramiento de los principales caminos de Ñuble, y la habilitación de una ruta directa, que por primera vez conectará a esta provincia con sus plantas hidroeléctricas de "El Abanico" y "El Toro", hasta donde se llegaba únicamente a través de la provincia de Bío Bío;

—La construcción —ya en su etapa preliminar— de la cuarta planta elaboradora de azúcar de remolacha de IANSA, que se está levantando en las cercanías de Estación Cocharcas, departamento de San Carlos;

—La petición de propuestas públicas para la adquisición de la maquinaria para el matadero-frigorífico de Chillán;

—La próxima entrega de la población "Irene Frei", en el sector oriente de la ciudad, que permitirá erradicar las viviendas de emergencia de la "Graciela Letelier", junto a la Carretera Panamericana, en el tramo que une a Chillán con Chillán Viejo, y que, además, dará habitación higiénica y confortable a numerosas familias que por sus condiciones socio-económicas estaban al margen de los planes de viviendas. (**Vallejos, corresponsal**).





SAN BERNARDO.— CANDIDATA A REINA.— Hoy se inician en esta ciudad las Fiestas de la Primavera, que están a cargo de los alumnos del Liceo de Hombres, y que se prolongarán hasta el 21 del presente mes. El martes próximo se elegirá la Reina de las Fiestas, para cuyo cargo postulan varias simpáticas sambernardinas, entre ellas Elda Cañas, funcionaria del hospital de esta ciudad, y que aparece en el grabado.

PLAN PILOTO SOBRE NUTRICION HA PUESTO EN MARCHA "CONCI"

Se está realizando a través de las poblaciones populares del Gran Santiago.— Se activa campaña del CONCI en el Cuarto Distrito.

El Departamento Femenino del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), que dirige la diputada Wilna Saavedra, está realizando un Plan Piloto de Nutrición en las principales poblaciones del Gran Santiago, con el fin de dar orientación a las dueñas de casa, para el mejor aprovechamiento de los presupuestos en la adquisición de artículos alimenticios.

El Plan comprende una enseñanza sobre el valor nutritivo de los alimentos, para su variación en el menú diario, de acuerdo a las posibilidades de abastecimiento del país, y el poder de compra de los hogares. Está a cargo de la dirección de este Plan, la dietista Raquel Georges, la que ha comenzado por la encuesta para conocer la realidad del problema en cada población, mediante una calificación previa, a través de las Federaciones de Centros de Madres de las Poblaciones San Gregorio, Las Barrancas y Lo Valledor Norte, que son los mejores exponentes de las poblaciones populares.

El éxito de este Plan Piloto será un valioso aporte en la lucha contra la inflación, en que está empeñado el CONCI, contando con la decidida colaboración de dueñas de casa, comerciantes y Centros de Madres, pobladores y comunitarios.

ACTIVAN CAMPAÑA EN 4.º DISTRITO

Con un respaldo abrumador de parte de los pequeños comerciantes, los productores y la comuninad, que ha sobrepasado las expectativas de los organizadores del CONCI, se está realizando la campaña contra la inflación en los sectores del 4.º Distrito de Santiago.

Según ha informado el presidente del sector, Carlos Eduardo Agüero Navarro, en Melipilla han adherido más de 60 comerciantes, y entre San Antonio y Llo-Lleo este número se eleva a más de 120. En cuanto al público, manifiesta que ha comprendido el alcance de la labor del CONCI y espontáneamente favorece a los comerciantes que han adherido a esta campaña de estabilización.

ABASTECIMIENTO DE PAPAS

En lo que respecta a la producción de papas, se ha pactado con los productores de Melipilla que entreguen directamente a estos comerciantes su producción, al precio oficial de Eº 0,37 el kilo del tubérculo de primera. Además, en estos momentos se están finiquitando los últimos detalles para abastecer suficientemente y con normalidad a las localidades de Llo-Lleo, San Antonio, Tejas Verdes, Cartagena y María Pinto.

CENTRALES DE COMPRAS Y CREDITOS

También se ha avanzado en la formación de Centrales de Compras en Melipilla, San Antonio y Llo-Lleo, al mismo tiempo que en el otorgamiento de créditos populares en Bancos particulares y del Estado.

También se están pidiendo cotizaciones de precios a las principales firmas distribuidoras, para abastecer de productos a precios bajos a las Centrales y comerciantes adheridos a CONCI.

INAUGURARON COMANDO EN CONTRA DE INFLACION EN SAN CLEMENTE

SAN CLEMENTE.— En un acto público presidido por el Alcalde de la comuna de San Clemente, Orlando Franz, se inauguró el Comando contra la Inflación de esa localidad. Asistieron a la reunión el Intendente de Talca, Bernardo Mandiola Cruz; el presidente provincial de CONCI, Luis Pincheira Bello; el director zonal de DIRINCO, Luis Cubillos Toro; el director de la Empresa de Comercio Agrícola, Marcelo Etcheverry; el presidente comunal de San Clemente, Gonzalo Uteau; el regidor, Aquiles Herrera; el Jefe de la Tenencia de Carabineros, René Miranda Richellod; la subdelegada Elena Burgos, y comerciantes y público en general.

Inició la inauguración el Alcalde haciendo una breve exposición sobre la finalidad y alcance del acto que presenciaban.

A continuación Luis Pincheira, quien se refirió a la importancia que la campaña antiinflacionaria propiciada por CONCI tenía para el país y la enorme incidencia en la recuperación económica.

Acto seguido, habló el presidente comunal, Gonzalo Uteau. Dio a conocer las bases y motivos por los que se llegó a constituir el Comando de San Clemente, como asimismo las ventajas que su labor reporta al pequeño comerciante, al público consumidor, especialmente a los sectores de bajos recursos.— (El corresponsal.)

VALPARAISO.— NUEVO SUBDIRECTOR DE EMPORCHI.— Asumió las funciones de Subdirector de la Empresa Portuaria de Chile Armando Tobar, que ocupará el cargo anteriormente desempeñado por el señor Constantino Kúzulas. En el grabado, el nuevo Subdirector de EMPORCHI, que se encuentra en el cargo desde el día de ayer.

EL LUNES INICIAN SEMANA DE LA CRUZ ROJA EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— Del 14 al 20 del presente la Asociación de la Cruz Roja de Puente Alto celebrará, como ya es tradicional, la semana de la institución, y para lo cual ha preparado un programa a base de actos públicos y privados, de acuerdo con lo que indicamos: Día 14: Romería al Cementerio, dejando ofrendas florales en tumbas de socias fallecidas. Día 16: Conferencia sobre el cáncer, que dictará la doctora Juanita Díaz Muñoz en la sede social de la institución. 17: Concentración de la Cruz Roja de la Juventud en el Estadio Nataniel, de Santiago. 18: Demostración de primeros auxilios en la Plaza Manuel Rodríguez, de Puente Alto, con participación de todos los efectivos de la institución (17 a 20 horas). 20: Colecta nacional de 9 a 13 horas. Bazar popular en la sede social, 21 de Mayo 135, de 15 a 17 horas.

CONSTRUCCIONES CORVI

Por oficio de fecha reciente la Corporación de la Vivienda ha informado al Gobernador del departamento en el sentido de que el próximo año se consultará para la comuna rural de Pirque la construcción de una población, para lo cual los postulantes, previa lista que entregará la subdelegación, serán inscritos en el Depto. de Propiedades de la citada institución para postular a una unidad habitacional.

Esta nota es en respuesta a una petición que le formuló la Gobernación, tomando en cuenta que en Pirque existe un déficit habitacional, especialmente en el sector de La Puntilla. (ISLA, corresponsal).

Servicio de agua potable inauguran en Rodelillo: Valpso.

VALPARAISO.— El próximo miércoles, el Alcalde Juan Montedónico, en compañía del Intendente Enrique Vicente, inaugurará la instalación de servicios de agua potable en Rodelillo, en las siguientes poblaciones: Abraham Lincoln, Irene Frei, Bahía Alta, Santos Ossa, Arturo Alessandri, Germán Renz, Cabo Verde y El Pilar.

Han sido instalados 53 pilones y 1.832 metros lineales de cañería matriz de 8 pulgadas, 1.500 metros lineales de cañería Rocalí y 2.000 metros lineales de cañería plástica. Se abastecerá de esta manera un número de 1.200 familias.

AQUI... EL PUERTO

BARCO GRIEGO A TALCAHUANO.— El "Westco Panama", de bandera griega, que sufriera una seria avería en el porta-hélice, que lo dejó al garete a 35 millas al sur del Golfo de Penas, navegaba ayer sin novedad rumbo a Talcahuano. Según informaciones obtenidas en la Dirección del Litoral en Valparaíso, el "Westco Panama" navegaba ayer remolcado por el vapor "Elqui", en buenas condiciones de tiempo.

RECORRIDO ESPECIAL A LO VASQUEZ.— Una dotación de 200 máquinas cubrirá, según lo informó ayer la directiva de la Empresa de Micros Central-Bus, el recorrido que todos los años el servicio cumple hacia el Santuario de Lo Vásquez, el próximo 8 de diciembre. Estas 200 máquinas son del modelo de 957 adelante, y cumplen las condiciones exigidas por la Subsecretaría de Transportes, en cuanto a estado del motor y carrocería.

INTERVENTORES DE EMPORCHI.— **Un estricto control sobre las mercaderaís existentes en los almacenes de la Empresa Portuaria desarrollan desde ayer los interventores nombrados con este objeto por la Administración de la EMPORCHI. Estos funcionarios investigarán también los casos en los que exista duda sobre la tramitación legal de entrega de mercadería, como así mismo reunirán la totalidad de la mercadería de plazo vencido y que deba ser entregada al almacén de rezagos de la Aduana para su remate. Esta medida ha sido adoptada por la Dirección de EMPORCHI a raíz del cuantioso robo sorprendido en los almacenes de la segunda sección la semana pasada.**

NUEVO SERVICIO DENTAL.— Desde el lunes próximo empezará a funcionar la atención dental en el Servicio Médico dependiente de la Cámara Chilena de la Construcción de Valparaíso, organismo que antes de un año de su puesta en marcha amplía de esta forma los beneficios a sus adherentes. Este servicio dental estará atendido por más de 250 profesionales, que con un sistema de libre elección atenderán a los pacientes que lo soliciten.

SUCURSAL DEL BANCO DEL ESTADO SERA INAUGURADA HOY: DOÑIHUE

DOÑIHUE.— Hoy, a las 10.30, se llevará a efecto la inauguración oficial de las nuevas oficinas de la Sucursal del Banco del Estado de Chile en esta localidad, que dirige el agente señor Aurelio Zúñiga Piña.

Esta Sucursal, ubicada ahora en local propio en la calle Delfín Carvallo Nº 149, cuenta con amplias comodidades para su personal, lo que permitirá una mejor atención para sus numerosos clientes de las comunas de Doñihue, Coltauco y Coinco.

GRUPO ESCOLAR.— Gran entusiasmo reina entre el cuerpo docente, alumnos, padres y vecinos en general, ante la próxima entrega del Grupo Escolar de esta localidad, que hará la firma constructora González e Hijos Ltda. a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el lunes 22 del presente.

Este moderno edificio, de dos pisos, que está ubicado en Avenida Rancagua esquina Emilio Cuevas, entrará en funciones en marzo de 1966. Está dotado de veinte salas de clases, salón de actos, cancha de básquetbol, casa de director y cuidador, y diversas dependencias. Alrededor de mil alumnos de ambos sexos podrán cumplir sus anhelos de educarse en un local que reúne las condiciones necesarias y que durante tantos años desearon sus predecesores.— (**Carreño**, corresponsal).

EL PDC DE VALLENAR CELEBRO PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE FREI

VALLENAR.— Con una sesión solemne, la que finalizó con un coctel servido a los asistentes, se celebró el primer año de Gobierno del Presidente Frei, rindiéndose homenaje a los fundadores del Partido, quienes fueron capaces de organizar una fuerza política que logró encarnar sus postulados en la ciudadanía.

Se hizo también un llamado a todos los militantes para unirse en torno a la figura ejemplar del Primer Mandatario, quien está realizando, con la cooperación del pueblo, su programa de revolución en libertad.

Asimismo, se efectuó un significativo homenaje a los fundadores del P.D.C. en Vallenar, Teodoro Delgado Castillo, Juan Rueda Rueda, José Noemí Huerta, Alejandro Noemí Huerta, Hernán Herrera, y otros.

Actuó de Maestro de Ceremonias el ex Consejero Nacional de la Juventud del P.D.C., Mario Soko Slósilo, e hicieron uso de la palabra el Presidente Comunal, Mirko Dujisin Carmona, el Gobernador Departamental de Huasco, Juan Mulet Bou, y el diputado Raúl Barrionuevo. (**Bernales**, corresponsal.)

ABRIERON PROPUESTAS PARA CONSTRUIR ESTADIO TECHADO

LOTA.— La Dirección General de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección de Arquitectura, procederá a construir un gimnasio cubierto en esta ciudad, en la provincia de Concepción, con capacidad para 1.805 personas.

Para este afecto, en la mañana de ayer jueves, procedió a abrir las propuestas públicas correspondientes y en las cuales participaron tres empresas contratistas, dos de Concepción y una de Santiago.

Los trabajos, que representan una inversión de aproximadamente Eº 1.446.260,80, incluyen la construcción de la obra gruesa y sus terminaciones; agua potable y alcantarillado; instalación de energía eléctrica para lámparas y luminarias exteriores, además de gas envasado.

La obra, que tendrá una superficie edificada en dos niveles, alcanza a los 2.190 metros cuadrados, permitiendo el funcionamiento de camarines, boleterías, hall para el público, servicios higiénicos y pabellón de administración. Deberá ser ejecutada en un plazo de 450 días. (**El corresponsal.**)

Campeonato Nac. de Ajedrez Escolar inician: Q. Normal

QUINTA NORMAL.— A las 17 horas, se efectuará el acto de inauguración del séptimo Campeonato Nacional de Ajedrez Escolar, en el local de la Escuela Superior de Niñas Nº 183, Tucumán 2169, que organizó la Asociación Deportiva Escolar Primaria del 7mo. Sector.

En esta oportunidad se reunirán en esta comuna más de un centenar de escolares del país que dirimirán supremacía en este deporte-ciencia. — (**Adolfo Silva Vera, corresponsal.**)

Donarán terrenos para construir escuela en Vicuña

VICUÑA.— La Gobernación recibió un ofrecimiento de donación de terrenos ubicados en el caserío de La Polvada, comuna de Vicuña, con el objeto de que se construya una escuela, pues existe una población de 42 niños en edad escolar que concurren a las escuelas de Almendral y de El Molle.

53. 3
158

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado, Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce. Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones. Desde 1945
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"LEAL AUTOS"
Compra-venta, Consignaciones, Financiamientos. Anticipo dinero. SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa interior damas, caballeros. Medias, calcetines. Beattles, pintoras, Faldas, blusas. Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —ıı— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960. Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas, Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

CONFITERIAS

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales,
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas, Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66.

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL"
Ventas detalle.
Reparaciones
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"HIDALGO"
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740.— Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203. FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa Interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas. Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254
GC.-2-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico.
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

GRABADOS METALICOS

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas, Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV 66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Linving
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"HONG—KONG"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
LIVING
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre, Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV 66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wallach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
Servicio especializado de
TOCADISCOS
Reparaciones. Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X 66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores, Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"SOTVALL"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos. Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. F A T I M A
San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6.
GC-23-III-66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO,
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"GARZA"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"FRANCESA"
Chaquetones, Encajes damas,
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"CORSI"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV 66

"LA FAMA"
Para comerciantes los precios más bajos en plaza.
"Coléricos", 15,00.
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"ROMA"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

TINTORERIAS

"EL CARMEN"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"LAS NOVEDADES"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados
GC. 12|IV 66

TINTORERIA
"FRANCE"
San Isidro 598. Limpiados secos, Teñidos, Gamuzas, Cueros.
GC.-2-V-66.

TIENDAS

TRANSPORTES

VIDRIERIAS

ZAPATERIAS

...a antártico deberá modificarse, por ...maciones que dio satélite "Nimbus"

...BELT (Maryland), 12 (UPI).— El satélite me... "Nimbus" ha descubierto la "inexistencia" de una ... montañas en la Antártida así como que un monte ... como guía para la navegación, se halla a 72 kilóme... distancia de donde hasta ahora se creía que se en...

...científicos del centro Goddard de Vuelos Espaciales ... hoy que el satélite puede emplearse tanto para fi... ...gos como para observaciones meteorológicas.

MONTAÑAS INEXISTENTES

...so de la cadena de montañas "inexistentes" se re... ...os montes en la zona de Kohler. Dos expediciones ... localizaron tiempo atrás las montañas pero las si... ...distintos lugares. Ahora las observaciones del ... aclaran que la cadena no existe y sólo hay un ... aquella zona. Por lo tanto los cietíficos deberán ... sus mapas.

...ado Macapagal no reconoce aún ...ria de Marcos a la Presidencia

...A, 13 (UPI).— El ... oficial de las elec... ...ientes confirmó esta ... Ferdinand E. Mar... ...el próximo Presiden... ...Filipinas.

...pañero de candida... ...ando López, está ... lentamente la ...encia.

...bargo, el Presidente Macapagal se negó ... este resultado ... haya concluido el ...al de sufragios. ... cifras de la Co... ...toral (COMELEC), ... el 70% de los votos, revela que Marcos aventaja a Macapagal por 2.910.155 votos contra 2.394.318.

Oficialmente, López logró ventajas a primera hora de hoy sobre su contrincante, el candidato vicepresidencial del Partido Liberal Gerardo Roxas, por 2.673.636 votos contra 2.635.804.

Los resultados oficiales de la COMELEC difieren ligeramente de los extraoficiales computados por el servicio filipino de Noticias (SFN). Aunque la variante no tendría efecto sobre la contienda presidencial, podría afectar significativamente la apretada justa vicepresidencial.

NU llama a no reconocer régimen de Rhodesia

Gran Bretaña y Estados Unidos anunciaron sanciones para conjurar peligro de que tropas rusas entren a colonia africana.

LONDRES, 12 (UPI).— El Primer Ministro Harold Wilson advirtió hoy que Gran Bretaña debe adoptar una actitud enérgica en el caso de Rhodesia para conjurar el peligro de que tropas soviéticas entren en la Colonia africana, que se ha declarado unilateralmente independiente, bajo la bandera de las Naciones Unidas.

SANCIONES A RHODESIA

Ante la Cámara de los Comunes, Wilson dijo que era necesario imponer sanciones económicas y diplomáticas a Rhodesia para implantar allí el "imperio de la ley y el funcionamiento de instituciones democráticas", y no para castigar al Gobierno rebelde de la Colonia.

Señaló además a los miembros del Partido Conservador, que está en la oposición, que el seguir una política menos apremiante con Rhodesia como ellos aconsejan, implicaría el riesgo de no dejar demostrado que Gran Bretaña de veras se propone actuar enérgicamente contra el Gobierno rebelde de la Colonia. Los invito a que reflexionaran sobre esta consideración.

Wilson añadió que otras naciones podrían ser alentadas por su creencia de que la China comunista está ganando adeptos en el Africa, y les alegraría el establecimiento de una posición militar con el respaldo especial y el aura de legitimidad de una resolución de las Naciones Unidas".

Wilson dirigió la palabra a la Cámara de los Comunes durante la celebración de un debate extraordinario, al tiempo que Estados Unidos anunciaba en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una serie de sanciones contra el Gobierno de minoría blanca que encabeza el Primer Ministro Ian Smith.

PETICIONES AFRO-ASIATICAS

Mientras tanto, en diversas zonas del mundo y sobre todo en Asia y Africa, se pedía acción contra Rhodesia por haber declarado ayer unilateralmente su independencia. Este hecho no se producía dentro del imperio británico desde que las colonias norteamericanas proclamaron su autonomía en 1776.

La atención del día estaba concentrada en la figura del Gobernador General de Rhodesia, Sir Humphrey Gibbs, a a quien Gran Bretaña considera como único representante del Gobierno legal para la Colonia.

Pero, en Salisbury, el Primer Ministro Smith ordenó a Gibbs que saliera de la Casa de Gobierno, señalando que "Sir Humphrey no es ya legalmente el Gobernador".

CONSEJO DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS, 12 (UPI).— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas condenó hoy la declaración de independencia de la Rhodesia e hizo un llamamiento a los demás estados miembros del organismo mundial para que se nieguen a reconocer el "régimen ilegal" de dicho país.

La resolución sobre el particular fue aprobada por 10 votos y una abstención, la de Francia.

El Consejo de Seguridad actuó después de que Gran Bretaña y Estados Unidos anunciaran una serie de sanciones diplomáticas y económicas contra el Gobierno "rebelde" del Primer Ministro Ian Smith.

El voto de resolución, que fue presentado por Jordania, pedía a los miembros de la ONU que se abstuvieran de dar toda ayuda al "régimen minoritario, ileal y racista" que preside el Primer Ministro Smith.

ANUNCIO DE EE.UU.

NACIONES UNIDAS, 12 (UPI).— Estados Unidos anunció hoy una serie de sanciones económicas y diplomáticas destinadas a frustrar el "fútil gesto" del Gobierno blanco de Rhodesia, al declarar unilateralmente la independencia de esa colonia.

El Embajador de Estados Unidos, Arthur J. Goldberg, declaró ante el Consejo de Seguridad que la actitud del Gobierno de Salisbury, que representa a 220.000 blancos y pretende dominar a cuatro millones de negros, constituye uno de los más desagradables hechos registrados "desde el amanecer de la era de la descolonización y está colmado de trágicas consecuencias."

INFORME SOBRE FUERZA INTERAMERICANA A REUNION EN RIO

Junta Interamericana de Defensa presentará informe confidencial a la consideración de los cancilleres americanos.— Prensa de Brasil reacciona por la ausencia de Venezuela a la Conferencia.— Proyecto sobre los golpes de Estado.

WASHINGTON, 12. (UPI).— Se informó aquí hoy que la Junta Interamericana de Defensa proyecta distribuir entre los delegados a la Conferencia de Cancilleres Americanos de Río de Janeiro un informe confidencial sobre un estudio que llevó a cabo acerca de la creación de un Contingente interamericano de Paz.

Fuentes diplomáticas afirman que el estudio se efectuó el verano pasado después de que la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó el establecimiento de la Fuerza Multinacional que presta actualmente servicios en la República Dominicana.

IDEAS NORTEAMERICANAS

Funcionarios de Estados Unidos dijeron no tener objeciones contra el estudio, pero añadieron que "tenemos nuestras propias ideas sobre la cuestión, y las discutiremos con las demás delegaciones".

Las fuentes dijeron que el estudio fue aprobado por el Consejo de Delegados de la Junta, presidido por el vicealmirante Bernard Austin, quien asistirá a la Conferencia Interamericana en calidad de observador. Añadieron que después se sometió a la consideración de los Presidentes de Estados miembros, así como a varios Ministerios de Defensa.

PRENSA DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12. (UPI).— El diario "O Estado de Sao Paulo", ha quebrado el silencio que hasta ahora mantuvo la prensa brasileña sobre la actitud de Venezuela, dirigida en primer lugar a no reconocer el Gobierno del Presidente Humberto Castello Branco, y en segundo lugar a no asistir a la Segunda Conferencia Interamericana, a celebrarse en esta ciudad próximamente.

GOLPES DE ESTADO

CARACAS, 12. (UPI).— Venezuela y Costa Rica presentarán a la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro una ponencia sobre el establecimiento de un mecanismo colectivo contra los golpes de Estado en la América Latina.

Así lo anunció aquí el Canciller venezolano, Ignacio Iribarren Borges, quien puntualizó que "cuando suceda un golpe de Estado en algunos de los Estados americanos pertenecientes a la OEA, los otros países considerarán ese caso como urgente y lo someterán a una conferencia entre todos."

DELEGACION DE MEXICO

MEXICO, 12. (UPI).— La mayor parte de la delegación mexicana ante la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro partirá mañana hacia Brasil con firmes esperanzas sobre el probable fortalecimiento del sistema continental como consecuencia de esa reunión.

Documental de TV con vida de Arrau anuncian en EE. UU.

NUEVA YORK, 12. — (UPI). — Claudio Arrau, pianista chileno de renombre mundial, se presentará pronto en un programa de televisión sobre su vida y carrera artística.

El anuncio fue hecho por el director de programas de la Estación de Televisión WNDT, Lawis Freedman.

Freedman manifestó: "Nos sentimos profundamente honrados al presentar un documental sobre este gran artista en la celebración del 25 aniversario del debut del señor Arrau, en Nueva York y tenerle en el Canal 13, en la celebración del año de Beethoven".

La citada estación es parte de la Cadena Nacional no Comercial, dedicada a programas de Educación y Cultura.

NACIONAL AMATEUR:

JUAN OLIVERA GANO EN EL MEJOR COMBATE DE ANOCHE

El iquiqueño Juan Olivera se impuso al representante de Tomé, Juan González, en la mejor pelea de la sexta reunión por el Campeonato Nacional de Boxeo Aficionados, realizada en el ring del Caupolicán.

El triunfo por puntos, favorable al guapo y experimentado peleador iquiqueño, sólo fue conseguido luego de una intensa y dramática brega, en la que se impuso merced a su experiencia y guapeza al juvenil y promisorio representante tomecino.

Los otros resultados de la reunión de anoche fueron los siguientes:

Mediopesado: Mario Reyes, de Curicó, ganó por puntos a Luis Otey, de Magallanes.

Mosca: Fernando Caces, Naval, ganó por puntos a Raúl Toledo, de Iquique, y Mario Díaz, de Talca, a Hugo Bruna, de Tocopilla.

Gallo: Jorge Prieto, de Iquique, ganó por K. O. al primer asalto a Luis Torres, de Tomé, y Héctor Santana, de Concepción, ganó por puntos a Juan Henríquez, de Valdivia.

Pluma: José Riquelme, Naval, ganó por puntos a Pedro Ñanco, de Puerto Montt, y Carlos Mera, de Valdivia, por K. O. T. al 3º a Mario de la Paz, de Temuco.

Liviano: Juan Olivera, de Iquique, ganó por puntos a Juan González, de Tomé.

Mediomediano ligero: Alfonso Cariaga, de Valdivia, ganó por puntos a Alejandro Vargas, de Puerto Montt; y en el peso liviano, Oscar Castellanos, de Antofagasta, ganó por puntos a Wenceslao Gallegos, de Concepción.

...istro de Defensa argentino desmiente que se ...n realizando aprestos bélicos en esa nación

...parte, el Director General de la Gendarmería regresó a Río Gallegos.— Comunicado oficial des... ...reunión conjunta del Canciller Zavala Ortiz, su colega de Defensa, Dr. Suárez, y representantes legislativos.

...NOS AIRES, 12 (ANSA).— El Ministro de De... Nacional doctor Leopoldo Suárez, dijo esta ma... ...e "en ninguna unidad del país se efectúan apres...". El doctor Suárez respondió de esa manera ...gunta de los periodistas acerca de una versión ...ntido de que se estarían alistando los efectivos ...des del Ejército con asiento en Olavarría y Adul... ...a de Buenos Aires), con la finalidad de partir ...bo al sur del país. Todo ello en vinculación con ...cto argentino-chileno, surgido a raíz de la cues... ...trofe en la zona de Laguna del Desierto. El titular de Defensa desmintió en forma categórica la versión, diciendo que era "totalmente inexacta".

REUNION EN CASA ROSADA

El doctor Suárez formuyó sus declaraciones al término de una entrevista que sostuvo con el Presidente de la nación, Arturo Illia, acompañado por el Canciller Zavala Ortiz. Ambos Ministros informaron al Primer Mandatario sobre aspectos de la reunión que mantuvieron ayer en el Congreso con los integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, relacionada con la situación argentino-chilena.

...CADO OFICIAL

...AIRES, 12 (UPI)— ...s altos mandos mi... ...iguen el análisis ...lo del Conflicto ... originado por el ...do entre gendar... ...neros en la zona ...l Desierto, en las ...la frontera aus... ...s países, los sec... ...s representados en ...e Diputados de la ... unanimidad, apo... ...ación de las Fuer... ...y de la Gendar... ...al en la emergen...

...ON SECRETA

...dad legislativa fue ...ocer en un comu... ...rmino de una pro... ...ón en que los Mi... Defensa Nacional, ...oldo Suárez, y de Relaciones Exteriores, doctor Miguel Angel Zavala Ortiz, expusieron a los integrantes de las Comisiones respectivas de la Cámara un relato de lo ocurrido. La reunión fue secreta, pero en medios parlamentarios se comentó posteriormente que como balance de ella habrían resaltado tres hechos significativos:

—Los Carabineros chilenos se habrían retirado de la zona argentina, aunque ello no pueda afirmarse concretamente dada las particularidades de la región que impiden una observación minuciosa del terreno.

—Las fuerzas militares argentinas estarían dispuestas a llegar hasta la frontera misma entre los dos países, pero los efectivos de gendarmería suspendieron su avance ante una orden del Poder Ejecutivo nacional.

—La mayor parte de los sectores políticos habría criticado ásperamente la política internacional del Gobierno del doctor Arturo U. Illia, reclamando mayor firmeza en la defensa del territorio argentino.

GENDARMES A EXPECTATIVA

RIO GALLEGOS (ARGENTINA), 12 (UPI).— El Director de la Gendarmería Nacional Argentina, General Julio Alsogaray, regresó ayer del puesto de la hacienda "La Florida", donde está la vanguardia de las fuerzas de vigilancia de frontera. Se interpreta el temporario alejamiento de Alsogaray, que instaló en "La Florida" el comando de operaciones, como indicio de que en esa zona sólo existe una situación de simple expectativa armada.

Antes de partir, Alsogaray declaró al diario "La Opinión" que su misión había sido la de comprobar el estado de las tropas de gendarmería y verificar todo lo relativo al aprovisionamiento. "El estado anímico de las tropas es excelente", dijo.

DECLARACION DE LA CGT

BUENOS AIRES, 12 (ANSA). — La Confederación General del Trabajo dio a conocer una declaración sobre los incidentes ocurridos en Chile a raíz del conflicto fronterizo.

Señala la Central obrera que "mientras en nuestra patria los acontecimientos han sido seguidos con atención expectativa y serenidad, aunque con la decisión tradicional en el pueblo argentino de defender su suelo contra cualquier agresión o intentos de avasallar su soberanía, del otro lado de la cordillera, con apoyo de la prensa y órganos de difusión, se ha arrastrado al pueblo a un estado psicológico que la ha hecho no sólo cometer desmanes, sino intentar agraviar a un país hermano como el nuestro.

ATENTADO CONTRA CONSULADO

CIUDAD DE CORDOBA (Argentina), 12 (ANSA). — Esta madrugada manos anónimas arrojaron bombas de alquitrán contra el frente del edificio ocupado en esta ciudad por el Consulado de la República de Chile. Hasta el momento no ha sido suministrada ninguna información oficial al respecto, pero trascendió que el Cónsul chileno habría pedido en los últimos días que no se dispusiera ninguna vigilancia especial frente al edificio. El agente de policía más cercano al lugar, en consecuencia, se encontraba a una cuadra de distancia cuando se produjo el atentado.

...UYO EN LIMA LA CONFERENCIA MILITAR

...12 (UPI).— Con una serie de reco... ...es y conclusiones finalizó hoy la ...ferencia de Ejércitos Americanos, ... cinco días de deliberaciones, que ... denominador común alcanzar la ...n de un frente común y coordi... ...hacer frente a la penetración co... ...en este hemisferio.

...reunión de ayer disertó el general ... Porter, de Estados Unidos, sobre

"Cooperación entre los Ejércitos de las Américas para hacer frente a la subversión", señalando que "la pobreza y la ignorancia no necesitan explicación; ellas existen en mi país y en los de vosotros; forman una debilidad para la explotación comunista, y, en consecuencia, la preparación de programas para reducir aquéllas (la pobreza y delincuencia) puede ser a la larga lo más importante".

...L COLOMBIANO

...parte, el general co... Gerardo Ayerbe ...refirió a la orga... ...del entrenamiento ...ra combatir a las ... y dijo: "Solamente ...miento especializado ... que comunique a los mandos una mentalidad flexible y a las tropas rapidez de acción casi refleja puede equiparar las fuerzas y neutralizar la potencia guerrillera".

INCIDENTE CHILENO-ARGENTINO

LIMA, 12 (UPI).— "Si todo incidente fronterizo entre países hermanos, como los de América del Sur, es en sí mismo deplorable, el que acaba de ocurrir entre Chile y Argentina lo es más, si cabe, por el momento en que se ha presentado", dice editorialmente hoy el matutino "La Prensa".

El editorial señala que en estos días están reunidos en Lima los jefes de los ejércitos de América para estudiar programas de defensa hemisférica y que próximamente se reunirán en Río de Janeiro los Cancilleres americanos, que "requieren la máxima unidad internacional, que se ve ciertamente afectada por el incidente de Patagonia".

Luego de señalar que los comunistas están dispuestos a aprovechar cualquier pretexto para sembrar la cizaña de la desunión en América, "La Prensa" hace ver la necesidad de que los Gobiernos de Argentina y Chile extremen el cuidado para evitar incidentes explotables por aquéllos e invocando los nombres de San Martín y O'Higgins, "tan ligados a la causa de nuestra emancipación", encarece a los dos países "la superación de toda diferencia entre esas naciones hermanas".

Congreso de Magos comenzó en Brasil

RIO DE JANEIRO, 12.— (ANSA). — Alrededor de ochenta ilusionistas, algunos de ellos extranjeros, iniciarán esta noche el primer congreso brasileño de "Magos". El certamen se desarrollará en la localidad Periférica de Ramos, y estarán en disputa premios para las categorías de "magía clásica", "manipulación", "grandes ilusiones", "magía para la infancia", "magía cómica" y "magía oriental". El congreso concluirá pasado mañana domingo.

Soviéticos dispararon ayer misterioso cohete que cumplirá misión en "Venus"

MOSCU, 12 (UPI).— La Unión Soviética lanzó un nuevo cohete, que lleva una misteriosa misión relacionada con el planeta Venus.

La agencia de noticias soviética, TASS, dijo que el proyectil "va hacia Venus", lo cual hace pensar que, a diferencia de otros cohetes interplanetarios, estaría destinado a estrellarse en la superficie del planeta eternamente envuelto en las nubes.

Si esto es efectivamente lo que se piensa hacer, y si, además, se lo consigue, será la primera vez que un objeto fabricado por el hombre llegue a otro planeta.

DESTINO FINAL

Se cree que pasarán tres meses y medio antes de que se conozca el verdadero destino final del cohete. TASS dijo que para fines de febrero el artefacto habría cubierto la distancia que media entre la tierra y Venus, que es de aproximadamente 160 millones de kilómetros.

General Onganía publicó artículo sobre el papel que correspondería a las FF. AA.

LIMA, 12 (ANSA).—"Las Fuerzas Armadas no pueden subrogarse el ejercicio de la soberanía popular, ni son los órganos llamados por la ley para ejercitar el control de los actos de Gobierno", pero desistirán de su deber de obediencia y sometimiento a la Constitución "si al amparo de ideologías exóticas se produce un desborde de la autoridad, se conculcan las libertades, si hay un vuelco en la independencia de los poderes y en el ejercicio de la potestad constitucional se resuelve la cancelación de las libertades y derechos ciudadanos".

Este es, según el diario limeño "La Prensa", uno de los pasajes de un artículo redactado por el Comandante en Jefe del Ejército argentino, teniente general Juan Carlos Onganía, y publicado por la revista "Actualidad", vocero oficial del Ejército del Perú.

CRIMEN DE LESA PATRIA

El artículo se titula "El Gobierno, las Fuerzas Armadas y la Comunidad Nacional" y, según el mismo rotativo, Onganía expresa además: "sería un crimen de Lesa Patria que las Fuerzas Armadas acometan la quiebra del orden constitucional ante eventuales desaciertos en el manejo de los negocios públicos por el Gobierno, por más graves que éstos aparenten serlo".

RESPALDO DE FF. AA.

Más adelante manifesta que mientras un Gobierno "ajusta su acción a los principios emanados de la Constitución, las Fuerzas Armadas deberán respaldar la autoridad del mismo". En otros párrafos de su artículo —según la reproducción de "La Prensa"— el teniente general Onganía aclara que tal respaldo no significa pronunciarse sobre la eficacia o ineficacia de la gestión política del Gobierno. De todos modos, a estar a lo publicado, "no por ello las Fuerzas Armadas deberán dejar de colaborar con un Gobierno" y, antes bien, tratarán "por todos los medios de elevar el nivel de vida de los pueblos, combatiendo así eficazmente la propaganda comunista, que jamás deja de explotar la ignorancia y la pobreza".

KUBITSCHEK SIGUE BAJO INTERROGATORIO OFICIAL

Janio Quadros habría suministrado, por su parte, "valiosos antecedentes". —Falleció en Embajada de México el ex Secretario de Joao Goulart.— Almirante Aragao llegó a Uruguay exiliado.

RIO DE JANEIRO, 12.— (ANSA).— El Ex Presidente de la República, Juscelino Kubitschek, será llamado a declarar en la investigación de que la policía militar está realizando de las actividades del Partido Comunista, incluso los Estados Unidos

El jefe de la investigación, coronel Joaquín Portela, ha encomendado al coronel Edson Figueredo, Agregado Militar de Brasil en los Estados Unidos que recoja las declaraciones de Kubitschek en Nueva York, donde se encuentra el ex Jefe de Estado.

INTERROGATORIO A QUADROS

El coronel Portela ha regresado satisfecho desde Sao Paulo, donde interrogó al ex Presidente Janio Quadros, de quien dijo, había recibido informaciones preciosas, que permitirán una rápida terminación de las investigaciones sobre las actividades del ISEB (Instituto Superior de Estudios Brasileños).

Los investigadores consideran que este organismo social-cultural era de tendencia izquierdista y que sirvió y Kubitschek y Quadros para facilitar la infiltración comunista en Brasil.

SECRETARIO DE GABINETE

RIO DE JANEIRO, 12. — (UPI). — Falleció hoy en la Embajada de México, donde estaba asilado, Eugenio Gaillard, que fue Secretario Privado del Presidente Joao Goulart, depuesto el año pasado. Gaillard, que fue persona muy influyente durante el período que sirvió a Goulart, de 1961 a 1964, se había asilado en la Embajada mexicana hace una semana.

La policía confirmó la noticia del fallecimiento de Gaillard, pero no dio las razones. Se cree que fue un ataque cardíaco.

ARAGAO, EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 12.— (UPI). —Se encuentra en esta capital el ex almirante brasileño Cándido Aragao, que estuvo asilado durante 18 meses en la Embajada uruguaya en Río de JJaneiro, tras el movimiento revolucionario que derrocó al Presidente Joao Goulart.

Aragao, ex Comandante del Cuerpo de Infantería de Marina, fue acusado por el Gobierno revolucionario de instigar actividades subversivas.

Médico pereció víctima del mal que investigaba

VIENA, 12 (UPI).— Un joven y brillante pionero de la investigación de un virus murió hoy víctima, al parecer, de una grave enfermedad contraida como consecuencia de sus estudios.

El doctor Hans Moritsch, de 41 años, que por muchos años trató de hallar la cura para un mortífero virus que ha causado muchas víctimas en años recientes, falleció de encefalitis en un hospital vienés.

Médicos anuncian que Eisenhower podrá recuperarse pronto de ataque cardíaco

AUGUSTA, Georgia, 12. (UPI). —Los médicos que atienden al ex Presidente Dwight D. Eisenhower dijeron hoy que todo parece indicar que el paciente se restablecerá por completo de la crisis cardíaca que tuvo esta semana.

Con anterioridad, los médicos habían informado que los dolores que el ex Presidente sufrió el miércoles en el pecho, señalaban que había sufrido un síncope cardíaco definitivo. Es el segundo infarto que sufre Eisenhower en diez años.

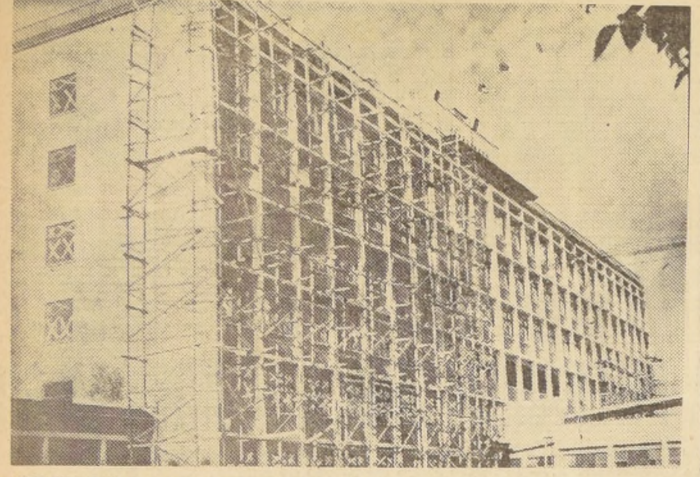
El ex Presidente, que tiene 75 años de edad, se encontraba hoy en estado de ánimo "excelente", sin que se le hayan presentado nuevamente los dolores.

Aunque el miércoles en la tarde el caso se diagnosticó como una "insuficiencia de la coronaria", el parte médico de hoy dice:

"Los electrocardiogramas más recientes y los análisis de sangre, revelan que el general Eisenhower sufrió definitivamente un síncope cardíaco. Se juzga que los primeros aspectos de una insuficiencia de la coronaria dieron paso a un infarto del miocardio."

EDIFICIO DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE SANTIAG

Moderna obra con más de 20.000 metros cuadrados edificados.— Construye la Sociedad Constructora de Establecimientos H[...] rios S. A., y el Subdepartamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud.— Contratistas Generales: Luis Prieto [...]



ASPECTO DEL EDIFICIO de la Asistencia Pública de Santiago, ubicado en Avenida Portugal, cuya fachada principal dará a la futura prolongación de Avenida Paraguay. Construído por la Soc. Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A. y el Subdepartamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, está dando término al nuevo edificio con que contará la Asistencia Pública de Santiago, y que de acuerdo con las versiones entregadas por los arquitectos que dirigen la obra, será uno de los establecimientos más modernos y completos de Santiago.

En la realización de esta obra se distinguen dos etapas bien definidas. La primera se desarrolla entre los años 1952 y 1955, período en que se construyó la obra gruesa, sectores de alcantarillado, etc., financiado en su totalidad por el Estado, y la segunda que comprendía las terminaciones e instalaciones a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A. y el Subdepartamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud.

El edificio de la Asistencia Pública de Santiago tendrá capacidad para 289 camas y contará con servicios especiales para la sección quemados, traumatología y rehabilitación.

En la planta baja han sido proyectados los departamentos de anatomía patológica, fisioterapia, la central técnica, talleres, bodegas, salas de vestuario del personal, comedores y cocinas generales. En el primer piso se encuentra la entrada de urgencia y policlínica con 27 boxes de distintas especialidades, dos pabellones quirúrgicos para operaciones de urgencia, salas de rayos y yeso, y además de laboratorios, oficinas administrativas y una farmacia de urgencia. Desde el segundo piso comienza el bloque alto destinado a la hospitalización, con la sección destinada a enfermos por quemaduras, la que cuenta con instalaciones de inyector de aire estéril a presión, para evitar infecciones a los pacientes y tratamiento de baño a la temperatura del cuerpo —método hidroterápico— a semejanza del utilizado por el hospital Cochin, de Francia. Estas instalaciones constituyen lo más avanzado en el tratamiento de enfermos por quemaduras, y una de las primeras usadas en Chile. En el tercer piso se encuentra la sección para pensionados con cuatro departamentos, con baño privado y pieza de acompañante, y catorce de un solo ambiente. En el cuarto piso estará traumatología con pabellones de traumatología y rayos X. En todo el 5º piso se desarrollarán las actividades de cirugía en cuatro pabellones de operación, en donde se ha dado tratamiento antiexplosivo, de acuerdo a las últimas novedades en esta materia. También se encuentran en este piso las salas para tratamientos intensivos y de post-operados.

Medicina está emplazada en el sexto piso y en él se encuentra la Central de Esterilización y el laboratorio de medicamentos, y en el 7º piso se consultan terrazas y dormitorios de médicos.

Además, este moderno edificio cuenta con aula y biblioteca, instalaciones generales centralizadas, vacío y oxígeno, sistema de enfermería y busca personas.

La superficie total [...] es de 20.000 m2. y [...] guración se estima [...] primeros meses del [...] año.

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA UNION DE LAMINAS DE POLIURETANO ESPONJADO Y SOPORTES TEXTILES

Una nueva máquina de forrado con llama abierta, hace que la unión sea inalterable a detergentes acuosos y orgánicos.— Adaptada para trabajar con materiales de 2 a 12 mm. de espesor a una velocidad de entrega de 10 a 40 m/min.

Los productos compuestos a base de láminas esponjadas y soportes textiles, así como papeles y láminas de material plástico, se introdujeron últimamente en la industria de confección y tapicería y en la decoración de interiores. La capa esponjada aumenta la capacidad de aislamiento térmico de estos materiales compuestos, debido a su efecto aislante. El tacto y la estabilidad de forma de los tejidos poco tupidos mejora de tal forma, que con géneros de punto forrados con material esponjado pueden hacerse prendas de vestir, tales como abrigos, chaquetas, etc. En los tejidos, papeles y láminas de plástico forradas con material esponjado hay que destacar, en primer lugar, su mayor aislamiento térmico y su reducido peso; las alfombras y esteras provistas de un soporte esponjado son más antiderrapantes.

El forro de material esponjado de un tejido debe tener una buena adherencia y conservar el tacto suave, la permeabilidad al aire y al vapor de agua, así como no alterarse en los baños detergentes acuosos, y/o que tienen disolventes. En el proceso de forrado interesa unir con el soporte la mayor superficie de bordes de celda posible, sin que se obstruyan los poros, de manera que la capa límite entre el tejido y el material esponjado todavía tenga una permeabilidad al vapor suficiente. Junto a los procedimientos de encolado y de forrado en caliente, por medio de polvos termoplásticos, se emplea el forrado con llama abierta, principalmente para la unión de láminas de poliuretano esponjado y soportes. En una máquina de reciente aparición en Noruega, la lámina de material esponjado, procedente de una bobina, pasa por delante de un mechero de gas abierto. Los bordes de los poros situados en la superficie de la lámina se funden en un pequeño espacio de tiempo y se ablandan termoplásticamente. Inmediatamente después, se presiona la banda textil entre dos cilindros refrigerados con agua contra la lámina de material esponjado. Esta se funde superficialmente con la fibra textil y vuelve a solidificar al enfriarse.

El material estratificado recorre después un tambor refrigerado con aire y está listo para ser bobinado.

Dado que la unión entre el material esponjado y el soporte, se hace, siguiendo este procedimiento, sin recurrir a pegamentos extraños, la resistencia de la unión a detergentes acuosos y orgánicos es casi igual a la del material esponjado; aplicando el procedimiento correctamente no se cierran los poros, y el intercambio de calor y humedad a través del material forrado apenas sufre reducción. El funcionamiento de esta máquina de forrado con llama abierta está sincronizado y puede ser automático o manual, efectuándose su manejo desde un pupitre. La velocidad de trabajo de la máquina en referencia oscila entre 10 y 40 m/min.

MAQUINA DE FORRADO, con llama abierta, para láminas de poliuretano esponjado. a) Banda de material esponjado; b) Banda textil; c) Mecheros desplazables; d) Cilindros de forrado; e) Tambor de secado; f) Producto acabado.

EL HORMIGON PRETENSADO COMO ELEMENTO DE CONSTRUCCION

Ventajas sobre las estructuras de hormigón armado. Países europeos [...] cen compactos equipos para tensar

Conceptos entregados por el director del Instituto de Edificación Experimental de la Universidad de Chile, arquitecto Francisco Aedo C., al 8º número de Técnica y Creación.

El auge de las construcciones de hormigón, responde a las propiedades insustituibles de este material, particularmente a las que se refieren a su resistencia a los agentes naturales y a su duración. Podría decirse que posee campos de aplicación tan específicos que la intervención de otros materiales sólo sería concebible sobre la base de cambios fundamentales en las propiedades físicas de éstos.

Aún más, es evidente que ciertos tipos de obras, y algunas modernas concepciones estructurales, no habría sido posible materializarlas sin el concurso del hormigón: la losa plana; los grandes muros de represas hidráulicas, láminas de doble curvatura; fundaciones en general y cajones flotantes, etc.

Se explica entonces, el inmenso interés de nuestra civilización por obtener cada día un conocimiento más profundo del hormigón y el total dominio de su tecnología, lo que ha permitido en los últimos años obtener un control completo sobre la resistencia, la impermeabilidad y la duración de este complejo material; la introducción de áridos sintéticos, permite, incluso, la variación de su peso específico en una amplia gama, sin desmedro de su resistencia.

Para el hormigón convencional (sobre la base de aglomerantes cementicios) parece improbable poder mejorar sensiblemente su resistencia a tracción, manteniendo además, sus cualidades pétreas favorables (inercia química, duración, etc.). Su combinación con el acero, que ha originado el hormigón armado, salva este escollo por una época entera, dando origen a las realizaciones actuales que, a no dudarlo, serán enjuiciadas por las generaciones futuras, como auténticas obras de arte.

Es fácil comprobar que la extensión del uso del hormigón simple o armado en las actividades constructivas nacionales se ha verificado empíricamente, dejando sin resolver numerosos asuntos técnicos. El constructor chileno utiliza un esquema morfológico simplificado de este material, aprovechando a medias sus cualidades y confiando en su reconocida latitud o versatilidad para adaptarse a las condicione desfavorables.

Anotemos, por ejemplo, la despreocupación de Arquitectos y Constructores por obtener un hormigón medianamente uniforme a lo largo del desarrollo de una faena, ya que no existe un control sobre la cantidad de agua, sobre la humedad de la arena y sobre la relación entre los áridos, la compactación mecánica no se practica, sino en las obras fiscales importantes y en edificios particulares controlados. Las resistencias ordinarias alcanzadas en estas condiciones no van más allá de unos 200 kg/cm2., siendo poco habitual exigir resistencias mayores.

El material, así simplificado, tiene naturaleza incierta; puede ser muy resistente cuando la resistencia es necesaria y puede ser débil allí donde debiera ser resistente.

A menudo nos preguntamos si los defectos y limitaciones con que se elabora el hormigón en Chile representa riesgo para la estabilidad de las estructuras. Las observaciones realizadas después del terremoto de mayo de 1960 y la ausencia de fracasos espectaculares (como ha ocurrido en edificios elevados construidos en otros países) son alentadoras para la consagración del uso del hormigón armado y validez de las normas en nuestro país.

La ausencia de riesgo habrá que atribuirla a los altos coeficientes de seguridad utilizados en el cálculo; al exagerado concepto del monolitismo estructural que domina a la casi totalidad de los edificios y otras obras importantes y al criterio conservador aplicado por Arquitectos e Ingenieros en la estructuración y dimensionamiento de esos edificios.

Es efectivo entonces, que Chile podría enorgullecerse de la estabilidad de sus construcciones, lo que en cierta forma se aviene bien con la reconocida solidez de algunas de sus instituciones, pero, ¿podríamos enorgullecernos del ritmo con que se levantan nuestros edificios y el costo de sus estructuras?

Por otra parte, el excesivo apego a la geometría rotunda del hormigón armado, de soluciones constructivas simples, cuando supera un número prudente de años debe entenderse como rutina y no como identificación creadora, ya que en este último aspecto es fácil comprobar la falta de vigor expresivo de nuestra arquitectura.

En los últimos cinco años, correspondientes al impulso estatal dado a las empresas privadas para interesarlas en el negocio de la construcción de viviendas, se ha observado un cierto aumento de la mecanización de faenas. Grúas automotrices; elevadores de carga; plantas de fabricación de hormigón; seleccionadoras de áridos, máquinas herramientas, etc., han contribuido a mejorar las condiciones internas del trabajo en las obras y por ende, los plazos de ejecución. Debe reconocerse también que estos cambios se aplican a las formas convencionales de construcción y no representan aporte alguno para la innovación de métodos o sistemas. Los [...] constructivos perma[...] tacionarios desde [...] 20 años.

El paso de la [...] hormigón perío[...] 1925 – 1940) a la [...] al muro cortina, [...] blema superficial [...] que no trasciende [...] de la Arquitectura, [...] se aplica cambios [...] en el concepto [...] en los materiales, [...] bajo la presión de [...] tos y usuarios [...] "gusto contempor[...] genieros afinan el [...] compartimiento de [...] tura rígida a la [...] ca. Los muros [...] cia el corazón del [...] berando la fachada [...] el fondo, la idea [...] no ha sido movida [...] terial que le dio [...] migón armado, [...] idéntico a sí mismo.

El hormigón pre[...] sado representa [...] mente una idea [...] audaz simbiósis de [...] fuerza. Los materi[...] ticos) son compri[...] pués son sellados, [...] balón de gas, como [...] dro de aire a pre[...] tapa colocada. La [...] contenida en ellos [...] procedimiento no [...] sino para realizar [...] el de equilibrar [...] exteriores cuando [...] licitarlos.

Si bien es cierto [...] idea podría resumir[...] do que el pre-esfu[...] plica la calidad [...] un determinado [...] tructural, tal [...] completo si se tiene [...] ta que el preesfuer[...] aplicable a una es[...] tera después de [...] que le confiere [...] totalmente distinta [...] ejemplo, es posible [...] edificio mediante [...] fabricadas indepen[...] te unas de otras y [...] equilibrio para [...] táticas. Si el edifi[...] tensado después de [...] será capaz de [...] cionando como [...] perestática. En Chi[...] cación del preesfuer[...] ciente. Nos incorpo[...] las realizaciones [...] les preesforzados [...] ventajosa de su [...] mundial.

Dos son las ven[...] dentes del hormigón [...] zado clásico, sufi[...] analizadas como [...] discutibles: Las [...] este tipo son más [...] que las de hormig[...] en la simple compa[...] las cantidades de [...] de acero consumido [...] resistencia. Por otra [...] sistema es inherente [...] to grado de indus[...] de los procesos [...] que significa una [...] perspectiva de sim[...] adaptación del equi[...] ller.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

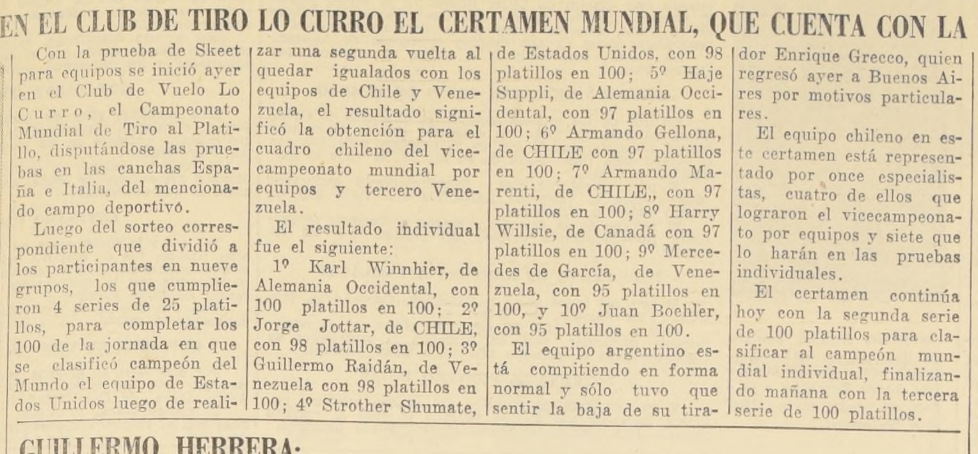
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

TORNEO MUNDIAL DE TIRO:

ESTADOS UNIDOS, CAMPEON: CHILE SEGUNDO POR EQUIPOS EN SKEET

SE INICIO AYER EN EL CLUB DE TIRO LO CURRO EL CERTAMEN MUNDIAL, QUE CUENTA CON LA PARTICIPACION DE 43 ESPECIALISTAS DE TODO EL MUNDO



...ERTO NAVARRO, es ... de las esperanzas en la ...ialidad de skeet del ...esentativo de Chile en ...rneo Mundial de Tiro ...e inició ayer en Lo Curro.

Con la prueba de Skeet para equipos se inició ayer en el Club de Vuelo Lo Curro, el Campeonato Mundial de Tiro al Platillo, disputándose las pruebas en las canchas España e Italia, del mencionado campo deportivo.

Luego del sorteo correspondiente que dividió a los participantes en nueve grupos, los que cumplieron 4 series de 25 platillos, para completar los 100 de la jornada en que se clasificó campeón del Mundo el equipo de Estados Unidos luego de realizar una segunda vuelta al quedar igualados con los equipos de Chile y Venezuela, el resultado significó la obtención para el cuadro chileno del vicecampeonato mundial por equipos y tercero Venezuela.

El resultado individual fue el siguiente:

1º Karl Winnhier, de Alemania Occidental, con 100 platillos en 100; 2º Jorge Jottar, de CHILE, con 98 platillos en 100; 3º Guillermo Raidán, de Venezuela con 98 platillos en 100; 4º Strother Shumate, de Estados Unidos, con 98 platillos en 100; 5º Haje Suppli, de Alemania Occidental, con 97 platillos en 100; 6º Armando Gellona, de CHILE con 97 platillos en 100; 7º Armando Marenti, de CHILE,, con 97 platillos en 100; 8º Harry Willsie, de Canadá con 97 platillos en 100; 9º Mercedes de García, de Venezuela, con 95 platillos en 100, y 10º Juan Boehler, con 95 platillos en 100.

El equipo argentino está compitiendo en forma normal y sólo tuvo que sentir la baja de su tirador Enrique Grecco, quien regresó ayer a Buenos Aires por motivos particulares.

El equipo chileno en este certamen está representado por once especialistas, cuatro de ellos que lograron el vicecampeonato por equipos y siete que lo harán en las pruebas individuales.

El certamen continúa hoy con la segunda serie de 100 platillos para clasificar al campeón mundial individual, finalizando mañana con la tercera serie de 100 platillos.



DOS ESTRELLAS del Torneo Mundial de Tiro que se está efectuando en el Campo de Tiro al Vuelo de Lo Curro, Peter Rousse y K. Wienhier, de Alemania, observan las primeras alternativas de la jornada inaugural del Torneo Mundial, que clasificó a Estados Unidos como campeón mundial por equipos y a Chile, vicecampeón.

GUILLERMO HERRERA:

"TASSARA NO HA RENUNCIADO"

EL PRESIDENTE DE COLO COLO DESMINTIO ROTUNDAMENTE LA NOTICIA.— CONFIRMO, ESO SI, QUE EL PROXIMO AÑO CONTRARAN UN TECNICO EXTRANJERO

Con relación a la noticia proporcionada ayer por algunos órganos informativos, entrevistamos a Guillermo Herrera, presidente de Colo Colo, quien nos aclaró la situación en el siguiente diálogo:

—¿Es efectivo que el entrenador Tassara haya presentado su renuncia...?

.—"No... La noticia carece de todo fundamento. Hugo Tassara no ha presentado la renuncia a su cargo ni el directorio de Colo Colo se la ha pedido. Eso sí que en la reunión que sostuvimos el miércoles pasado con él, le hicimos ver nuestro desagrado por las malas actuaciones que ha cumplido el cuadro, a lo que Tassara nos dio algunas explicaciones; pero en ningún momento se habló de renuncia. Además, el directorio que presido no cree que a estas alturas sea conveniente cambiar al entrenador".

.—"¿De dónde puede haber salido, entonces, esa información?"

.—"Creo yo —dijo Herrera— que a raíz de la notificación que nos hizo Tassara en esa misma reunión, de que el próximo año no seguiría a cargo de la dirección técnica de nuestro plantel".

.—"¿Tienen algún entrenador "in mente"?

.—"Hasta el momento, nada seguro. Sólo conversaciones con uno o dos técnicos extranjeros. Eso sí se lo puedo confirmar desde ya... El próximo año, si Tassara insiste en su medida, contraremos un entrenador extranjero".

.—"¿Su directorio tiene alguna ingerencia en el equipo?"

.—"No... Ninguna. Las decisiones y determinaciones del cuadro son de la exclusiva responsabilidad del entrenador. Se podría pensar que la Comisión de Fútbol, que forman los dirigentes José García, Agustín Viú y el doctor Verdugo, tuvieron algo que ver con el equipo; pero sólo es una comisión relacionadora entre nuestro directorio y los jugadores".

.—"Antes de terminar, don Guillermo, y volviendo a lo mismo... ¿Se podría producir alguna novedad relacionada con Tassara en las próximas horas?"

.—"Sinceramente, no lo creo. Tassara es un buen entrenador y no pienso que un profesional como él, de la noche a la mañana pueda "tirar por la borda" el trabajo de muchos años".



EL TIMONEL de los albos confirmó que Tassara sigue como entrenador de Colo Colo.

Alamos asumirá el 22 control de la Selección

Con un fichaje y control de los cracks iniciará su trabajo.— Posibilidad de que la jira a Europa signifique que el equipo chileno no regrese hasta después del Mundial

...is Alamos iniciará el próximo 22 su ... como entrenador de la Selección Na... de Fútbol. El calificado coach está ...ando su plan de trabajo. Y está en ...do con el presidente de la Asociación ...al, Antonio Labán —quien viaja el lu... Río de Janeiro para participar en el ...eso de la Confederación Sudamerica... a fin de fijar su pensamiento respec... los encuentros internacionales que es conveniente tratar de pactar. Las condiciones económicas en que Alamos firmará contrato, están también siendo conversadas. Y el coach dijo que habrá quizás sorpresas en materia de la designación de sus colaboradores. Insistió en que no tiene ninguna dificultad para trabajar con Riera. Porque lo ideal es que en materia de la Selección haya colaboración unánime por parte de los técnicos.

...e estima que "a lo ... preferible que la ji... Selección a Europa ...te para fecha cerca... Campeonato Mundial, ... del retraso con que ... la competencia ofi... la necesidad de dar... descanso prudencial a ... Es decir, que el chileno no regresaría ...ino hasta después del Mundial. Aunque admitió Alamos que ello constituye un riesgo, ya que podrían lesionarse jugadores "claves", sin posibilidad de recuperarse rápidamente". En fin, se trata únicamente de planes próximos a concretarse. Y sólo cuando regrese Antonio Labán desde Brasil, Luis Alamos asumirá sus funciones, con un fichaje de los seleccionados.



...STUDIANDO Luis Alamos el plan de trabajo que pon... práctica para la Selección apenas regrese desde ... el presidente de la Asociación Central.

Finaliza torneo de Tenis de Primavera

Esta tarde y mañana se pondrá término en las canchas de Tenis del Club Mundial de Quinta Normal al Campeonato de Primavera en primera categoría, como asimismo también, en categoría infantil, damas.

El programa es el siguiente:

HOY SABADO: 14.30 horas: A. Domínguez ((h) con R. Renard; H. Peña con L. Muñoz; C. Breinbauer con Sra. de Maureira; A. Etchebarne con M. I. Eynau: Molina-Camus con Brogle-Arellano.

15.30 horas: Koster-von Appen con Bravo-Blachet.

16.30 horas: Domínguez-Domínguez con Guzmán-Marsh; Muñoz-Guzmán con Alonso-Peña: esposos Cobo con Etchebarne-Pérez; Sta. C. Breinbauer-López con Sta. M. I. Eynaudi-Ode.

MAÑANA DOMINGO: 9 horas: Final Singles, varones; Final Singles, damas. 10 horas: Semifinal dobles, varones. 11h oras: Final dobles mixtos: Final dobles, varones Final, damas infantiles: S. Urroz con María Mendizábal.

EN SECRETO LOS ARBITROS PARA EL ASCENSO

Conforme a una petición de los clubes de ascenso la designación de los árbitros para los encuentros de la segunda división del fútbol profesional la hace el Comité respectivo en absoluto secreto. Es decir que los nombres de los jueces no los conocen las entidades, ni la prensa, hasta minutos antes de iniciarse los encuentros. En cuanto a los árbitros, estos conocen sus nombramientos pocas horas antes de viajar, en los casos que así corresponda, o con muy poca anticipación tratándose de partidos que se juegan en la capital.

LOS ARBITROS PARA LOS ENCUENTROS DE DIVISION DE HONOR

El sorteo parcialmente dirigido para los encuentros de primera división de este fin de semana, indicó los siguientes nombres:

U. de Chile-Magallanes, Víctor Aeloíza; Colo Colo-Santiago Morning, Jaime Amor; U. Española-G. Cross Temuco, Carlos Robles; U. Católica-Audax Italiano, Lorenzo Cantillana; La Serena-O'Higgins, Carlos Valdés; Wanderers-San Luis, Claudio Vicuña; U. Calera-Everton, Rafael Hormazábal, y Rangers-Coquimbo, Domingo Massaro. El directorio de la Central indicó como los partidos más importantes de la fecha los de Colo, U. Española, Wanderers y Rangers, para los cuales el Comité designó a los árbitros que consideró en mejor condición.

FUTBOL:

De Lima anuncian viaje a Chile de la selección húngara

LIMA, 12.— (UPI).— La selección húngara de fútbol sostendrá aquí un partido con un combinado formado por los equipos locales de Alianza Lima y Universitario de Deportes, el día 30 de este mes.

Alianza Lima encabeza actualmente el torneo de esta temporada y Universitario fue campeón en 1964.

Los jugadores húngaros llegarán el domingo 28, y luego de actuar aquí seguirán viaje a Santiago de Chile.

BASQUETBOL FEMENINO:

SIN MAYOR PROBLEMA QUINTETO ALBO GANO A CABRERA GANA 68-19

No tuvo mayores problemas el quinteto de "estrellas" de Colo Colo para vencer anoche en el Gimnasio Nataniel al elenco de Cabrera Gana por el expresivo marcador de 68 puntos contra 19.

La gran diferencia que existe entre la capacidad de juego colectivo que tienen las cesteras albas con el resto de los equipos que integran la División de Honor del Básquebol Femenino Metropolitano, hace que estos cotejos no tengan la equiparidad de fuerzas que es dable esperar en equipo que han llegado a la serie de privilegio. Con un plantel completo integrado en su mayoría por jugadoras de reconocida experiencia internacional como es el caso de Ismenia Pauchard, Inés Segovia, Silvia Echague, Sonia Galindo y Julia Romero, Colo Colo a través de los 40 minutos de juego impuso su mayor consistencia bajo el tablero controlando el rebote sin obstáculo y de esta manera dio claridad al marcador desde los minutos iniciales. Hasta faltando cinco minutos para el término de la brega Cabrera Gana sólo había conseguido anotar seis dobles, es decir doce puntos.

Con esta nueva victoria Colo Colo se mantiene en calidad de puntero e invicto del certamen esperando la confrontación de mañana en la tarde ante el quinteto de Favée.

Peñarol enfrenta a Cervecerías Unidas

Esta tarde, a las 14.30 horas, en la cancha de la Academia de Humanidades, ubicada en calle Tabaré, entre Santos Dumont y Dominica, Peñarol enfrentará con sus tres cuadros de fútbol al Deportivo "Cía. Cervecerías Unidas'.

La directiva de Peñarol comunica a todos sus socios y jugadores que el próximo viernes 19 del presente, a las 21.30 horas, proseguirá el Campeonato de Baby Fútbol en el Gimnasio del México.

Laguna y Ortiz disputan título mundial liviano

SAN JUAN (Puerto Rico), 12 (UPI).— El campeón mundial de peso liviano Ismael Laguna, de Panamá, y el retador portorriqueño Carlos Ortiz realizaron ayer leves ejercicios calisténicos y dieron golpes al saco como fase final de su entrenamiento para su pelea por la corona que realizarán mañana (hoy) a la noche aquí.

Se dijo, por otra parte, que unos 600 aficionados al boxeo de Panamá deben llegar a San Juan para presenciar la pelea. Los promotores del espectáculo informaron que la venta anticipada de entradas asciende a un valor de 50.000 dólares.

Ambos púgiles aseguran estar en plenitud de forma y **muestran confianza en sus facultades para obtener la victoria.**

El juez panameño Harry Boyd llegó ayer.

CLUBES "GRANDES" GESTIONAN ENCUENTROS INTERNACIONALES PARA MEDIADOS DE SEMANA

En vista de que no podrán efectuar la tradicional temporada en verano.

Dado que el Campeonato Oficial de Fútbol Profesional, finalizará en marzo, y en vista que en abril el Estadio Nacional estará ocupado con el Campeonato Mundial de Básquetbol, lo que imposibilita que se pueda efectuar la temporada internacional habitual, los clubes con derecho a ella están haciendo gestiones para jugar partidos a mediados de semana, durante el transcurso del torneo. Esto, indudablemente se contrapone a los intereses de la mayoría de las entidades que compiten en el campeonato, muy especialmente de los clubes llamados "chicos". Y por otra parte redunda en un mayor desgaste físico de los integrantes de la Selección Nacional, que son en su mayoría jugadores de los equipos que gestionan partidos internacionales. Por otra parte, por un lado no se acepta anticipar fechas del torneo oficial, —disputándolas a mediados de semana—, y por otra se buscan confrontaciones de equipos. Sin embargo, esto no es de extrañar si se toma en cuenta la situación económica de los clubes. Ellos contabilizan en su presupuesto anual entradas por concepto de encuentros internacionales, las que muchas veces son superiores a las que se perciben en el torneo oficial. De allí que el problema se constituya en un verdadero "**puzzle**".

FALLAS ORGANIZATIVAS EN NACIONAL DE BOXEO

Una cierta desorganización o vulgarmente lo que se llama "manga ancha" está existiendo —al parecer— en las programaciones del Campeonato Nacional Aficionado.

Con la de anoche, ya van dos programaciones, en que faltan combates que se habían anunciado y han sido ambas de bastante importancia como para pasar inadvertidas.

En la segunda rueda la Federación anunció que combatirían los mediopesados Oñate y Moraga, que fue campeón de Chile y la pelea de estos púgiles no apareció por ninguna parte.

Anoche estaba anunciada la de Hé tor Talma con Luis González —ambos de primera línea— y el resultado fue nuevamente una decepción para los aficionados y una sorpresa para los periodistas, que habían entregado a los lectores una programación que la Federación había confeccionado y que, incluso, se habían dado el trabajo de ratificar.

Lo curioso es que cuando los reporteros concurren a la Federación el día mismo del combate, se les anuncia que tal o cual combate no se realizará.

Algo que no se puede seguir repitiendo.

Antofagasta organizará Torneo Latinoamericano de Boxeo para celebrar su primer centenario

La Federación de Boxeo de Chile autorizó por escrito al presidente de la Asociación nortina, Guib ldo Hormazábal, para iniciar las gestiones organizativas del certamen continental a efectuarse el próximo año.

La Federación de Boxeo de Chile, en oficio firmado por el presidente Renato Court, y el secretario Juan Belenguer, autorizó, en principio, la realización en Antofagasta, de un Campeonato Latinoamericano Extraordinario de Boxeo, para celebrar el centenario de la Perla del Norte, a efectuarse el próximo año, en esa ciudad nortina.

La respuesta fue a la solicitud verbal que personalmente hiciera a la Federación el presidente de la Asociación nortina, Guibaldo Hormazábal, quien se encuentra en la capital activando dichas gestiones.

El dirigente nortino manifestó a LA NACION, que existe extraordinario interés en Antofagásta en celebrar dignamente el centenario de esa ciudad, y que ya con la autorización de la Federación Chilena, podrán entregarse los dirigentes nortinos a la organización anticipada del evento, al que concurrirían los mejores pugilistas amateurs de Sudamérica.

SANTOS Y VASCO DA GAMA DISPUTAN FINAL DE LA COPA "BRASIL" EN FUTBOL

RIO DE JANEIRO, 12. —(UPI).— Vasco da Gama, de esta ciudad y Santos, se clasificaron para disputar la final de la Copa Brasileña de Fútbol.

En los partidos semifinales, Vasco venció al Club Náutico, de Recife, por uno a cero; y en Sao Paulo, Santos empató con Palmeiras, también de Sao Paulo, a un gol. En los encuentros iniciales de la serie Vasco había empatado a dos con el Náutico y Santos derrotó al Palmeiras por cuatro a dos.

El vencedor de la Copa Brasileña, representará a éste país en el Campeonato de Libertadores de América.

Venezuela-Unión en el Nacional

Continúa esta tarde, en los diamantes del Estadio Nacional y del Grange, en Avenida Bilbao, el Torneo Metropolitano de Béisbol. En el escenario de Ñuñoa, en primera división, se enfrentarán las novenas de Venezuela y Unión Española, mientras en el Estadio Grange, los infantiles de Grange "A" con Nido de Aguilas.

En el Nacional, el match se iniciará a las 15.30 horas, y en el Estadio de la calle Bilbao, a las 14.30 horas.

Santander y Valdés reaparecen en Colo Colo ante Santiago

U. de Chile y Magallanes se enfrentarán en el preliminar del programa doble, con el cual se inicia en el Estadio Nacional la temporada nocturna del fútbol profesional.

En el Estadio Nacional comienza esta noche la temporada nocturna del fútbol profesional. Por la 2ª fecha de la Segunda Rueda del Campeonato de División de Honor se enfrentarán U. de Chile-Magallanes y Colo Colo-Santiago Morning, en horarios de las 20 y 22 horas, respectivamente.

Los universitarios, punteros del torneo (29 puntos) vienen de golear a Rangers 6-0, y mantienen a pie firme su buena campaña en pos de la revalidación de su título de campeones. Los albicelestes (16 puntos) están ubicados en el décimotercer lugar. Y en su último compromiso vencieron a Santiago 1-0. U. de Chile no contará con Olivares (lesionado y enyesado jugando por la reserva), que estaba reemplazando a Campos, quien padece de un desgarro. Y como Villanueva y Araya siguen lesionados, son varias las bajas en el cuadro azul. El coach Alamos expresó que Alvarez o a lo mejor Gangas estaban en condiciones de actuar en el ataque. Magallanes, es probable que no haga modificaciones.

Las probables alineaciones de los rivales serán las siguientes:

U. DE CHILE (29 puntos): Astorga; Eyzaguirre, Donoso y J. Rodríguez; Contreras y Hodge; Alvarez (Gangas), Coll, Oleniack, Marcos y Sánchez.

MAGALLANES (16 puntos): Mora (Larraín); Stuardo, Toro y Arias; Rosales y Ampuero; Gutiérrez, Yávar, Mottura, Gárate y Lara.

COLO COLO-SANTIAGO

Colo Colo (6º con 20 puntos) buscará un triunfo contundente sobre Santiago (15º con 12 puntos). Los albos perdieron, en la última fecha sin apelación ante Audax. Y los bohemios cayeron ante Magallanes. No ha podido ganar todavía Santiago, mientras que Colo Colo no afirma el paso.

Santander y Valdés reaparerán en el cuadro colocolino. Es posible que Villanueva vuelva en el team autobusero. Las probables alineaciones de los rivales del encuentro de fondo son las siguientes:

COLO COLO (20 puntos): Santander; Montalva, Lepe y Navarro; Cruz y E. Rojas; R. Rojas, Ramírez, Beiruth, Valdés y Roberto.

SANTIAGO MORNING (12 puntos): Fuentealba; Cabello (Villanueva), González y Collío; L. Ramírez y Martínez; Páez, Leiva, Franco, J. Ramírez (Valenzuela) y Capot.



VUELVE "Chamaco" Valdés al ataque colocolino.

TRASANDINO Y LA TECNICA INICIAN CUARTA FECHA DEL TORNEO DE ASCENSO

El match se inicia a las 16.30 horas en el Estadio de los universitarios.

Con un encuentro se inicia esta tarde en el Estadio de Universidad Técnica la 4ª fecha de la tercera rueda del Torneo Oficial de la División de Ascenso. El elenco dueño de casa recibe la visita de Trasandino de Los Andes, match que se iniciará a las 16.30 horas.

La Técnica tiene sólo 20 puntos en la tabla de posiciones y va penúltimo, al paso que Trasandino tiene 29 puntos y está 5º en la tabla.

Los demás encuentros de esta fecha se jugarán en canchas de provincias el domingo en la tarde.

Torneo Infantil de los Barrios organiza Univ. Católica

En el Estadio Monserrat, ubicado en Valdivieso con El Salto, se inicia esta tarde a las 14.30 horas el Torneo Infantil de Fútbol de los Barrios organizado por el Club Deportivo Universidad Católica.

En este certamen actúan sólo jugadores de 13 y 14 años de los diferentes clubes de los barrios de la capital, quienes reunidos en un club se han inscrito para actuar en este evento. Dirigirán los encuentros árbitros de la Asociación Central y en su actuación irán corrigiendo los errores reglamentarios en los que pueden caer los futuros cracks.

U. Católica, desea que este torneo se realice en forma anual, constituyendo una tradición para los clubes de barrios.

El programa de esta tarde es el siguiente:

14.30 horas: Unión Puma con Administración E.T.C.; 15.20: Real San Miguel con Deportivo Chaguito; 16.10: Los Huachitos con Patricio Donoso; 17: Círculo Social Barrancas con Monserrat; 17.50: Los Leones con Juventud Tranviaria; 18.40: Ceatoleí con Hernán Solís.

En el Country Club se inicia torneo de golf de "Chilectra"

Mañana se inicia en la cancha del Country Club, el torneo selectivo de la Rama de Golf, del Club Deportivo Chilectra, que servirá para designar a los jugadores que enfrentarán el próximo mes a los jugadores del Club de Golf de Punta Arenas.

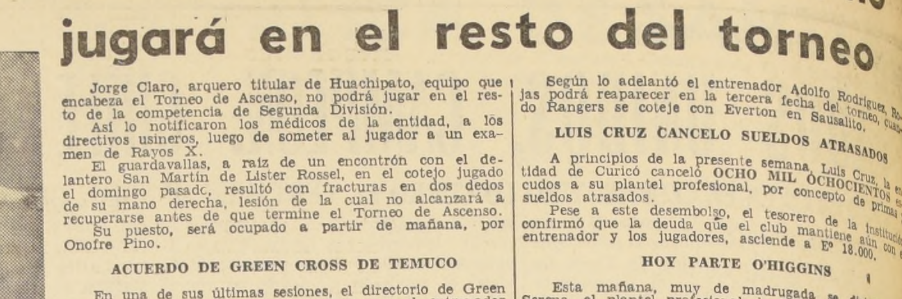
Especialmente invitado, participará en este torneo, el mejor jugador del Club de Golf, de Punta Arenas, Renato Salazar.

Las salidas de esta competencia, serán las siguientes:

A las 8 horas: Walterio Watt, Bernardo Urricardo de la Fuente y Eugenio Olivares.

A las 8.07 horas: Renato Salazar, Evaristo Santos, Denis Sturrock y Rosauro Salas.

FUTBOLERIAS



OSVALDO ROJAS, puntero de Rangers, ya está entrenando con el plantel que dirige Adolfo Rodríguez y reaparecerá pronto en la delantera "piducana".

Claro, arquero de Huachipato, no jugará en el resto del torneo

Jorge Claro, arquero titular de Huachipato, equipo que encabeza el Torneo de Ascenso, no podrá jugar en el resto de la competencia de Segunda División.

Así lo notificaron los médicos de la entidad, a los directivos usineros, luego de someter al jugador a un examen de Rayos X.

El guardavallas, a raíz de un encontrón con el delantero San Martín de Lister Rossel, en el cotejo jugado el domingo pasado, resultó con fracturas en dos dedos de su mano derecha, lesión de la cual no alcanzará a recuperarse antes de que termine el Torneo de Ascenso.

Su puesto, será ocupado a partir de mañana, por Onofre Pino.

ACUERDO DE GREEN CROSS DE TEMUCO

En una de sus últimas sesiones, el directorio de Green Cross de Temuco, luego de conversar con el entrenador Miguel Mocciola, acordó que en lo sucesivo, cada vez que el equipo deba jugar fuera de su cancha, el viaje lo realizarán en avión.

Y para corroborar esto, inmediatamente compraron pasajes para el vuelo de LAN-Chile que viaja hoy de Puerto Montt a Santiago.

El retorno de la delegación sureña a Temuco, se realizará inmediatamente después del partido, por vía terrestre.

PRESIDENTE DE RANGERS A PARAGUAY

El próximo lunes parte a Paraguay, Galo Lavín, presidente de Rangers de Talca.

Pese a que el viaje del directivo "piducano" es estrictamente particular, verá en Asunción la posibilidad de contratar para el próximo año un zaguero guaraní.

ENTRENA EL PUNTERO ROJAS

Y ya que hacemos mención del cuadro talquino, podemos informar que le fue retirado el yeso al puntero Osvaldo Rojas, quien de inmediato inició sus prácticas.

Según lo adelantó el entrenador Adolfo Rodríguez, Rojas podrá reaparecer en la tercera fecha del torneo, cuando Rangers se coteje con Everton en Sausalito.

LUIS CRUZ CANCELO SUELDOS ATRASADOS

A principios de la presente semana, Luis Cruz, la entidad de Curicó canceló OCHO MIL OCHOCIENTOS escudos a su plantel profesional, por concepto de primas y sueldos atrasados.

Pese a este desembolso, el tesorero de la institución confirmó que la deuda que el club mantiene aún con el entrenador y los jugadores, asciende a Eº 18.000.

HOY PARTE O'HIGGINS

Esta mañana, muy de madrugada se dirigía a La Serena, el plantel profesional de O'Higgins de Rancagua, que mañana enfrenta en esa ciudad, al cuadro que adiestra Paco Molina.

El viaje lo realizan en un bus especial, que según los cálculos del entrenador Pérez, arribará a La Serena, por antes de que obscurezca.

ENYESADO OLIVARES

Tal como lo informamos en nuestra edición del miércoles pasado, fue de bastante cuidado la lesión que sufrió el centrodelantero Olivares de Universidad de Chile, en el partido que por la competencia de reservas jugó la "U" contra Santiago Morning.

Una vez que se le deshinchó la rodilla afectada, le enyesaron la pierna.

QUITARAN EL YESO AL PUNTERO ARAYA

Por otra lado, la próxima semana, le retirarán la bota de yeso que inmoviliza su pierna derecha, al puntero Pedro Araya, de Universidad de Chile.

El citado crack, reiniciará inmediatamente las prácticas con el plantel universitario, aunque en forma suave.

RAUL VALDIVIESO PUNTEA GOLF DEL SPORT FRANCAIS

La primera rueda del Campeonato "Copa Air France", que se desarrolla en las canchas del Sport Francais, arrojaron ayer resultados que se pueden estimar como satisfactorios para los varones.

Raúl Valdivieso, que no es un jugador asiduo y constante por razones de sus ocupaciones, realizó una primera vuelta con 39, para regresar con 395. Según él mismo nos manifestaba, la primera etapa es lenta, no así la segunda, que es rápida. Su puntaje final fue el siguiente: 455—344—356: 35; 434—543—345: 39: 74. Mori, que lo escoltó, totalizó las cifras siguientes: 444-344-365: 37; 544—654—345: 40: 77. Como es fácil advertir, el juego rápido favoreció a Valdivieso; pero no así a Mori.

LAS DAMAS

En cuanto a las damas, que ayer jugaron su segunda etapa, Eliana de St. Aubin mantuvo el liderato, a pesar de su declinación en score, y ahora suma 170 contra 175 de Celia de Phillips, que la escolta con tenacidad. Gabriela Gazitúa estará tercera, con 181, al igual que Raquel de Edwards y Silvia de Silva. El mejor neto corresponde a Graciela de Flaten, con 145.

En la mañana y tarde de hoy continuarán jugando sus ruedas correspondientes las damas y varones, que intervienen en la Copa Air France, evento oficial que finalizará mañana con los 36 hoyos finales para los varones, y los últimos 18 de damas. El reparto de premios tendrá lugar mañana, a las 19 horas, en el Club House.

Los resultados generales de la etapa cumplida ayer fueron los siguientes:

VARONES, Scratch.— 1.— R. Valdivieso, 74. 2.— A. Mori, 77. 3.— E. Van der Valk, 78. 4.— R. Polanco, 79. 5.— Y. Besancon, 80. 6.— J. P. Velasco, 82. 7.— G. Quintana, 82. 8.— F. Walker, 82. 9.— F. Fauria, 83. 10.— J. Vergara, 83. 11.— S. Soffia, 83. 12.— R. Orchard, 84. 13.— B. Astaburuaga, 84. 14.— W. Mehwa, 84.— 15.— E. Flaten, 85. 16.— C. Pizarro, 86. 17.— C. Velasco, 86. 18.— M. Valdivieso, 86. 19.— C. Maira, 86.

CON HANDICAP.— 1.— R. Valdivieso, 68. 2.— Y. Besamcon, 69. 3.— E. Dlatem, 71. 5.— A. Mori, 72. 6.— F. Walker, 72. 7.— A. Geyger, 74. 8.— S. Soffia, 74. 8.— R. Polanco, 74.— 10.— J. P. Velasco, 74. 11.— W. Mehwa, 75. 12.— C. Maira, 75. 13.— I. Uriarte, 76. 14.— R. Desmar, 76. 15.— M. Valdivieso, 76. 16.— C. Silva, 76. 17.— E. Millas, 77. 18.— P. Silva, 77. 19.— R. Orchard, 78. 20.— E. Van der Valk, 78. 21.— G. Quintana, 78. 22.— M. Valdivieso, 78.

DAMAS, Scratch.— 1.— E. St. Aubin, 83—87, 170. 2.— C. Phillips, 91—86, 175. 3.— G. Gazitúa, 87—94, 181. 4.— R. Edwards, 87—94, 181. 5.— S. Silva, 89—92, 181. 6.— N. Vermehren, 79—83, 182. 7.— G. Markovich, 99—89, 188. 8.— G. Flaten, 100—89, 189. 9.— L. Ilharreborde, 94—96, 190. 10.— M. Oelckers, 94—100, 194. 11.— N. Pieper, 100—99, 199.

Beneficio realizará Deportes La Reina

Bastante interés existe entre los numerosos socios y simpatizantes del Club de Deportes La Reina, la realización de su gran baile en honor de sus candidatas a reinas, que postulan a ceñirse la corona de la institución.

La presentación se efectuará en Bilbao Nº 7501. Postulan Viviana Retamales, Marta Salinas, María Hormazábal, Rosa Avalos, Beatriz Saldías, y Angélica Osorio.

FOTO-FUTBOL



BELLO (Magallanes)



ESPINOZA (La Serena)



AMBLER (La Serena)

TORREJON (La Serena)



OSORIO (O'Higgins)



ABARCA (O'Higgins)



DESIDERIO (O'Higgins)



R. DIAZ (O'Higgins)

LA NACION vs. Edit. Lord Cochrane

Con tres equipos adultos se enfrentan hoy en el campo de La Palmilla, Avenida Principal Nº 1207, la selección de nuestra casa periodística contra el Club Deportivo Editorial Lord Cochrane, poderosa institución del gremio gráfico, quien se ha preparado con esmero para brindar a sus entusiastas seguidores un triunfo categórico.

Los muchachos nacioninos se han entrenado a full para este match de fútbol. La directiva cita a los siguientes jugadores, quienes deberán estar a las 14.30 horas en el lugar indicado:

J. López C., H. Meza, L. Reyes, G. Abarca, C. Herrera, A. Velásquez, L. Mains, O. Miqueles, J. Carvajal, J. Estay, M. Schmied, A. Reyes, J. Bravo, H. Luffi, J. Chacón, J. Arias, D. Castro, A. Valenzuela, J. Urrutia, C. Pérez, M. Barrera, C. Bustamante, O. Pizarro, M. Pizarro, E. Pizarro, N. Alarcón, M. Gallet, L. Farías, R. García, R. Díaz, M. Díaz, Fco. Silva, L. Mena, L. Barrientos, L. Sobarzo, E. Balladares, L. Aguila, J. Sepúlveda, J. Cuevas, J. Aviles, H. Flores, F. Peña, L. Torres, E. Aliaga, E. de la Cuadra, M. Merello, L. Zelada, S. Alonso, D. Ocampo, M. Pérez, E. Reveco, R. Leppe, C. Bustamante, H. Arriagada, E. Virumbrales, J. Gallardo, J. González, M. Gómez, O. Layseca. E. Carvajal, L. Morales, J. Moraga, M. Gallardo, M. López, A. Luffi, y otros.

FOTO-FUTBOL ENTRO A TIERRA DERECHA: FALTAN SOLO ALGUNOS DIAS PARA EL CANJE DE CUPONES

Desde la próxima semana exhibiremos en las calles de Santiago, el auto FIAT, primer premio del Concurso FOTO-FUTBOL.— Estamos publicando 16 jugadores para dar opción a nuestros lectores a completar el mayor número de cartillas.

Al entrar a su fase final el Concurso de LA NACION de FOTO-FUTBOL, aumenta el interés de los lectores por participar en él y optar a los valiosos premios que se distribuirán en el sorteo que se realizará a fines del presente mes. Los principales atractivos de este populoso concurso, son los primeros premios que entran en la lista de valiosos premios que se repartirán entre los concursantes, que con un auto FIAT último modelo y un televisor GELOSO, la conocida marca en estos aparatos que distribuye BONACIC Y CARO CIA. LTDA.

APRESURESE A CANJEAR CUPONES

Por esta razón es importante que nuestros lectores que deseen participar en este Concurso deben apresurarse a efectuar el canje de los cupones y recibir también las fotografías en color de su equipo favorito. Debemos insistir que no se espere el último momento para realizar estos canjes y así evitarse las aglomeraciones que en esos momentos se pueden formar.

Personal especialmente designado para realizar el canje de cupones del CONCURSO FOTO-FUTBOL atiende diariamente en el hall del diario LA NACION, para los lectores de Santiago.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma:

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol, SUPER-SEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP, Alameda Bdo. O'Higgins Nº 3401 y Chacabuco 6, 2.o piso.

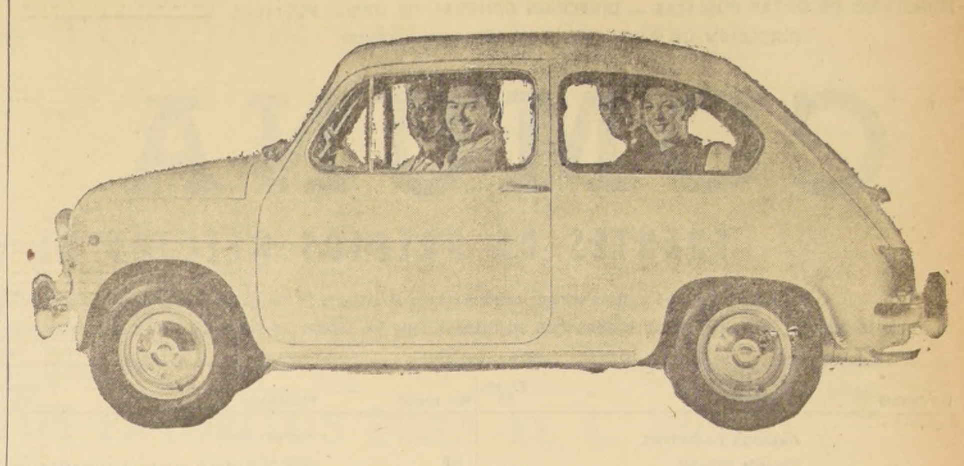
Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales del espectacular Concurso FOTO-FUTBOL, son los que a continuación se expresan:

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de Casa ALONSO E HIJOS, Alameda Nº 2815; un delantal de JULIN SERRA, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; dos almuerzos o comidas —a elección del agraciado— en el Restaurante GERMANIA, Alameda Nº 2823; un disco single de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., Diagonal Cervantes Nº 806; dos comidas bailables en LA CHATELAINE, Avenida Pedro de Valdivia 1781 y 1785; Fotocolor de su equipo predilecto, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET LTDA.; Gomina Cristal Verkos, Desodorante Admiral, y para la mujer que busca hermosura, Leche de Belleza Verkos.



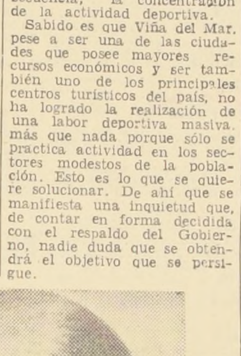
AQUI LES PRESENTAMOS EL PRIMER PREMIO.— El auto FIAT, que corresponde al valioso primer premio del Concurso FOTO-FUTBOL, de la firma ANTIVERO, es completamente nuevo y en esta publicación les mostramos su fotografía y que los lectores podrán ver si pasan por el diario LA NACION, cualquier día.

Horacio Walker: "Viña del Mar será un gran centro deportivo"

VIÑA DEL MAR (Por Armando Jorquera Márquez).— Atendiendo una invitación del Alcalde de Viña del Mar, señor Andueza, visitó esta ciudad el Director del Departamento de Deportes del Estado, señor Horacio Walker, a objeto de reunirse con todas las autoridades deportivas.

Desde todo punto de vista, la audiencia concedida por el señor Walker fue bastante provechosa, quedando latente la impresión de que bien puede Viña del Mar convertirse dentro de poco en pleno centro de la actividad deportiva.

Por lo pronto, existe la intención de una reorganización amplia, y qué mejor para ello que exponer tales inquietudes al representante directo del Gobierno, toda vez que se sabe que se está ya planificando una función masiva que abarcará todo el país.



...o se extrañó el señor ... cuando se le planteó ...lema que mantiene ...ce mucho tiempo el ... la zona por la falta ...scenario donde poder ... las prácticas o com... conforme a las ...s modernas. En este ... dijo que "no encon...ndible la prohibición ...edia usar el lago Pe... para ello, más cuando ... Europa estas lagu... de abastecimiento de ...an ocupadas en los ...s náuticos".

...uede ser la excepción ... —declaró—, ya que ...de que el agua se ... después que sale del ... habiendo, entonces, ... de contaminación". ...a solución inmedia...olvió habilitar la la...usalito, por lo menos ...carla a las prácti...miras a las competi...s próximas. Aunque ...ometió a intervenir ...r que Peñuelas sea ... para el deporte del ...

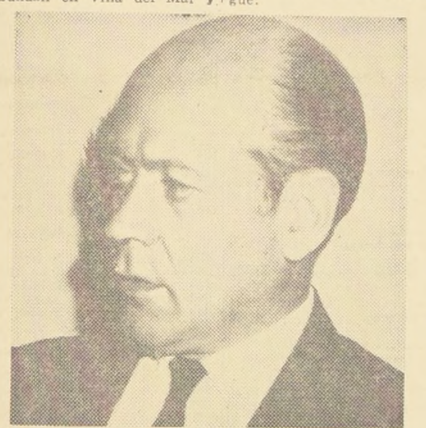
...r Walker, en una ... acuciosa exposición, ... antecedentes los ...ubernamentales para ...ción popular del de... En los planes —seña... consulta la habilita...mbién de canchas de ...o, como igualmente ... las ya existentes.

...o concerniente especí... a Viña del Mar, ... que el Ministerio de ...úblicas impartirá ins...es para hacer reali... una vez el acceso ...ector de Santa Inés, ... directamente hacia el Sausalito, por detrás ... cancha El Bosque, ...ando el camino de ...ación, con lo que se ...n las dificultades ...almente provoca la ... vehículos del men... campo de juego.

...sulta también en los ... la construcción de un gimnasio bajo el puente Capuchino, en la línea hacia el mar, y la reconstrucción del ya existente en la Piscina Municipal de 8 Norte. Además, el atletismo contará con una moderna pista atlética en pleno centro de V. del Mar. De acuerdo con lo informado, ésta estará ubicada en los terrenos fiscales, que la Corporación edilicia posee en el interior de la Quinta Vergara.

Todas estas obras se efectuarán con la mayor celeridad, anunció el señor Walker. Incluso se comprometió con el deporte viñamarino para realizar una nueva visita próximamente, a fin de sostener un diálogo directo con las autoridades deportivas de todas las ligas que abundan en Viña del Mar y que no tienen ninguna afiliación. Se calcula que en este caso figuran alrededor de 150, lo que perjudica, en consecuencia, la concentración de la actividad deportiva.

Sabido es que Viña del Mar, pese a ser una de las ciudades que posee mayores recursos económicos y ser también uno de los principales centros turísticos del país, no ha logrado la realización de una labor deportiva masiva, más que nada porque sólo se practica actividad en los sectores modestos de la población. Esto es lo que se quiere solucionar. De ahí que se manifiesta una inquietud que, de contar en forma decidida con el respaldo del Gobierno, nadie duda que se obtendrá el objetivo que se persigue.



"TODA ESTA PROVINCIA, como las del resto del país, deben incorporarse al progreso del deporte popular", dijo en Viña del Mar Horacio Walker. Visitando la Ciudad-Jardín conoció los problemas de esa ciudad y, en general, de la provincia de Valparaíso, y prometió soluciones concretas.



Activo dirigente deportivo del Club Luis Eyzaguirre es Jorge Torres Torres, que con su entusiasmo ha sabido colocar en un sitial de privilegio a su institución. El actual consejero del Servicio de Seguro Social sabe conciliar con eficacia sus diversas labores. En el grabado informa a LA NACION de las inquietudes de su club.

CON GRAN TORNEO INAUGURA SU RAMA DE PIMPON EL CLUB DEPORTIVO "LUIS EYZAGUIRRE"

Un ascenso rápido y a la vez seguro, es el que ha evidenciado la prestigiosa institución deportiva "Luis Eyzaguirre", que fuera fundada tan sólo el 30 de diciembre de 1963.

Desde la fecha de su fundación, sus diversos directivos le han sabido dar un sólido sitial, prueba latente de esa preocupación, es la sede social estable con que cuenta y que fue entregada por el Ministerio de Tierras en calle Eyzaguirre Nº 1139.

Sus 350 socios activos son los que están bregando, junto a los dirigentes por hacer aún más grande y respetada su institución y es así como han estrechado filas en torno a su director ejecutivo, Jorge Torres Torres, para conseguir fortalecerla con otras ramas.

Además del fútbol adulto, existe especial preocupación por la rama infantil de este popular deporte, en la cual se tienen fundadas esperanzas.

En la sede social, se realizan en forma asidua torneos con juegos de salón.

INAUGURACION DE LA RAMA DE PIMPON

Para hoy, sábado 13, está anunciada la inauguración de la rama de pimpón de la institución, con la realización de un gran festival de este deporte, que contará con la presencia de los actuales campeones de Chile, tanto damas como varones, que en el reciente Torneo Nacional, efectuado en San Carlos, brillaron con luces propias. La exhibición de los campeones empezará a las 21 horas en la sede social del club.

Ya han comprometido su participación Javier y Lucía González, campeones chilenos de dobles mixtos; Osvaldo Flores, campeón de individuales; además de Luis Aravena, Renato Mateluna, José González, Gustavo Salazar y las damas Erica Medina, Berna Grant, Bernardita Navarrete e Hilda Avaria.

Esperan los dirigentes del Luis Eyzaguirre, dar con ello vida activa a esta rama y entrar con posterioridad a la Asociación Santiago de Pimpón, para intervenir en sus torneos oficiales.

Entre las aspiraciones más fervientes figura, además, en lugar destacado el logro de la personalidad jurídica, para explotar la sede en beneficio de una labor social más eficaz en favor de sus miembros que se encuentran en situación difícil.

ARBITROS DE FUTBOL ACTIVAN GESTIONES PARA SINDICARSE

Los árbitros del fútbol profesional están activando sus gestiones para formar un Sindicato. Sostuvieron una nueva amplia reunión en la que fueron informados sobre el particular por los integrantes de la Comisión respectiva.

En cuanto a su impasse con el Tribunal de Penalidades su solción quedó entregada a entrevistas que la directiva de la Asociación Central sostiene con el Comité de Arbitros.

Los árbitros estiman "que es el Tribunal quien debe dar explicaciones, y respaldar su labor con sanciones enérgicas".

En caso contrario dicen "es preferible que sigamos sin llenar los formularios de los informes".

ESTUDIANTES DE YUNGAY CAMPEONES EN B. FUTBOL

Buena actuación han vuelto a cumplir los diversos equipos de baby fútbol del conocido deportivo Estudiantes de Yungay, que compite en el torneo oficial de la novel Liga de Baby Fútbol "Yungay". Sus 8 elencos, han rendido de acuerdo a lo esperado por sus numerosos socios, jugadores y dirigentes, y así, como ya han conseguido el título de campeón en primera división. En segunda serie sin embargo, pueden conseguir el tercer lugar. Por su parte con el tercer equipo, tiene la ocasión de coronarse como campeón, siempre que venza al rival de mañana. Los Estudiantes de Yungay, finalizarán su participación el domingo en la cancha del Liceo Catedral Chileno, cuando enfrente con sus tres divisiones a MODENFUL.

Los encuentros están fijados para segunda hora, vale decir a las 10.30 horas de la mañana.

En este partido final: Estudiantes se hará representar con su alineación titular en su cuadro de honor:

Angel Mora; Abelardo Fuenzalida, Juan Espinoza, Jorge Carpo, Juan Lillo. Reserva: Pedro Mora, Juan Aliste, Hernán Guajardo y Juan Duarte.

El rendimiento logrado por este quinteto se debe en gran parte al trabajo concienzudo que está realizando el entrenador Alejandro Nilsson.

VOLEIBOL:

Vida Sana-YMCA inician la cuarta fecha del vóleibol

Los equipos de Vida Sana y Asociación Cristiana de Jóvenes inician esta noche, en el Gimnasio de Universidad Católica, la cuarta fecha del Campeonato Oficial División Honor Varones, de la Asociación de Vólibol de Santiago. En el encuentro de fondo actuará Universidad Católica con Israelita Maccabi.

Los sextetos encargados del preliminar, fijado para las 20 horas, Vida Sana e YMCA, ocupan los últimos lugares de la tabla y tratarán de mejorar su haber. Ambos cayeron derrotados en la fecha anterior. Los vidasanenses fueron derrotados por Unión Española 3-2, e YMCA por Universidad Católica 3-0.

En el match de fondo, Universidad Católica luchará por mantener su calidad de líder invicto del certamen, y Maccabi por mejorar su colocación, ya que ocupa el 4º lugar en el cómputo. El partido se jugará a las 21 horas.

Los jueces que controlarán los partidos de esta noche son: Vida Sana-YMCA, Jaime Pizarro-René Contreras; Universidad Católica con Israelita Maccabi, Gustavo Martínez-Carlos Miranda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS — DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA — CHILE

COMUNA DE MAIPU

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8,946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en d[...] calles de la comuna de Maipú, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectos al pago de pavimentación de calzadas, aceras y soleras de concreto, son los siguientes:

N.o predio	Propietario	Frente Ml.
	AVENIDA PAJARITOS	
	(Costado Oriente)	
	Entre Camino Melipilla y J. Contador	
67	Daniel García	17,30
77	Elisa Sepúlveda	17,30
s/n.	Juan Olivares	20,00
113	Arturo Hernández	19,20
133	Abraham Arredondo	19,20
149	Dolores Palacios	20,00
177	Sofía Becerra	40,00
205	Sindicato Insa	28,10
279	Ernesto Mezzano	45,20
s/n.	Jaime Mezzano	24,10
325	Sergio Mezzano	24,00
	Entre J. Contador y Vicente Reyes	
397	Suc. Rosenthal	67,00
415	José Limusan	12,00
433	Angel Correa	29,40
461	María Rojas	14,00
461-a	María Armijo	8,00
495	Joaquín Martínez	43,30
529	Luis Pailamilla	22,20
	Entre Vicente Reyes y Fernando Riesco	
s/n.	Servicio Seguro Social	68,20
675	Carlos Meza	69,80
715	Nicolás Porra	32,90
757	Klemenz Troxler	25,90
763	Reinaldo Camus	16,70
785	Lincoyán Vallejos	8,20
805	Juan Papenberger	20,00
s/n.	Sitio eriazo	45,40
855	Alfredo Mina R.	43,00
	Entre Fernando Riesco y Diego Portales	
927	Rosemberg Orrego	26,60
927-a	Humberto Junt	15,30
971	Dolores Valdivia	24,00
979	Alcibiales Salas	15,80
987	Carlos Rodríguez	31,00
1025	Graciela v. de Smith	15,20
1047	Teófilo Pineda	12,50
1069	Serv. Seguro Social	24,50
1083	Domingo Valdivia	10,10
s/n.	Rolando Oróstegui	18,00
1111	Guillermo Rebolledo	17,20
1153	Rosalía Zambrano	16,90
1155	Juan Parodi	34,80
1187	Clemente Abarca	17,50
	Entre Diego Portales y R. Araya	
1207	Suc. Martínez Hernández	22,00
1229	Amelia Hernández	10,50
1245	Isolina v. de Peñaloza	11,50
1253	Renato Chinchón	37,40
1285	Carlos Spies	3,30
1295	Villa Adela	17,80
1317	Domingo Frutero	15,20
1335	Domingo Frutero	27,60
1371	Otto Singer	49,60
1425	Ana Leiva	31,00
s/n.	Población Fensa	13,60
	Entre R. Araya y Cinco de Abril	
s/n.	Población Fensa	38,90
1499	José Dolores	10,40
1511	Carlos Garretón	16,30
1529	Ramón Berríos	25,60
1549	Camilo Urbina	13,30
1565	Ramón Berríos	12,50
1605	Eulalia García	20,20
1613	Escuela Buenaventura	31,40
1637	Rosario Muñoz	22,20
1643	Aliro San Martín	13,60
1665	Inés Contreras	22,40
1693	Daniel García	12,50
1693-a	Daniel García	9,50
1709	Cruz Roja de Chile	13,40
1719	Bernardo Ferreira	10,90
1739	Augusto Pavez	27,50
1761	Suc. Fritz	11,80
1775	Eulogio Poblete	6,00
1781	Amador Sales	14,60
1783	Banco Francés Italiano	18,40
1783 p. 5 de Abril	Banco Francés Italiano	19,40
	(Costado Poniente)	
	Entre 5 de Abril y Colonia	
1700	Ilustre Municipalidad	70,00
s/n.	Banco de Chile	36,80
1694	Ilustre Municipalidad	14,00
1686	Blanca Velarde	12,80
1666/80	Armando Becerra	25,20
1652	Armando Becerra	18,40
	Entre Colonia y San José	
1580	Mario Aguirre	59,70
1552	Juan Henríquez	27,50
1534	Ernesto García	18,80
1516/20	Suc. Segovia	23,60
1484	Inés Vargas	34,30
	Entre San José y D. de Almagro	
s/n.	Rolando Callaux	23,60
1414	Nilda Cabrera	11,30
1392	Margarita de Kumaroff	22,50
1380	Fernando Flores	13,10
1358	Salomón Mocarque	25,30
	Entre D. de Almagro y D. Portales	
1320	Jorge Tortello	21,00
1306	Guillermo Zárate	11,00
1298	Olga Vera	10,70
1268	Italo Carmona	28,30
1246	Humberto Elgueta	17,40
1236	Rosa v. de Castro	35,50
	Entre D. Portales y Nva. O'Higgins	
1194	Daniel García	66,50
1114	Mario Ortiz	30,20
1094	Raúl Garrido	26,70
1056/68	Somopan	30,00
1046	Villanueva Ltda.	72,70
404	Pablo Yohanon	71,00
450/950	José L. Infante	554,00
	Entre Nva. O'Higgins y Nva. San Martín	
320	Luis López	35,30
284	Olegario Ugarte	30,00
254	Oriste Luques	29,90
212	Ricardo Silva	17,30
s/n.	Arturo Silva	19,00
	Entre Nva. San Martín y Camino Melipilla	
132	Esc. Part. N.o 95 Sofía Infante H.	160,00
s/n.	Escuela Insa N.o 10	20,10
	CALLE NVA. SAN MARTIN	
	(Costado Norte)	
	Entre Av. Pajaritos y Calle s/. nombre	
83	Arturo Silva L.	111,80
91	Arturo Campos	30,40
	(Costado Sur)	
s/n.	Escuela Sofía Infante Hurtado	140,60
	Entre Calle s/. nombre y L. Infante	
	(Costado Norte)	
115	Armando Pallamán	150,90

N.o predio	Propietario	Frente Ml.
	(Costado Sur)	
110	Julio Silva L.	30,40
126	Graciela Ortiz	39,80
150	Eduardo Ortiz	41,10
196	Guillermo Cordero	39,60
	Entre L. Infante y fin pavimento (Costado Norte)	
s/n.	Berta Cerda	71,50
	(Costado Sur)	
s/n.	Población Insa	58,00
	CALLE ARGENTINA	
	(Costado Norte)	
	Entre Avda. Pajaritos y Manuel Rodríguez	
15	Abdón Bustamante	46,30
67	Manuel Briceño	17,00
71	Guillermo Cáceres	9,85
83	Abdón Bustamante	18,10
91	Abdón Bustamante	12,10
107	Margarita Riquelme	6,25
109	Oscar Riquelme	12,25
147	Luisa Silva	38,80
159	Daniel Belmar	13,90
171	Guillermo Cáceres	15,80
199	Lucinda Sepúlveda	48,40
	(Costado Sur)	
s/n.	Escuela A. Pérez	143,30
150	Fidelisa Berríos	18,85
174	Dorila Soto	19,10
180	Pastoriza Núñez	18,80
3175 p. M. Rodríguez	Julio López	39,90
	ENTRE M. RODRIGUEZ Y HNOS. CARRERA	
	(Costado Norte)	
205	Ramón Rivera	36,10
245	José Núñez M.	34,10
s/n.	Manuel Verne	96,40
	(Costado Sur)	
210	Aliro Reyes	14,50
230	Lorenzo Santander	9,50
238	Ernesto Poblete	23,30
250	Aurora Echeverría	11,50
256	Julia Lorca	11,40
268	René Naranjo	12,20
280	Fernando Cáceres	11,60
300	Germán Sepúlveda	24,40
378	Florentino Vera	24,00
390	Laura Gamboa	23,40
	ENTRE HNOS. CARRERA Y SAN MARTIN	
	(Costado Norte)	
413	Francisco Muñoz F.	22,90
473	Manuel García	50,60
475	Julio Castillo	99,20
	(Costado Sur)	
410	David Marchant	23,90
422	Humberto Morán	20,10
456	Teresa González	43,60
478	N. N.	22,00
460	Manuel Donoso	22,00
580	Antonio Cortés	22,20
580-A	Antonio Cortés	19,60
	CAMINO LAS PARCELAS	
	(Costado Sur)	
	ENTRE RIVAS VICUÑA Y 150.80 AL PONIENTE	
s/n.	Ana Zañardi	150,80
	CALLE RIVAS VICUÑA	
	(Costado Oriente)	
	ENTRE AVDA. PAJARITOS Y 5 DE ABRIL	
54	Elbar Sander y Cía.	101,00
152	Maderas "Infodema S. A."	100,60
346	Maestranza "Fenel"	60,50
s/n.	Enaco	432,50
s/n.	Volvo	183,00
	ENTRE AVDA. PAJARITOS Y LAS PARCELAS	
	(Costado Poniente)	
s/n.	Armeduría Mercedes Benz	191,50
	(Costado Poniente)	
	ENTRE LAS PARCELAS Y 5 DE ABRIL	
Parcela 19, casa 1	Ana Zañardi	89,00
575	Alfredo Ibarra	25,40
579	Germán Inostroza	26,50
s/n.	Rosalindo González	26,50
s/n.	Domingo Reyes	44,70
658	Berta Molina	25,70
641	Manuel Portuguez	25,50
645	Genaro Figueroa	32,65
649	Luis Henríquez	32,65
s/n.	Julio Pizarro	32,70
699	Juan Banda	50,00
	CALLE SAN MARTIN	
	(Costado Oriente)	
	ENTRE LIBERTAD Y CHILE	
703 p. Libertad	Jaime Stella	50,50
2336	Alberto Gordillo F.	31,80
2364	Oscar Riofrío	15,40
2380	Carlos Cristi	15,40
2386	Ismael Torres	30,50
2396	Terreno Municipal	30,50
2598	Mercedes de Bravo	26,60
	(Costado Poniente)	
557 p. Libertad	Ismael Torres	69,60
s/n.	Sitio Eriazo	62,10
580 p. Chile	Gregorio Bravo P.	67,50
	ENTRE CHILE Y O'HIGGINS	
	(Costado Oriente)	
605 p. Chile	Donatila Pérez	20,00
2620	José Cisterna	20,00
2630	Raúl López	10,00
2678	Juan Salamó	22,50
2680	Señor Lepe	10,00
2690	N. N.	10,00
2692	Jorge Donoso B.	20,40
2760	Pedro Bizama	17,80
2776	Biles Stonk	20,10
2780	Jorge Toledo	19,90
2790	Elías Beltrán	27,70
	(Costado Poniente)	
s/n.	Pelayo Ramos	84,20
2687	Osvaldo Meléndez	9,50
2695	Juan Gatica	8,50
2697	Félix Faúndez	23,50
2775	Jorge Jaramillo	20,10
s/n.	Ramón Salazar	15,20
2789	Eloy Abarca	19,50
2797	Sofanor Orellana	10,10
2791	Mercedes Pacheco	8,60
588 p. O'Higgins	José Figueroa	35,90
580 p. O'Higgins	Carlos Briones	3,30

N.o predio	Propietario	Frente Ml.
	CALLE 7 DE OCTUBRE	
	(Costado Oriente)	
	ENTRE 5 DE ABRIL Y LAS PARCELAS	
Parcela 16	Eduardo Cancino	414,80
Parcela 16 p. 5 de Abril	Eduardo Cancino	32,00
	CALLE MONUMENTO	
	(Costado Oriente)	
	ENTRE 5 DE ABRIL Y CHACABUCO	
s/n.	Soc. de Rentas Maipú	138,00
	(Costado Poniente)	
115 p. 5 de Abril	Ester Bilbao	43,30
1878	Eduardo Valenzuela	23,50
s/n.	Segundo Briceño	23,50
1966	Juan López	9,20
1968	Enrique Bascuñán	25,10
s/n.	Fisco (Impuestos Internos)	26,90
	CALLE VICTORIA	
	(Costado Oriente)	
	Entre Maipú y Libertad	
885 p. Maipú	Francisco Pérez	24,40
2275	N. N.	10,00
Sit. N.o 3	Marmaduque Cabrera	10,00
2264	Horacio Morales	10,00
2266	Domingo Muñoz	10,00
2268	Ester Córdova	10,00
2271	Luis Muñoz	10,00
2272	Pedro Muñoz	10,00
2236	Santiago Bustos	10,00
2251	Luis Droguett	10,00
2281	Homero San Martín	10,00
2271	Alamiro Zúñiga	10,00
2280	Orlando Guerra	10,00
2291	Emperatriz Cortés	10,00
834 p. Libertad	Ramón Huerta	10,00
	CALLE LIBERTAD	
	(Costado Norte)	
	Entre Victoria y Esperanza	
899	Belisario Ceballos	11,90
883	Gerardo Saravia	10,00
875	Alfonso Farías	10,00
873	Luis Santano	10,00
871	Pérez Llonas	11,50
	(Costado Sur)	
834	Ramón Huerta	28,00
2290	Luis Ormeño	27,70
	(Costado Norte)	
	Entre Esperanza y República	
841	Juan Silva	11,80
837	Manuel Ordenes	10,00
825	Juan Zavala	9,90
835	Manuel Ahumada	9,90
801	Fernando Guerra	12,00
	(Costado Sur)	
840	José Vital	13,90
828	Francisco Serrano	13,90
820	Luis González	14,00
812	Rubén Cerón	13,50
	(Costado Norte)	
	Entre República y Las Heras	
s/n.	Domínguez Jara y Zañartu	119,30
	(Costado Sur)	
s/n.	Domínguez Jara y Zañartu	119,50
	(Costado Norte)	
	Entre Las Heras y San Martín	
697	Tolentino Chamorro	32,40
689	Gilberto Zamorano	10,00
687	Miguel Riveros	22,80
669	Gilberto Zamorano	9,50
667	René Trujillo	20,00
645	José Ferrer	18,30
703	Jaime Stella	46,30
	(Costado Sur)	
698	Luis López	11,20
692	Ramón Améstica	11,60
690	Orlando Sánchez	11,00
688	Osvaldo Chapa	7,80
686	Zoilo Peñaloza	8,10
672	Suc. Ríos Placencia	30,00
658	Emilio Romel	78,80
	CALLE PRIMERA TRANSVERSAL	
	(Costado Oriente)	
	Entre Av. Central y Los Héroes	
501 p. Av. Central	Hugo Ahumada	11,20
3175	Carlos Ramírez	11,30
3159	Felidor Arévalo	11,20
s/n.	Sra. Julia	12,40
2875	Manuel Alcolao	70,30
Parc. N.o 2	Octavio Oltra	72,70
	(Costado Poniente)	
	Entre Av. Central y J. Luis Carrera	
s/n.	Raúl Salinas	36,20
3237	Atilio de la Torre	25,10
2898	Samuel Moya	25,10
2812-a	Carlos Martínez	21,00
2812-b	Emiliano Arce	4,00
s/n.	Raúl Salinas	14,80
2816	Fernando Morcon	20,00
2806	Ricardo Cisterna	20,00
s/n.	Sitio Eriazo	39,20
2730	Bartolomé Ferrer	27,00
2829	Juan de D. Toloza	15,00
	(Costado Oriente)	
	Entre Los Héroes y Luis Gandarilla	
2635	Pedro Daza A.	17,00
Sit. N.o 35	Ernesto Araus	17,00
s/n.	Exequiel Gaona	57,30
	(Costado Poniente)	
	Entre J. Luis Carrera y L. Gandarilla	
s/n.	N. N.	15,30
2630	Miguel Cubillos	25,30
2632	Juan Valencia	24,10
396 p. Gandarilla	Idilia Espinoza	32,50
	CALLE CENTENARIO	
	(Costado Norte)	
	Entre Av. Pajaritos y M. Rodríguez	
3050 p. Pajaritos	Mariano Mediavilla	124,80
147	Esc. Part. Sta. Teresa	47,40
165	Juan de la Motte	16,40

N.o predio	Propietario	Frente Ml.
179	Margarita Labra	
187	Salvador Morales	
193	Eliseo Bórquez	
	(Costado Sur)	
58	Ernesto García	
120	Juan de la Jara	
162	Juan Troncoso	
176	Luis Stander	
192	Ernesto Muñoz	
196	Benjamín Olguín	
198	Carlos Santander	
	(Costado Norte)	
	Entre M. Rodríguez y H. Carrera	
205	Rosa Martínez	
245	Luis Vásquez	
281	Heriberto Román	
299	José Luis Infante	
301	Germán Sepúlveda	
365	Rafael González	
395	N. N.	
	(Costado Sur)	
226	Manuel Ruz	
250	Custodio González	
276	Germán Sepúlveda	
330	Enrique Romo	
352	Floridor Gamboa	
354	Hernán Bustamante	
398	Julio Castillo	
	(Costado Norte)	
	Entre Hnos Carrera y Av. San Martín	
469	José Farías	
487	Alejandro Troncoso	
495	Germán Sepúlveda	
559	Jorge Romo	
s/n.	Expedicto Ulloa	
575	Héctor Ramírez	
587	Alejandro Lazo	
595	Oscar Pizarro	
	(Costado Sur)	
3082 p. H. Carrera	María Nazal	
470	Faustino Toledo	
482	Manuel Quijada	
518	Elena Soto	
532	Sergio Jiménez	
546	Roberto Petuzzi	
556	María de Navarro	
586	Augusto Gómez	
s/n.	N. N.	
	CALLE GENERAL BUERAS	
	(Costado Norte)	
	Entre Av. Pajaritos y Av. San Martín	
45	Suc. Bertoty	
143	Julio Contreras	
255	Marta Ossa	
275	Bernardino Alonso	
397	Serafín Cuevas	
425	René Mendoza	
	(Costado Sur)	
	Entre Av. Pajaritos y M. Rodríguez	
124	Segundo Saldaño	
146	Manuel Jiménez	
182	Custodio Ruz	
198-a	Armando Marchant	
198	Roberto Zelada	
	Entre M. Rodríguez y Hnos. Carrera	
234	N. N.	
236	Juan Guajardo	
240	Rogelio Corde	
246	Basilio Valenzuela	
248	Manuel Veni	
252	N. N.	
	Entre Hnos. Carrera y Avda. San Martín	
520	René Aguilera	
456	Rafael Carmona	
568	Manuel Arenas	
s/n.	Coop. Edif. Carlos Hurtado	
	CALLE VICTORIA	
	(Costado Oriente)	
	Entre Rinconada y Ordóñez	
s/n.	Angel Figueroa	
s/n.	Elena Esquivel	
	(Costado Poniente)	
	Entre Rinconada y Maipú	
s/n.	Cementerio Parroquial (Maipú)	
	(Costado Oriente)	
	Entre Ordóñez y Maipú	
895 p. Ordóñez	Julián Cortés	
2155	José Herrera	
2165	Victoria Zúñiga	
2175	Oscar Riquelme	
	CALLE ORDOÑEZ	
	(Costado Norte)	
	Entre Victoria y República	
695	Julián Cortés	
889	Julia Gutiérrez	
877	Carlos Díaz	
865	Juan Castro	
	(Costado Sur)	
s/n.	Elena Esquivel	
890	Felicitas Marambio	
s/n.	René Olivares	
878	Juan Salinas	
864	Pedro López	
	CALLE MAIPU	
	(Costado Norte)	
	Entre Primera Transversal y Ballén	
290 p. T. Valdés	José Laudshut	
	(Costado Sur)	
s/n.	Garaje (Matadero Municipal) (Calz.)	
s/n.	Garaje (Matadero Municipal) (Aceras y Sol.)	
s/n.	Tercera Compañía de Bomberos de Maipú (Calz.)	
s/n.	Tercera Compañía de Bomberos de Maipú (Aceras y Sol.)	
	Entre Ballén y Avda. Pajaritos	
	(Costado Norte)	
s/n.	Soc. Coop. de Edif. Casa Moneda	
	(Costado Sur)	
s/n.	Estadio Munic. de Maipú	

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar deberán hacerse por escrito a esta Di[...] de Pavimentación Urbana, Moneda 723, Santiago, segundo piso, oficina Nº 212, dentro del plazo de 15 días, [...] desde la fecha de la primera publicación.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del Director por [...] pios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondi[...] acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

Santiago, 8 de noviembre de 1965.

Hipódromo Chile

Domingo 14 de noviembre de 1965

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL H. CHILE

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a carrera	12a carrera	13a. carrera	14a carrera
LA NACION	N. el Quince Doreen Chipriota	Nababbo Alcino Palmoteo	P. Bravo Vital Pituquín	Mostacera Nervi Pudor	Blonda Toyopet Giambattista	Palmetazo Don Juan Mitzukawa	Collicano Dulcero Telero	Shade Gallazo El Duende	Espadón Cuentapasos N. Lord	Altunes S. Line Napoleón	Varieté P. Príncipe Noblesse	C. Queen Nebucanita Kina	Socia Don Marcos Nucio	Quemadero Venezolana Standard
LA TARDE	Doreen N. el Quince Teodulo	Bucaneer Palmoteo Nababbo	Artificioso Perigord Pituquín	Pudor Sibi Argelia	M. Pelusa Blonda Giambattista	Palmetazo Don Juan Bombeador	Telero Collicano Lebu	Gallazo Shade Paulonio	N. Lord Novice Cuentapasos	Altunes Pagano Pretencioso	Nagual Kunstler Templado	C. Queen Nebucanita Kina	Socia D. Marcos Asturias	Capitalista Venezolana Quemadero
LA SEGUNDA	N. el Quince Doreen Gazal	Alcino Nababbo Palmoteo	Artificioso Color Vital	Argelia Pudor Segunda	M. Pelusa Blonda Giambattista	Bombeador Don Juan Palmetazo	Collicano Telero Dulcero	Gallazo Shade El Duente	N. Lord Cuentapasos Espadón	Pretencioso Altunes S. Line	Nagual Kunstler Varieté	Dagualte C. Queen Nebucanita	D. Marcos Nortino Francis	Capitalista Standard Burbulita
EL DIARIO Ilustrado	N. el Quince D. Teresa Skyros	Alcino Austero Nababbo	Artificioso Perigord Pituquín	D. Pen Pudor Sibi	Alguacil M. Pelusa Blonda	Don Juan Bolívar Palmetazo	Maquignon Collicano Telero	Gallazo Shade El Duende	N. Lord Novice Cuentapasos	Bruno Altúnes Cuyano	Templado Nagual Varieté	Rastacuero V. Mar Dagualte	Raqui D. Marcos Socia	Capitalista Venezolana Quemadero
JOHN TIMBA	Doreen Policasta Gazal	Nababbo Alcino Palmoteo	Artificioso Pituquín Color	Pudor D. Pen Argelia	Blonda Giambattista Alguacil	Palmetazo Don Juan Bombeador	Collicano Telero Lebu	Shade El Duende Paulonio	N. Lord Novice Cuentapasos	Altúnes Napoleón S. Listo	Varieté Chalons Templado	Nebucanita Kina Pituquita	Socia D. Marcos Francis	Quemadero Ch. Amie Venezolana
LA HIPICA	N. el Quince G. del Carme Doreen	Nababbo Austero Bucaneer	Pituquín Scorpius D. Fuerte	R. Morena Nervi Mostacera	Filemón Toyopet Giambattista	Palmetazo Don Juan Baurú	Maquignon Collicano Telero	Gallazo El Duende Shade	Espadón N. Lord Novice	Bruno S. Line Altúnes	Templado Noblesse P. Príncipe	Kina Nebucanita C. Queen	Asturias Sweetheart Socia	Venezolana Quemadero Capitaliste

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL C. HIPICO

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Colegual Deleite Capitano	Sorprendido Alcalá Indiscreto	M. Lucy Monegasca Capillana	B. Bye Negelia B. Crisalys	Gaucha La Tía G. Melody	U. Gaucho Probidad	Diálogo Sahumerio V. Rose	Aguamiel Banfield Curimont	Huachipato Balconera Murmurio	Chatonada Ernestito C. Chanel	Damisela Paluto Parmalita	Clarión Cachativa C. Polito
LA TARDE	Dominguita Lumaco Deleite	Indiscreto Sorprendido C. Nostra	Capillana Desolado M. Lucy	B. Bye C. Secret B. Crisalys	M. Melody Negelia Alza	Probidad U. Gaucho	V. Rosa Bandoneón Sahumerio	Aguamiel Apolista Norton	Huachipato Ponciana Vidarey	C. Chanel G. Prince Chatonada	Damisela Geraldina Parmelita	Coralina Nastacia Revolea
LA SEGUNDA	Capitano G. Bye Deleite	Faimito Alcalá Indiscreto	Capillana Monegasca M. Lucy	B. Bye B. Crisalys Negelia	Gaucha G. Melody Nigelia	U. Gaucho Probidad	Sahumerio Enoschima V. Rose	Curimont Alguacil Ansiado	Boze Huachipato Porciana	Ernestito G. Prince Chatonada	Damisela Geraldina K. Novak	C. Polito Nastacia C. Gris
EL DIARIO ILUSTRADO	Capitano Good By Deleite	Faimito Indiscreto Sorprendido	Capillana M. Angélica Mímica	Bye Bye B. Crisalys Meriana	Gaucha G. Melody La Tía	U. Gaucho Probidad	Sahumerio Enoschima Diálogo	B. Norton Aguamiel Apolista	Balconera Milord El Pollo	Caucasiano G. Prince Ernestito	Llancanao Parmalita Gorrioncillo	Coralina Nastacia Revolea
JOHN TIMBA	Lumaco Whist Deleite	Faimito Indiscreto C. Nostra	Mímica Capillana Brisca	B. Crisalys Institutano Bye Bye	Alza Gaucha Negelia	U. Gaucho Irascible	Sahumerio V. Rose Bandoneón	Ansiado Guaruya Aguamiel	El Pollo Huachipato Ponciana	Caucasiano Ernestito C. Chanel	Geraldina Plauto Moduño	C. Gris Ritmo Coralina
LA HIPICA	Deleite Lumaco Good By	Indiscreto Sorprendido Alcalá	M. Lucy Capillana Mímica	C. Secret B. Crisalys Pato	Gaucha G. Meldoy Nigelia	Probidad Irascible	Enoschima V. Rose P. Chica	Apolista Guaruya Aguamiel	Huachipato Bozé Balconera	Moderato Annullú G. Prince	Sencillita K. Novack Damisela	Ritmo Revolea Somebody

Extraordinario apronte de Yumbel

PASO AYER 1.200 METROS EN 1 MINUTO 12 SEGUNDOS 4 QUINTOS.— SU TRAINING ES SOBRESALIENTE.

Muy buena impresión dejó Yumbel en su cotejo matinal de ayer, en La Palma. Montado por Fernando Toro, el hijo de Souepi hizo un registro de 1 minuto 12 segundos 4|5, para 1.200 metros.

Los técnicos lo indican como extraordinario.

Otras marcas controladas en la arena palmeña, fueron:

MAE WEST, B. Campos, 500 metros en 29 segundos.

CHAMACO, J. Pacheco, 500 metros en 29 segundos.

MALTRATO, G. Farfán, 500 metros en 30 segundos.

MI RANITA, D. Basoalto, 200 metros en 12 2|5.

BENIDORN, C. Ojeda, 500 metros en 31 segundos.

DESCARTA, B. García, 500 metros en 31 segundos.

MOSHON, E. Soto, 400 metros en 22 2|5.

HOMERICO, J. Barrios, 400 metros en 21 2|5 (partidor).

PITON, J. Salinas, 400 metros en 21 4|5 (partidor).

PETITERO, L. Aros, 500 metros en 29 3|5.

RECHULO, G. Farfán, 800 metros en 51 segundos.

SIEMPRE LISTO, J. Amestelly, 500 metros en 29 3|5.

SECILO, J. Amestelly, 500 metros en 30 segundos.

GRAN FE, J. Eguren, 500 metros en 36 1|5.

VENEZOLANA, J. Amestelly, 600 metros en 36 segundos.

DON JAIME, J. Eguren, 500 metros en 29 3|5.

DOMINGUITA, A. González, 200 metros en 12 segundos.

CELESTIA, O. 2.o Castillo, 500 metros en 31 segundos.

NOBLESSE, J. Salinas, 600 metros en 37 segundos.

MADRECITA, N. González, 400 metros en 22 3|5 (bajada).

REQUERIDA, J. Barrios, 400 metros en 22 segundos (bajada).

NILDITA, J. Barrios, 400 metrros en 22 3|5 (bajada).

PAULONIO (F. Toro), 600 metros en 37 3|5.

YUMBEL, F. Toro, 1.200 metros en 1.12 4|5 (EXTRAORDINARIO APRONTE).

LOS DOS MEJORES APRONTES

H. CHILE

CUENTAPASOS, caballo mulato, 4 años, hijo de Elastic en Cartita, preparado por el entrenador penquista Raúl Parra, anotado en la novena carrera del Hipódromo Chile, realizó en la semana el mejor apronte. Montado por Juan Toro, quién lo dirigirá en su compromiso del domingo, anotó para los 600 metros, en pista de arena de subida, treinta y cinco segundos clavados. Estado de la pista: normal.

C. HIPICO

HUACHIPATO, potro alazán, 3 años, hijo de Nehrú en Hurtadora, preparado por Valentín Ramírez y que aparece inscrito en la 9a. carrera, Carrera Especial, del programa de la tarde, efectuó uno de los mejores "trabajos" de la semana. Guiado por un aprendiz y "en pelo", cubrió los 500 metros en 30 segundos y 2|5; últimos doscientos metros en 12 segundos y 4|5. Este apronte lo hizo por pista de arena, normal. Lo conducirá en la competencia del domingo, Carlos Pezoa.

NO CORREN

Tres retiros se han registrado para la reunión de mañana en el Hipódromo Chile:

2a. Carrera: Nº 9 Monte Plata.
12a. Carrera: Nº 5 Claudio.
14a. Carrera: Nº 17 Parlante.

Para las Dobles y Triples

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: (Combina con la 4a. y 5a. Carreras). PUDOR — MISS PELUSA.

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 6a. 8a. y 9a. carreras): PALMETAZO — SHADE — NEW LORD.

TRIPLE FINAL: (Combina con la 10a., 12a. y 13a., carreras). ALTUNES — NEBUCANITA — DON MARCOS.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con la 5a. y 6a. carreras). GOLDEN — MELODY — IRASCIBLE.

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 2a., 3a. y 4a, carreras). INDISCRETO — CAPILLANA — BIG CRISALYS. INDISCRETO, CAPILLANA y BIG

TRIPLE FINAL: (Combina con las 8a. 9a. y 10a. carreras). BANFIELD, — BALCONERA — ERNESTITO.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Final.)

13	1	Fine Opal	54	5	L. García	E. Scala
REAPARECE	2	Francis	54	3	E. Naranjo	R. Parra
8—7	3	Nucio	54	18	M. Fernández	A. Vodanovic
14c	4	Sweetheart	54	15	C. Astorga	C. Covarrubias
12c—12—8—6	5	El Ganó	53	10	L. Muñoz	G. Pérez
9—14	6	Raqui	53	13	J. Barrios	J. R. Quinteros
3—3—9—11	7	Doctrina	52	4	M. Alquinta	R. López
1—6—15c—15c	8	El Rolo	52	16	J. Pacheco	R. Rabello
14c—8—10—8	9	Imolese	52	2	C. Sepúlveda	M. Rendic
11—12	10	Inapreco	50	6	A. Parra	R. Rabello
12c—9	11	La Cámara	52	7	E. Suárez	L. A. García
15—13—12	12	Dragomirov	51	11	J. Latorre	O. Lizama
15—4c—9—13	13	Gran Clarín *	51	9	E. Peña	P. Fuentes
1—2—9	14	Asturias	49	17	G. Meneses	R. Silva
5—4—2—1	15	Don Marcos	49	1	J. Amestelly	A. Lab
1—6	16	Nortino	49	14	A. Salas	O. ara
12	17	Pudú	49	12	J. Salinas	S. Micelli
2—1—3	18	Socia *	49	8	E. Soto	A. Sepúlveda

CORRAL: el 9 con el 10.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

3—1—7	1	Burbulita	53	4	N. N.	E. Cáceres
16—2	2	Capitalista	53	8	A. Salas	O. Jara
3—4—4—11	3	Chere Amie	53	2	B. García	E. Bécar
14—14	4	Mirabel	52	12	L. García	E. Bécar
6—5—3—5	5	Lenoz	53	15	J. Toro	F. Galleguillos
6—5—1	6	Standarda	53	5	J. Barrios	J. R. Quinteros
2—3—1	7	Venezolana	53	1	J. Amestelly	J. Castro
11—7	8	Amir El Turf *	52	3	L. Camus	H. González
12—9	9	El Camaleón	52	13	V. Barra	R. Silva
6c—2c—9—13c	10	Pandax *	52	11	C. Paredes	E. Barticevic
2—4	11	Quemadero	51	6	G. Farfán	E. Valenzuela
11—10	12	Sansón	51	14	N. N.	G. de la Cerda
10—13—3	13	La Mocha	50	16	O. 2º Castillo	P. Medina
15c—11	14	Librium	50	7	M. Ruiz	P. Medina
7—15—10	15	Saturday	50	10	H. Olguín	J. Muñoz
13—7—4—9	16	Mudejar	49	17	L. Rivera	J. Posadas
12—12—11	17	Parlante	49	9	B. Campos	M. Norambuena

CORRALES: 3 con el 4, y 13 con el 14.

CLUB HIPICO

Domingo 14 de noviembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

Reaparece	1	Brighton	58	10	L. Toro	G. Urquidi
5—5—4	2	Capitano	58	15	R. Romero	L. A. García
8—3—10	3	Durazno	58	1	R. Parodi	
17—13—0	4	Naparis	58	9	J. Torres	J. Chamorro
10—5—0	5	Vivaracho	58	11	P. Ulloa	S. Fuentes
9—7—2	6	Good By *	5[illegible]	8	J. Duarte	M. Valenzuela
5—11—6	7	Colegual	52	2	N. N.	P. Fuentes
7—3—2	8	Deleite	52	12	H. Pilar	J. Inda
3—6—2	9	Lumaco	52	7	J. Sepúlveda	L. Gajardo
14—14—7	10	Negus	52	3	C. Ocampo	M. Araneda
2—4—2	11	Whist	52	13	C. Sepúlveda	L. López
2—2—2	12	Dominguita	49	6	A. González	D. Torres
14—11—20	13	Riachita	49	14	L. Rivera	C. Pfau
9—3—4	14	Luana	49	4	F. Meneses	Enr. Rodríguez
7—9—12	14a	Urbana	49	5	E. Muñoz	Enr. Rodríguez

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

3—2—1	1	Faimito	56	3	P. Ulloa	F. Jacial
5—1—10	2	Alcalá *	55	7	E. Araya	Juan Melero
1—5—1	3	Indiscreto	54	9	C. Pezoa	R. Allen
4—8—9	3a	Frisolera *	52	1	A. González	R. Allen
11—2—1	4	Sorprendido	52	4	J. M. Araver	J. Cavieres A.
4—2—2	5	Cosa Nostra	50	6	H. Pilar	L. Espinoza
3—7—7	6	Vancouver	49	8	J. Duarte	J. Salas
4—4—6	7	Imposible	48	2	J. Aliaga	J. M. Baeza
2—4—11	8	Marc Henry	45	5	C. Ocampo	A. Luna

TERCERA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

7—5—11	1	Brisca	53	9	H. Pilar	G. Sarmiento
6—10—2	2	Capillana	53	14	A. Núñez	J. Zúñiga
14—11—14	2a	Hidalguía *	53	8	J. Martínez	J. Zúñiga
12—9—11	3	Chicalena	53	1	J. Torres	F. Jacial
16—2—7	4	Desolada	53	15	E. Guajardo	P. Valderrama
5—6—11	5	Enfermera *	53	10	E. Araya	J. B. Argagnon
3—11—18	6	Jacqueline	53	16	R. Romero	P. Bagú
17—10—10	7	Justice	53	7	J. Duarte	R. San Martín
10—7—6	8	M. Angélica *	53	17	M. Ramírez	A. Abarca
19—3—8	8a	Monegasca	53	19	F. Toro	A. Abarca
9—8—9	9	María Blanca	53	2	E. Núñez	J. Maldonado
12—7—4	10	Mímica	53	11	A. González	Juan Melero
2—2—9	11	Miss Lucy	53	6	R. Parodi	J. Inda
12—11—8	12	Primorosa	53	18	G. Jorquera	C. Tapia
DEBUTA	13	P. Imperial	53	3	J. M. Araver	A. Valdés
13—	14	Requerida	53	12	V. Bravo	C. Santos
10—9—16	15	Sierra Bella	53	4	J. Eguren	G. Avila
4—10—11	16	Transmisión *	53	13	R. Jaque	S. Alamos
13—23—14	17	Zás	53	5	E. Contreras	E. Inda S.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros. — A las 14.35 horas.— 6a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

6—4—6	1	Negelia	56	6	L. Salas	A. Valdés
10—0—10	2	Tropiezo	56	11	R. Hermosilla	P. Valdés
13—2—2	3	Bye Bye	54	7	V. Bravo	J. M. García
13—16—7	4	Kala	54	2	J. Sepúlveda	Juan Melero
7—8—5	5	C. Secret	53	12	A. González	R. Villa
6—4—13	6	Natty	52	13	A. Parra	E. Inda S.
10—10—2	7	B. Crisalys	50	3	C. Ocampo	C. Tapia
10—13—16	8	Ilusionada	50	8	R. Romero	
11—12—14	9	Charada	49	14	E. Muñoz	S. Gajardo
3—6—5	10	Institutano	49	4	L. Rivera	R. Quiroz
8—8—10	11	Lunario	49	9	P. Montoya	V. Ramírez
9—7—15	12	El Rasillo	48	5	J. Eguren	J. B. Castro
8—8—11	13	Pato	47	10	J. Torres	F. Jacial
4—14—4	14	Meriana	46	1	L. Toro	L. Gajardo

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.05 horas.— Serie "B" Condicional.— Premio YALE.— (Tercera de la Apuesta Doble).

8—5—3	1	Alza	53	7	C. Pezoa	R. Allen
19—9—12	2	B. Quinta	53	1	J. Torres	F. Jacial
13—5—15	3	Buonasegna	53	13	J. Eguren	G. Avila
8—10—11	4	Caperucita	53	8	F. Toro	A. Abarca
6—6—12	4a	Guapeza *	53	10	M. Ramírez	A. Abarca
5—10—15	5	Citarea	53	14	H. González	M. Norambue.
2—5—8	6	Cucaracha	53	19	C. Ocampo	C. Tapia
13—6	7	Cuprama	53	9	G. Jorquera	J. Argagnon
DEBUTA	7a	Kelina	53	3	J. García	J. Argagnon
7—2—2	8	Gaucha	53	2	E. Guajardo	P. Valderrama
9—4—5	9	G. Melody	53	15	J. Sepúlveda	L. A. García
2—13—4	10	India	53	18	J. M. Araver	F. León
6—2—5	11	La Doro	57	11	L. Salas	J. Maldonado
11—14—13	12	La Rue	53	16	R. Romero	P. Bagú
11—2—4	13	La Tía	53	4	H. Pilar	C. Covarrubias
2—3	14	Nigelia	53	17	J. Duarte	Juan Melero
18—15	15	Pérdida	53	5	J. Martínez	A. Bullezú
11—8—7	16	Tallita	53	12	A. Núñez	J. Zúñiga
1—7	17	Tele	53	6	E. Muñoz	P. Inda

SEXTA CARRERA.— 3.200 metros.— A las 15.30 horas.— CLASICO "LA PAUEBA".

7—4—2	1	Cachuco	61	5	C. Pezoa	F. León
1—	2	Irascible	61	3	P. Ulloa	J. Cavieres A.
2—2—1	3	Ult. Gaucho	61	4	L. Espinoza	L. Espinoza
5—5—1	4	La Porfiada	56	2	C. Astorga	C. Covarrubias
6—1—2	5	Probidad	56	1	H. Pilar	A. Breque

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 15.55 horas.— 6a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Doble).

11—5—2	1	Sahumerio	56	6	P. Ulloa	V. A. Polanco
7—11—3	2	Enoschima	55	11	H. Salas	J. Fuentes
7—11—11	3	Novilunio	54	2	J. Duarte	Juan Melero
10—8—6	4	Diálogo	53	7	F. Toro	A. Abarca
12—13—5	5	Versada	53	12	E. Guajardo	A. Muscatt
5—1—3	6	Vim Rose	53	3	H. Pilar	A. López
3—1—3	7	Bandoneón	52	8	C. Pezoa	R. Allen
18—3—10	8	P. Chica	51	4	J. Martínez	J. Maldonado
14—14—9	9	Fazzoletto	46	13	J. M. Araver	J. Salas
2—6—0	10	Jusito	46	9	F. Meneses	E. Rodríguez
9—2—12	11	Senilita *	45	10	E. Suárez	S. Fuentes
12—5—5	12	Gildita	45	10	C. Ocampo	V. Ramírez
15—10—15	13	Gran Pelea	45	1	A. Parra	J. B. Castro

OCTAVA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.300 metros.— 1a. serie.— (1a. válida de la Apuesta Triple Final.)

5—4—4	1	Curimont *	61	5	J. Amestelly	A. Lab
4—3—3	2	Barry Norton	56	4	E. Guajardo	C. Muñoz
3—1—12	3	Barniz	55	10	E. Araya	J. Melero
1—1—13	4	Chimbo	55	8	J. Aliaga	E. Inda
4—6—10	5	Guaruya	54	3	R. Parodi	P. Bagú
3—4—5	6	Touquet	52	11	R. Jaque	A. Breque V.
4—1—2	7	Aguamiel	50	2	M. Ramírez	T. Herrera
10—3—5	8	Banfield	50	6	J. Martínez	J. Inda
2—3—6	9	Apolista	48	9	A. González	R. Allen
3—2—9	10	Ansiado *	46	1	J. M. Aravena	F. León
4—1—6	11	Procela	46	7	F. Meneses	J. Inda

NOVENA CARRERA— A las 17.05 horas.— 1.000 metros.— Carrera Especial.— (2a. válida de la Apuesta Triple Final.)

1—7—6	1	Balconera	58	1	P. Ulloa	J. Cavieres A.
1—1—4	2	Bozé	53	7	J. Duarte	C. Muñoz
11—2—7	3	Milord	53	10	G. Jorquera	A. Castro
2—5—11	4	Watusy	53	11	B. García	J. Castro D.
1—7—2	5	Vidarey	52	6	J. Toro	H. Miranda
9—5—9	6	Cuncumén	50	8	J. Amestelly	M. Araneda
3—1—3	7	El Pollo	50	2	H. Pilar	G. Sarmiento
6—2—1	8	Huachipato	50	12	C. Pezoa	V. Ramírez
4—4—11	9	Murmurio	48	5	J. Sepúlveda	A. Muscatt
12—11—15	10	Cromocio	46	3	E. Suárez	S. Fuentes
1—12—5	11	N. Estrellada	45	9	F. Meneses	L. Gajardo
3—3—1	12	Ponciana	45	4	A. González	R. Allen

DECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.— (3a. válida de la Apuesta Triple Final.)

2—9—4	1	Caucasiano	55	6	C. Pezoa	F. León
2—1—7	2	Contrario	55	3	E. Araya	J. Argagnon
6—2—12	3	G. Prince *	54	2	F. Toro	O. Silva
2—4—4	4	Ernestito	53	9	R. Parodi	E. Inda S.
5—5—10	4a	Carnavalada	52	11	M. Ramírez	E. Inda S.
9—7—3	5	Redoblado *	53	5	H. Salas	J. Fuentes
4—9—2	6	Chatonada	51	1	L. Salas	M. Velarde
1—6—12	7	Beitiddin	50	13	J. Martínez	A. Bullezú
14—1—11	8	Moderato	50	7	J. Aliaga	A. Muscatt
2—8—6	9	Vanity	49	4	H. Pilar	A. Breque
10—5—15	10	Cabiria *	48	10	A. Salas	E. Scala
5—4—0	11	Annullú *	48	12	J. Sepúlveda	L. A. García
8—8—5	12	Coco Chanel	48	8	R. García	J. M. Baeza

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.

7—11—10	1	Belladora	55	5	R. Parodi	O. Silva
2—1—7	2	Cuchufli	55	10	H. Olguín	F. Castro
11—7—12	3	Sassoon	55	19	O. Olivares	A. Valdés
8—1—8	4	Llancanao	54	4	E. Guajardo	P. Valderrama
7—5—3	4a	Damisela	49	11	J. Aliaga	P. Valderrama
6—17—6	5	Chumbo	53	13	E. Muñoz	L. Herrera
3—4—4	6	Geraldina *	53	3	M. Ramírez	A. Abarca
13—7—3	7	Parmalita	53	17	J. Martínez	A. Bullezú
4—6—0	8	Twist *	52	9	J. Duarte	J. B. Argagnon
2—6—5	9	Gorrioncillo	51	2	A. González	O. Jara
12—12—8	10	Helia	51	12	L. A. Paredes	S. González
7—5—4	11	K. Novack	50	8	A. Núñez	J. Melero
9—16—9	12	Luz	50	16	E. Bazán	J. M. Baeza
4—4—2	13	Moduño	50	1	N. N.	R. Silva
1—10—5	14	Sencillita	50	18	C. Pezoa	R. Allen
12—11—13	15	Sunakuny	49	14	C. Ocampo	P. Medina
10—16—11	16	M. Rosarito	47	7	E. Suárez	S. Alamos
8—9—11	17	Venturera *	47	15	J. Sepúlveda	L. A. García
14—9—4	18	Plauto	45	6	J. Torres	F. Jacial

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.300 metros.— 8a. serie.

3—10—5	1	Cachativa	55	8	L. Godoy	L. A. García
12—1—4	2	Ritmo	55	1	P. Ulloa	J. Fuentes
5—0—4	3	C. Polito	54	9	C. Astorga	G. Sarmiento
2—4—1	4	Coralina	54	12	J. Martínez	A. Bullezú
1—9—12	5	Callín *	53	7	E. Contreras	E. Inda S.
4—2—2	6	Nastacia	50	2	J. Aliaga	A. Valdés
6—8—9	7	Pelayo *	50	10	P. Muñoz	J. Inda
6—1—3	8	Revolea	50	6	J. M. Araveni	J. Cavieres A.
13—1—3	9	Somebody	50	3	A. Núñez	M Norambuena
4—7—1	10	Clarión	47	4	N. N.	R. López
14—9—12	11	Maverick	47	11	F. Meneses	P. Bagú
8—3—2	12	Cobra Gris	46	5	A. González	O. Silva

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente.

INGRID BERGMAN SE ESTA LUCIENDO EN EL YORK, EN

"¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?"



Junto a Gary Cooper se muestra Ingrid Bergman en la película en Colores que distribuye Universal, "¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?", que se proyecta en el York, con censura mayores de 15 años.

Directamente del Teatro Caupolicán de Santiago ante el público de **San Antonio**

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY EN SAN ANTONIO

Las Aguilas Humanas 1965, Circo N.o 1 de Chile, iluminado de alegría por "Les Ortanis", clowns musicales franceses de mayor suceso en Europa, The Mitchell Bros, patinadores norteamericanos, acróbatas cómicos skater-rollers (sobre patines ruedas a full velocidad), The Walter Alles, Trío, alambristas estadounidenses, Dafne y Apolo, gimnastas franceses, Les Dorval, rolistas aéreos franceses, Chaplin Volador con los nuevos trapecistas españoles "Los Castillas", los ciclistas americanos The Williams, graciosos criollos "Los Cuatro Brujos", los tonies Chamaco, Zapatín, Chicharrita, Cumparsita y Mattita, Gran Orquesta "Ritmo Cuba" y los ponies de Shetland, los 10 leones africanos y los elefantes twisteros del Capitán Marek.

HOY

EN SAN ANTONIO.— HOY SABADO 13, matiné, vermut y noche.

MAÑANA DOMINGO 14, triples despedidas.

EN BUIN.— El lunes 15 de noviembre, única noche Buin.

EN GRANEROS.— El martes 16 de noviembre, única noche en Graneros.

EN RENGO.— El miércoles 17 de noviembre, noche debut. Jueves 18, vermut y noche despedidas de Rengo.

EN RANCAGUA.— El viernes 19 noche debut; sábado 20, matiné, vermut y noche penúltimas fiestas rancagüinas; y domingo 21 triples despedidas de Rancagua.

EN DOÑIHUE.— El lunes 22 de noviembre, única noche Doñihue.

EN PEUMO.— El martes 23 de noviembre, única noche Peumo.

EN SAN VICENTE TAGUA TAGUA.— El miércoles 24 de noviembre, única noche San Vicente.

EN SANTA CRUZ.— El jueves 25 noche debut; viernes 26 en vermut y noche despedida de Santa Cruz.

EN SAN FERNANDO.— El SABADO 27, noche debut; domingo 28 en matiné a las 3, vermut y noche, triple despedida de San Fernando.



EN CHIMBARONGO.— Lunes 29 noviembre, única noche Chimbarongo.

EN CURICO.— El martes 30, noche debut. Miércoles 1.o diciembre, vermut y noche despedidas Curicó.

EN MOLINA.— El jueves 2 de diciembre única noche en Molina.

EN TALCA.— El viernes 3 de diciembre, noche debut; sábado 4 matiné, vermut y noche; domingo 5 triples despedidas talquinas.

EN SAN JAVIER.— El lunes 6 de diciembre, única noche.

EN LINARES.— El martes 7 diciembre, noche debut. Miércoles 8, matiné, vermut y noche, triples despedidas linarenses.

El NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, seguirá a continuación a PARRAL, CHILLAN y CONCEPCION.





TEATROS

ANTONIO VARAS, Morande 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La remolienda", de Alejandro Sieveking.

CA... HENRIQUEZ, Amunategui 31 (88959). — 19.15 y 22 Hrs.: Cía. de los Cuatro, presentan "LUV", de Murray Schsigal.

TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS", Alameda 1461 (60778). — 18.30 horas: Teatro de Ensayo U.C. "La Pérgola de las flores".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá Nº 1181 (89352).— 19 y 22 horas: "La dama del canasto".

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba. "Judío", de Ivo Pelay.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19,10 y 22.10 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias Susana Bouquet. "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.

MUSEO GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE, Huérfanos 540.— 19 y 22 horas: Teatro Folklórico, presenta "Chingana del arenal".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). —19 Hrs.: ICTUS presenta "Fahrenheit 451", Bradbury-Cereceda.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). —19, 21.30 y 23.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas BIM-BAM-BUM. "Estas chicas están locas, locas, locas, locas.

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13, 16, 19 y 22 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: La trampa de oro. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 18 y 22 horas: La caída del imperio romano. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: Los barbudos. Francesa. Acción. Mayores de 18 años.

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española. Musical. Colores. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 16, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 18.45 y 22 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial Nº 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Los barbudos. Francesa. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (48981). 15.15, 18.45 y 22.15 Hrs.: Hoy como ayer. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: La trampa de oro. Mayores de 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia Nº 099 (41345).— 15. 19.15 y 22.15 horas: La invasión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.15 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097) — 18.45 y 22 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA Avda B O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: La derrota gloriosa. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: A causa de una mujer. Prostitución. La isla del fin del mundo.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Kapo. Obsesión diabólica. Que nadie escriba mi epitafio.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Invasión secreta. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en las calles. Regreso del agente 007. Buda.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Cerrado por reparaciones.

AVENIDA MATTA, Av. Matta Nº 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. Sodoma y Gomorra. La moneda de la suerte.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Topkapi. Noticiarios.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787) — Rotativo desde las 14 hors: Furia y venganza. El ahorcado. Amor en las sombras.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Perro mundo Nº 2. Ojos sin cara. El pícaro seductor.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

CARRERA, Av. B. O'Higgins Nº 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La trampa de oro. Mayores de 21 años. EE. UU. Aventuras.

CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894). — Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: En peligro de muerte. La novia. Noticiarios y agregados.

GUIA DEL ESPECTADOR

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Noche trágica. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El león de San Marcos. Las modelos. Un día con el diablo.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Invasión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Un disparo en la sombra. Hombre sin suerte.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Los viciosos. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Rotativo desde las 14 horas: El espadachín del diablo. Los vulnerables. Tan joven y tan perversa.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: El tren. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Estampida. El globo rojo. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. La flecha de oro. Al oeste de Montana.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Expreso Internacional. Siete días de amor. La fortaleza de los desesperados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho Nº 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Un disparo en la sombra. La gran olimpíada.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Dile que la quiero. Los apuros de dos gallos. Las luchadoras contra el médico asesino.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena. — Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. El vivo del escuadrón. El profesor chiflado.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. Las modelos. Un día con el diablo.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: El profesor chiflado. El vivo del escuadrón. Un loco con suerte.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. El profesor Voligoma. Codicia bajo el sol.

MAPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. Centella de oro. Por fin París.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Expreso Internacional. Siete días de amor.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: El guerrero inmortal. El hombre fenómeno. La pandilla de Arizona.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: La pandilla de Arizona. El hombre fenómeno. El guerrero inmortal.

MODERNO, Gran Avenida 6344 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas: El gran Caruso. Sodoma y Gomorra. La flecha de oro. 100 años de fútbol mundial.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Mayores de 21 años.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Imperio de titanes. La noche llama al deseo. Un verano de amor.

NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Las memorias de Chaplin. Dos bobos en Oxford. Campeonato Mundial de Fútbol 1962.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La invasión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: En Roma encontré un amor Lawrence de Arabia. Mayores de 14 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Parrish (Historia de 3 mujeres). La noche llama al deseo. Al este del paraíso.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86985).— Rotativo desde las 14 horas: Las memorias de Chaplin. Dos bobos en Oxford. Campeonato Mundial de Fútbol 1962.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Un día, un gato. Checa. Comedia. Colores. Mayores de 14 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: La flecha de oro. La furia del deseo. La inconquistable Molly Brown.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: El ahorcado. Furia y venganza. Amor en las sombras.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Amor en las sombras. Furia y venganza. El ahorcado.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata. Los rifles de Batasi. Ojo por ojo.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Los barbudos. Noticiarios y agregados. Europea. Acción. Mayores de 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del Agente 007. Buda. La gran olimpíada.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El destino nos persigue. Good Bye, Charlie. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Departamento de soltero. El beso amargo. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Histeria criminal. La señal de la muerte.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. La leyenda de lobo. Mi novia es del otro mundo.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: O.S.S. 117 se desenfrena. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio Nº 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El Rolls Royce amarillo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81098).— Rotativo desde las 14 horas: Marche o muera. Marco Polo. Noticiarios.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 hors: Amores y aventuras de Alí Babá. Tanganyika. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es una canción. Hombre de río. El revólver es mi ley.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) Rotativo desde las 14 horas: Invasores vikingos. El señor fotógrafo. La tizona del rey.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Los insaciables. Mayores de 21 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Los barbudos. Francesa. Acción. Mayores de 18 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo Nº 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Antesala del infierno. Zulú. Diversión en Acapulco.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. La leyenda de lobo. Por fin París.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 hors: A causa de una mujer. Prostitución. La isla del fin del mundo.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Un día, un gato. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Espejismo. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata. Los rifles de Batasi. Corredor de Sangre.

VERDI, Pedro de Valdivia Nº 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Invasores vikingos. La tizona del rey. El señor fotógrafo.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: Gigante. Mayores y menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Por quién doblan las campanas. EE. UU. Drama. Colores. Mayores de 15 años.

RANKING MENSUAL DE DISCOMANIA

LA TROPILLITA, cancion nortina de Sofanor Tobar, fue elegida EL DISCO CHILENO FAVORITO DEL MES. Intérpretes: LOS DE LAS CONDES, en un disco grabado para ODEON, y LOS PARRA, en un disco DEMON.

LOS DISCOS FAVORITOS DE OCTUBRE

1.—ZORBA EL GRIEGO. Dúo Acrópolis (O); Los Helénicos (Polydor); Richard Davis (Microfon); Mimí Plesas (Ph); Los Tamara; Enoch Light y otros.
2.—A MI AMADA. Los Ramblers (O).
3.—OLVIDEMOS EL MAÑANA. Connie Francis (MGM); Laurindo Almeida (O); María Dolores (Marbella).
4.—VENECIA SIN TI. Charles Aznavour (Barclay); Claudia (O); Bobby Dantés (Demón); Cinco Latinos (MH).
5.—PREGUNTA FACIL. Elvis Presley (RCA).
6.—VISION DE OTOÑO. Los Blue Splendor (Ph).
7.—YESTERDAY. Los Beatles (O).
8.—AMIGO PEDRO. Arturo Millán (Demón).
9.—CRISTINA. Bobby Solo (Ricordi).
10.—LUI. Rita Pavone (RCA).
11.—¿CUAL? EL REGRESO. Carlos González (Demón).
12.—NO ME NIEGUES TUS BESOS. Tommy D'Angelo (Demón).
13.—MUÑECA DE CERA. France Gall (Ph); Leo Dan (CBS); Las Ardillas (O); Rosalía; José Carli, y otros.
14.—AL PERDER UN AMOR. Carlos Contreras (Polydor).
15.—¡HELP...! Los Beatles (O).
16.—POEMA 20. Ginette Acevedo (RCA).
17.—YENKA DE LA TUBA. Ferraú Mora (O).
18.—EL PERRITO ENAMORADO. Gina y los Tickets (O).
19.—UN GATO NEGRO. Marisole (CRC).
20.—JUNTOS. Los Dreamers (Polydor).
21.—TU INTENCION. Jorge Rebel (RCA).
22.—NUNCA ALCANZARAS EL CIELO. Dionne Warwick (Ph).

¡Acontecimiento grande en la vida artística chilena!... Hoy sábado 13, a las 9.40 en el Teatro Caupolicán... El festivalazo 30º Aniversario del Sindicato de Actores Teatrales de Chile. ¡COLOSAL MANOJO DE ATRACCIONES!

"LA NOCHE DE LOS ARTISTAS"

Teatro, Televisión, Cine y Radio, en brillante conjunto, unificándose todas las partes para brindar la mejor "NOCHE DE LOS ARTISTAS" 1965. ¡HOY SABADO 13, en el TEATRO CAUPOLICAN, de gala!

Se acrecienta más y más el interés y entusiasmo del público santiaguino de todos los sectores de la capital, ante el extraordinario FESTIVAL 30º ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE ACTORES TEATRALES DE CHILE, que comienza hoy a las 9.40 en el Teatro Caupolicán, como **"LA GRAN NOCHE DE LOS ARTISTAS"**.

"DON CHUNCHO", RESIDENCIAL LA PICHANGA; CARAVANA DEL BUEN HUMOR, BIM BAM BUM, PICARESQUE, humores que se reúnen hoy en "LA NOCHE DE LOS ARTISTAS" en el "CAUPOLICAN"

Dicho festival supera a todos los espectáculos conmemorativos de esta índole.

Porque, excepcionalmente REUNE EN EL ESCENARIO DEL "CAUPOLICAN" a seis (6) Compañías que trabajan en Santiago y a cuarenta (40) atracciones, todas de gran favoritismo popular.

¡El Teatro, el Cine, la Radio, y la Televisión, reunidos, **HOY SABADO 13** en el "Caupolicán" en una noche artística gigante, desde las 9.40 de la noche hasta la una de la madrugada o más!

Actuarán las COMPAÑIAS LUCHO CORDOBA, AMERICO VARGAS, SUSANA BOUQUET, y REVISTERILES "BIM BAM BUM", "PICARESQUE" y "HUMORESQUE".

Y en el gran show-espectáculo múltiple, bajo la dirección montaje de Arturo Millán, actuarán los notables valores nuevaolísticos:

GIANINA, MIRIAM LUZ, JUAN PEDRO, CONJUNTO LOS DELTAS, GLORIA AGUIRRE, LOS CUATRO CUARTOS, VALENTIN TRUJILLO, Y SU ORQUESTA, LOS CUATRO DUENDES, VENEZOLANO LUISIN LANDAEZ, PATRICIO MORAN, RAMON AGUILERA Y SUS PLAYEROS, JOSE ARTURO, GRACIOSO FIRULETE, LA CARAVANA DEL BUEN HUMOR, ALEJANDRO LIRA, CARLOS HELO, LOS TRES DIFERENTES, GASTON MORENO, GABRIEL ARAYA, CARLOS GONZALEZ Y LOS ROCKETS, FERNANDO TRUJILLO, ARTURO MILLAN, GLADYS BRIONES, LAS CUATRO BRUJAS, FERNANDO MONTES, MARIA TERESA, MARISOLE, LOS TICKETS, CANTANDO GINA; CHITO MORALES, MALU GATICA, MARIANELA, GINA DEL MORAL, LOS DOLARES, PAT HENRY Y SUS DIABLOS AZULES, RAFAEL PERALTA, MARITZA, LUZ ELIANA Y EL CONJUNTO FOLKLORICO LOS DE MEDIANOCHE.

También asistirán delegaciones de TV, Canal 13 y Canal 9.

Animadores: Ricardo García, Miguel Davagnino y Hernán Silva.

Los boletos numerados para HOY SABADO 13 en noche gigante, a las 9.40, se entregan desde **HOY**. Conviene adquirirlos anticipadamente y evitarse colas y reventas, a Eº 5 platea numerada y E.o 2 balcones, segundo piso, confortable "Caupolicán".

Estrenos DE LA SEMANA

"LA VERBENA DE LA PALOMA"

Director: JOSE LUIS SAENZ DE HEREDIA
Intérpretes: VICENTE PARRA y CONCHITA VELASCO. — España (1963).

Cantos, música, melodías tradicionales y, en medio de todo ésto, Madrid. Con una simpática y original presentación se muestra el pasado y el presente. Madrid de principios de siglo y el de hoy, señalando que el de antaño, en cierto sentido, se quedó prendido en el corazón de los madrileños.

Se le podría reprochar al Director la brusca introducción de la pareja moderna al principio y al final del film, lo que resulta completamente forzado. Pareciera que en su intento de agradar a jóvenes y viejos se hubiera visto en la obligación de hacer este agregado.

Pero, si nos quedamos sólo con la conocida zarzuela La Verbena de la Paloma, se puede apreciar que Sáenz de Heredia, con una buena realización técnica, simpatía en los personajes y un auténtico ambiente, supo crear un film que entretiene y hará suspirar a más de alguno.

M. G. G.

"UN DIA, UN GATO"

Director: VOLTECH JASNY.
Intrpretes: JAN WERICH, EMILIE VASARYOVA. — Checoslovaca (1963).

Del cine checoslovaco conocemos muy poco, fuera de unos cortos con marionetas de un colorido muy delicadamente matizado, que cuentan historias simples y sentimentales apoyados en una música apropiada. En el largometraje que se ha conocido ahora, se conservan todas estas características, pero se han sustituido las marionetas por seres de carne y hueso.

"Un día, un gato" viene acompañado de un pedigree que la propaganda se encarga de hacernos conocer: premiada en Cannes, San Francisco y Acapulco; Primer Premio de la Comisión Superior Técnica del Cine Francés; Primer Premio a la mejor película de la juventud; Gran Premio de la Asociación Internacional de la Juventud.

Esta historia "sucede, no sucede, más bien tendría que suceder" en un pueblo muy real, donde las mujeres hacen las faenas del campo y los camaradas de las granjas colectivas lejanas llegan en excursión a admirar la edificación renacentista. En este pueblo, como en cualquiera, viven una chismosa, un dueño de café cuyos negocios son turbios, un borracho mentiroso, un Director de Escuela hipócrita y una secretaria de moral más que dudosa. Pero también hay un viejo vagabundo que, a la vez, es mago, titiritero y vive en un campanario; y un profesor de cara triste y gastada, pero con un corazón puro, porque sí, y es amigo de los niños. Y están los niños. Unos niños maravillosos que no pueden caminar simplemente sobre el piso de baldosas, sino que tienen que saltarse las negras o equilibrarse sobre la hilera de las coloradas; y en clase de dibujo, en vez de copiar el modelo natural, prefieren inventar unos gatos tan fantásticos como el del cuento que acaban de oír.

Esta fábula, que llega cuando "Mary Poppins" está aún fresca, no puede competir con la antecesora anglosajona. En el dominio puramente fantástico, no solamente resulta lenta; el ballet donde interviene todo el pueblo con los sones de un sorprendente cuarteto de jazz, es pretencioso, no presenta ninguna novedad e, incluso, está mal resuelto técnicamente. También pudo haberse sacado más partido de los sonidos electrónicos.

Pero, por otro lado, el aspecto más realista: el pueblo con sus pequeños detalles, la escuela, el bosque, el canto de los pájaros, el vuelo de las cigüeñas, se da con gran limpieza. Es allí donde residen toda la belleza y poesía del film.

M. M. R.

LOS BARBUDOS

Star Films
Blanco y negro.
Lino Ventura y
Mireille Darc

Una viuda joven y con plata hereda secretos nucleares. Varias potencias se interesan por poseerlos y consiguen llevar a vivir en la casa de la viuda a sus agentes bajo diversos pretextos. La casa, o mejor el castillo de la hermosa viuda, se convierte en un hervidero de micrófonos ocultos, muertes misteriosas, presiones económicas y verdaderas batallas campales.

Dentro del género del humor esta película tiene buenos aciertos: situaciones cómicas bastante bien logradas y en las que el público goza realmente. En general el trabajo de los artistas es bueno; pero en ningún momento sobresaliente. La fotografía y el sonido fueron hechos con cuidado sin llegar a ser, por supuesto, ninguna obra de arte. La mayor falla de esta obra está en su final: el director, en forma muy poco cinematográfica, cuenta por qué paró todo... con un letrero. Pese a esto la película entretiene.

H. M.

BECKET

Norteamericana, 1964 Panavisión
Dirección: Peter Glenville.
Intérpretes: Richard Burton, Peter O'Toole.
Argumento: Jean Anouilh.

La versión cinematográfica del drama de Anouilh conserva en gran parte el estilo teatral que no la perjudica, sino que por el contrario, la engrandece y le da jerarquía entre las obras de teatro llevadas a la pantalla.

Bajo la definida y sobria dirección de Peter Glenville, quien dirigiera también la versión teatral en Broadway, Richard Burton y Peter O'Toole, mantienen un verdadero duelo de actuación, que concentra la atención de los espectadores a lo largo de toda la proyección. Si bien es cierto que algunas tomas aparecen demasiado largas para el lenguaje cinematográfico moderno, acusando el origen teatral de la obra, no es menos cierto que esa lentitud en el ritmo no pesa gracias a los méritos histriónicos de los dos intérpretes principales. Ambos por los recursos que manejan con calidad y destreza, especialmente el juego de voz y expresión facial y corporal. Por ser ambos personajes de tan distinta índole, es difícil pronunciarse por uno u otro actor. Mientras Enrique II es débil y arrogante, acomplejado, confuso y prepotente, Becket aparece como el hombre que comprende a su rey, pero que en el fondo no comparte su manera de ser: es el hombre que aún no conoce su propio yo; sus potencialidades humanas no han logrado aún integrarse bajo una orientación que dé un objetivo a su vida.

Thomas Becket, Canciller del reino, íntimo amigo y compañero de aventuras galantes del Rey Enrique II de Inglaterra, es elevado por éste al cargo de Arzobispo de Canterbury para servir de peón en el dominio que él quiere ejercer sobre el clero inglés; pero desde el momento en que es investido en su alto rango eclesiástico empieza la transformación de Becket; él siente que no puede servir a dos amos y debe decidir: sumisión absoluta al rey o defensa inquebrantable del "honor de Dios" que ha jurado mantener. Es éste un hecho en la historia de Inglaterra que se ha repetido muchas veces en todos los pueblos y en todas las épocas. Es la responsabilidad de un individuo frente a un principio; es la defensa de la propia conciencia que no puede transigir ante concesiones de ninguna índole y es, también, la historia de una gran amistad quebrada por la heroica oposición del más débil ante el abuso del poderoso.

Becket es, además, el símbolo del hombre que se adelanta a su época y a sus costumbres. Es el hombre que, de la oscuridad de su hasta entonces servil existencia, se eleva hacia el martirio que lo glorifica cuando llega para él "el momento de la verdad", el instante que todo ser humano debe algún día enfrentar: el problema de ser o no ser...

G. P.

La crítica cinematográfica de esta semana: MARTA RAGGIO, HERZAN MENA ... ha sido hecha por GLADYS PINTO, MARIA ... MARCELA GOMEZ.

NOCHE DE LOS ARTISTAS. GRAN FESTIVAL DEL SINDICATO ACTORES, HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Se acrecienta el interés público por asistir hoy sábado a "LA NOCHE DE LOS ARTISTAS", el Gran Festival conmemorativo del 30º Aniversario del Sindicato de Actores de Chile, que reunirá en gigantesco programa a figuras de la Televisión, Teatro, Cine y Radio. En "La Noche de los Artistas", en el amplio escenario del Caupolicán, se presentarán las Compañías Lucho ..., Susana Bouquet, ... Vargas, Revisterías Bim Bam Bum y ...resque.

En el super show espectacular, bajo la dirección del cantante Arturo Millán, se presentarán Gianina, Miriam ..., Juan Pedro, Los Deltas, ... Aguirre, Los Cuatro ..., Orquesta Valentín ..., venezolano Luisín ..., Patricio Morán, Ra... Aguilera y sus Playeros, Arturo, Firulete, Compañía Caravana del Buen Humor, Alejandro Lira, Carlos ..., Los Tres Diferentes, ... Moreno, Gabriel Ara..., ... González y Los Roc..., Fernando Trujillo, Los Cuartos, Arturo Millán, ... Briones, Las Cuatro ..., Fernando Montes, Ma... Tresa, Marisole, Gina y



KIKA, hermosa actriz-cantante, que hoy en "La Noche de los Artistas" lucirá glamour y extraordinarias aptitudes.

Los Tickes, Gina del Moral, Chito Morales, Malú Gatica, Kika, Marianela, Los Dólares, Pat Henry y sus Diablos Azulez, Rafael Peralta, Maritza, Luz Eliana, Los de Medianoche y delegaciones de Televisión del Canal 13 y Canal 9

Las localidades bajas numeradas en el Caupolicán tienden a agotarse y "La Noche de los Artistas" de su Sindicato, será un magno acontecimiento.



CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El bandido de la estepa. Imperio de titanes. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La vida caliente. La vuelta al mundo en 90 noches.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El club de la nueva ola. Piratas de puerto diablo. Dormitorio para señoritas.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Carmen, la de ronda. La marina de Mac Hale.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Con los días contados. Obsesión de sangre.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. Esposas y amantes. Mayores de 15 años.

"CAUPOLICANAZO" DE LOS MUSICOS

"LA NOCHE DE LOS MUSICOS", el espectáculo más sensacional del año. 30 orquestas en escena.

El "Caupolicanazo" más grande de todos los tiempos. "LA NOCHE DE LOS MUSICOS". Jueves 18, desde las 21 horas, en el Caupolicán.

Sólo una vez al año puede presenciar el espectáculo más sensacional: "LA NOCHE DE LOS MUSICOS". No se lo pierda. Reserve sus entradas con anticipación.



FERRAU MORA, el destacado fantasista, pianista, Director de Orquesta, una vez más ha ofrecido su gentil cooperación al Deportivo Nocturno LA NACION. Con su conjunto estará animando el baile espectáculo de este Deportivo Nocturno.

Ferraú Mora y sus Sultanes en el Gran Baile del Club Deportivo Nocturno LA NACION

"Para mí es una enorme satisfacción poder presentar mi conjunto orquestal en una fiesta de tanta trascendencia como es el baile, organizado por el Club Deportivo Nocturno de LA NACION y en esta forma compartir con mis colegas los músicos en un verdadero campeonato orquestal, ya que tengo entendido que, al igual que yo, son muchos los que ya ofrecieron su concurso, como un medio de lograr que el baile resulte la máxima atracción de los últimos tiempos."

Con estas palabras nos recibió Ferraú Mora, uno de los más competentes y prestigiosos directores de orquesta de la capital y que a través de muchos años, ha sido atracción de los clubes nocturnos del país.

Ferraú Mora, inició su labor artística en Temuco. Luego, pasó a Concepción y de allí a Santiago. Después de tocar en varios establecimientos de primera categoría, Ferraú Mora ancló por espacio de muchos años en la elegante boite del Waldorf, donde, indiscutiblemente, alcanzó sus mejores éxitos, pasando luego, a las firmas grabadoras.

Compositor dúctil, poeta y arreglador, Ferraú Mora no desperdició su tiempo y se dedicó de lleno a estudiar perfecccionando su estilo que, con el correr del tiempo se hizo inconfundible.

"El estilo" de Ferraú Mora cruzó las fronteras, son muchos los pianistas que lo imitaron.

De expresión fácil y relato ameno, Ferraú Mora cuenta:

"Llevo la música en el alma. Toco con mi orquesta profesionalmente, pero nunca dejo de estar junto a las teclas de mi piano. Estudio cinco y hasta seis horas diarias, grabo, compongo y por la noche laboro en dos establecimientos comerciales santiaguinos. Mi conjunto, Ferraú Mora y sus Sultanes, ha conquistado ya un lugar de preferencia en el medio ambiente local y nacional y creo que, dentro de poco, grabaremos temas que serán hits inmediatos."

Este gran músico chileno con su notable orquesta, estará en el baile de los muchachos del Deportivo Nocturno de LA NACION, que tendrá lugar el día 4 de diciembre, en lo que con justa razón se ha denominado "La 20 minutos se cambiará una maratón musical", ya que cada orquesta. O sea, un hecho sin precedentes en nuestra capital.

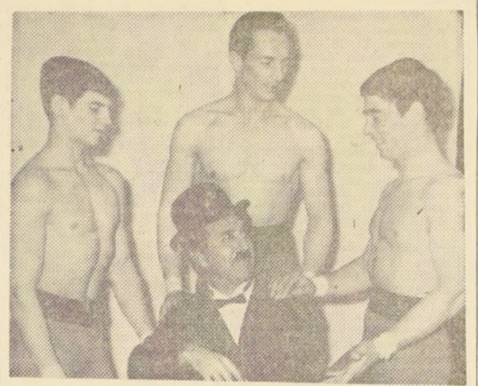
GRAN CONJUNTO DE CANTOS Y DANZAS DE LAS NACIONALIDADES CHINAS, MAÑANA, T. CAUPOLICAN

Antes de iniciar viaje a ..., la dirección del gran CONJUNTO DE CANTOS Y DANZAS DE LAS NACIONALIDADES DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA", ha anunciado dos últimas presentaciones populares de despedida de Chile, a realizarse mañana domingo 14, en vermut 7 y noche 9.40, en el amplio y concurrido Teatro Caupolicán.

El espectáculo oriental, al presentarse en el Teatro Municipal, captó unánimes aplausos y elogios de la más exigente crítica santiaguina. Todo es suntuoso, magnífico y original en el múltiple espectáculo chino constituido por setenta artistas de ambos sexos, hermosas danzarinas y cantantes y una extraordinaria orquesta de acompañamiento.

En el Teatro Caupolicán en sus dos únicas realizaciones artísticas, mañana domingo 14, la Compañía China suscitará general admiración, interés y entusiasmo en todos los públicos que gustan de estas manifestaciones de las Artes Orientales en el canto, en la música y en los bailes.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY TRES PENULTIMAS FIESTAS EN SAN ANTONIO; LUNES 15, EN BUIN



Chaplin Volador y los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla", que hoy emocionan y regocijan a los niños de SAN ANTONIO, hoy sábado 13 y mañana domingo 14, triples fiestas porteñas, matiné infantil, vermut y noche; el lunes 15 en BUIN.

Justificado entusiasmo público despertó en San Antonio el notable espectáculo del **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965.**

La Gran Carpa Móvil 1965 de la Empresa Chilena "Cóndor", ahora se instaló en el Estadio de San Antonio, hoy sábado 13 ofrecen tres penúltimas funciones en matiné infantil, en vermut 6.40 y noche 9.40.

El público de San Antonio hoy asistirá a conocer las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; el núcleo de trapecistas voladores españoles "Los Castilla", con Chaplin Volador; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"— y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita.

Los elefantes twisteros, la tropilla de ponies, caballitos enanitos de Shetland, y los 10 leones africanos del domador suicida Capitán Marek, intensifican más y más el colorido del Circo Nº 1 de Chile.

EN SAN ANTONIO, hoy sábado 13, matiné, vermut y noche. Mañana domingo 14 tres despedidas porteñas.

EN BUIN, el lunes 15 única noche.

EN GRANEROS, el martes 16 única función.

EN RENGO, el miércoles 17 noche debut y el jueves 18, vermut y noche despedidas.

EN RANCAGUA, debut el viernes 19 noche, sábado 20 matiné, vermut y noche; y el domingo 21, triples despedidas.

A continuación, el Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas 1965", seguirá a Doñihue, Peumo, San Vicente, Santa Cruz, San Fernando, Chimbarongo, Curicó, Molina, Talca, San Javier, Linares, Parral, Chillán y Concepción.

DIARIO "LA NACION"
"RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

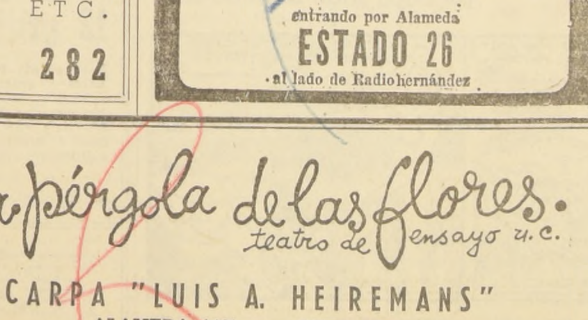
(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTA", ESTABLECIMIENTOS ...PO, Productos Virginia y Casa de Deportes FEDERAP".

Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.

Al reverso del sobre indique su nombre y dirección. Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago. Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.





Elena Moreno... "cállate Ramona, que no hay peor loca que la boca". Notable creación de esta gran actriz chilena.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0,20

LA NACION

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 19[...]
SANTIAGO DE CHILE

AJEDREZ

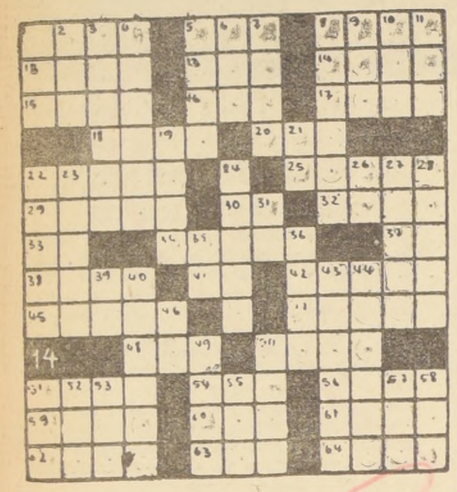
¡CUIDADO CON LAS CELADAS!

Los ajedrecistas inexpertos son víctimas, a menudo, de jugadas que parecen inocentes, pero que están cargadas de veneno. Su adversario les tiende una celada (generalmente una tentadora ganancia de material). ¡Cuidado! Tras la fácil conquista, se esconde la traición, y pronto el incauto se encontrará atrapado como las golozas moscas en la miel. Veamos un ejemplo, que se inicia con la variante Duras de la apertura Ruy López:



Posición después de 8.—... DXP.

1.— P4R, P4R; 2.— C3AR, C3AD; 3.— A5C, P3TD; 4.— A4T, C3A; 5.— D2R (La variante Duras); 5.—...A4A (El error, debían haber jugado P4CD, para hacer perder un tiempo al alfil); 6.—P3A, P4CD (Muy tarde, ahora el alfil se coloca tranquilamente donde quería estar). 7.— A2A, P4D (Parece muy fuerte, pero...); 8.—PXP, DXP (...la dama ha quedado peligrosamente expuesta); 9.—P4D, A3D (Unica para no perder un peón); 10.— A3C!, D5R (Otra vez única para no perder la dama); 11.— AXPj, R2D (Es claro que si RXA viene C5Cj doble con pérdida de la dama); 12.— A6Rj!, R2R (Si RXA también C5Cj); 13.— DXD, CXD; 14.— A5D y uno de los caballos negros está perdido.



PALABRAS CRUZADAS

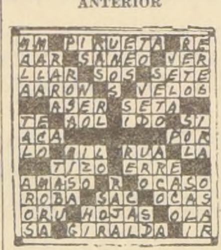
HORIZONTALES:

1.—Estado de Indochina.
5.—Agarradera.
8.—En Argentina, muchacho o muchacha indios.
12.—Goberné, dirigí.
13.—En inglés, voz de mando con que se hace parar una maniobra.
14.—Manifestar un manjar en brasas.
16.—S. L. A.
17.—Manifiesto tos (Inv.).
18.—Letra del alfabeto griego.
20.—Semblante, rostro (Inv.).
22.—En Colombia, especie de penélope.
25.—Severidad, dureza.
29.—Ciudades grandes y modernas.
30.—Nota de la escala musical.
32.—Letra del alfabeto griego.
33.—Imprensa América.
34.—En química, óxido natural del uranio.
37.—Artículo.
38.—Número.
41.—Símbolo químico de la plata.
42.—Madero horizontal u oblicuo que sostiene un andamio.
45.—Uno de los cuatro puntos cardinales.
47.—De la Iberia.
48.—Pronombre demostrativo.
50.—O. O. A. L.
51.—Alero.
54.—Cloruro de sodio.
56.—Substancia que sube a la superficie de la leche en reposo.
59.—Ingiera alimentos.
60.—Sonido lejano.
61.—Disparo, balazo.
62.—Repugnancia.
63.—Escuchar algo por medio de la audición.
64.—Robo en las compras pequeñas.

VERTICALES:

1.—Abreviatura de señora.
2.—Vocal (Pl.).
3.—Maroma de esparto (Inv.).
4.—Rebaje, disminuya.
5.—Palo que sirve para elevar la bandera.
6.—En química, coloide dispersado en un líquido.
7.—Labor que se hace en ciertas materias imitando la lija (Inv.).
8.—Sistema de escritura, empleo de signos determinados para expresar las ideas.
9.—Vocal (Pl.).
10.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
11.—Prefijo que significa tres (Inv.).
19.—Tela de seda con hilos de oro o de plata.
21.—Terminación verbal.
22.—Cruz que se lleva delante de algunos prelados.
23.—Oxido natural del uranio.
24.—En Ecuador popularmente se dice al aguardiente.
26.—Consonante.
27.—Mirar desde lo alto para abajo.
28.—Reduce a polvo una cosa con el rallo.
31.—Preposición.
35.—Rutas aéreas.
36.—Anestesia.
39.—Correos República.
40.—Relativo al aire.
43.—Especie de buitre de Africa septentrional.
44.—Estación de refuerzo en telefonía y telegrafía.
46.—Del verbo ser.
49.—Relativo a los huesos.
50.—Perfume.
51.—Adverbio de lugar.
52.—Artículo.
53.—A. M. C.
55.—Ciudad del Perú (Inv.).
57.—Prefijo que significa tres.
58.—A. O. S.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



PANORAMA CULTURAL

CINCO ARTESANOS.— Agatas de Alicia y Juan Reyes; cestería de Manzanito; e pices de H. Herrera, y volantines de Guillermo Prado, forman la próxima exposición que presenta la Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos. La exposición se inaugura el lunes 15, a las 19.30 horas, y permanecerá abierta al público, hasta el 27 de noviembre.

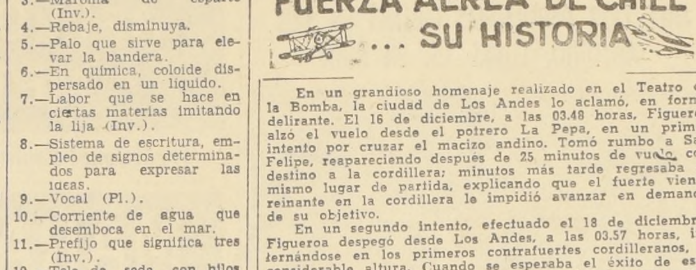
ACUARELAS DEL BRASILEÑO SOUZA. — **Hoy clausura la exposición de acuarelas el artista brasileño Edson de Souza, que exhibe en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.**

CONCIERTO DE CAMARA.— El 4 o concierto de abono de la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica, que dirige Fernando Rosas, se llevará a cabo el próximo martes, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Alemán, Esmeralda 650. En esta oportunidad ejecutará la primera audición de la Sinfonía N° 1 de Vivaldi; Concierto en La Menor para violín y orquesta de J. S. Bach; Concierto en Do Menor para clavecín y orquesta de J. Christian Bach, y la Pequeña Serenata Nocturna de Mozart. Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Instituto.

CONFERENCIA SOBRE TEMA RELIGIOSO.— El Rabino Dr. Egon Loewenstein ofrecerá una conferencia sobre el tema: "Martin Buber: Semejanzas y Diferencias entre Cristianismo y Judaísmo" **El acto tendrá lugar el próximo lunes, a las 19.30 horas, en el Centro Bellarmino, Avda. B. O'Higgins 1801. La entrada es libre.**

EXPOSICION DE MARUJA PINEDO.— La pintora Maruja Pinedo, presidenta de la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, y profesora de Afiche de la Escuela de Bellas Artes de la U. de Chile, clausura hoy, su exposición en la Sala Universitaria, Av. B. O'Higgins 1048, altos.

CONFERENCIA SOBRE EL DESCUBRIDOR DE LOS RAYOS X.— El académico de Medicina, profesor Dr. Leonardo Guzmán, ofrecerá el próximo lunes una conferencia sobre "La Extraordinaria Vida de W. Conrad Roentgen, descubridor de los Rayos X", con motivo de cumplirse 70 años de su genial hallazgo. La conferencia se efectuará en el Instituto Chileno-Alemán, Esmeralda 650, el próximo lunes, a las 19.15 horas. La entrada es libre.



En un grandioso homenaje realizado en el Teatro de la Bomba, la ciudad de Los Andes lo aclamó, en forma delirante. El 16 de diciembre, a las 03.48 horas, Figueroa alzó el vuelo desde el potrero La Pepa, en un primer intento por cruzar el macizo andino. Tomó rumbo a San Felipe, reapareciendo después de 25 minutos de vuelo, con destino a la cordillera; minutos más tarde regresaba al mismo lugar de partida, explicando que el fuerte viento reinante en la cordillera le impidió avanzar en demanda de su objetivo.

En un segundo intento, efectuado el 18 de diciembre, Figueroa despegó desde Los Andes, a las 03.57 horas, internándose en los primeros contrafuertes cordilleranos, a considerable altura. Cuando se esperaba el éxito de esta tentativa, el fuerte viento cordillerano obligó nuevamente al piloto a regresar, después de una hora de vuelo.

El 20 de diciembre de 1913, se lanzó decididamente a un nuevo ensayo. Se mantuvo, en vano, durante 2 horas, sobre la provincia de Aconcagua, decidiendo aterrizar y desistiendo en forma definitiva de la empresa, hasta no contar con un aparato más potente para la travesía.

El 21 de diciembre de 1913, al tratar de elevarse desde el potrero La Pepa, conduciendo como pasajero a su amigo Félix Copetta, chocó con un álamo, a la salida de la cancha, precipitándose violentamente a tierra. Figueroa quedó levemente herido, y Copetta se fracturó un muslo, resultando averiado en forma considerable el Bleriot "Valparaíso".

El 3 de diciembre de 1913, el Teniente Enrique Pérez cumplió el recorrido Aeródromo — Melipilla — Rancagua — Aeródromo, efectuando en esta oportunidad el Primer Vuelo Nocturno registrado en los anales de la historia aeronáutica nacional, cuando se vió obligado, por lo avanzado de la hora, llegar a las 21.00 horas, a Lo Espejo, donde aterrizó sin novedad.

Este hecho, que constituyó una verdadera hazaña por la falta de elementos e inexperiencia del piloto para afrontar una situación semejante, tuvo su orgien en un retraso en la partida desde Rancagua, motivado por atenciones ineludibles brindadas al Teniente Pérez, por parte de las autoridades de la ciudad. Poco después de elevarse con destino a Lo Espejo, comenzó a obscurecerse, siendo sorprendido por la noche en Angostura de Paine. Un tren directo de pasajeros, con sus luces encendidas y que viajaba a la misma velocidad del Bleriot, sirvió de guía al piloto hasta San Bernardo, desde donde alcanzó a divisar dos fogatas, que se habían dispuesto encender en el aeródromo de la Escuela de Aeronáutica.

El Teniente Pérez no tuvo dificultad en aterrizar en el sitio indicado, recibiendo merecidas felicitaciones del Capitán Avalos y de sus compañeros, por el feliz término del vuelo.

(CONTINUARA)

REVISTA DE EXPOSICIONES DE LOS SABADOS

MATTA Y ZAÑARTU, EN SENSACIONAL CONFRONTACION PICTORICA

por VICTOR CARVACHO

ANALOGIAS Y DIFERENCIAS DE MATTA VERSUS ZAÑARTU

Prosigue hasta el 14 del presente, la Segunda Bienal de la Escultura, cuyos premios han encontrado el rep[...] este crítico y de don Antonio R. Romera, habitu[...] tan medido, ponderado y ecuánime. Total, la sangre [...] gará al río, ni nadie contestará el desafío que se h[...] desde estas columnas. He leído con regocijo el "[...] que hace Pierre Randall, en número reciente de PEC[...] tonio Romera, por no estar de acuerdo con lo suce[...] esa Bienal. Randall dice cosas insustanciales, que [...] la pena tomar en cuenta, como aquello de que la o[...] miada del escultor Egenau es de bronce. Lo que hay [...] una de las obras de ese escultor es de bronce y la [...] de hierro. Pero, dejemos a un lado estos asuntos para [...] ciar el golpe artístico del Instituto Cultural de Las C[...] Se trata de la exposición conjunta de Matta y Zañartu [...] mada con obras existentes en las colecciones partic[...] Santiago. Por primera vez podemos ver las analogías [...] dencia y las diferencias individuales que tienen com[...] tas. Resalta el chisperío imaginativo de Matta y co[...] con el sentido pictórico refinado de Zañartu. ¿A qu[...] gir? En próxima crónica veremos lo que haya de de[...] bre tan bello tema.

HASTA HOY SE PUEDE ADMIRAR A ROSER [...] GUILLERMO NUÑEZ Y A FERNANDO DAZA

Roser Bru es una de nuestras grandes pintoras, [...] da junto al costado de la Cordillera de los Andes, au[...] do nacida en Barcelona, pertenece al arte chileno. [...] exhibe una serie de dibujos sobre maternidades, en [...] lería Carmen Waugh. Con un trazo sumario, apen[...] cando las formas, sugiriendo, da idea de la belleza [...] y monumental, como de estatuas vivientes, que tiene [...] jer cuando gesta al hijo. **Guillermo Núñez** continúa [...] dibujos en la Galería Patio, hechos durante su perm[...] en Nueva York. Es una exposición de elevado nivel [...] bellísimo colocido, en la que resalta la fantasía para [...] jar un repertorio de formas en metamorfosis. Hoy [...] sura la exposición de témperas de **Fernando Daza**, en [...] la Libertad, y que recibiera elogiosos comentarios [...] El hecho es notable, porque se trata de un pintor que [...] dica para la pintura el realismo, utilizando, con tem[...] tiaguinos y porteños, las conquistas y descubrimien[...] texturalismo aplicado a la figuración de temas com[...] la Estación Mapocho, los puentes del Forestal o los [...] de Tajamar. En la misma Sala Libertad, se anuncia [...] posición de paisajes de **Luis Lobo Parga**, para el [...] del presente, entre 19 y 21 horas, exposición indiv[...] hace después de 16 años, en que presentara la pr[...] la ya histórica Galería del Pacífico. Y para termi[...] reseña de lo valioso e interesante, que sirva de guía [...] agregaremos que en la Escuela de Arquitectura de la [...] versidad Católica, en Pedro de Valdivia Norte, se [...] los resultados de los diferentes cursos. Hemos vis[...] dirige en color el artista Vilches. Es simplemente [...] Del león, la uña. Por ese solo curso que hemos vis[...] gamos que lo restante debe estar en el mismo nivel [...] cional de calidades.

UN BUEN PINTOR QUE NO SE DA IMPORT[...] FERNAN MEZA

Cuando visitamos la Sala Arturo Edwards, en el [...] tuto Chileno Británico de Cultura, el arquitecto [...] Fernán Meza se daba a la tarea de montar las ob[...] dijo: "He querido hacer, con papeles de colores, c[...] se puedan colgar en el comedor para alegrarlo, para [...] agradable y sin que nada trascendente perturbe". [...] pósito ha sido logrado, pero el pintor ha consegui[...] trascendente en lo estético. Lo que llama "papeles [...] lores" son técnicamente "collages", por lo menos [...] del conjunto; lo restante lo componen dibujos a [...] otros elementos. Compone con rigor y juega con el [...] Sugiere con gracia liviana lo que otros artistas, co[...] digliani, Matisse o los japoneses, lograron de man[...] fecta. Todo tiene "angel". Una obra notable es la [...] sición de Hernán Landea que corresponde a la fi[...] una mujer indolente, desnuda, de formas alargadas [...] dida con desgano felino sobre un diván.

UN ACADEMICO COMO POCOS: A. SCHWEDREWITZ

Este acuarelista exhibió en Previsión del Banco de [...] una serie de obras de la última época. Formado e[...] nia, vivió en su país la mayor parte de su existencia [...] lo ha hecho menos melancólico y frío. La luz y [...] americanos lo han puesto un poco más atrevido y [...] sin perder el apego al naturalismo académico. C[...] imaginación para mover las figuras y componer los [...] especialmente en una serie de desnudos femeninos [...] dos con sentido clásico piramidal. Mucho mejor, [...] sentido, es la acuarela con una sola figura, a la e[...] la que ha simplificado los detalles. Hay varias obras [...] sas, como el rodeo, ciertas marinas y algunos trozos [...] bradas en las montañas. Un bello ramo de cla[...] muestra cuanto ha alegrado con matices y co[...] paleta.

DICK TRACY

por Chester Gould









JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS



BANCO DE CHIL[E]

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador
Dólar	E° 3,398
Libra	" 9,542
Dólar a futuro	" 3,495

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 4,080
Libra	" 11,456

Santiago, 12 de Noviembre de 1965.